



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Impugnan elección de jueces; prevén un caos	2
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Frenan planeación de elección judicial	5
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
INE pone pausa al proceso para organizar la elección de jueces	7
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Ponen una pausa a sus sesiones	8
El Herald de México - El país - Pág. 11 - M. Zavala / F. García (Nota Informativa)	
TEPJF: López Obrador y colaboradores violaron varias leyes electorales	10
La Jornada - Política - Pág. 8 - Lillian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Confirman el triunfo de Lemus en Jalisco	11
Reforma - Primera - Pág. 10 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
TEPJF ratifica el triunfo de Pablo Lemus	13
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Raúl Torres / Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Valida el TEPJF la victoria de Pablo Lemus en Jalisco	15
La Jornada - Estados - Pág. PP-28 - Lillian Hernández / Fabiola Martínez / Juan C. Partida (Nota Informativa)	
Confirman a Lemus en Jalisco	17
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Aurora Zepeda / karla Méndez (Nota Informativa)	
Tribunal ratifica victoria de Lemus	18
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Ilse Martínez (Nota Informativa)	
Confirma el TEPJF triunfo del emecista Pablo Lemus en Jalisco	19
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Confirma TEPJF triunfo de Pablo Lemus en Jalisco	21
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Lemus gana en Tribunal	22
El Herald de México - Estados - Pág. PP-4 - A. Luna / F. García / M. Zavala (Nota Informativa)	
Confirman triunfo de Pablo Lemus en Jalisco	24
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Valida TEPJF triunfo de Pablo Lemus en Jalisco	26
24 Horas - Nación - Pág. 12 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Lemus será gobernador	27
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-6 - Staff (Nota Informativa)	
Redes de Poder GDL	29
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Sin autor (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	31
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	33
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	34
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	35
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	

Pepe Grillo	36
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	38
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / García Luna: la fiesta y la cruda	39
El Universal - Nación - Pág. 5 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Empresarios y la 4T	40
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / La condena de García Luna	42
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Ojo, cuatroteros: mismas "evidencias"	44
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / El regreso de Ken Salazar	45
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / El luchador	46
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / García Luna y la caja de Pandora	48
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Rudeza innecesaria vs. Norma Piña	50
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Volver a empezar	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	53
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / Sheinbaum o la (des) ventaja de no ser López obrador	55
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito interior	59
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	60
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Kiosko	61
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Sin autor (Nota Informativa)	
Capital Político / Se la tienen guardada a Encinas	62
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Adrian Rueda (Columna)	
Línea 13	64
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / Sucias condiciones	65
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	66
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	67
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Política Confidencial	68
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / ¿Y a que hora se acaba el montaje?	70
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / ...que desaparezca el INAI	71

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Mazazo	72
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / ¿Y los que faltan?	73
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Sentencia	74
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Felipe coludidón	75
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Su mano derecha	76
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Nuevos tiempos	77
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Curándose en ¡salud!	78
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / García Luna	79
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Hipócritas criminales	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	81
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / El inversionista militar	82
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Día de la resolución de conflictos	83
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Sentencia...	84
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Petróleo	85
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	86
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Reelección	87
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Monolito del bienestar	88
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Dobles y triples	89
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Celebra IECM 71 años del voto femenino	91
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Promueven a las mujeres	93
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Redacción (Nota Informativa)	
En este sexenio, más de \$100 mil millones irán a electromovilidad	94
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	

INE

Ven posible impugnación	96
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Pagará \$50 mil cada consejero del INE si no frenan proceso para elegir jueces	97

Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
El INE: La tendencia retrógrada	99
El Heraldo de México - El país - Pág. 16-17 - Arturo Sánchez (Artículo)	
El fin de la colegialidad en el INE	100
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)	
El baile de Tombolele	101
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Humberto Musacchio (Artículo)	
Bajo Reserva	103
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Historias de NegoCEOs / Nepotismo 4T	104
El Universal - Primera - Pág. 10 - Mario Maldonado (Columna)	

GCDMX

Encabezan inicio del Bachetón	107
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Lanzan programa para tapar 57 mil baches; hay 800 por colonia	110
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Alejandro Flores Cruz (Nota Informativa)	
"Vamos por proyectos integrales para el agua"	112
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez (Entrevista)	
Olvida Sacmex daños en ÁO	115
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Refuerzan la seguridad afuera de Palacio Nacional	117
El Universal - Nación - Pág. 5 - Pedro Villa y Caña / Eduardo Dina / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Va Sedema por impulso a los alimentos locales	119
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Colaborará Semovi en homologar ley	121
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
La CDMX espera duplicar ingresos con la licencia permanente	123
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
L12 se suma al cobro de peaje con tarjeta bancaria	125
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)	
Anuncian el quinto Festival de Ofrendas en el Centro Histórico	126
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Bertha Teresa Ramírez (Nota Informativa)	
GP de México buscará extender su contrato más allá de 2026	128
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 10 - Joshua Reyes Sámano (Nota Informativa)	
De Venezuela y Colombia encabezan detenciones	130
Excélsior - Comunidad - Pág. 16 - Iván Mejía (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Encabeza Batres agenda legislativa	134
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Asesores gravosos	136
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	
Demandan a Coyoacán dar información sobre chelerías	139
La Prensa - Metrópoli - Pág. 8 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	
Promueven crear ley para regular el ciberespacio y ciberseguridad	141
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CDH CDMX

La CDH traduce material de derechos a 7 lenguas indígenas	144
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Impulsa CDH lenguas indígenas	145
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Solicitan recorridos por penales	147
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Georgina Olson (Nota Informativa)	

CNDH

Buscan 66 aspirantes encabezar la CNDH	149
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Rosario Piedra va por reelección; otros 65 buscan presidir CNDH	150
El Universal - Primera - Pág. 9 - Victor Gamboa (Nota Informativa)	
Concluye Senado registro de aspirantes a presidir la CNDH	152
La Jornada - Política - Pág. 10 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Van por la CNDH 66 aspirantes; Morena respalda a su actual titular	153
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Ven a Piedra como 'símbolo'	155
Reforma - Primera - Pág. 7 - Claudia Guerrero / Érika Hernández (Nota Informativa)	
Critica Centro Prodh labor de la ombudsperson	156
El Universal - Primera - Pág. 9 - María Cabañas (Nota Informativa)	

INAI

Apuntala Segob extinción del INAI	158
Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Comisionados confían en salvar al Inai con diálogo	160
El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Eduardo Dina / Antonio López (Columna)	
Comisionados van con la titular de Gobernación "para salvar el INAI"	163
La Jornada - Política - Pág. 7 - Néstor Jiménez / Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Comisionados y Segob pactan trabajar sobre futuro del INAI	165
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Rafael Montes (Nota Informativa)	
Pide Segob a los integrantes del Inai mayor austeridad	167
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 2-40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Duda Genuina / ¿Y yo para qué quiero la transparencia?	169
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Miriam Castillo (Columna)	

Congreso de la Unión

Se van vs. Calderón tras juicio a G. Luna	171
Reforma - Primera - Pág. 4 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Condenan PAN y PRI modificar a PJ sólo por "venganza"	174
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Víctor Chávez / Diana Benítez (Nota Informativa)	
Diputados aprueban 31 presidencias restantes de comisiones ordinarias	175
La Jornada - Política - Pág. 16 - Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Buscan fin a herencia de cargos	176
El Heraldo de México - El País - Pág. 8 - Almaquío García / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Alito, sin temor al desafuero	177
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Lo internan; pide licencia	178
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff (Nota Informativa)	
Aprueban en el Senado devolver al Estado el control de Pemex y CFE	179
La Jornada - Economía - Pág. PP-21 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	

Avalan estatización de Pemex y la CFE	181
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Senado avala reforma al sistema ferroviario	183
El Universal - Primera / Falla de Origen - Pág. 2 - Luis Carlos Rodriguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Harfuch explicará en San Lázaro su plan de seguridad	184
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Afirma Cortés que ex Presidente debe explicaciones	186
Reforma - Primera - Pág. 4 - Mayolo López (Nota Informativa)	

SCJN

Instruye Judicatura levantar el paro	188
Reforma - Primera - Pág. 6 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
Desacatan trabajadores orden de reactivar labor	189
Reforma - Primera - Pág. 6 - Abel Barajas / Eris Velázquez (Nota Informativa)	
Trabajadores en protesta exigen reducir "sueldazos a la burocracia dorada" del CJF.	190
La Jornada - Política - Pág. 5 - Gustavo Castillo / César Arellano / Alexia Villaseñor (Nota Informativa)	
Elección de juzgadores convence a opositores a participar por un lugar en la SCJN	191
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Julio César Moreno (Artículo)	
Magistrado que frenó agenda de AML0 declina a elección	193
El Universal - Nación - Pág. 6 - Brenda Martínez (Nota Informativa)	
SCJN: Laynez puede discutir amparos contra la LIE	194
La Jornada - Economía - Pág. 21 - Iván E. Saldaña (Nota Informativa)	
Corte atrae la revisión del caso de la elefante Ely por maltrato	195
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	

Presidencia

Calderón puso a criminal en lucha anticárteles: Sheinbaum	197
La Jornada - Política - Pág. 3 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Critica Presidenta "cinismo" de ex mando	198
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Érika Hernández (Nota Informativa)	
Pide Sheinbaum a legisladores de la 4T salir a promover reformas	199
El Universal - Nación - Pág. PP-6 - Eduardo Dina / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Sheinbaum niega que siga pausa con embajador de EU	201
El Universal - Nación - Pág. 8 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña / Eduardo Dina (Nota Informativa)	
Nexo con Salazar, mediante la SRE, insiste la Presidenta	203
La Jornada - Política - Pág. 15 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Sheinbaum: expliqué a empresarios condiciones de inversión en México	204
La Jornada - Política - Pág. 7 - Alonso Urrutia y Alma Muñoz (Nota Informativa)	
Impulsa Sheinbaum reforma para proteger a repartidores	205
La Jornada - Economía - Pág. PP-19 - Alama E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Jóvenes Construyendo el Futuro recibe a 500 mil más: Sheinbaum	207
Milenio Diario - Política - Pág. 12-13 - Gaspar Vela / José A. Belmont (Nota Informativa)	
Transición a energías limpias se retomará en leyes secundarias, apunta Sheinbaum	208
La Jornada - Economía - Pág. 21 - Alama E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Designan en Sener a nuevos directivos	209
Reforma - Negocios - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)	
Pemex recortará gasto en más de 26 mil mdp	210
El Sol de México - Finanzas - Pág. PP-12 - Juan Luis Ramos (Nota Informativa)	

Primer contacto de México y Argentina tras pausa	212
La Jornada - Política - Pág. 15 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
La colaboración entre gobierno e IP, clave para el desarrollo, asegura Altagracia Gómez	213
La Jornada - Economía - Pág. 23 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
Convocan a unirse a Salud Casa por Casa	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	

Internacional

Escalan estudiantes protesta contra Milei	216
Reforma - Internacional - Pág. 13 - Afp (Nota Informativa)	
Reorientan Kamala y Trump discursos ante votante adverso	219
Milenio Diario - Política - Pág. PP-15 - AFP / EFE (Nota Informativa)	
Elon Musk apuesta por Donald Trump, dona 75 mdd a su campaña	221
ContraRéplica - Global - Pág. PP-13 - Afp (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Dan 39 años al Amado por caso Abril.	224
Excélsior - Comunidad - Pág. 16 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Dan prisión a mamá del niño Cruz	225
Excélsior - Comunidad - Pág. 16 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Historias sobre la pérdida	226
El Heraldo de México - Arte - Pág. 37 - Luis Carlos Sánchez (Nota Informativa)	

TEPJF



Impugnan elección de jueces; prevén un caos

Llevaron ante **Tribunal Electoral** la inconformidad por la tómbola y la convocatoria; advierten que habrá saturación por solicitudes y ven errores en el mapa judicial



DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Jueces y magistrados impugnaron ante el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación la tómbola, algunas determinacio-

nes de la Judicatura y la emisión de la convocatoria para la elección de juzgadores en 2025.

Advierten que podría presentarse un caos en el proceso electoral, ya que, al eliminar diferentes requisitos, el sistema se saturará, pues ahora con que se tenga la licenciatura en Derecho y 8 de promedio se puede participar.

Señalan que la convocatoria

plantea que la elección sea por circuito; sin embargo, no todos los tribunales se manejan de esa manera, ya que hay tribunales de competencia nacional y tribunales de competencia regional.

La identidad de género, indican, será un problema, al establecer en la reforma que sólo podrá votarse por hombres y mujeres.



Advierten saturación y errores en mapa judicial

Jueces y magistrados alertan que en la elección de junio próximo **podría haber un caos debido a las inconsistencias** detectadas; presentan una impugnación ante el **Tribunal Electoral**

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la emisión de la convocatoria para la elección por voto popular de juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) para junio de 2025, jueces y magistrados advierten un caos en este proceso electoral, pues prevén una saturación de solicitudes de aspirantes y errores en el trazado del mapa judicial.

De manera paralela, jueces y magistrados presentaron diversas impugnaciones ante el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federa-

ción, en las que promueven demandas de defensa de derechos electorales contra diversos actos del Senado y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como por la emisión de la convocatoria para la elección que se hará el próximo año.

Según fuentes consultadas del Poder Judicial, quienes vayan a querer participar en esta elección deben impugnar estos acuerdos porque de otra manera no hay certeza ni legalidad sobre el procedimiento electoral al que están siendo sometidos.

Entre las anomalías se halla que

la convocatoria es abierta, se eliminaron requisitos y se perfila que podría haber una saturación del sistema, pues ahora con que el interesado tenga la licenciatura en Derecho y 8 de promedio puede concursar.

Jueces y magistrados explican a EL UNIVERSAL que otra anomalía es que la convocatoria plantea que la elección sea por Circuito; sin embargo, no todos los tribunales se manejan de esa manera, pues hay algunos de competencia nacional y otros de competencia regional, y a todos los están metiendo en la Ciudad de México.



Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Eso va a impedir que un ciudadano en otro estado pueda votar por sus jueces, a pesar de que va a ser afectado por sus sentencias.

Por ejemplo, el **Tribunal Laboral Federal** (TLF) de Asuntos Colectivos está ubicado en la Ciudad de México y tiene competencia nacional; si hay una huelga de competencia federal en Nuevo León el asunto tiene que resolverlo ese tribunal que sólo está en la capital, y lo mismo si hay una huelga federal en Michoacán, Guanajuato, Yucatán también debe resolverlo, porque tiene competencia en toda la República.

Agregan que como ese hay más tribunales y juzgados que tienen competencia nacional. Otro caso es el de los tribunales y juzgados auxiliares, que se dividen en varias regiones en el país y auxilian a otros cuando tienen grandes cargas de trabajo. Así, un tribunal auxiliar de la Ciudad de México puede resolver asuntos de Nuevo León.

“¿Cuál es el problema de considerar que esos tribunales de competencia nacional o regional pertenecen solo al Primer Circuito? Están limitando el derecho de los ciudadanos para votar por sus juzgadores.

Una persona ubicada en Jalisco no tendrá la oportunidad de votar por su juez de asuntos colectivos.

“Es como si dijeran que sólo las personas que habitan en la Ciudad de México pueden votar por el presidente de la República con el argumento de que su residencia está en Palacio Nacional, limitando el derecho de todos los demás estados para votar por el representante del Poder Ejecutivo”, advierten los juzgadores.

Remarcan que se violan los derechos político-electorales de todos, además, de que no están respetando la perspectiva de género y los derechos de las minorías.

En cuanto a las minorías, en la reforma se establece que sólo podrán votar por hombres y mujeres, pero los juzgadores cuestionan: “¿qué pasará con aquellas personas que no se identifican con algún género?”.

Hugo Alejandro Bermúdez Marín, magistrado de Circuito del

Segundo **Tribunal** Colegiado del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila, señala que una convocatoria que tiene como antecedente una gran cantidad de actos ilegales desde su origen como es la reforma judicial presenta vicios de inconstitucionalidad.

Subraya que a pesar de que varios jueces de Distrito decretaron la suspensión en juicios de amparo, no lo han respetado, como son: el poder reformador de la Constitución, INE, los cuatro consejeros de mayoría del CJF y el Senado siguen con sus actos de ejecución vulnerando el Estado de derecho.

“Esta convocatoria es fruto de actos viciados de ilegalidad, frutos del árbol podrido, y por lo tanto ilegal”, argumenta el magistrado.

El documento (demanda de juicio de defensa de derechos electorales) precisa que en el país hay 32 Circuitos judiciales repartidos en todo el territorio nacional.

El procedimiento de insaculación debió dividirse en 32 apartados correspondientes a cada uno de los circuitos judiciales y que en cada caso se obtuviera por sorteo la mitad de las plazas que serían sometidas a votación popular. Sólo así se podría dar cumplimiento al mandato previsto en el decreto de renovar a la mitad de los cargos correspondientes a cada Circuito judicial en la elección extraordinaria de 2025.

“Contrariamente a ello, el procedimiento realizado fue tomando como base una sola lista nacional que se dividió en dos, pero en realidad se realizó un solo sorteo, como si existiera un único Circuito judicial nacional.

“Para el caso de las magistraturas, dicho ejercicio indebido arrojó resultados que no se apegan a lo ordenado en el decreto de reforma constitucional; por ejemplo, el Circuito 9 en San Luis Potosí fue de 66.67%; el Circuito 10 en Tabasco, con 70.37%, y el Circuito 32 en Colima con 33.33%”, indica el documento de la impugnación.

Detalla que existen 15 Circuitos judiciales que cuentan con un número

mero par de magistraturas que lo integran y en ninguno de ellos se respetó el 50%, es decir, para 2025 se van a elegir más de la mitad en algunos casos y menos de la mitad en otros, por lo que no se respetó lo ordenado en el decreto de reforma constitucional.

El documento recomienda ordenar al Senado realizar un nuevo procedimiento en el que se cumpla a cabalidad con los mandatos establecidos en el decreto de reforma, consistente en nombrar a la mitad de magistraturas de Circuito y jueces de Distrito por cada Circuito judicial y que correspondan a la mitad de los cargos a cada especialización por materia, en cada uno de ellos. ●

FALLAS EN EL PROCESO

- En el procedimiento fue tomada como base una sola lista nacional que se dividió en dos, pero en realidad se realizó un solo sorteo como si existiera un único Circuito Judicial Nacional.
- Para el caso de los magistrados de Circuito, existen 15 Circuitos Judiciales, en ninguno de los cuales se respetó 50%; es decir, para 2025 se van a elegir más de la mitad en algunos casos y menos de la mitad en otros, por lo que no se respetó lo ordenado en el decreto de reforma constitucional.
- En la insaculación de los cargos de jueces de Distrito, el Senado no cumplió con lo ordenado en el decreto de reforma, pues en siete Circuitos no seleccionó a la mitad de los cargos.
- Incumplimiento con el mandato establecido en el decreto de reforma relativo a que se tienen que renovar a la mitad de los cargos que correspondan a cada especialización por materia en cada Circuito judicial.
- No se respetó ni se tomó en cuenta el principio de paridad de género, tampoco se garantizó que las mujeres accedan, por lo menos, a la mitad de los cargos de magistradas de Circuito y juezas de Distrito, que serán objeto de elección pública en junio de 2025.

Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

IMPUGNACIONES

- **De la Mesa Directiva se impugna el ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE INSACULACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS MAGISTRADAS Y JUEZAS DE DISTRITO DEL AÑO 2025 PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN QUE PREVEN LOS INCISOS A) Y B) DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

- **Del Pleno del Senado se impugna, la realización del procedimiento de insaculación para la selección de cargos del P.J.F que se someterán a elección popular en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, lo que se materializó con las listas de magistraturas de Circuito y de jueces y juezas de Distrito que serán sometidas a votación popular en 2025.**

OFICIO DE ASISTENTE SOCIAL Y/O ASISTENTE SOCIAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2024-2025, en virtud de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial de la Federación.

No se debe olvidar que el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Poder Judicial de la Federación es el encargado de garantizar la supremacía de la Constitución y de velar por el cumplimiento de las leyes federales y estatales. En consecuencia, el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de impugnar los actos de autoridad que violen la Constitución o las leyes federales o estatales.

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de garantizar la supremacía de la Constitución y de velar por el cumplimiento de las leyes federales y estatales. En consecuencia, el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de impugnar los actos de autoridad que violen la Constitución o las leyes federales o estatales.

Quienes vayan a querer participar en esta elección de jueces, magistrados y ministros deben impugnar los acuerdos, porque de otra manera no hay certeza ni legalidad sobre el procedimiento electoral al que están siendo sometidos, afirman algunos juzgadores.

HUGO ALEJANDRO BERMÚDEZ
Magistrado

"Una convocatoria que tiene como antecedente gran cantidad de actos ilegales desde su origen como es la reforma judicial presenta vicios de Inconstitucionalidad"

JUZGADORES

"Están planteando saturar al sistema metiendo miles de solicitudes, pues ahora con que el interesado tenga la licenciatura en Derecho y 8 de promedio puede concursar"

Pactan consejeros del INE esperar fallo del **Tribunal Electoral**

Frenan planeación de elección judicial

Demanda Instituto protección al TEPJF ante resoluciones de Jueces

ERIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales acordaron que mientras el Tribunal Electoral no resuelva si el INE debe atender o no las órdenes de Jueces de suspender la organización de la elección del Poder Judicial, no habrá acuerdos o actividades oficiales para avanzar en la planeación del proceso.

Las áreas técnicas y los equipos de algunas consejerías continuarán trabajando en propuestas para determinar la geografía electoral y en el análisis de la convocatoria emitida por el Senado, pero nada será discutido ni avalado hasta que los Magistrados respondan a su petición.

El 4 de octubre, el INE presentó un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral en el que pide una "protección provisional a la continuidad de las actividades inherentes a la organización del proceso" del Poder Judicial.

Esto con el argumento de que los Jueces carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral.

"Dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones constitucionalmente conferidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y están encaminados a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones conferida al Instituto Nacional Electoral", indica el recurso, el cual fue turnado al Magistrado Felipe de la Mata.

Hasta hace unos días se habían emitido 71 suspensiones, casi todas ellas han sido notificadas al INE.

Sin embargo, pese a que se demanda a la Sala Superior atender con "urgencia" el escrito, el Magistrado no ha presentado su propuesta a sus pares.

ELUDEN 'REGALAZO' A TADDEI

Consejeros y personal del

INE regresó de vacaciones, el martes y su primera reunión semanal, a la que asistieron 9 de los 11 integrantes del Consejo, se realizó en un ambiente tenso, luego de que en el Congreso, Morena premió a la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, dándole la facultad absoluta de nombrar, sin la opinión de sus pares, a funcionarios de primer nivel.

De acuerdo con funcionarios del Instituto, nadie tocó el tema en el encuentro, pese a la molestia de la mayoría.

Afirmaron que se enfocaron en tratar el tema de las suspensiones de Jueces, y la mayoría coincidió en que, por ahora, no se hiciera nada formalmente sobre la organización del proceso, hasta tener el aval del Tribunal.

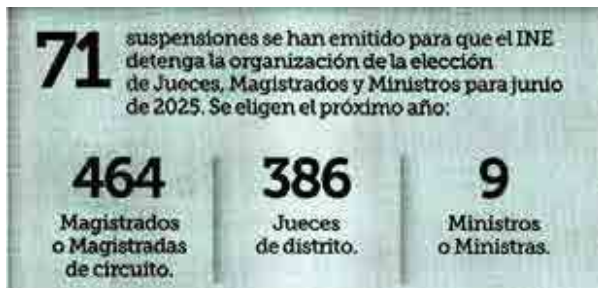
Al encuentro, que se realizó de manera semipresencial, faltaron dos de los tres integrantes de la comisión que organiza la elección judicial.

En las suspensiones se les dan de 24 a 48 horas para frenar la organización de los comicios del 1 de junio del 2025.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

■ No emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025.

Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

ESPERA RESOLUCIÓN DEL **TEPJF**

INE pone pausa al proceso para organizar la elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA

El INE acordó no avanzar en la organización de la elección de jueces y magistrados del próximo año, mientras el **TEPJF** no resuelva su queja contra las

suspensiones dictadas contra la reforma judicial.

Fuentes consultadas por **Excélsior** confirmaron que la última decisión sobre el proceso electoral fue la del 23 de septiembre, cuando se

dio banderazo al proceso, se modificó el reglamento de

sesiones del Consejo General y se nombró a la comisión temporal presidida por Jorge Montaña.

ESPERA DEFINICIÓN DEL **TEPJF**

INE tiene paralizada la elección de togados

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gmm.com.mx

Mientras el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** no define la queja que interpuso el INE contra los amparos de jueces que ordenaron la suspensión de los actos preparativos, el instituto no avanzará en la organización de los comicios judiciales pues paró toda actividad relacionada al tema.

Fuentes consultadas por **Excélsior** confirmaron que la última decisión para la organización de los comicios en los que se elegirán jueces, magistraturas y ministraturas fue la del pasado 23

de septiembre en la que se dio inicio al año electoral,

se modificó el reglamento de sesiones del Consejo General y se nombró a la comisión temporal, presidida por el consejero Jorge Montaña, que vigilará los trabajos para cumplir con la reforma judicial.

Desde esa fecha y hasta el presente, la comisión no se ha instalado para iniciar los trabajos debido a la espera del fallo que haga la Sala Superior sobre la queja interpuesta por la apoderada legal, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Suárez, en contra de los amparos otorgados a ciudadana y trabajadores del **Poder**

judicial, por parte de jueces y juezas.

Hay que recordar que antes de febrero se tendría que contratar a los capacitadores electorales, hacer una primera insaculación del mes de nacimiento y la inicial del apellido por los que se va a buscar a la ciudadanía que se invitará para ser funcionario de casilla o de centro de recepción del voto, licitaciones y otros procedimientos necesarios para tener a tiempo toda la organización de la elección.

Falta al INE adecuar toda su reglamentación y procedimientos a los términos que recién se aprobaron en las leyes secundarias.



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tamaño: 151 cm2

#PORREFORMAJUDICIAL

Ponen una pausa a sus sesiones

INE PONEN FRENO; ESPERARÁ A QUE EL TEPJF RESUELVA

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

A pesar de que el Congreso de la Unión avaló las reformas secundarias de la Reforma Judicial y se emitió la convocatoria para la elección de juzgadores, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ha frenado sus trabajos y sesiones.

Desde que el pasado 6 de octubre, el Instituto Nacional Electoral impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la suspensión de un juez de la instrumentación de la reforma al Poder Judicial, por lo que los trabajos para su labor en torno a la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, fue detenida hasta que los magistrados de dicha sala resuelvan el caso en definitiva.

Incluso, la última sesión del Consejo General se realizó el pasado 28 de septiembre y los trabajos no se han reanudado, tras un periodo de vacaciones que tomaron los consejeros del órgano electoral autónomo.

Incluso la Junta General Ejecutiva sesionó esta semana, sin tocar ningún tema respectivo para las elecciones al

Poder Judicial donde se van a renovar al menos 881 cargos de jueces, ministros y magistrados en todo el país. General del Instituto Nacional Electoral.

Esta semana, el Consejo General y otras comisiones tampoco tendrán un trabajo público sobre las reglas que deben ajustar para la organización de las primeras elecciones por voto popular de juzgadores en el país, las cuales están programadas el 1 de junio de 2025.

Tras la aprobación de las leyes secundarias, consejeras del Instituto Nacional Electoral, como Carla Humphrey y Dania Ravel, se posicionaron en contra de una de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), ya que se le deja a la consejera presidenta del INE, sin pasar por el Consejo General, la decisión personal para nombrar a personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

De acuerdo con la consejera del INE, Dania Ravel, esa modificación "daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral".

La consejera Carla Humphrey también expuso que las leyes secundarias de la Reforma Judicial terminarían con la colegialidad del Consejo

PASOS A SEGUIR

1

- El 6 de octubre el INE impugnó al TEPJF las suspensiones dadas a jueces.

2

- También hay desacuerdos por las nuevas atribución a la Presidencia del INE.

3

SEMANAS SIN SESIONAR CONSEJEROS DEL INE.

1

IMPUGNACIÓN A LA REFORMA JUDICIAL EN EL TEPJF.



Fecha 17.10.2024	Sección El país	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



• **ATENTOS.** Consejeros del INE organizarán la nueva elección de jueces, magistrados y ministros.

TEPJF: López Obrador y colaboradores violaron varias leyes electorales

El gobernador de NL y Álvarez Máynez deberán pagar multas por transgredir reglas en el proceso

LILIAN HERNANDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador, el ex secretario de Salud Jorge Alcocer y los gobernadores de Nayarit, Tamaulipas y Tlaxcala, así como servidores públicos del gobierno anterior incurrieron en diversas violaciones al reciente proceso electoral durante su participación en la mañana del pasado 9 de abril, determinó por unanimidad la sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Confirmó que se vulneraron diversas reglas, como difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, uso indebido de recursos públicos y transgresión a la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

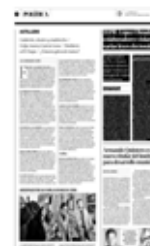
Aunque la Presidencia de la Re-

pública, su vocería y la coordinación de comunicación social impugnaron la sentencia de la sala regional especializada, que resolvió que si incurrieron en dichas infracciones, la sala superior no les dio la razón, con lo que los servidores públicos del gabinete presidencial anterior sumaron una vulneración más a las reglas comiciales.

Por otro lado, la sala superior confirmó las multas e infracciones cometidas por el ex candidato a la presidencia de la República Jorge Álvarez Máynez (MC), al señalar que si vulneró la veda electoral por diversas publicaciones en las redes sociales X e Instagram.

Del mismo modo, el pleno también confirmó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García violó la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por diversas publicaciones en Instagram, lo cual benefició a Álvarez Máynez.

Aunque el ex abanderado emcista alegó que en dichas publicaciones no se hizo un llamado al voto ni se promovió directamente su figura como opción electoral, los magistrados resolvieron por unanimidad que si incurrió en dichas faltas electorales, por las que deberá pagar las multas impuestas.



Desecha **TEPJF** acusación de Morena sobre irregularidades

Confirman el triunfo de Lemus en Jalisco

Afirma Magistrado que no se comprobó falla en la custodia de paquetes de votos

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer el triunfo del emecista Pablo Lemus como Gobernador electo de Jalisco.

Sin discusión, los magistrados respaldaron la propuesta de su homólogo Felipe Fuentes de desestimar las acusaciones de Morena y su ex candidata, Claudia Delgadillo, sobre supuestas irregularidades que obligaban a anular la elección.

Los morenistas señalaron al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral estatales de parcialidad, así como la intervención de funcionarios estatales y la iglesia en el proceso, además de falta de cuidado en la cadena de custodia de los votos. Sin embargo, el Magistrado ponente consideró que, tras analizar 57 tomos de la denuncia, las pruebas eran insuficientes.

Al defender su proyecto, Fuentes recordó que la ley es clara sobre la exigencia que se pide a los quejosos para anular una elección, pues es la sanción más severa en el ámbito electoral, además de que atenta contra la volun-

tad ciudadana que acudió a las urnas.

“La nulidad exige una demostración clara y contundente de que las irregularidades ocurrieron y que influyeron decisivamente en el resultado, y en el caso no aconteció. Las irregularidades denunciadas no fueron acreditadas con la fuerza aprobatoria necesaria para alcanzar el objetivo planteado por los inconformes.

“No sólo no se demostró que dichas anomalías tuvieran un impacto sustancial, sino que además la diferencia entre el primer y el segundo lugar fue más de 180 mil votos, lo que refuerza la solidez del resultado electoral. Se propone ratificar la validez de la elección porque no se acreditaron irregularidades de carácter generalizado”, argumentó.

Sin embargo, detalló en cada apartado, el partido y la ex candidata no demostraron de manera clara, suficiente y sin ambigüedades las irregularidades.

Por ejemplo, expuso Fuentes, se alega que funcionarios participaron como representantes de Movimiento Ciudadano ante 11 de los 20 consejos distritales, pero, argumentó el juez electoral, no lo demostró, sólo entregó un listado de nombres.

“(Los quejosos) pretenden evidenciar una actuación

parcial tanto del IEPCJ y de sus órganos desconcentrados,

así como del Tribunal local alegando que sus actuaciones mermaron la equidad en la contienda e influyeron en los resultados de la elección para renovar a la gubernatura.

“No obstante, todas las conductas que reprocha se tratan de apreciaciones subjetivas en cuanto a la forma en que se desarrolló y calificó el referido proceso electoral que, en modo alguno, implican incumplimiento de deberes o prohibiciones o bien, una actuación negligente o con dolo para beneficiar a una determinada fuerza política”, establece la sentencia.

Tampoco le asiste la razón a Morena en sus acusaciones sobre mal manejo de los paquetes electorales, violación a la cadena de custodia y discrepancia entre los votos recibidos en esa elección frente a la presidencial.

Fuentes también consideró que no se confirma un agravio relacionado con violencia política de género, ya que no se presentaron pruebas de una campaña que utilizara estereotipos de género contra Delgadillo, ni que las frases pronunciadas por Lemus en los debates o medios pudieran afectarla.

El Magistrado afirmó que si bien se considera que el cálculo realizado por la au-



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

toridad entre el primer y segundo lugar, fue incorrecto, pues no se contemplaron los votos nulos, pero el error por sí solo no afecta la validez de la elección, sólo es un fallo

técnico que no alcanza un nivel de gravedad.

Por ello, se confirman que Lemus ganó la elección con un millón 626 mil 789 votos contra el millón 440 mil 24 votos.



■ El Gobernador electo de Jalisco, el emecista Pablo Lemus, recibió el pasado fin de semana un bastón de mando por parte de danzantes de la Romería de Zapopan.

Felipe Fuentes
Magistrado del TEPJF

/// La nulidad exige una demostración clara y contundente de que las irregularidades ocurrieron y que influyeron decisivamente en el resultado, y en el caso no aconteció.

JALISCO

TEPJF ratifica el triunfo de Pablo Lemus

Tribunal señala que pruebas aportadas por la excandidata morenista no son suficientes para anular la elección

RAÚL TORRES
Y OTILIA CARVAJAL

Corresponsal y reportera
—estados@eluniversal.com.mx

Guadalajara. — La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer ratificar el triunfo de Pablo Lemus (Movimiento Ciudadano) a la gubernatura de Jalisco y desechar la impugnación de la excandidata de Morena, Claudia Delgadillo.

El proyecto presentado por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que fue aprobado por unanimidad, establece que las pruebas aportadas por la morenista no son suficientes para demostrar las presuntas irregularidades que, según su perspectiva, ameritaban la anulación de la elección.

“No se debe perder de vista que la nulidad de la elección es un acto de enorme relevancia y que debe estar respaldado por pruebas irrefutables; en ese proceso electoral no se presentó, por tanto el proyecto les propone ratificar la validez de la elección porque no se detectaron irregularidades de carácter generalizado”, señaló Fuentes Barrera al exponer su proyecto de resolución.

La candidata de Morena, Verónica Delgadillo, impugnó tres temas: presunta intervención de servidores públicos; inequidad en medios basada en estereotipos de género y omisiones del Tribunal local.

Tras analizar los 57 tomos con los alegatos de la candidata morenista y las evidencias que aportó, el magistrado consideró que “no se aportaron pruebas suficientes para de-

mostrar, en primer lugar, que los integrantes de los Consejos Distritales se presentaron en calidad de servidores públicos, pues se trató de una afirmación que no estaba sustentada en ninguna prueba”.

Además, señaló que no existe evidencia suficiente para demostrar la existencia de una campaña de violencia política de género contra la excandidata de Morena, que no hubo pruebas que logran demostrar irregularidades que fueran determinantes para afectar los resultados finales y que no se logró demostrar la ruptura de la cadena de custodia de los votos, como lo aseguró Delgadillo.

Por su parte, Morena señaló que hubo una actuación parcial por parte de las autoridades electorales y jurisdiccionales; sin embargo, el magistrado dijo que se trataron de errores técnicos que no son suficientes para la nulidad de la elección.

“En cuanto a la diferencia de votos de los partidos que obruvieron el primer y segundo lugar, si bien se considera que el cálculo realizado por la autoridad responsable fue incorrecto, porque para obtener la diferencia entre a ambos partidos debió tomarse en cuenta la votación total sin excluir los votos nulos, el proyecto toma en cuenta que este error por sí solo no es un hecho que pueda afectar la validez de las elecciones, y mucho menos demostrar parcialidad por parte del Tribunal local”, apuntó.

Tras conocer la resolución, el gobernador electo celebró que las acusaciones de fraude no hayan prosperado en ninguna de las ins-

tancias a las que acudió su oponente y dijo estar listo para iniciar con su periodo de gobierno a partir de diciembre próximo.

“La voluntad de los jaliscienses se hizo respetar y a partir del 6 de diciembre asumiré el cargo de gobernador del estado, con la enorme res-

ponsabilidad y compromiso de trabajar por el bien de nuestra entidad. Gracias por la confianza que me han brindado. Será un gran honor servirle a Jalisco”, escribió en sus redes sociales Lemus Navarro.

La sentencia, que es definitiva, llevó a varios políticos emecistas a felicitar a Lemus Navarro: “Felicidades, amigo Pablo Lemus, estoy muy orgulloso de poder entregarte la responsabilidad de continuar con la honrosa tarea de cuidar a nuestro estado. Vas a ser un gran gobernador”, expresó en sus redes el mandatario en funciones, Enrique Alfaro.

Por su parte, el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que la grandeza de Jalisco tiene que ver con los buenos gobiernos de MC en la entidad: “Estoy seguro que con Pablo Lemus y ese gran equipo que encabeza estarán garantizados”.

Al respecto, la excandidata de Morena al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, reconoció la resolución de la Sala Superior del TEPJF y dijo que está dispuesta a colaborar por un mejor estado.

“Hoy me dirijo ante ustedes en un momento que, aunque marcado por la tristeza, está también lleno de determinación y compromi-



Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Estados	Página 13
---------------------	----------------------------	--------------

so. La decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratifica el triunfo de Movimiento Ciudadano, es un fallo que reconozco, pero que no comparto”, señaló en un comunicado. ●

CLAUDIA DELGADILLO

Excandidata de Morena al gobierno de Jalisco

“La decisión de la Sala Superior del TEPJF, que ratifica el triunfo de Movimiento Ciudadano, es un fallo que reconozco, pero que no comparto”



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de Pablo Lemus a la gubernatura de Jalisco.

Confirma el **TEPJF** triunfo del emecista Lemus en Jalisco

Magistrados ratifican por unanimidad validez de proceso para gobernador

Morena no presentó pruebas fehacientes para anular comicios, indican

L. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ Y J. C. PARTIDA, CORRESPONSAL /

RESOLUCIÓN UNÁNIME

Valida el **TEPJF** la victoria de Pablo Lemus en Jalisco

La morenista Delgadillo reconoce fallo // Tomará posesión el 6 de diciembre

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y JUAN C. PARTIDA REPORTERAS Y CORRESPONSAL

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, que Pablo Lemus Navarro, del partido Movimiento Ciudadano (MC), será el gobernador de Jalisco, tras ratificar la validez de los comicios en esa entidad.

A pesar de las impugnaciones que interpusieron Morena y su candidata, Claudia Delgadillo, el pleno de la sala señaló que no hubo pruebas fehacientes para anular la elección, como demandaba el partido guinda.

Al calificar de "ineficaces" todos los argumentos de Morena, como la participación indebida de servidores públicos, la actuación parcial de las autoridades electorales, la existencia de estereotipos de género, la injerencia de la Iglesia y un cómputo de votos erróneo, el

magistrado ponente del proyecto de sentencia, Felipe Fuentes, concluyó que no había elementos para anular la elección en Jalisco.

"Dado que a lo largo del presente fallo se han desvirtuado todos los planteamientos de Morena, sin que ninguno de ellos haya sido suficiente para demostrar que en la elección de la gubernatura se suscitaron irregularidades graves ni generalizadas que hubieran trastocado alguno de los principios que rigen los procesos electorales, lo conducente es confirmar la sentencia impugnada", dice el proyecto de sentencia aprobado ayer.

En consecuencia "se confirman el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida en favor de Jesús Pablo Lemus Navarro", se afirmó en el pleno del **TEPJF**.

En el caso de la actuación del instituto y tribunales electorales estatales, la sala superior expuso que las conductas alegadas son "apreciaciones subjetivas" que no implican incumplimiento de deberes o actuación negligente para beneficiar a MC, y tampoco dolo.

El magistrado Felipe Fuentes manifestó que para anular una elección se requiere tener pruebas

contundentes, pues se trata de una situación delicada y el pleno no puede basarse en apreciaciones del partido y la ex candidata demandantes.

Si bien hubo una diferencia entre el primer y el segundo lugares menor a 5 por ciento y esto es un elemento para avanzar hacia la nulidad, en esta contienda no aplica el alcance, pues el total de las irregularidades en la elección debe ser "cualitativa y/o cuantitativamente determinantes" para el desarrollo de la jornada electoral o para el resultado de la elección.

En tanto, Pablo Lemus, el empresario que dirigió la Confederación Patronal de la República mexicana (Coparmex) en Jalisco y ha sido alcalde de Zapopan y Guadalajara,

se dijo listo para iniciar su trabajo.

"La voluntad de las y los jaliscienses se hizo respetar, y a partir del 6 de diciembre asumiré el cargo de gobernador del estado, con la enorme responsabilidad y compromiso de trabajar por el bien de nuestra entidad", publicó en sus redes sociales.

Claudia Delgadillo expresó en un comunicado: "Es un fallo que reconozco, pero que no comparto."

Expresó a Lemus su voluntad de trabajar "por un mejor Jalisco" y anunció que continuará en la vida pública, porque "es momento de dejar de lado las diferencias" y en-

Continúa en siguiente hoja



focarse en construir un futuro en el que le vaya mejor a la ciudadanía”.

Política y negocios

Lemus proviene de una familia dedicada a la venta de discos con la empresa Musical Lemus, la cual decayó con la llegada de las nuevas

tecnologías. El gobernador Enrique Alfaro lo invitó a MC para competir por las alcaldías de Guadalajara y Zapopan. En ambos municipios sumó nueve años de gobierno.

Se demostró que perdonó el pago de mil 200 millones de pesos a grupos inmobiliarios por concepto de derechos en 2015, en su primer

periodo en Zapopan.

Al nuevo mandatario se le ha acusado de rentar patrullas, de irregularidades en la instalación de luminarias, así como de comprar a sobreprecio un carrusel instalado en el centro de Guadalajara casi tres veces más caro de lo que habría costado adquirirlo con el fabricante de Francia.



◀ El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, el pasado 10 de octubre, en la presentación de los miembros del gabinete económico que lo acompañará durante su mandato en la entidad. Foto tomada de la cuenta Pablo Lemus en Facebook

TRIBUNAL ELECTORAL

Confirman a Lemus en Jalisco

POR AURORA ZEPEDA
Y KARLA MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, desechó la queja de Morena y su candidata en Jalisco, Claudia Delgadillo que impugnaron la elección de gobernador y confirmó el triunfo del emecista Pablo Lemus.

El proyecto de sentencia presentado por el magistrado Felipe Fuentes Barrera explica que son infundados los argumentos de la excandidata y su partido sobre la supuesta intervención de funcionarios públicos en los consejos distritales y mesas de votación en 19 municipios del estado.

También se desestimaron los argumentos de violencia política de género e inequidad en medios, influencia del clero y violación en la cadena de custodia del traslado de pa-

quetes electorales.

Sobre la supuesta participación de funcionarios públicos del gobierno jaliscienses, el magistrado apuntó que dieron listados de nombres, cargos en el gobierno, y el consejo o casilla donde presuntamente participaron, pero no aportaron ninguna prueba.

Fuentes Barrera apuntó que no hubo extravío de votos y la diferencia fue de 180 mil votos, por lo que no se podía aplicar la sanción más alta para una elección como lo es la anulación de la misma.

Al respecto, Lemus celebró la ratificación de su victoria.

Aseguró que esa resolución confirma que su triunfo ha sido avalado por todas las instancias jurídicas.

"Ganamos Jalisco por la buena y con la confianza de más de un millón seiscientos mil jaliscienses, casi doscientos mil votos de diferencia", dijo.



Foto: Especial

Pablo Lemus recibió la constancia que lo acredita como gobernador electo de Jalisco.



Tribunal ratifica victoria de Lemus

DESESTIMAN MAGISTRADOS IMPUGNACIONES DE MORENA

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Pablo Lemus Navarro como gobernador electo de Jalisco, tras desestimar las impugnaciones presentadas por Claudia Delgadillo González, ex candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En su fallo unánime, los magistrados concluyeron que las irregularidades denunciadas por Delgadillo no afectaron de manera generalizada los resultados de los comicios celebrados el 2 de junio, donde Lemus obtuvo más de 1.6 millones de votos, superando por

186 mil sufragios a la morenista. El proyecto, presentado por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, analizó tres principales agravios. El primero alegaba intervención indebida de servidores públicos, pero el tribunal consideró inoperante la argumentación de Delgadillo. El segundo agravio denunciaba inequidad por estereotipos de género, lo cual también fue desestimado por falta de pruebas. Finalmente, se cuestionó la actuación de las autoridades locales en el cálculo de la diferencia de votos y en la custodia de los paquetes electorales; sin embargo, el TEPJF concluyó que las irregularidades detectadas no fueron suficientes para alterar el

resultado final.

Con esta resolución, Pablo Lemus asumirá el cargo de gobernador de Jalisco el próximo 6 de diciembre. Tras la decisión, Lemus agradeció la confianza de los jaliscienses y reafirmó su compromiso de trabajar por el bienestar del estado. Delgadillo, por su parte, reconoció el fallo del tribunal, aunque señaló no estar de acuerdo con él. Aun así, expresó su disposición para colaborar en el desarrollo de Jalisco.

Con este fallo del tribunal se pone fin a las impugnaciones sobre el proceso electoral de la gubernatura jalisciense, confirmando la victoria de Movimiento Ciudadano.



GUBERNATURA. Pablo Lemus obtuvo más de 1.6 millones de votos y superó por 186 mil sufragios a Claudia Delgadillo.



RATIFICACIÓN DEL TEPJF

TRIUNFO DEFINITIVO DE PABLO LEMUS; ES GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO.



DESECHA IMPUGNACIONES DE MORENA

Confirma el TEPJF triunfo del emecista Pablo Lemus en Jalisco

Claudia Delgadillo, candidata morenista, muestra voluntad de trabajar por el estado

DAVID SAÚL VELA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer, por unanimidad de votos, que el emecista Pablo Lemus será el nuevo gobernador de Jalisco.

“Se confirma el cómputo estatal de elegibilidad y declaración de validez de la elección a la gubernatura de Jalisco, y la entrega de la constancia de mayoría a favor de Jesús Pablo Lemus Navarro”, resolvió.

En sesión pública, los magistrados de la Sala Superior confirmaron la resolución del Tribunal Electoral de Jalisco que había dado el triunfo al candidato de Movimiento Ciudadano.

Inconformes con la resolución

del tribunal jalisciense, Morena y su candidata a la gubernatura, Claudia Delgadillo, impugnaron.

Alegaron la intervención de servidores públicos para favorecer al candidato de MC; una campaña inequitativa basada en estereotipos de género; violación a la cadena de custodia de los paquetes electorales, y la intervención del clero en el proceso electoral.

Morena y su candidata Delgadillo González pedían, primero al Tribunal Electoral de Jalisco y luego a la Sala Superior del TEPJF, la nulidad de la elección.

Felipe Fuentes, magistrado ponente del caso, dijo que no debe tomarse a la ligera el tema de la nulidad de una elección, pues para llegar a ello es necesario demostrar, contundentemente, que hubo irregularidades y que éstas influyeron decisivamente en el resultado, lo cual, en este caso, no ocurrió.

“Irregularidades denunciadas no fueron acreditadas con la fuerza probatoria necesaria para alcanzar el objetivo planteado por los inconformes, pues no sólo no se demostró que dichas anomalías tuvieran un impacto sustancial, sino que además la diferencia fue de más de 180 mil votos”, dijo.

En la sesión no estuvo presente la magistrada Janine Otálora Mallasis. El resto de los magistrados no intervinieron para justificar su voto a favor del proyecto.

El magistrado Fuentes dijo que Morena y su candidata presentaron pruebas débiles y que no son suficientes para anular la elección.

Delgadillo dijo en la red social X que reconocía la sentencia, pero no la compartía. Ofreció a Lemus su voluntad de trabajar por un mejor Jalisco. En tanto, Lemus festejó en la misma red social: “Hemos ganado con el respaldo de la gente y la confianza de todos los jaliscienses”.

“Irregularidades no fueron acreditadas con la fuerza probatoria necesaria”

FELIPE FUENTES Magistrado del TEPJF

“Hemos ganado con el respaldo de la gente y la confianza de los jaliscienses”

PABLO LEMUS Gobernador electo de Jalisco

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.10.2024	Sección Nacional	Página PP-37
---------------------	---------------------	-----------------



Electo. Pablo Lemus, de MC, ayer, en un mensaje tras la decisión del TEPJE.

Desestiman impugnaciones hechas por Morena

Confirma TEPJF triunfo de Pablo Lemus en Jalisco

Moritzo Téz

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo del emeicista, Pablo Lemus, en la gubernatura de Jalisco, ello a desestimar las impugnaciones interpuestas por Morena y su candidata Claudia Delgadillo, que pedían anular esta elección por supuestas irregularidades y violencia de género.

Por lo anterior, el TEPJF confirmó la resolución del Tribunal electoral del estado que avaló el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría, expedida a favor de Jesús Pablo Lemus Navarro de Movimiento Ciudadano.

De acuerdo con la sentencia, las impugnaciones presentadas por Morena y su candidata fueron infundadas e ineficaces, ya que las pruebas

ofrecidas no demostraron irregularidades en el día de elección, en específico, por la supuesta presencia de servidores públicos en los consejos distritales o en las mesas de recuento de los votos, entre otras.

Las razones

Al presentar su proyecto, el magistrado magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, detalló algunas de las razones por la que consideró improcedentes la hipótesis de nulidad de esta elección, pues, dijo, “las irregularidades invocadas deben estar plenamente acreditadas, sin dejar lugar a dudas sobre su ocurrencia y su incidencia grave en los resultados electorales”.

En este contexto, el magistrado destacó que pese a que en las impugnaciones se planteó que existió una intervención sistemática del gobierno estatal pues hubo servidores públicos que participaron como representantes de Movimiento Ciudadano en las mesas de recuento.



Los magistrados del TEPJF dejaron firme el triunfo de Lemus en Jalisco.

FOTOGRAFÍA ESPECIAL



Página 1 de 1
\$ 41328.00
Tam: 164 cm2



#TEPJFRATIFICASUTRIUNFO

LEMUS GANA EN TRIBUNAL

TRAS EL FALLO, EL EMECISTA RENDIRÁ PROTESTA COMO GOBERNADOR DE JALISCO EL PRÓXIMO 6 DE DICIEMBRE

POR A. LUNA, F. GARCÍA, M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

El próximo 6 de diciembre Pablo Lemus rendirá protesta como nuevo gobernador de Jalisco, después de que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

ratificaran su triunfo de forma unánime. "La voluntad de las y los jaliscienses se hizo respetar, y a partir del 6 de diciembre asumiré el cargo de gobernador del estado con la enorme responsabilidad y compromiso de trabajar por el bien de nuestra entidad", dijo. "El Consejo General del Insti-

tuto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se efectuó el cómputo estatal y la calificación de la elección de gubernatura del Estado de Jalisco, en el proceso electoral local concurrente 2023-2024, en el que se declaró la elegibilidad de la candidatura electa y se ordenó la expedición de la constancia de



Continúa en siguiente hoja

mayoría respectiva a Jesús Pablo Lemus Navarro", se lee en el fallo. Por unanimidad de votos, se confirmó el cómputo estatal, la legibilidad y la declaración de la validez de la elección de la gubernatura del estado de Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida en favor de Lemus Navarro.

"Estoy muy contento de que la Sala Superior del Poder Judicial haya confirmado la voluntad de las y los jaliscienses expresada el pasado domingo 2 de junio, se han caído con esta decisión una gran cantidad de castillos de mentiras que había construido la candidata de Morena en Jalisco", declaró Lemus en entrevista con Salvador García Soto para **Heraldo Radio**.

"Ahora concentrarse en lo que viene, en gobernar bien a Jalisco", enfatizó posteriormente en plática con Lupita Juárez en *Noticias de la Tarde*, transmitido por **Heraldo Televisión**.

En tanto, la morenista Verónica

Delgadillo aceptó la derrota. "Es un fallo que reconozco, pero que no comparto. Es momento de dejar de lado las diferencias y enfocarnos en construir un futuro", expresó en un comunicado. ●

1

● MILLÓN
860 MIL VOTARON POR
LEMUS.



PABLO LEMUS
GOBERNADOR ELECTO
DE JALISCO

Voy a dar toda mi experiencia, todo mi tiempo, toda mi pasión, en beneficio de mi estado".

CELEBRAN VICTORIA

1 ● Enrique Alfaro dijo estar orgulloso de entregar la estafeta a Pablo Lemus: "Felicidades, amigo estoy muy orgulloso", dijo.

2 ● "Vas a ser un gran gobernador", publicó el mandatario estatal en redes sociales, junto a una foto de ambos.

3 ● "Sé que vas a lograr grandes cosas para Jalisco", expresó, por su parte, el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie.



Lemus y MC se quedan con Jalisco

TEPJF desecha por unanimidad argumentos de Claudia Delgadillo; emecista ofrece colaboración con Gobierno federal; busca hacer del estado referente internacional.



“HEMOS ganado con el respaldo de la gente y la confianza de todas y todos los jaliscienses. Nos esperan buenos tiempos. Benos de esfuerzo y, sobre todo, un gran trabajo en equipo”.

PABLO LEMUS
Gobernador electo de Jalisco.

TEPJF aprueba fallo por unanimidad

Confirman triunfo de Pablo Lemus en Jalisco

MAGISTRADOS de la Sala Superior consideran infundados los argumentos de la morenista Claudia Delgadillo; el emecista asumirá el cargo de gobernador de la entidad el 6 de diciembre

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo del emecista Pablo Lemus en las elecciones a la gubernatura de Jalisco, cuyos resultados fueron impugnados por la morenista Claudia Delgadillo, quien denunció un presunto fraude y complicidad de las autoridades electorales locales.

Mediante el proyecto aprobado por unanimidad, se desechó el juicio que presentó la excandidata morenista y se declaró la validez de la elección del pasado 2 de junio, al considerar “infundados” e “ineficaces” los argumentos que presentó para intentar echar abajo el triunfo del emecista.

“Las pruebas ofrecidas fueron insuficientes para demostrar una irregularidad generalizada, motivada por la presencia de los servidores públicos en los consejos distritales, en las mesas de recuento o en la inexistencia de una inequidad en los medios de comunicación sustentada

en elementos de género, así como que el instituto local electoral y sus órganos hubieran tenido una actitud parcial en favor de la candidatura que obtuvo el primer lugar en la elección”, dice la resolución.

El magistrado Felipe Fuentes recalcó que la nulidad de una elección es la sanción más severa en el ámbito electoral, porque implica dejar sin efecto los trabajos y la voluntad de la ciudadanía, que a su vez es la que también participa en un proceso de este tipo y, por lo tanto, el estándar para anular una elección es “altamente exigente”.

Sobre la acusación de Morena en cuanto a que el Gobierno de Jalisco intervino en favor de Pablo Lemus, el magistrado expuso que no hubo pruebas suficientes para demostrar que todos los integrantes de los consejos distritales fueran servidores públicos de la administración estatal, como alegaba el partido güinda.

Sin embargo, aclaró que sí hubo dos casos en los que se comprobó que dos personas eran funcionarias electorales el día de los comicios y también trabajaban

para el Gobierno. Pero a pesar de ello, explicó, no se hallaron

indicios de que estas personas pudieran haber alterado el resultado o coaccionado a otros participantes en la elección.

Tampoco hubo sustento sobre el señalamiento de supuesto uso de recursos públicos estatales en favor de MC, ni de que funcionarios electorales hayan actuado en el mismo sentido, para favorecer a Pablo Lemus.

Respecto a la acusación sobre inequidad en cobertura mediática que presentó Claudia Delgadillo, no se encontraron elementos que sustentaran sus dichos y tampoco se acreditó que existiera en su contra una campaña de violencia política de género.

En la resolución se expuso que la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 180 mil votos, lo cual dio solidez al resultado electoral, por lo que no se acreditaba ninguna causal de nulidad.

El fallo del **TEPJF** fue celebrado tanto por la dirigencia nacional del



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------

partido Movimiento Ciudadano como por el candidato ganador, Pablo Lemus, quien destacó que se comprobó que ganó la gubernatura de Jalisco "por la buena".

EL DATO

EL POLÍTICO de MC afirmó que tras el fallo del **TEPJF**, asumirá el cargo de gobernador con responsabilidad y con el compromiso de trabajar por el bien común.

1.6

Millones de votos obtuvo Pablo Lemus en los comicios



PABLO LEMUS Navarro, al recibir su constancia de mayoría como gobernador electo de parte del Instituto Electoral de Jalisco, el pasado 9 de junio.

DESESTIMA IMPUGNACIONES DE CLAUDIA DELGADILLO

Valida TEPJF triunfo de Pablo Lemus en Jalisco

Fallo. Determinan que el emecista consiguió 186 mil votos de diferencia y un porcentaje mayor a 5%

ÁNGEL CABRERA

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró la validez de la elección de Jalisco y ratificó a Pablo Lemus Navarro como gobernador electo.

Los magistrados avalaron el proyecto de Felipe Fuentes que desestimó las impugnaciones de Morena y su ex candidata Claudia Delgadillo. La Sala Superior calificó como “insuficientes, inoperantes e infundados” los argumentos presentados por Morena y sus exaspirantes.

“De esta manera, dado que a lo largo del presente fallo se han desvirtuado todos los planteamientos de Morena, sin que ninguno de ellos haya sido suficiente para demostrar que en la elección de la gubernatura se suscitaron irregularidades graves ni generalizadas que hubieran trastocado alguno de los principios que rigen los procesos electorales, lo conducente es confirmar la sentencia impugnada”, señala el proyecto de sentencia.

La decisión de la Sala Superior es definitiva e inatacable, por lo que Lemus Navarro podrá asumir la gubernatura el próximo 6 de diciembre.

La elección a gobernador de Jalisco del pasado 2 de junio, tuvo un millón 626 mil votos (44.25 por ciento) para Pablo Lemus Navarro, de Movimiento Ciudadano, contra un millón 440 mil votos para la candidata de Morena-Verde-PT-Hagamos-Futuro, Claudia Delgadillo González (39.17 por ciento).

Se trató de 186 mil votos de diferencia y un porcentaje mayor a 5 por ciento, pero Morena impugnó los resultados al argumentar que había sido una elección fraudulenta.

CELEBRA LEMUS

Pablo Lemus Navarro agradeció el respaldo de la población y el cariño que le han brindado a lo largo de nueve años de trabajo y se comprometió a seguir el esfuerzo en favor de la ciudadanía.

Con esta revalidación del **TEPJF**, señaló, no existe ningún obstáculo para que asuma la titularidad del Ejecutivo estatal. “Seré un Gobernador cercano a la gente, escuchándolos, porque todo lo que he logrado es gracias a las personas que me han

apoyado. Juntas y juntos, haremos de Jalisco un ejemplo nacional”, finalizó Lemus.

●● No podemos ignorar que estos meses de incertidumbre han provocado una afectación grave en la construcción de una agenda conjunta”

PABLO LEMUS
GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO



FECHA. El gobernador electo Pablo Lemus podrá asumir funciones a partir del próximo 6 de diciembre.



GDL
LEMUS SERÁ GOBERNADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó el triunfo del emecista Pablo Lemus como gobernador electo de Jalisco, a pesar las impugnaciones del partido oficialista por 'fraude' en las pasadas elecciones



#Jalisco
Lemus será gobernador

La Sala Superior del **Tribunal Electoral** confirmó el triunfo del emecista Pablo Lemus como gobernador electo de Jalisco, a pesar las impugnaciones del partido oficialista por 'fraude' en las pasadas elecciones

INDIGO STAFF
Fueron días de zozobra e impugnaciones, pero finalmente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la Federación confirmó el triunfo de Pablo Lemus como gobernador electo de Jalisco

Ayer, sin discusión y por unanimidad los magistrados respaldaron la propuesta de su compañero Felipe Fuentes, quien propuso desestimar las acusaciones de Morena y su excandidata, Claudia Delgadillo, quienes pedían anular la elección por supuestas irregularidades.

Los argumentos de los guindas fueron que tanto el **Instituto Electoral** y el **Tribunal Electoral** estatales fueron parciales, intervinieron en el proceso funcionarios estatales y la Iglesia, y hubo una falta de cuidado en la cadena de custodia.



Continúa en siguiente hoja

Falta de pruebas

El magistrado Felipe Fuentes recordó que tras analizar la denuncia se percataron de que no había pruebas suficientes para probar la acusación de los morenistas.

“La ley es clara sobre la exigencia que se pide a los quejosos para anular una elección, pues esta es la sanción más severa en el ámbito electoral, además de que atenta contra la voluntad ciudadana que acudió a las urnas”.

“La nulidad exige una demostración clara y contundente de que las irregularidades ocurrieron y que influyeron decisivamente en el resultado, y en el caso no aconteció. Las irregularidades denunciadas no fueron acreditadas con la fuerza apro-

batoria necesaria para alcanzar el objetivo planteado por los inconformes”.

“No solo no se demostró que dichas anomalías tuvieran un impacto sustancial, sino que además la diferencia entre el primer y el segundo lugar fue de más de 180 mil votos, lo que refuerza la solidez del resultado electoral. Se propone ratificar la validez de la elección porque no se acreditaron irregularidades de carácter generalizado”, argumentó.

Acusan guindas a MC

Un ejemplo de esto fue que los guindas acusaron que funcionarios estatales participaron

como representantes de Movimiento Ciudadano ante 11 de los 20 consejos distritales, pero no lo demostraron, solo entregaron un listado con los nombres de los funcionarios.

“Pretenden evidenciar una actuación parcial tanto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y de sus órganos desconcentrados, así como del Tribunal local alegando que sus actuaciones mermaron la equidad en la contienda e influyeron en los resultados de la elección para renovar a la gubernatura”.

“No obstante, todas las conductas que reprocha se tratan de apreciaciones subjetivas en cuanto a la forma en que se desarrolló y calificó el referido proceso electoral que, en modo alguno, implican incumplimiento de deberes o prohibiciones o bien, una actuación negligente o con dolo para beneficiar a una determinada fuerza política”, señala la sentencia.

Con la decisión del Tribunal, último recurso que quedaba pendiente, se confirmó la victoria de Pablo Lemus con un millón 626 mil 789 votos, contra el millón 440 mil 24 votos que obtuvo Delgadillo.





DIA DOBLEMENTE RELEVANTE

Ayer miércoles terminó siendo de gran importancia para la vida política de Jalisco, pues además de ratificar de forma definitiva el triunfo electoral de Pablo Lemus Navarro como gobernador electo del estado, Enrique Alfaro Ramírez, actual mandatario, pudo reunirse finalmente con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

La sentencia que finalmente allanó el camino para que Lemus Navarro pueda asumir sin más sobresaltos la gubernatura de Jalisco este próximo diciembre provino de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la última instancia judicial a la que podía recurrir Claudia Delgadillo González, excandidata de Morena, con sus impugnaciones.

Dicha resolución que marcaba el final definitivo para la guerra jurídica que había emprendido Delgadillo González contra la victoria electoral de Lemus Navarro fue celebrada así por el próximo gobernador de las y los jaliscienses:

"La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha validado nuestro triunfo en la elección para la gubernatura de Jalisco del pasado 2 de junio, rechazando las impugnaciones por un supuesto fraude electoral. Con ello, la voluntad de las y los jaliscienses se hizo respetar, y a partir del 6 de diciembre asumiré el cargo de gobernador del estado, con la enorme responsabilidad y compromiso de trabajar por el bien de nuestra entidad. Gracias por la confianza que me han

brindado. Será un gran honor servirle a Jalisco. Viene lo mejor ¡Ánimo!".

Delgadillo González «reconoció» su derrota judicial y, sorpresivamente, expresó su voluntad para colaborar con su adversario en beneficio de Jalisco: "Quiero aprovechar esta oportunidad para expresarle a Pablo Lemus la voluntad de trabajar por un mejor Jalisco. Es momento de dejar de lado las diferencias y enfocarnos en construir un futuro en el que a las y los jaliscienses les vaya mejor".

SHEINBAUM Y ALFARO

Igualmente importante resultó, sin embargo, el encuentro que sostuvieron la presidenta Sheinbaum Pardo y el gobernador Alfaro Ramírez, aunque fue desconcertante que no hubiera imágenes del mismo, a diferencia de la reunión de la mandataria con el rector Ricardo Villanueva Lomeli, con fotografías públicas casi instantáneas. ¿Influirá la afiliación partidista en esas determinaciones de Presidencia?

El gobernador expresó: "Platicamos sobre el tema de carreteras federales, le expliqué la situación en la que se encontraba la red federal que urge intervenirlas y la verdad es que la presidenta tomó con mucha seriedad el planteamiento (...) Fue muy útil la reunión, creo que son muy buenas noticias para Jalisco, sobre todo acordamos que nos estará visitando hacia finales del mes de noviembre para poder tener una agenda y una gira intensa por muchos proyectos importantes".





PRIMERAS PLANAS



YA ESTUVO

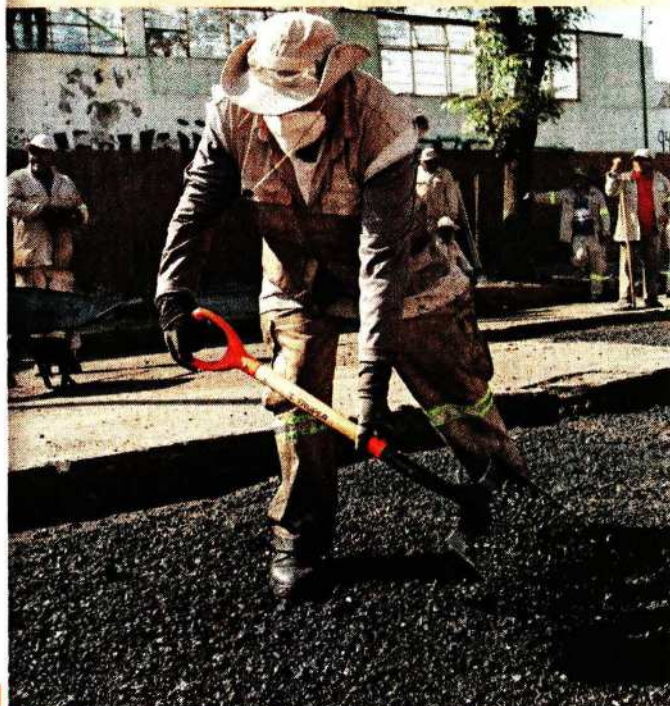
Una larga lista de famosos, como Álex Lora, Maná, Alejandro Fernández, Los Tigres del Norte y Los Ángeles Azules, se unieron para reclamarle a Trump que deje de atacar a los mexicanos como argumento político de su campaña. **GENTE**



CALDA MORTAL

Liam Payne, ex integrante de One Direction, difundió en redes videos previo a morir al caer de un tercer piso de un hotel en Argentina. **GENTE**

INICIA, AL FIN, EL BACHETÓN



El Gobierno de la CDMX y las Alcaldías arrancaron ayer un programa de mejora de vialidades que tiene por objeto, en un principio, tapar 42 mil baches en 56 colonias. El punto de inicio fue la Colonia Federal, en Venustiano Carranza. "Queremos una Ciudad con cero baches", aseguó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

JUEVES 17 / OCT / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,243 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Sentencian a García Luna, Secretario de Seguridad con Calderón

Le da EU 38 años; acusa 'doble vida'

Afirma Juez Cogan maldad y cinismo de ex Jefe de la SSP por nexos con 'Chapo'

REFORMA / STAFF



NUNCA TUVE EVIDENCIA.- FCH

"Nunca tuve evidencia verificable que lo involucrara con actividades ilícitas, ni tampoco recibí información en ese sentido de agencias de inteligencia, mexicanas o extranjeras, que entonces confiaban en él e interactuaban. No he tenido acceso a las evidencias ni a los testimonios que se presentaron en el juicio, pero soy hombre de leyes y respeto la acción de los tribunales. Asumo que han actuado conforme a su leal saber y entender", escribió en su cuenta de X, tras conocer la sentencia.

NUEVA YORK.- Al anunciar ayer la sentencia contra Genaro García Luna a más de 38 años de cárcel por recibir sobornos de narcotraficantes, el Juez federal Brian Cogan afirmó que el ex Secretario de Seguridad Pública vivió una "doble vida" en la que el daño que causó pesó más que sus buenas acciones.

"Aparte de su conducta muy agradable y su elocuencia, usted tiene el mismo tipo de maldad que 'El Chapo', sólo que se manifiesta de manera diferente", dijo el Juez federal en Brooklyn.

García Luna fue declarado culpable, en 2023 por un jurado en Nueva York, de recibir millones de dólares en sobornos para proteger al Cártel de Sinaloa que supuestamente combatía como principal arquitecto de la lucha antinarcos lanzada por el entonces Presidente Felipe Calderón.

Ayer, el ex funcionario mexicano insistió nuevamente en su inocencia, y afirmó que el caso en su contra se basa en información falsa proveniente de delincuentes y del Gobierno mexicano.

"Tengo un firme respeto por la ley", aseguró en español. "Yo no he cometido nin-



LA SENTENCIA

guno de esos delitos".

Durante su tiempo como el funcionario de seguridad de más alto rango de 2006 a 2012, García Luna fue elogiado por EU como aliado en el combate al narcotráfico.

Pero Cogan señaló que no se sentía conmovido por dichos reconocimientos.

"Esa era su tapadera", le dijo el Juez a quien encabezó también la Policía Federal. "Usted es culpable de estos delitos, señor. No puede presumir estas palabras y decir:

"Soy el policía del año".

En el juicio se mostraron fotos de García Luna estrechando la mano del ex Presidente estadounidense Barack Obama, y hablando con la ex Secretaria de Estado, Hillary Clinton.

La Fiscalía había pedido una sentencia de cadena perpetua, mientras que los abogados defensores habían argumentado que no debería recibir más de 20 años tras las rejas.

"No le voy a condenar a cadena perpetua. Quiero que

JUICIOS A NARCOS... PERO NO EN MÉXICO

EU tiene pendiente aplicar la justicia a criminales mexicanos como:

■ ISMAEL "EL MAYO" ZAMBADA, entregado por Joaquín Loera (hijo de "El Chapo"), acusado de tráfico de drogas.

■ RUBÉN OSEGUERA GONZÁLEZ "EL MENCHITO", hijo de Nemesio Oseguera, líder del CJNG, por tráfico de drogas y portación de armas.

■ OVIDIO GUZMÁN, "EL RATÓN", extraditado por narco y por lavar 10 millones de dólares

■ NÉSTOR ISIDRO PÉREZ SALAS, "EL NINI", jefe de seguridad de "Los Chapitos", enjuiciado por importación de fentanilo y tráfico de drogas.

■ RODRIGO OMAR PÁEZ QUINTERO, ALIAS "EL R", sobrino de Caro Quintero y líder del "Cártel de Caborca", acusado de narco.

tenga cierta luz al final del túnel", dijo el Juez Cogan.

"El delito aquí es tan abrumador que sugiere una necesidad real de enviar un mensaje a otros funcionarios públicos", declaró.

La esposa e hija de García Luna, de 56 años, asistieron a la audiencia en la que el acusado, vestido con traje oscuro, camisa blanca y corbata de rayas oscuras y el pelo casi rapado y prácticamente blanco, se mantuvo sereno. Su abogado pidió que cumpla la condena cerca de Washington.

MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com



TAXQUEÑA



DENUNCIA TU BACHE

CHAPOTEADERO

En la salida del Cetram hacia Avenida Taxqueña, en Coyoacán, está uno de los pozos que se hicieron más grandes con las lluvias de semanas pasadas.

Renuncian Jueces que batearon a 4T

VÍCTOR FUENTES Y ABEL BARAJAS

Dos Jueces federales que se distinguieron por sus sentencias contra la 4T presentaron sus renuncias, al no considerar viable la continuidad de sus carreras bajo las reglas de la reforma judicial.

El Magistrado Juan Pablo Gómez y el Juez Rodrigo de la Peza renunciaron.

Ambos fueron Jueces Especializados en Telecomunicaciones y Competencia Económica en los primeros años del sexenio pasado, cuando pusieron en evidencia la inconstitucionalidad de varias reformas intentadas por el Gobierno, entre ellas, las de la industria eléctrica, hidrocar-

buros para eliminar medidas asimétricas a Pemex, y el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT).

Las suspensiones con efectos generales concedidas por ambos Jueces para detener estas reformas incluso, llevaron a Morena a prohibir que se dicten medidas de ese tipo; primero, con una reforma a la Ley de Amparo, y ahora en la Constitución, como parte de la reforma judicial.

En su carta de renuncia, luego de 22 años de carrera, Gómez Fierro explicó que considera que la reforma, que somete a elección popular todos los cargos judiciales del País, "es contraria a los valores de la República y a la división de Poderes".

EL PLAN Programa piloto obligatorio por 180 días.

■ Alta en el IMSS sin pago, con ajuste retroactivo y pago a final de mes.

■ En caso de que ocurrieran accidentes, la plataforma cubrirá el seguro.

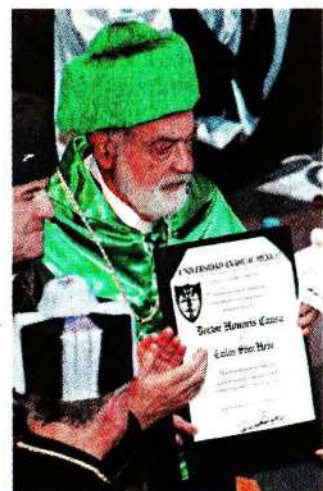
■ Derecho a pago de utilidades.

■ En caso de no alcanzar el salario mínimo, se dan de alta como trabajadores independientes.

■ Perspectiva de género. Piden protocolos por acoso y hostigamiento.



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Honoris Causa A SLIM

Carlos Slim Helú recibió ayer un doctorado Honoris Causa por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Anáhuac México como reconocimiento a su liderazgo empresarial. **NEGOCIOS**

PONEN ALTO A 'TONY' FLORES

CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El polémico diputado morenista de Coahuila Antonio "Tony" Flores, está en la mira de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que ayer le puso un alto a tener contratos con el Gobierno.

El empresario productor de carbón fue beneficiado en el sexenio de AMLO con contratos millonarios para la CFE.

Además, peleó contra la 4T y defendió y financió al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, que se rebeló por la candidatura de Coahuila y se lanzó por el PT, lo que provocó una fractura del movimiento.

El fin de semana, "Tony" Flores apareció en redes sociales en un Lamborghini color morena valorado en 7.5 millones de pesos.

"Un legislador no debe tener contratos con el Gobierno y hay que buscar si se puede legislar en torno a ello, porque no se puede tomar como un conflicto de interés, pueden ser empresarios o empresas que tengan contratos con privados, pero no creo que un legislador deba tener contratos con Gobiernos", comentó Claudia Sheinbaum ayer en conferencia mañanera. Flores tuvo un crecimiento



El morenista "Tony" Flores exhibió su Lamborghini de 7.5 millones de pesos. Hace unos meses presumió el reparto de metesazos.

PRETENDEN REGULAR REPARTIDORES DE PLATAFORMAS

CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA GASCÓN

El Gobierno federal pretende regular el trabajo de repartidores y choferes de plataformas digitales. Ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó que esos trabajadores son contratados como "socios" sin serlo y eso evita que tengan protección laboral legal y anunció una iniciativa que envió a San Lázaro para darles derecho laboral.

"El objetivo es regular y permitir que las y los trabajadores repartidores tengan derechos amparados por la ley. Algunos trabajarán dos horas al día; se reconoce eso, no necesitan trabajar tiempo completo. Otros

trabajarán ocho horas al día, algunos trabajan hasta más. Todo eso tiene que ser regulado", dijo.

Subrayó que los trabajadores deben tener reparto de utilidades, atención en el IMSS si tienen un accidente, y derecho a seguridad social "si trabajaban tiempo completo", dijo.

Según el SAT, hay 658 mil personas empleadas en plataformas digitales, y de esos, 41% tiene ingreso equivalente o superior al salario mínimo al mes.

Uber señaló que es imposible financiar un esquema tradicional de seguridad social porque el 70% trabaja menos de 10 horas a la semana.

NEGOCIOS 3

610972000016

durante el pasado sexenio del Presidente López Obrador, en donde la CFE estaba dirigida por Manuel Bartlett.

El crecimiento fue de tal grado que a Flores Guerra se le llama "El Rey del Carbón".

Por ejemplo, en diciembre de 2022, la CFE adjudicó, sin licitación y vía "fast track", un millón de toneladas de carbón a la empresa La Sierra Minería y Transporte.

Ese volumen de carbón equivalía al 31.4 por ciento de todo lo que adjudicó CFE a 52 mineras en julio de ese año, y costó 985 millones de pesos.

Desde la sede de la SSP, el empresario Tony Flores compareció a una reunión de apoyo a Mejía el sábado en Sabán.

ARMA MEJÍA PATALEO CON NUEVO 'REY DEL CARBÓN', EN HORARIO LABORAL

2022



Dan 38 años de cárcel a García Luna por narco

Nueva York.— El exsecretario de Seguridad Pública mexicano Genaro García Luna fue condenado a más de 38 años de prisión (466 meses) y al pago de 2 millones de dólares, por proteger durante más de una década al *Cártel de Sinaloa* a cambio de millones de dólares en sobornos. La fiscalía indicó que puede salir antes por buena conducta y se le reducirían los 58 meses que ha estado detenido; su defensa apelará la sentencia.

El juez Brian Cogan lo comparó con Joaquín Guzmán Loera. "Podrá decir que respeta la ley. Y seguro lo cree. Pero su conducta es la misma que la de *El Chapo*".

"[La sentencia] envía un mensaje a los líderes corruptos del mundo que usan sus posiciones para ayudar a los cárteles: ninguna cantidad de poder los protegerá de la justicia", dijo Anne Milgram, administradora de la DEA.

El expresidente Felipe Calderón afirmó que nunca tuvo evidencia contra el que fuera su secretario de Seguridad y que quien viole la ley debe pagar. **Agencias**

| NACIÓN | A10



La ilustración muestra a Genaro García Luna, flanqueado por alguaciles estadounidenses, mientras leía su mensaje en el que sostuvo que el juicio es "resultado de información falsa proporcionada por el gobierno de México".

ELIZABETH WILLIAMS, AP

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A10 Mario Maldonado
- A16 Maite Azuela
- A16 Germán Martínez Cázarez
- A16 Alfonso Zárate
- A17 Jorge Nader Kuri
- A17 Mario Melgar Adalid
- A17 Paola Félix Díaz

Año 108, Número 39,040
CDMX 44 págs.



LUIS GÁRDENAS

"Sin importar que la votación hubiera sido 99 millones contra 1, la democracia no se trata solo de resultados electorales"

| A7 |

Las Afore triplican ganancias aun con tope a comisiones

ANTONIO HERNÁNDEZ
—*cartera@eluniversal.com.mx*

Las 10 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) acumularon utilidades netas de 9 mil 794 millones de pesos entre enero y septiembre, 45% por arriba de 2023 y más del triple que en 2022, informó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Mediante estrategias de inversión, navegaron por la turbulencia financiera y lograron plusvalías históricas, así como revertir el tope a las comisiones que el gobierno impuso en 2022, expuso el presidente de la Asociación Mexicana de Afores, Guillermo Zamarripa.

| CARTERA | A23

EFFECTO TRUMP NO DA TREGUA AL PESO; HILA 3 DÍAS EN PICADA

\$19.96
POR DÓLAR AL MAYOREO
llegó a cotizar ayer y arrastra depreciación de 65 centavos en la semana.

DESPLAZAN LO NACIONAL

CATRINAS CHINAS SE ADUEÑAN DEL CENTRO

Se acerca la celebración del Día de Muertos y las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México están repletas de puestos fijos y ambulantes que venden catrinas, papel picado, calaveras, flores, maquillaje y veladoras. Sin embargo, la mayoría de estos productos son de origen chino. Comerciantes acusan afectación en ventas del producto nacional. **| A19 |**



ALBERTO GONZÁLEZ, EL UNIVERSAL

La paz que aún no llega a Zacatecas, pese a estrategia

Incluso con los operativos para combatir a los grupos criminales que operan en la entidad todavía no se puede presumir de una pacificación, señala Pablo Camacho Sánchez, especialista en temas de seguridad.

| ESTADOS | A12

Impugnan elección de jueces; prevén un caos

Llevan ante Tribunal Electoral la inconformidad por la tómbola y la convocatoria; advierten que habrá saturación por solicitudes y ven errores en el mapa judicial

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

DANIELA WACHAUF
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Jueces y magistrados impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la tómbola, algunas determinaciones de la Judicatura y la emisión de la convocatoria para la elección de juzgadores en 2025.

Advierten que podría presentarse un caos en el proceso electoral, ya que, al eliminar diferentes requisitos, el sistema se saturará, pues ahora con que se tenga la licenciatura en Derecho y 8 de promedio se puede participar.

Señalan que la convocatoria plantea que la elección sea por cir-

FRASE DEL DÍA



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Los legisladores tienen una tarea fundamental y es regresar a su territorio para hablar con la ciudadanía. Hay que dejar un poco el escritorio e irse a territorio"

| NACIÓN | A6

cuito; sin embargo, no todos los tribunales se manejan de esa manera, ya que hay tribunales de competencia nacional y tribunales de competencia regional.

La identidad de género, indican, será un problema, al establecer en la reforma que sólo podrá votarse por hombres y mujeres.

| NACIÓN | A4

Abren diálogo, sin garantías para Inai

Los comisionados del Inai se reunieron ayer con la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Aunque confían en salvar al instituto a través del diálogo, la funcionaria no les garantizó que no vaya a desaparecer, como se plantea en la iniciativa para eliminar a órganos autónomos.

Dijeron que hubo un compromiso de no despedir a los trabajadores, independientemente de lo que vaya a pasar con los comisionados. **Eduardo Dina y Antonio López**

| NACIÓN | A8

ESPECTÁCULOS

ADIÓS A LIAM PAYNE

El exintegrante de One Direction falleció ayer en Buenos Aires a la edad de 31 años. **| A28 |**

VICKIE FLORES, EFE

CULTURA

La Sinfónica de San Diego reestrena sala

| A26 |

SAN DIEGO SYMPHONY

UD

MLS y Liga MX analizan traer a México duelos de Leagues Cup **| B1 |**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14460 // Precio 10 pesos

Funcionarios corruptos no pueden quedar impunes: Cogan



▲ Aunque el servidor público en los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón insistió ayer en su inocencia en un alegato final en la corte federal de Nueva York, donde fue declarado culpable de cinco cargos por narcotráfico, el juez a cargo del caso, Brian Cogan, enfatizó que Genaro García Luna era “un ejemplo de una vida doble”, pues su

imagen de guardián de la ley y sus condecoraciones eran una “cortina de humo” para encubrir los delitos que cometió causando enorme daño a su país. En la imagen de abajo, manifestantes a las afueras del tribunal exigen enjuiciar también al mandatario bajo el que fungió de secretario de Seguridad. Ilustración Court Art/Jane Rosenberg y foto Afp

La sentencia dictada en EU incluye una multa de 2 mdd

Dan a García Luna 38 años de cárcel; es como *El Chapo*: juez

● “Facilitó al cártel, ayudó al cártel, él era el cártel”, dicen fiscales federales

● Quien infringe la ley debe asumir las consecuencias, señala Calderón

● Es posible que se reduzca la condena si aporta datos de otros implicados

● Mañana, primera cita de *El Mayo* ante el mismo tribunal de Nueva York

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 3 Y 4

Sheinbaum firma iniciativa para garantizar derechos de repartidores

● La envía a San Lázaro; se busca dotar de seguridad social a 658 mil empleados

● Plataformas digitales exigen mesas de diálogo para llegar a acuerdos

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, J. GUTIÉRREZ Y J. BECERRA / P 19

Ordena el CJF el regreso a las labores en todos los juzgados

● El polémico Juan Pablo Gómez Fierro dimite y anuncia que no participará en elecciones

● El sexenio pasado otorgó la mayoría de suspensiones contra la ley eléctrica y el padrón de telefonía móvil

C. ARELLANO Y G. CASTILLO / P 5 Y 6

Confirma el TEPJF triunfo del emecista Lemus en Jalisco

● Magistrados ratifican por unanimidad validez de proceso para gobernador

● Morena no presentó pruebas fehacientes para anular comicios, indican

L. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ Y J. C. PARTIDA, CORRESPONSALES / P 28

Avala Senado reforma en energía; revierte la de Peña Nieto

● Aprueba también la que impulsa trenes de pasajeros; las turna a congresos locales

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 14 Y 21



Jorge Zepeda Patterson
"Sheinbaum o la
(des)ventaja de no ser
López Obrador" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"Inversionistas quieren
mejorar comunicación
con el gobierno" - P. 18



Carlos Tello Díaz
"En ningún país existe
un sistema de elección
de jueces así" - P. 15

Nueva York. "Lo volvería a hacer", dice Calderón sobre el combate al narco, y señala: "nunca tuve evidencia" que vinculara al ex secretario de Seguridad con el crimen

EU compara a García Luna con *El Chapo* y le pone 38 años de cárcel

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

La Fiscalía de Estados Unidos describió a Genaro García Luna como criminal de alto perfil, "él era el cártel", y el juez Brian Cogan cuestionó la doble vida del

ex titular de Seguridad, por lo que le impuso una pena carcelaria de 38 años después de que había sido encontrado por un jurado culpable de cinco cargos relacionados con el narcotráfico. PÁGS. 6Y7

Contratos bajo sospecha
Cuelgan a círculo del policía corrupción, lavado, armas...

ARTURO ÁNGEL - PAG. 7

Evocan operativo en Cherán
Destrozos durante marcha de normalistas en Morelia

CÉSAR CABRERA - PAG. 8

Comisionados y Segob pactan trabajar sobre futuro del INAI

R. MONTES Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió al INAI un recorte mayor a la propuesta de 277 mdp. PAG. 8



Visitantes en Bucareli. ESPECIAL



Francia. Pintan a la mujer víctima de abuso sexual por una década

La artista urbana La Dame Qui-colle pintó a Gisèle Pelicot, la mujer de 72 años que, sedada, fue violada por su esposo Dominique y 50 hombres en Aviñón. SAMEERAL-DOUMY/AFP

Reorientan Kamala y Trump discursos

Kamala Harris dijo a Fox que su presidencia no será una continuación de la de Joe Biden y Donald Trump moderó sus dardos a migrantes en Univision. PAG. 15

Acompañantes mexicanas las traen a abortar

Miles de estadounidenses deben cruzar al sur debido a las leyes sobre el embarazo en su país

GARDENIA MENDOZA - PAG. 4



"Es nuestro momento y de la industria del auto en el mundo": Altagracia Gómez

JOSÉ ANTONIO DURÁN, CDMX

Claudia Sheinbaum es una socia de la industria automotriz, declaró la titular del Consejo Asesor Empresarial. PAG. 16

Mayoría calificada

El Senado revierte reforma energética del periodo Peña

L. PADILLA Y S. ARELLANO - PAG. 13



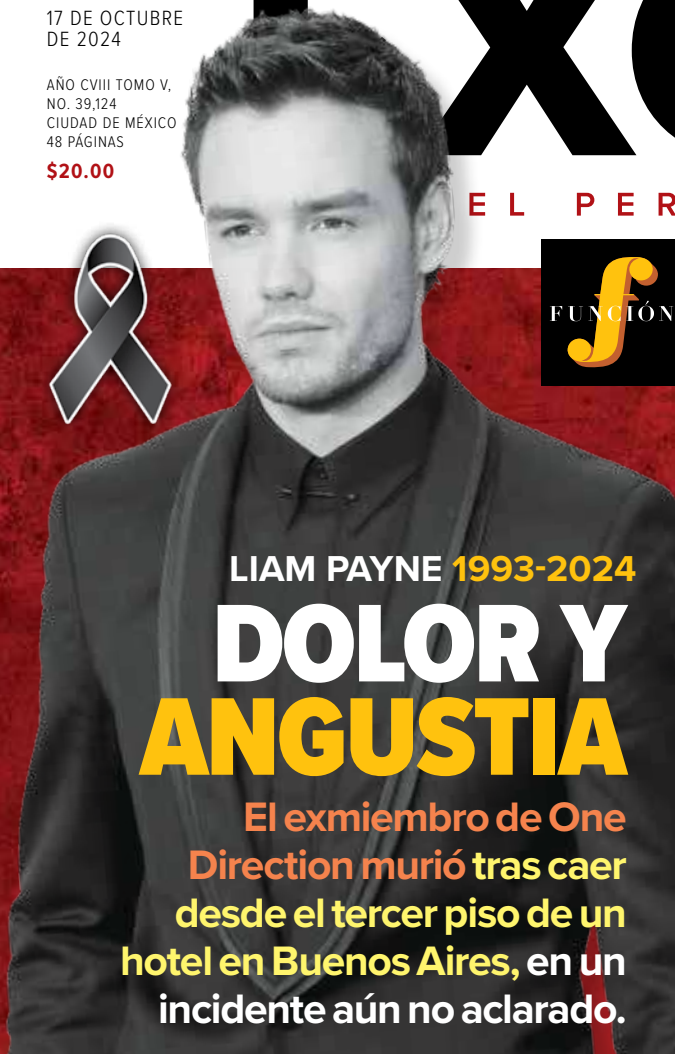
P.30
Ex One D. Liam Payne
cayó desde un tercer piso en Argentina

JUEVES
17 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39,124
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



LIAM PAYNE 1993-2024

DOLOR Y ANGSTIA

El exmiembro de One Direction murió tras caer desde el tercer piso de un hotel en Buenos Aires, en un incidente aún no aclarado.

Foto: AFP



FUNCIÓN

OCHO AÑOS Y LO QUE FALTA...

Imagen TV celebró su consolidación como una opción diferente, con muchos proyectos y la renovación de su barra noticiosa: el relevo de Ciro Gómez Leyva con Nacho Lozano y la llegada de Paola Rojas. / 3

Foto: Pável Jurado

ADRENALINA



Foto: Reuters

¡REVIVEN LOS BATAZOS!

Kiké Hernández conectó uno de los tres jonrones que le dieron a Dodgers el triunfo de 8-0 sobre los Mets y la ventaja en la serie de Campeonato.

FUNCIÓN



Foto: Especial

ALZAN LA VOZ CONTRA EL ODIOS

Cantantes y actores lanzaron #YaEstuvo, campaña que llama a votar en EU contra quienes discriminan a los migrantes / 2

GLOBAL

EN EL ESPACIO, SE VISTE DE PRADA

La casa italiana de moda y la empresa Axiom Space presentaron el traje espacial para la misión Artemis III de la NASA, que marcará el regreso a la Luna. / 19

- Diseñado para caminatas de 8 horas.
- Cuenta con sistemas de refrigeración.
- Tiene viseras mejoradas.
- También, guantes personalizados.



Foto: Reuters

ESPERA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

INE pone pausa al proceso para organizar la elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA

PRIMERA

Alargan paro judicial en 22 estados

Aunque la Jufed anunció el regreso a las labores, trabajadores acusaron falta de condiciones para hacerlo; el Consejo de la Judicatura empezará a contar faltas de paristas. / 6

Fuentes consultadas por **Excelsior** confirmaron que la última decisión sobre el proceso electoral fue la del 23 de septiembre, cuando se dio banderazo al proceso, se modificó el reglamento de

sesiones del Consejo General y se nombró a la comisión temporal presidida por Jorge Montaño.

PRIMERA | PÁGINA 6

38 AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE 2 MILLONES DE DÓLARES

Sentencia histórica contra García Luna

“NO VOY A CONDENARLO de por vida, voy a dejarle un poco de luz al final del túnel”, le dijo el juez Brian Cogan al exmandato mexicano, a quien señaló de tener dos caras

POR MARCO SILVA Y MANUEL OCAÑO

Más de 38 años de cárcel y una multa de dos millones de dólares. Ésa fue la histórica sentencia que un tribunal federal en Nueva York le impuso a Genaro García Luna.

El secretario de Seguridad durante el sexenio de Felipe Calderón es el funcionario mexicano de más alto nivel procesado en Estados Unidos por cargos de narcotráfico.

El juez Brian Cogan descartó darle cadena perpetua, como pedía la fiscalía, pero tampoco otorgó la pena mínima de 20 años, como quería el abogado defensor César de Castro. “No voy a sentenciarlo de por vida, voy a dejarle un poco de luz al final del túnel”, le dijo Cogan.

Lo señaló de tener dos caras “compatibilizando su papel en una entrañable familia con otro como facilitador de una gran empresa criminal”. Esa “doble vida”, le reprochó, es porque “podrá decir que respeta la ley y seguro lo cree, pero su conducta es la misma de El Chapo”.

Vestido con un traje azul marino, camisa blanca y corbata color vino, García Luna pidió hablar y sacó una carta. “Quisiera refrendarle a mi familia y a mi país que yo no he cometido estos delitos (...) yo no soy la persona que señalan los criminales (...) nunca he sido una amenaza o



Foto: Reuters

LOS DATOS

MOMENTOS CLAVE DE SU CAÍDA

- Fue arrestado por agentes federales el 9 de diciembre de 2019 en Texas, donde residía.
- Su juicio inició el 17 de enero de 2023; cuatro de los cinco delitos que enfrentó eran por narco.
- El 3 de enero de 2020 fue presentado ante una Corte federal en NY; se declaró no culpable.
- El 21 de febrero de 2024 fue declarado culpable; los fiscales de EU pidieron cadena perpetua.

FUE “INOCENTE” HASTA EL FINAL

Antes de escuchar su sentencia, de traje y custodiado por dos policías, García Luna negó haber cometido delito alguno.

riesgo para la comunidad”, leyó el exfuncionario.

A lo lejos, en la sala de audiencias, su esposa Cristina Pereyra y su hija Luna escucharon la decisión. Ninguna reaccionó, salvo cuando García Luna les mandó un beso, al tiempo que se llevaba la mano izquierda al corazón,

antes de abandonar el lugar escoltado por policías.

“La sentencia dictada hoy contra Genaro García Luna es un paso fundamental en la defensa de la justicia y el Estado de derecho”, dijo el fiscal para el Distrito Este de Nueva York, Breon Peace.

PRIMERA | PÁGINA 13

PRIMERA

Calderón: nunca tuve evidencia contra él

El expresidente aseguró que nunca recibió información de agencias de inteligencia, mexicanas o extranjeras, sobre los nexos criminales de Genaro García Luna. / 13

PRIMERA

El Inai alista ahorro de más de 300 mdp

Los comisionados y la secretaria de Gobernación acordaron mantener una mesa de diálogo ante la reforma que plantea la desaparición del organismo autónomo. / 2

PRIMERA

Se apuntan 66 a dirigir CNDH, pero...

Activistas como Tania Ramírez, de Redim, buscan ser la nueva ombudsperson, pero Rosario Piedra es la favorita del oficialismo en el Senado para repetir. / 2

GLOBAL

Trump achaca a rivales caos en la frontera con México

Durante un foro con latinos, el candidato republicano aseguró que durante su gestión tuvo la mejor frontera con nuestro país, en términos de seguridad migratoria. / 18

SHEINBAUM: FACILITARÁ TRANSICIÓN A FUENTES RENOVABLES

La IP podrá invertir en energía

POR NAYELI GONZÁLEZ

México está ávido de proyectos que permitan una transición energética ordenada, por lo que la iniciativa privada tiene grandes oportunidades de inversión en el sector, afirmó Altagracia Gómez.

Al participar en el Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial hizo un llamado a las empresas del sector para que tengan la suficiente confianza en las políticas que busca implementar la presidenta Claudia Sheinbaum, las cuales tienen como objetivo un mayor desarrollo para el país.

Entrevistada luego de su ponencia, aseguró que habrá oportunidades en México para hacer nuevos negocios, para lo cual se está garantizando la certeza jurídica.

Antes, la Presidenta aseguró que con las reformas a la CFE y Pemex su gobierno impulsará la transición a fuentes renovables de energía.

DINERO



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

LES DARÁN DERECHOS LABORALES

PROTEGERÁN A SOCIOS DE APPS

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una iniciativa para que los trabajadores de aplicaciones de reparto y transporte privado tengan derecho a servicios del IMSS, créditos del Infonavit y seguro contra accidentes. / 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 9
Yuriria Sierra 12

AÚN SIN AUTORIZAR VACUNAS ANTICOVID E INFLUENZA

PÁG. 18

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / PÁG. 20

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / PÁG. 28

Salvador Camarena
LA FERIA / PÁG. 37



EL FINANCIERO

43
ANIVERSARIO

AÑO XLIV · N.º. 11728 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



ESPECIAL

Prometen nuevas oportunidades a IP en energía

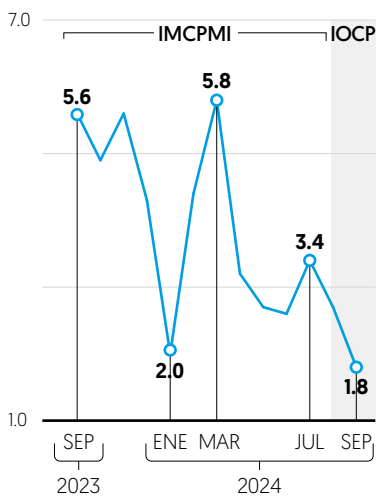
El Plan Nacional Energético que presentará en las próximas semanas Claudia Sheinbaum traerá oportunidades "inmensas" para el sector privado, adelantó Altigracia Gómez Sierra. La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas dijo que tendrán capacidades que no tenían antes. **ECONOMÍA / PÁG. 5**

NOMBRAMIENTOS SENER: 3 NUEVOS SUBSECRETARIOS; JORGE ISLAS VA A PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. PÁG. 15

Confirma el consumo privado signos de moderación

Consumo privado

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

INEGI. Datos oportunos apuntan a una pérdida de dinamismo en septiembre

El consumo privado en México se encamina hacia un menor dinamismo en el tercer trimestre del año, y los analistas prevén que seguirá desacelerándose el resto del año ante la debilidad en el mercado laboral y un menor aumento en los ingresos de los hogares.

Estimaciones del INEGI del Indicador Oportuno del Consumo Privado apuntan a un crecimiento de 2.7 por ciento anual en agosto y una moderación a 1.8 por ciento anual en septiembre, según datos desestacionalizados. De concretarse el dato de septiembre, sería el más bajo en

\$19.94

TIPO DE CAMBIO.

El peso extiende su caída por dichos y postura de Trump.

43 meses, desde febrero del 2021, en medio de la pandemia, según el Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interior.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

PLENO DEL SENADO APRUEBA REFORMA DE TRENES; AL CIERRE DISCUTÍA CAMBIOS SOBRE PEMEX Y CFE. PÁG. 35

PRESENTAN REFORMA QUIEREN DAR SEGURIDAD SOCIAL A TRABAJADORES DE PLATAFORMAS. PÁG. 35

RATIFICACIÓN DEL TEPJF TRIUNFO DEFINITIVO DE PABLO LEMUS; ES GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO. PÁG. 37



ESPECIAL

FORO TELEVISA / UNIVISION TRUMP PRESUME RESPALDO LATINO; HABLA DE ECONOMÍA E INMIGRACIÓN. PÁG. 30

GABRIEL YORIO EL BID LO INTEGRA A SUS FILAS; SERÁ VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ASUMIRÁ EL CARGO EL 16 DE NOVIEMBRE. PÁG. 7



ENRIQUE ORTIZ

SIN AUTORIDAD MORAL, DICE SHEINBAUM

DAN A GARCÍA LUNA 38 AÑOS DE PRISIÓN EN EU; PODRÍA APELAR

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública y comandante de la 'guerra contra el narco' en el sexenio de Felipe Calderón, fue sentenciado ayer en EU a 38 años y tres meses de prisión.

Brian Cogan, juez de la Corte del Distrito Este de NY, incluso lo comparó con Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

"Usted tiene una doble vida", le reprochó, "y aunque vista elegante y diga que respeta la ley, su conducta es la misma que la del Chapo". Co-

PÁG. 33

REACCIÓN.

DICE CALDERÓN QUE NUNCA TUVO EVIDENCIA VERIFICABLE QUE INVOLUCRARA A GARCÍA LUNA CON ACTIVIDADES ILÍCITAS.

gan no le dio cadena perpetua, pues dijo tiene buen comportamiento en prisión. Claudia Sheinbaum dijo que García Luna no tiene autoridad moral para criticar la reforma al PJ.

—D. S. Vela / E. Ortega / PÁGS. 32 Y 33



EFE

"... puede ser más educado y elocuente que el Chapo Guzmán, pero es igual de delincuente"

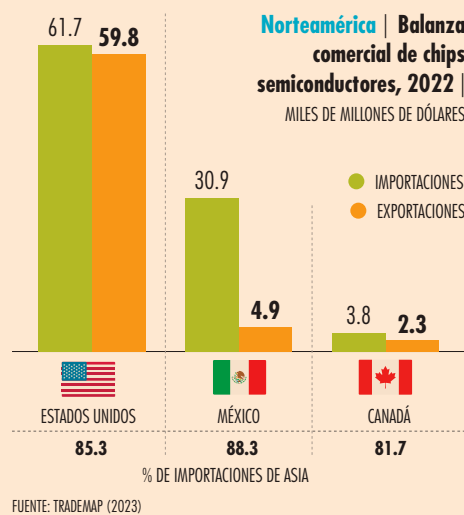
BRIAN COGAN Juez de la Corte del Distrito Este de NY



Empresas y Negocios

Presentan plan para desarrollar industria de semiconductores

El objetivo es duplicar la proveeduría local, las inversiones y el empleo en ese sector en nuestro país en los próximos cinco años, además de reducir 10% la dependencia de bienes importados. ● PÁG. 23



Se debe renovar modelo APP de coinversión en infraestructura: A. Gómez

El gobierno tiene apertura para desarrollar esos esquemas, pero con más transparencia y mejor balance riesgo-beneficio. ● PÁG. 28

Debe haber una renovación del esquema, con una visión a largo plazo, administraciones independientes y una máxima transparencia y publicidad".

El plan del gobierno está alineado con la transformación energética de los sectores fundamentales, infraestructura, suministro y seguridad".

Altgracia Gómez, COORD. DEL CONS. ASESOR EMP.

Francisco Garza, DIR. GRAL. DE GM EN MÉXICO.

Opinión

PS

Ucrania necesita garantías de seguridad

Ana Palacio ● PÁG. 31

- Raúl Martínez S. ● PÁG. 16
- Marco A. Mares ● PÁG. 25
- Rodrigo Alcázar ● PÁG. 27
- Jorge A. Castañeda ● PÁG. 41
- Ezra Shabot ● PÁG. 42

Finanzas y Dinero

Acumula tres años con captación decreciente en ese periodo

La recaudación fiscal en aduanas disminuyó 4.6% en enero-agosto

“Transición en el gobierno y curva de aprendizaje de militares que ahora administran esos recintos han influido en el resultado”.

En el periodo ha ingresado 774,151 mdp; genera 23 de cada 100 pesos de impuestos.

Belén Saldívar

● PÁG. 6

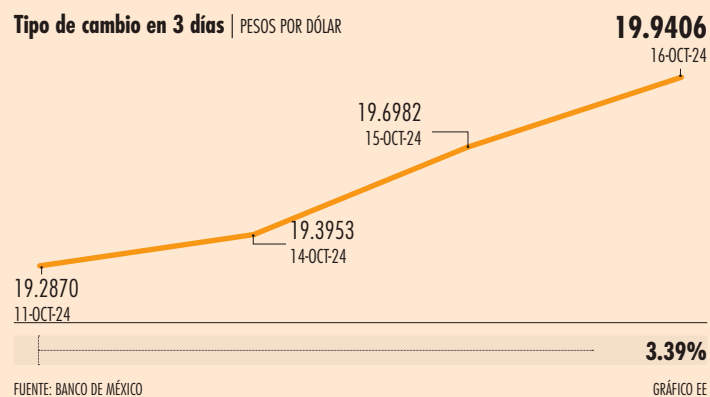


Luego de la caída en el año del Covid-19, el recaudo en aduanas en el país se ha recuperado, pero todavía no alcanza los niveles que tenía antes de la pandemia.

Peso se deprecia 3.39% en tres días; fue la divisa que más perdió entre las emergentes

El tipo de cambio cerró en 19.9406 unidades, con una depreciación de 24.24 centavos (1.23%) respecto al martes. La posible victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses influyó en el resultado. ● PÁG. 18

Tipo de cambio en 3 días | PESOS POR DÓLAR



En Primer Plano

Anuncian reforma en apps para proteger a los repartidores

Se legislará el trabajo en plataformas digitales de reparto.

● PÁGS. 4-5

Es una iniciativa prudente, necesaria y viable, porque tiene los criterios adecuados".

Graciela Bensusán,

PROFESORA EN LA UAM-XOCHIMILCO.

40%

de los trabajadores alcanzará la protección social plena.

Sentencian a García Luna a 38 años de prisión en EU

Colaboró al menos una década con el Cártel de Sinaloa.

● PÁG. 38

Usted puede decir que respeta la ley, y seguro lo cree, pero su conducta es la misma que la del Chapo".

Brian M. Cogan,

JUEZ DE LA CORTE DE EU.

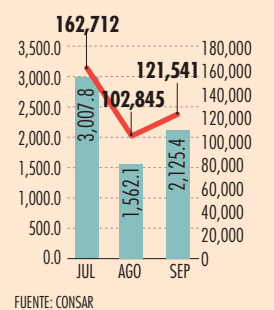
Retiros de fondos por desempleo suben 36% en septiembre

Aún abajo del nivel previo a la limitación que impuso la Consar.

● PÁG. 10

Retiros por desempleo de los años 2024 | MDP

MONTO DE RETIROS POR DESEMPLEO (MDP)
NÚMERO DE RETIROS POR DESEMPLEO



7 509661 885870

SHEINBAUM VA POR IMSS A REPARTIDORES DE PLATAFORMAS

FIRMA iniciativa para que trabajadores de apps como Uber, Didi o Rappi tengan seguridad social; estiman beneficio para 658 mil; no cambia modelo de negocio. **pág. 12**



HOY ESCRIBEN

El sentenciado **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Después de la tómbola **pág. 9**

BERNARDO BOLAÑOS

Condenan a más de 38 años a García Luna **pág. 10**

FRANCISCO CÁRDENAS

LA JUDICATURA PONE FIN A PARO DE LABORES EN EL PJ

YA SÓLO trabajadores lo mantienen, porque "no hay condiciones"; magistrado Gómez Fierro, quien puso freno a reformas de AMLO, renuncia. **pág. 9**

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4778

PRECIO \$10.00

IMPONE TAMBIÉN A EXTITULAR DE SEGURIDAD MULTA DE 2 MDD

EU condena a García Luna a 38 años de prisión por narco

S. RAMÍREZ Y Y. BONILLA

Declara juez Cogan a exsecretario de Felipe Calderón culpable de 5 cargos relacionados con delincuencia organizada y mentir a autoridades; favoreció al Cártel de Sinaloa, señala **págs. 6 a 8**

"Tiene una doble vida... y su conducta es la misma que la de *El Chapo*", le dice; sentencia envía mensaje de que nadie está por encima de la ley: fiscal; su abogado adelanta que apelará

FCH afirma que nunca tuvo "evidencia verificable" que lo involucrara en ilícitos ni recibió información de agencias de inteligencia; antes, Claudia criticó cinismo de GGL al solicitar clemencia

En la 4T afirman que sólo falta el expresidente; el PAN, vía Marko Cortés, le pide explicaciones; Ken Salazar destaca acusación contra *El Z40* y *El Z42*; aún "controlan al Cártel del Noreste"



Lemus y MC se quedan con Jalisco

TEPJF desecha por unanimidad argumentos de Claudia Delgadillo; emecista ofrece colaboración con Gobierno federal; busca hacer del estado referente internacional. **pág. 10**



“

HEMOS ganado con el respaldo de la gente y la confianza de todas y todos los jaliscienses. Nos esperan buenos tiempos, llenos de esfuerzo y, sobre todo, un gran trabajo en equipo”

PABLO LEMUS
Gobernador electo de Jalisco

TRÁGICA MUERTE DE LIAM PAYNE, EXINTEGRANTE DE ONE DIRECTION

pág. 29



ALIANZA POR F1 A PITS

Federico González Compeán, director de Fórmula 1 en México, adelantó que ya ajustan la renovación del GP DXT P. 22

TEATRO PARA CONECTAR



El comediante y actor Pierre Angelo busca retomar las actividades del Teatro Royal Pedregal con espectáculos para todas las edades VIDA+ P. 19



JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3292 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

'SU CONDUCTA ES LA MISMA QUE LA DEL CHAPO'

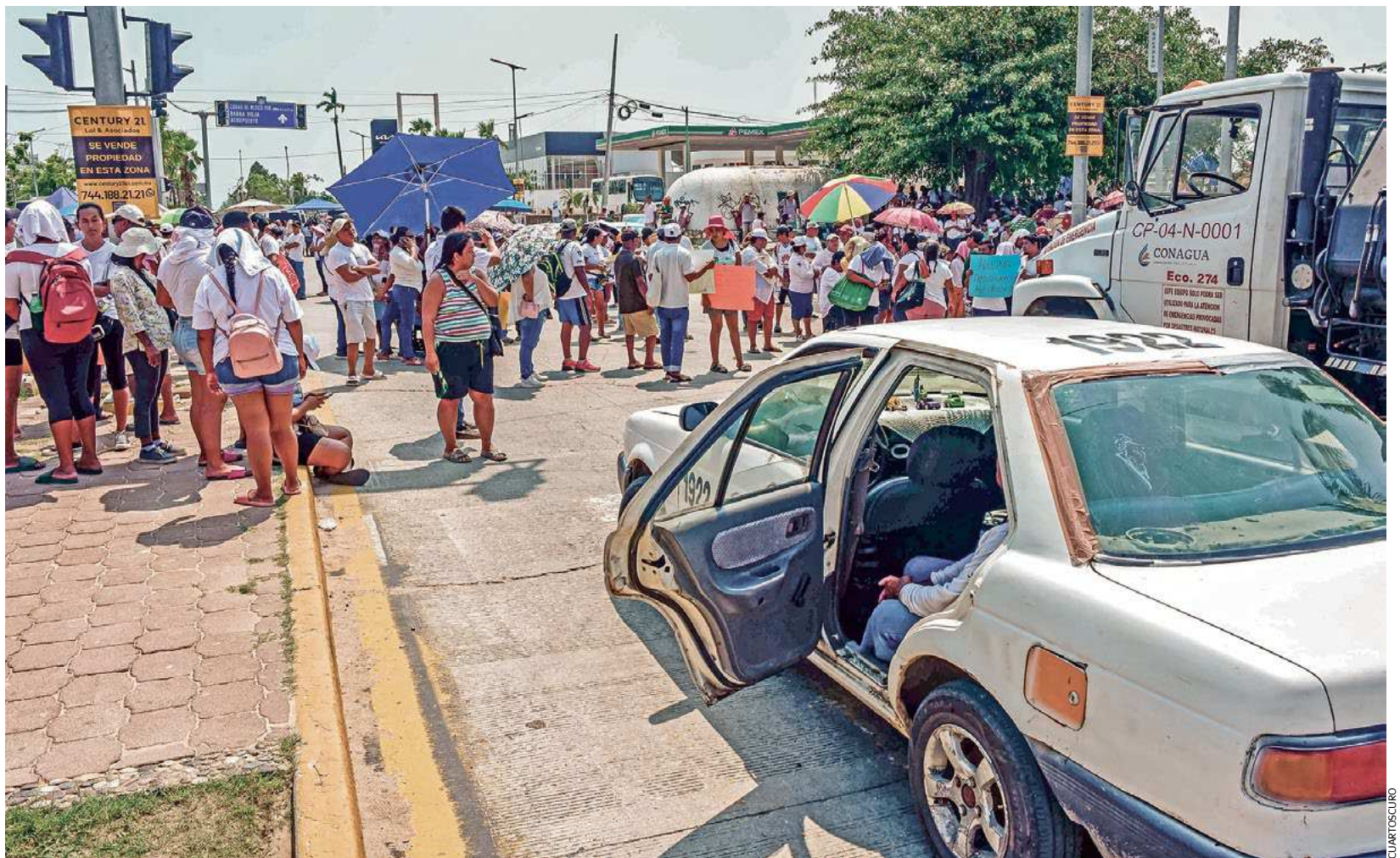
EU da 38 años de cárcel a García Luna

El exsecretario de seguridad de Felipe Calderón fue sentenciado por sus vínculos con el narcotráfico por el juez Brian Cogan, que también juzgará al Mayo Zambada. De traje, García Luna insistió en que no tiene vínculos con el *Cártel de Sinaloa* y que en su vida profesional se dedicó a respetar y cumplir la ley. En redes sociales, el expresidente Calderón se deslindó de éste y recordó que la estrategia de seguridad de su administración no fue comandada por una sola persona, sino por "todo un equipo", y aseguró que nunca tuvo evidencia verificable de las acusaciones **MÉXICO P. 3**

ALERTAN A CONDUCTORES POR EXTORSIONES CON LICENCIA PERMANENTE **CDMX P. 8**

Legislativo inicia defensa jurídica vs. suspensiones

Las cámaras de Senadores y Diputados preparan sus argumentos ante juzgadores federales para solicitar la improcedencia de las resoluciones dictadas contra la instrumentación de la reforma judicial, luego de que desde septiembre ignoraron las peticiones de jueces y se constituyeron en desacato **MÉXICO P. 4**



DEMANDA URGENTE. Prestadores de servicios turísticos de playas en la zona Diamante de Acapulco bloquearon el Bulevar de Las Naciones para solicitar apoyos económicos debido a las afectaciones que aún padecen por el huracán John. **ESTADOS P. 14**



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

NI NEOLIBERAL NI CARO

El titular de Mejoredu, Florentino Castro, defendió la existencia del organismo, ya que así la SEP no es juez y parte **MÉXICO P. 5**

VAN POR GARANTÍAS LABORALES PARA TRABAJADORES DE APPS

La presidenta Sheinbaum presentó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para brindar más oportunidades a empleados de plataformas **NEGOCIOS P. 15**

HOY ESCRIBE

El Inai es uno de los órganos autónomos quizá más visibles que tendrán repercusiones si la propuesta de desaparecerlos hecha por el expresidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba. Los comisionados decidieron que habría que dar una batalla por la defensa del Instituto y la función que tiene.

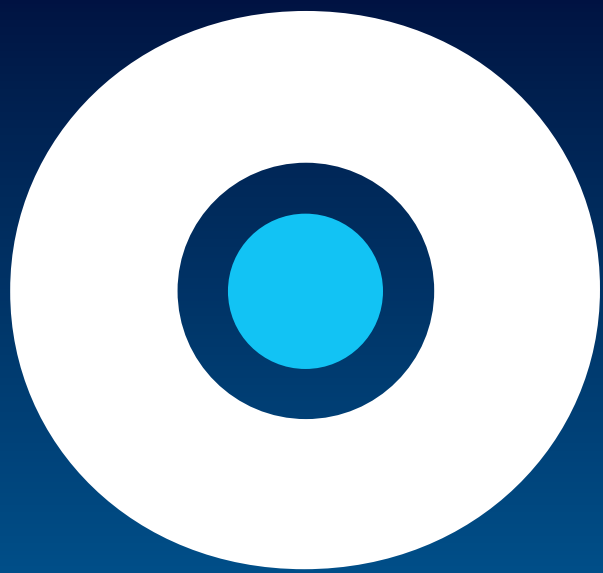
MIRIAM CASTILLO **PÁGINA 7**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbeme

TOCA AQUI



REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 3093: JUEVES 17 DE DICIEMBRE
reporteindigo.com



GARCÍA LUNA: SE CIERRA EL CAPÍTULO

Genaro García Luna es sentenciado a más de 38 años de prisión por conspirar con el Cártel de Sinaloa, por narcotráfico y delincuencia organizada; el juez Brian Cogan, quien condenó al 'Chapo', fue el encargado de dar la sentencia al exzar antidrogas

4



MUNDO LABORAL SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

A pesar de los avances en materia laboral respecto a la equidad de género, mujeres trabajadoras siguen percibiendo salarios menores a los de sus pares hombres, además de ver dificultado su acceso a puestos de alta dirección

18

GDL

LEMUS SERÁ GOBERNADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó el triunfo del emecista Pablo Lemus como gobernador electo de Jalisco, a pesar las impugnaciones del partido oficialista por 'fraude' en las pasadas elecciones



6



\$10.00



DESEAN QUE CHECO SIGA EN RED BULL



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA



#EXONE DIRECTION

Muere Liam Payne



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2682 / JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#JEFADEGOBIERNOYALCALDES

ARRANCAN BACHETÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO P14

FOTO: CUARTOSCURO



FOTO: ESPECIAL

#ENJALISCO

TEPJF AVALA TRIUNFO DE LEMUS

P24

#ENESTADOSUNIDOS

DAN 38 AÑOS DE PRISIÓN A GARCÍA LUNA

EL EX SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN FUE CONDENADO POR CINCO CARGOS, CUATRO DE ELLOS RELACIONADOS CON NARCOTRÁFICO

POR PARIS SALAZAR/P4



FOTO: FEDERICO GAMA

#DERECHOS LABORALES

VAN POR REGULAR EMPLEOS EN LAS APPS

P18



7 500462 988401

caliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
17 OCT 18:15	DENVER	+1 -110	O 375 -110	+100
	NEW ORLEANS	-1 -110	U 375 -110	-118

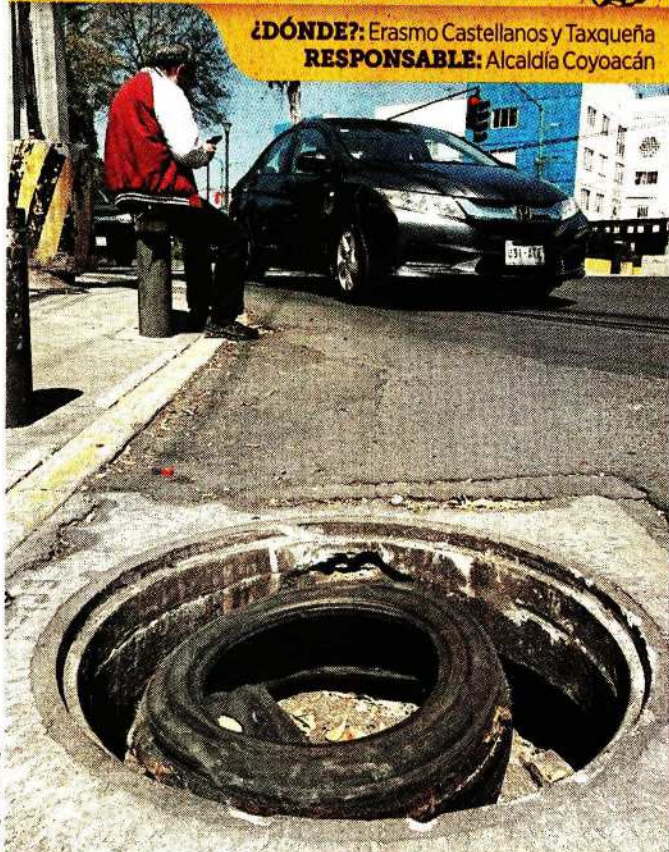
ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,531**

BAJA LA APP EN

EL VALLE DE LOS BACHES

¿DÓNDE?: Erasmu Castellanos y Taxqueña
RESPONSABLE: Alcaldía Coyoacán



Diego Gallegos

Si el programa de bacheo es completo, también deberá atender la falta de tapas en coladeras y registros, otro dolor de cabeza.

¿DÓNDE?: Lateral de Periférico, San Jerónimo Aculco
RESPONSABLE: Secretaría de Obras-CDMX



Edgar Méndez

¿DÓNDE?: Tuxpan, Colonia Roma
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc



Alejandro Mendoza

reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

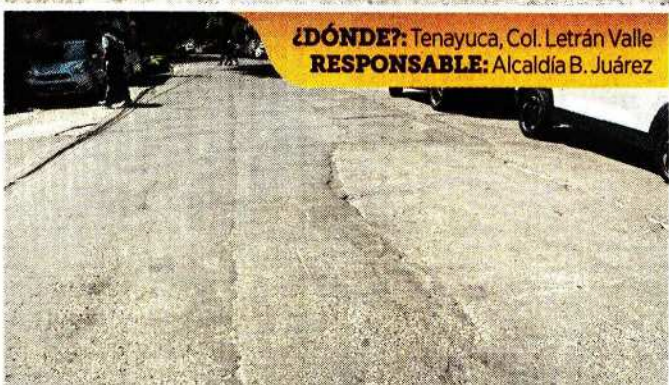
JUEVES 17 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA 1y2 VERIFICAN 3y4 1y2

En la cuenta de X del Sacmex o en el teléfono 5556543210 puedes reportar fugas de agua.

¿DÓNDE?: Tenayuca, Col. Letrán Valle
RESPONSABLE: Alcaldía B. Juárez



Compartida por la lectora: María Guadalupe Fernández

MANDA TU BACHEA: OjoCiudadano@reforma.com

Inician CDMX y alcaldías programa intensivo de asfaltado

Van, para empezar, tras 42 mil baches

Abandonan Granadas tras boom inmobiliario

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de Granadas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, han usado el Presupuesto Participativo para contratar servicios jurídicos y crear un Plan Parcial que les permita defenderse y frenar la proliferación de desarrollos inmobiliarios.

Sin embargo, las autoridades han bloqueado los instrumentos legales y varios habitantes originarios han dejado la Colonia, ya sea porque se volvió imposible pagar los servicios o por las afectaciones en sus casas causadas por las obras.

Enrique Sesma perdió su trabajo y tuvo complicaciones económicas para saldar los recibos de agua que pasaron de 400 a 2 mil 600 pesos bimestrales. O los de Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo servicio aumentó de 700 a 3 mil pesos, también por bimestre.

“El incremento de esos costos ayudó a facilitar mi decisión. Y el tráfico, la cantidad de gente, la situación del Metro, el transporte público, que es casi malo, la seguridad, que es nefasta... todo eso ayudó a decir: ‘me voy’.

“La zona no soportaba la cantidad de edificios, los cuales requieren mucha energía y el costo viene dividido a todos, esa fue la explicación que me dieron (en CFE)... ¿y qué hacemos?”, comentó Sesma.

Jazmín Mondragón, de la asociación civil Granadas Resilientes, señaló que aproximadamente 30 habitantes han abandonado la zona debido a la gentrificación.

Para evitar el desplazamiento es que impulsaron la creación de un Plan Parcial, financiado con recursos del Participativo. Su idea era contener con este instrumento nuevos edificios, algunos con niveles excedentes, y la demanda de servicios que conllevan.

Aunque el documento fue elaborado, denunció que tanto la ex Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Alcaldía Miguel Hidalgo han puesto trabas para que sea socializado y discutido en el Congreso para su aprobación.

También realizan reuniones cada semana con académicos y residentes para acercar información en materia de desarrollo urbano.

“Se intentó, creo que con cinco presupuestos participativos de Granadas, Ampliación Granadas y vecinos colindantes, se puso el recurso para poder elaborar eso.

“Y, al final, no pasó, Seduvi lo contuvo, entonces, nuestro Plan Parcial no pasó al proceso de consulta, tampoco pasó por el Congreso y se quedó encajonado con la consultora Casa y Ciudad”, detalló.



Alejandro León



María Inés Cervantes, vecina de Granadas, muestra el interior de su casa, dañada por la construcción de una torre.



Alfredo Moreno

¡BUENOS DÍAS! El ruido de las cuadrillas de asfaltado despertó a los vecinos de la Colonia Federal, de las más afectadas.

Esperan que en cinco meses se aprecien mejoras sustanciales en las vialidades

BERNARDO URIBE

Para vecinos de la Colonia Federal, en Venustiano Carranza, el inicio del Bacheo 2024 representa la oportunidad de acabar con un problema que, a decir de los habitantes, ha sido históricamente ignorado y que tiene las calles intransitables.

Con flujo constante de camiones de carga y de transporte público, este lugar fue elegido para el arranque del programa de mejoramiento de servicios urbanos, impulsado por el Gobierno de la CDMX y con la participación de las alcaldías.

“Tienen toda la vida. Como pasan camiones pesados a cada rato se han ido acabando las calles, incluso, vecinos cierran sus calles para evitar que se metan los tráileres, pero por más que los reportábamos a la Alcaldía, nunca los tapaban”, comentó José Ángel Reyes, residente de la Colonia Federal.

Un primer diagnóstico encontró 42 mil baches en 56 colonias, tanto en avenidas primarias como secundarias.

“Esperamos concluir el 100 por ciento del diagnóstico en las próximas 10 semanas para ya poder informar del total de baches que tiene la Ciudad de México”, detalló el Secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto.

Del total de colonias, cinco unidades territoriales fue-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

No es un problema menor, es un tema de movilidad y de infraestructura urbana, con ello vamos a acabar con los daños a los vehículos, a la congestión vehicular.”



La Jefa de Gobierno y los alcaldes iniciaron ayer el programa conjunto de intervención de vialidades capitalinas.



En algunos lugares, los residentes se cansaron de reportar pozos y no encontrar respuesta. Ayer se sorprendieron.

ante una problemática añeja.

“Hemos vivido así con las calles llenas de hoyos durante mucho tiempo, que nos hemos acostumbrado a esquivarlos”, comentó Martha Arriaga, también vecina de la Federal.

RELEVANCIA

Clara Brugada, Jefa de Gobierno, recordó que las propias encuestas del INEGI revelan que los baches son un problema prioritario para el 69 por

ciento de los capitalinos.

Calculó que tomará alrededor de cinco meses tener avances sustanciales en la mejora de las superficies de rodamiento.

“Lo calculo con proyecciones de lo que tenemos ahorita, pero a lo mejor nos lleva todos los seis meses o más estar bacheando, no importa, no importa, mientras todos los días estemos trabajando para disminuir los baches”, acotó.

LIBERAN, PERO...

Coyoacán inició un operativo para liberar el comercio informal del Sendero Seguro de Taxqueña, sin embargo, vecinos aseguran que sólo abarcó tres cuadras. PÁGINA 8



avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA JOSÉ MARIO ESPARZA Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la CDMX

"VAMOS POR PROYECTOS INTEGRALES PARA EL AGUA"

Afirma que trabaja para recuperar cuerpos superficiales en el Valle de México que a la vez permitan mitigar las inundaciones por lluvias; apuesta al equilibrio hídrico



BERENICE PREGOSO, EL UNIVERSAL

“

Lo que buscamos para mitigar los efectos de esta principal fuente de agua [que son los pozos] son proyectos de recarga del acuífero”

“

Es muy importante estar pensando en nuevas fuentes de agua, pero es igual o más importante la eficiencia”

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

José Mario Esparza, titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, afirma que la nueva dependencia trabajará en proyectos para recuperar los cuerpos de agua superficiales del Valle de México que a la vez permitan mitigar las inundaciones por lluvias extraordinarias, como las ocurridas hace unas semanas al sur de la capital, o crear nuevas fuentes de agua potable para suministrar a los habitantes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario explica que a diferencia del Sistema de Aguas (Sacmex), cuyo trabajo estaba más enfocado en atender la operación de tanques, válvulas y plantas potabilizadoras de agua, esta dependencia que lo sustituyó, además de ese trabajo operativo, tendrá incidencia en proyectos que vayan “más allá del uso público urbano”, como, por ejemplo, de reúso de agua tratada junto a sectores agrícolas.

Detalla que uno de los objetivos será crear un “efecto de compensación” en el acuífero del Valle de México enfocado en recargar más agua

respecto a la que actualmente se saca para consumo humano.

Señala que aún está en proceso de análisis la reestructuración de dicha secretaría, pues, aunque tendrá nuevas funciones, abunda que se buscará no tener un impacto presupuestal mayor y optimizar la estructura que existe de origen.

“Queremos ser muy cuidadosos precisamente en temas de presupuesto para que en proyectos con esta nueva visión de gestión integral un mismo proyecto nos ayude a abatir varias problemáticas, como pueden ser la recuperación de cuerpos de agua superficiales, que nos pueden ayudar en un mismo proyecto a mitigar los efectos de inundaciones por lluvias extraordinarias y que a la vez ese mismo proyecto nos ayude a crear nuevas fuentes de agua potable”, señala.

El secretario traza que uno de los principales cambios tendrá que ver con aprovechar y “sacar el máximo potencial” al agua que ya está en el

Valle de México para que brinde nuevas fuentes de abastecimiento.

En lo que se reestructura esta secretaría, ¿se seguirá sacando agua de los pozos, que es de donde se abastece una parte de la población?

—Sí, el agua subterránea es evidentemente una de las principales o la principal fuente de agua de la Ciudad de México y lo que buscamos para mitigar los efectos de esta principal fuente de agua son proyectos de recarga del acuífero, que ya se han estado haciendo principalmente en Iztapalapa, donde tienen muchos casos de éxito de pozos de absorción. Vamos a ver la manera de replicarlo en el resto de la Ciudad.

Refiere que también con el gabinete del agua que se instaló la semana pasada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en el que participan autoridades del Estado de México, Hidalgo, Morelos y del gobierno federal, se buscará incidir en

el ámbito regional con proyectos de conservación del acuífero, como son las zonas de recarga y de protección de los bosques, a los que se conocen como “fábricas de agua”.

Al preguntarle acerca del concepto de “recarga del acuífero” que ha planteado la actual administración como parte de las estrategias, Esparza Hernández dice que el objetivo es lograr que de la misma manera en que se saca agua del acuífero para el consumo humano hay que ser “recíproco” y hacer obras para regresar parte de esa agua al acuífero.

¿El objetivo sería en algún momento ya no abrir nuevos pozos en la Ciudad de México o en los alrededores? Porque no todos los pozos de agua están en la ciudad...

—El enfoque es recuperar el acuífero, es lo que se le llama el balance hídrico. Si nos enfocamos al agua subterránea, actualmente es mucho más lo que se le saca y poco lo que

se retorna al acuífero; entonces, nos estaremos enfocando en recargar más agua respecto a la que ya se le saca, es un efecto de compensación. Es como lo de las campañas de reforestación, que si cortas un árbol plantas dos, es algo más o menos con ese enfoque.

El secretario indica que los primeros pasos para lograr este objetivo, que está previsto para consolidarse en un lapso de 18 años, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son precisamente la instalación del gabinete con sesiones en cada alcaldía para ver el diagnóstico que tenga cada demarcación y “afinar” las acciones puntuales, aunque precisa, no serán proyectos individuales por demarcación, sino regionales que ayuden en más de una demarcación o en varias zonas.

En ese sentido, dice que hay zonas que ya han detectado, aunque faltan cotejarlo con las alcaldías, donde hay áreas de oportunidad, como es el poniente y el sur.

“Vamos a atender a toda la Ciudad de México, todas las alcaldías, pero que sí tengamos ese enfoque de sentido de urgencia en esas zonas”, dice.

Asevera que una prioridad de la esta dependencia será reforzar la institución para ofrecer una atención “mucho más eficiente”.

“Vamos a reforzar mucho en atención a la eficiencia, eso es para mí de lo principal. Es muy importante estar pensando en nuevas fuentes de agua, pero es igual o más importante la eficiencia. Y hay un concepto de agua no contabilizada, que es lo que buscamos disminuir, que es ese 40%, que sí, siempre hay un debate en que si son fugas o son tomas clandestinas o errores de medición”.

La CDMX espera duplicar ingresos con la licencia permanente

En cinco años, el permiso de conducir “A” recaudó 6279 mdp; con el nuevo serán hasta mil 500 mdp

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la licencia de conducir permanente el Gobierno de la Ciudad de México prevé recaudar más del doble de recursos que obtuvo la pasada administración por la expedición de licencias tipo “A”.

Según el Sexto Informe de Gobierno de la Secretaría de Movilidad (Semovi), de 2019 a 2024 se recaudaron 6279 millones de pesos por la renovación o expedición de 643 mil 979 licencias de conducir tipo “A” para autos particulares.

Ahora, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) prevé una

recaudación de mil 200 a mil 500 millones de pesos, tan sólo durante un año, por la expedición de entre 800 mil y un millón de licencias de conducir permanentes.

“Además, por encargo de la jefa de Gobierno, queremos darles transparencia a estos recursos; por lo tanto, se creará un fideicomiso sin estructura, es decir, sin costo para la ciudadanía, para fortalecer la infraestructura del transporte público, la movilidad no motorizada y el plan de seguridad vial”, dijo el secretario de Finanzas, Juan Pablo de Botton.

La licencia permanente tendrá un costo de mil 500 pesos y para poder cobrar por este concepto la Jefatura de Gobierno envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad para modificar el Código Fiscal.

La propuesta, que hoy se turna a comisiones, busca adicionar un inciso y recorrer los subsecuentes del

JUAN PABLO DE BOTTON
Secretario de Finanzas de la CDMX

“Se creará un fideicomiso sin estructura (...) para fortalecer la infraestructura del transporte público”

artículo 299 del Código Fiscal de la Ciudad de México para establecer el costo de este documento.

En los artículos transitorios de esta propuesta se detalla que la Secretaría de Finanzas constituirá un fideicomiso público sin estructura que sirva para recibir y administrar los recursos que deriven de los derechos por la licencia permanente.

“Lo anterior, con el objeto de que los recursos del patrimonio del fideicomiso se destinen a la infraestructura pública de transporte y movilidad, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables”, indica la propuesta.

Asimismo, se busca que la Semovi sea la responsable de modificar las disposiciones reglamenta-



La propuesta detalla que la Secretaría de Finanzas constituirá un fideicomiso para recibir y administrar los recursos que deriven de los derechos por la licencia permanente.

rias y normativas correspondientes para hacerlas congruentes con el Código Fiscal.

Al respecto, el titular de la Semovi, Ulises García, comentó que la licencia permanente vendrá acompañada de un proyecto de seguridad vial.

“Ese proyecto de seguridad vial lo queremos construir con muchos, queremos rescatar las visiones de diputados y de la sociedad civil en la

materia, empezar a trabajar y hacer el programa de seguridad vial más importante en esta administración”, comentó durante una reunión con diputados.

En este sentido, los diputados del PAN Federico Chávez y Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, señalaron la necesidad de hacer exámenes periódicos, teóricos y prácticos a los conductores para revalidar la licencia permanente.

interactivo

Consulte las entrevistas al gabinete de CDMX



eluniversal.com.mx



LABOR CONJUNTA DEL GOBIERNO CENTRAL Y ALCALDÍAS

Lanzan programa para tapar 57 mil baches; hay 800 por colonia

Se incluyen vialidades primarias como Ignacio Zaragoza y la Picacho-Ajusco

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con las 16 alcaldías, puso en marcha el programa Bacheón, con el que en una primera etapa se pretende tapar 42 mil hoyos en 56 colonias, así como 15 mil en las vialidades primarias.

La titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, dio el banderazo de salida a dicha estrategia en la colonia Federal, en Venustiano Carranza, donde señaló que en promedio hay 800 baches por cada zona barrial, aunque admitió que en algunas suman hasta 3 mil.

La funcionaria resaltó la importancia de esta acción al señalar que para 69 por ciento de los capitalinos éste representa el principal problema de la ciudad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Inegi, de allí que el propósito de la estrategia es hacer de la capital del país una ciudad con cero baches.

“El propósito es resolver este problema antes de la próxima temporada de lluvias”, por lo que agregó que el programa será permanente y se reforzará conforme avance la administración.

Asimismo, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, afirmó que los trabajos empezaron de manera simultánea en las cinco colonias más afectadas por desperfectos en la carpeta asfáltica: Santa Úrsula, en Coyoacán; Moctezuma Primera Sección, de Venustiano Carranza; San Pedro Xalpa, Azcapotzalco; Unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa, y Ramos Millán, en Iztacalco; en el caso de las vialidades primarias, comenzó en la calzada Ignacio Zaragoza y la carretera Picacho-Ajusco.



Para eso, el gobierno central desplegó a 648 trabajadores distribuidos en 36 cuadrillas, de las cuales 20 se enfocarán a las vías primarias y el resto en las secundarias, mientras las demarcaciones aportan 72 cuadrillas con mil 296 empleados.

El funcionario se comprometió a que al empezar 2025 se incremente

el número de cuadrillas y se continuará con el diagnóstico de la situación de las mil 837 colonias y 13 mil 906 kilómetros de vialidades de la ciudad para determinar el número de baches y repararlos.

En tanto, se creará un subcomité de mantenimiento a la carpeta asfáltica conformado por la secretaria

▲ Trabajadores del gobierno central empezaron su labor en la colonia Federal y seguirán en la Moctezuma. Foto Luis Castillo

a su cargo y las 16 demarcaciones con el que se habilitará el número telefónico *0311 de Locatel para reportar los hoyos.

Acompañaron a la jefa de Go-

bierno la mayoría de los alcaldes, salvo los de Magdalena Contreras y Xochimilco, Fernando Mercado Guaidá y Circe Camacho Bastida, respectivamente.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El plan de electromovilidad de la Ciudad de México para este sexenio costará más de 100 mil millones de pesos, afirmó el titular de la Semovi, Héctor Ulises García Nieto.

El funcionario sostuvo una reunión con diputados locales para informar los proyectos de la presente administración, por lo que pidió a los legisladores —facultados para aprobar el presupuesto de la ciudad— “tomar en cuenta las reflexiones técnicas a fin de continuar con el camino trazado hacia la electromovilidad”.

El objetivo es invertir en la construcción de cinco líneas de Cablebús, dos de Metrobús —en Circuito Interior y Periférico—, sustitución de microbuses, semaforización in-

En este sexenio, más de \$100 mil millones irán a electromovilidad

Se planean 5 líneas más de Cablebús y dos de Metrobús

teligente y la renovación del Metro, “que lleva de tres a cuatro años por línea”.

García Nieto aclaró que en su gestión no hay sesgos políticos, por lo que aceptó reunirse con legisladores de todas las bancadas para avanzar tanto en iniciativas de la Comisión de Movilidad como en el proyecto de gobierno.

“Queremos generar un nuevo modelo de acercamiento, de proximi-

dad, donde la gente pueda trasladarse de la manera más rápida y acudir a su centro de estudio o de trabajo y evitemos traslados largos. Esto significa repensar la movilidad, pero también en términos de desarrollo urbano, de concentración de lugares de empleo y trabajos y eso es un empeño al que vamos a dedicar mucha energía de manera coordinada en esta administración para lograrlo.”

Por eso, comentó, es indispensable

que haya buena relación con el estado de México, pues advirtió que la capital ya llegó a su límite en materia de infraestructura vial. “Debe haber una vinculación —pues lo único que hacen es enviar vehículos a la ciudad y se satura— para que se note la dimensión, ya que circulan más de 4 millones y medio de vehículos diarios que ingresan y salen de la capital”.

Sin entrar en detalles, agregó

que el gobierno trabaja en un programa de seguridad vial con la sociedad civil y expertos en el tema.

Se reúnen con el IECM

Por otra parte, diputados de Morena y del PAN se reunieron por separado con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para pedir ser parte de sus reuniones de trabajo en la aplicación de las reformas necesarias para la elección de jueces, pues consideraron que las modificaciones tendrán un impacto en la organización y costo del proceso.

Aunque el objetivo principal era presentar a las tres nuevas consejeras, también se trataron el presupuesto participativo para las comisiones de Participación Ciudadana y de Pueblos y Barrios Originarios.

HOMICIDIO EN ARTZ

Impugnarán libertad a La Güera

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Morelos impugnará el fallo que dejó en libertad a Vanessa Ballar Fallas, alias *La Güera*, quien estuvo ligada al asesinato de dos israelíes en Plaza Artz Pedregal.

La absolución fue otorgada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluyó que la Fiscalía no logró acreditar la relación entre la

conducta de Ballar Fallas y la muerte de los extranjeros.

La FGE resaltó que “las indagatorias del caso se efectuaron en estrecha (coordinación) con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”.

En un comunicado aseveró que “uno de los puntos medulares (fue) el valor probatorio que el Tribunal de Enjuiciamiento del Único Distrito Judicial del Estado, con sede en Jojutla, les dio a las pruebas periciales en materia de informática, que estaban perfectamente autorizadas (...) y, pese a ello, de manera indebida se le restó valor probatorio”.

Ballar Fallas fue acusada de haber cometido los homicidios de los israelíes, en 2019.



AL RITMO DE CUMBIA

El gobierno capitalino presentó el tema oficial del programa:



Fotoarte: Horacio Sierra / Foto: Pável Jurado

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Los venezolanos relacionados con robos en la alcaldía Miguel Hidalgo y el Estado de México fueron detenidos en Polanco el pasado 8 de octubre.

No se trata de un hecho aislado: los ciudadanos de esa nacionalidad encabezan las detenciones de extranjeros en la ciudad.

Del 9 de septiembre de 2023 al 25 de agosto pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a 318 personas de origen extranjero por la comisión de distintos delitos, entre ellos robo, narcomenudeo y homicidio.

Datos obtenidos por **Excelsior** señalan que 97 son venezolanos, 70 colombianos, 26 chinos, 16 cubanos, 15 hondureños, 13 estadounidenses, 11 peruanos, 10 haitianos y 7 ecuatorianos. El resto son de otras nacionalidades que no fueron especificadas.

Sólo en septiembre, elementos de la SSC detuvieron en distintas acciones a cinco personas de origen venezolano.

El 10 de septiembre fueron arrestados tres de ellos, quienes integraban una banda de “desplazadores” que operaba en el Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Según las indagatorias, desde el pasado 13 de julio, en por lo menos 12 ocasiones y en diferentes bancos de la zona centro engañaban a los cuentahabientes en los cajeros automáticos para despojarlos de sus tarjetas de crédito.

Por ello los agentes desplegaron diligencias con las que ubicaron, en el cruce de las calles Venustiano Carranza y 20 de Noviembre, a un hombre cuyas características físicas coincidían con las descritas por los encargados de seguridad de las instituciones bancarias, quien se encontraba en compañía de otro sujeto.

Al realizarles una revisión, los policías les hallaron 20 tarjetas bancarias, de las que no pudieron comprobar su legal posesión, 98 bolsitas con posible marihuana y 35 envoltorios con cocaína.

Los policías detuvieron a los posibles implicados, de 46 y 56 años de edad y, junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público.

El hombre de 46 años



Dos venezolanos fueron detenidos por el asesinato de dos mujeres de esa nacionalidad.

EXTRANJEROS EN CDMX

DE VENEZUELA Y COLOMBIA ENGABEZAN DETENCIONES

POR DELITOS COMO ROBO, NARCOMENUDEO Y HOMICIDIO, 318 personas foráneas fueron detenidas en menos de un año

EXTRANJEROS
Detenidos entre el 9 de septiembre de 2023 al 25 de agosto pasado



Foto: Cuartoscuro

cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2004 por falsificación de títulos al portador y documentos de crédito; en 2020, por posesión de tarjetas auténticas para el pago de bienes y servicios, y en ese mismo año, por falsificación de documentos.

Dos días después, elementos policíacos capturaron a una mujer y a dos hombres, todos de origen venezolano, derivado de las investigaciones por el

homicidio de un hombre, también venezolano, que ocurrió el 10 de septiembre.

LA SSC LLAMA A NO ESTIGMATIZAR

Frente a esos datos, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, pidió no estigmatizar a los extranjeros: “Una cosa que siempre he pedido que se tenga mucho cuidado es en estigmatizar a comunidades de personas en situación de movilidad o visitantes de la Ciudad de México, creo que no es, incluso técnicamente,

adecuado o metodológicamente adecuado verlo de esa forma.

“La participación de personas extranjeras en delitos se da a la par del propio crecimiento y de la relevancia también que tiene la ciudad (...) Es gente muy valiosa que la ciudad tiene y está tratando de incorporar, de asimilar, como lo ha hecho esta ciudad y lo ha hecho el país muchas veces con oleadas de migración”, señaló el funcionario en entrevista con **Excelsior**.

VINCULADA A PROCESO

Dan prisión a mamá del niño Cruz

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Por el delito de homicidio cometido en contra del niño Cruz, Berenice “N”, su mamá, fue vinculada a proceso.

Durante la audiencia inicial, desarrollada ayer en los juzgados de Doctor Lavista, con los datos de prueba

presentados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia capitalina, el juez calificó de legal la detención de la mujer, llevada a cabo por elementos de la Policía de Investigación la tarde del martes.

El juzgador le impuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

El menor fue asesinado a golpes el pasado 10 de octubre en un inmueble de la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco,

presuntamente por la pareja sentimental de Berenice, Óscar “N”, aparentemente con el conocimiento de la mujer, embarazada de siete meses.

Óscar se encuentra detenido en el Reclusorio Norte y vinculado a proceso por los delitos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, ya que habría violentado a la mamá de Cruz y, durante más de cuatro años, al menor.

Vecinos y el padre biológico del niño denunciaron la situación ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral (DIF) de la ciudad.



Foto: Cuartoscuro

El feminicidio de Abril Pérez Sagaón generó indignación.

FEMINICIDIO

Dan 39 años al Amado por caso Abril

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Amado Vicente Rodríguez García, *El Amado*, integrante del grupo delictivo de Juan Balta, fue sentenciado a 39 años y cuatro meses de prisión por su participación en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, en noviembre de 2019.

En audiencia celebrada ayer en el Reclusorio Oriente, un Tribunal de Enjuiciamiento dictó la sentencia por los delitos de feminicidio y asociación delictiva. El sujeto deberá cubrir además una sanción monetaria por reparación del daño.

Durante el juicio, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la representación legal de la familia de la víctima demostraron que una organización criminal planeó y ejecutó el feminicidio de Abril, ordenado por su exesposo Juan Carlos García, quien la violentaba.

ARRANCÓ PROGRAMA EN TODAS LAS ALCALDÍAS

Quieren erradicar baches en 6 meses

La meta es cubrir las oquedades antes de la próxima temporada de lluvias, afirmó la jefa de Gobierno

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

En la Ciudad de México arrancó el programa Bachetón Camino Libre de Baches, con la meta de erradicar estos cráteres en cinco o seis meses, antes de que inicie la temporada de lluvias 2025.

Acompañada por la mayoría de los alcaldes, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que todos los días se estará trabajando para alcanzar dicho objetivo.

Acotó que en unas semanas se tendrá el diagnóstico sobre cuántos baches hay en toda la capital, para lo que se apoyan en una plataforma digital para registrar las oquedades.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) ya cuenta con un primer diagnóstico sobre 56 colonias en donde existen alrededor de 42 mil baches.

Entre las primeras colonias en atenderse estarán Pedregal de Santa Úrsula en Coyoacán; Moctezuma y Federal en Venustiano Carranza; San Pedro Xalpa en Azcapotzalco y Unidad Habitacional Vicente Guerrero en Iztapalapa, entre otras.

Las autoridades estimaron que en vialidades primarias existen unos 15 mil baches, por lo que se iniciarán las reparaciones en arterias como calzada Ignacio Zaragoza y carretera Picacho-Ajusco.

Este programa cuenta con un tema oficial titulado *Bachetón del amor*.

Se trata de una cumbia que fue difundida ayer por el Gobierno de la Ciudad de México.

DEMANDA CONSTANTE
Brugada afirmó que los baches es la principal queja de los ciudadanos, incluso, por encima de la delincuencia.

Por lo que convocó a los alcaldes a trabajar coordinados para mejorar la percepción ciudadana, ofrecer mejores servicios y calidad de vida a los capitalinos.

“Yo convoco a todos los alcaldes y alcaldesas para que podamos apropiarnos de este tema que es el bacheo ¿Sí? Que es atender los baches, quisiéramos que en tres meses que es la próxima encuesta de seguridad urbana disminuyamos la percepción negativa de los baches que hay en la ciudad ¿sí?”, expresó.

42

MIL BACHES

se tienen ubicados en 56 colonias, como parte de un primer diagnóstico; en el programa participan alcaldías y gobierno central.

El bachetón tendrá una fuerza laboral de 108 cuadrillas que agrupan a más de mil 900 trabajadores tanto de la Sobse como de las alcaldías.

También se prevé la creación de un subcomité de bacheo con la participación mensual de las 16 demarcaciones y el gobierno central, cuyo objetivo será revisar los avances del programa.

Los ciudadanos pueden reportar baches al *0311, informaron las autoridades locales.

A lo largo del sexenio, el bachetón atenderá las mil 837 colonias de la Ciudad de México que tienen tres mil 100 kilómetros de vialidades primarias y 10 mil 806 kilómetros de calles secundarias.

Arranca "Bachetón"; en cinco meses, Brugada buscará tapar 42 mil baches



La jefa de Gobierno reconoció que el trabajo de bacheo es un proceso continuo, especialmente en temporada de lluvias, cuando la aparición de nuevos hoyos es más común debido a la erosión del pavimento

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La Ciudad de México lanzó un ambicioso plan para resolver uno de los problemas más persistentes de la capital: los baches. Bajo el nombre "Bachetón", este programa busca atacar de manera integral y coordinada el mal estado de las vialidades en las 16 alcaldías de la ciudad, con la meta de eliminar 42 mil de estos desperfectos en cinco o seis meses.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, acompañada por el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Raúl Basulto Lubiano, anunció el inicio formal del programa, y enfatizó la necesidad urgente de atender los baches.

Durante el evento de arranque, la mandataria indicó que "Bachetón" surge como una respuesta a las demandas de los capitalinos, quienes consideran que los baches afectan gravemente su vida diaria. Refirió que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del INEGI, el 69% de los capitalinos señalan a los baches como uno de los problemas más graves de la ciudad,

superando incluso la percepción de la delincuencia en algunas áreas.

COLABORACIÓN ENTRE ALCALDÍAS Y EL GOBIERNO CENTRAL

De acuerdo con las autoridades capitalinas, el "Bachetón" es un esfuerzo conjunto entre el gobierno central y las 16 alcaldías de la ciudad, con la meta de cubrir de manera efectiva tanto la red primaria como la secundaria de vialidades.

Clara Brugada afirmó que el objetivo final es lograr una "ciudad sin baches", aunque admitió que este es un proceso que llevará tiempo.

PRIMERA FASE, 56 COLONIAS

La primera fase del programa contempla la intervención en 56 colonias que presentan un

estado crítico en su infraestructura vial, con más de 42 mil baches identificados. Entre las colonias seleccionadas se encuentran Pedregal de Santa Úrsula en Coyoacán, Moctezuma Primera Sección en V. Carranza y la unidad habitacional Vicente Guerrero en Iztapalapa.

Explicó que el gobierno utilizará tecnología avanzada de georreferenciación para localizar cada bache.

"Queremos que la ciudad sea disfrutable, una ciudad en la que no tengamos que preocuparnos por los baches cuando caminamos o manejamos", dijo.

La plataforma tecnológica que se implementará permitirá la identificación de los baches y facilitará que los ciudadanos reporten nuevos incidentes a través de una línea telefónica



Clara Brugada y los alcaldes encabezaron el arranque del "Bachetón".

lo que permitirá una respuesta más ágil por parte de las cuadrillas.

DIAGNÓSTICO EXTENSIVO Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

Raúl Basulto Lubiano, secretario de Obras, explicó en detalle el diagnóstico inicial de la situación de las vialidades en la capital. En total, la Ciudad de México cuenta con 13 mil 906 kilómetros de vialidades, de los cuales 3 mil 100 corresponden a la red primaria, que incluye avenidas principales como Calzada Ignacio Zaragoza, Avenida Central y Picacho Ajusco, mientras que los restantes 10 mil 806 kilómetros forman parte de la red secundaria. El diagnóstico identificó la presencia de 42 mil baches solo en las primeras 56 colonias que serán atendidas por el programa.

En cuanto a la red primaria, Basulto Lubiano destacó que se han contabilizado 15 mil baches que requieren intervención urgente, especialmente en arterias de alto flujo vehicular que conectan a diversas zonas de la ciudad. Para llevar a cabo las labores de reparación, se desplegarán un total de 72 cuadrillas distribuidas en las 16 alcaldías, con un equipo de mil 296 trabajadores especializados que trabajarán a diario para tapar los baches.

SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA

A través del programa "Bachetón", resalta la creación de un subcomité de mantenimiento que dará seguimiento puntual al progreso del programa. Es-

te subcomité estará compuesto por representantes de las 16 alcaldías, además de autoridades del gobierno central, y se reunirá de manera mensual para evaluar el avance de las reparaciones y ajustar estrategias según las necesidades detectadas.

Brugada destacó que este enfoque permitirá garantizar transparencia en el uso de los recursos asignados al programa, además de ofrecer un canal de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El uso de tecnología avanzada facilitará el diagnóstico y reparación de los baches, y también proporcionará a los ciudadanos la capacidad de monitorear el progreso de las obras a través de una plataforma digital que será accesible al público. Esto permitirá que cualquier persona pueda verificar el estatus de los baches reportados y las acciones que se están tomando para repararlos.

RECURSOS LIMITADOS POR CIERRE DE CICLO PRESUPUESTAL

El Gobierno capitalino anunció que el programa "Bachetón" arrancó con un presupuesto limitado debido a la cercanía del fin del ciclo presupuestal 2024, pero se espera que a partir de enero de 2025 los recursos destinados al mantenimiento de las vialidades se incrementen significativamente. Este aumento permitirá reforzar las cuadrillas encargadas de las reparaciones, con el objetivo de acelerar los trabajos y ampliar la cobertura a más colonias de la ciudad.

"Los baches no solo representan un riesgo para los vehículos y peatones, sino que son un símbolo del descuido en nuestras vialidades. Queremos cambiar eso, y con el 'Bachetón' estamos decididos a lograrlo", puntualizó Clara Brugada.



USUARIOS DE LA L12 YA PUEDEN PAGAR CON TARJETAS BANCARIAS SIN CONTACTO EN EL METRO; LAS TARJETAS QUE SE PUEDEN UTILIZAR INCLUYEN MASTER CARD, VISA Y AMERICAN EXPRESS.

PRESENTAN AVANCES DE LA LÍNEA 3

Naucalpan estrenará mexicable en 2026

RUBÉN PÉREZ

La Prensa

Conectará a las zonas altas con el Mexipuerto de Cuatro Caminos

El proyecto de la Línea III del Mexicable en Naucalpan ya inició con una inversión de 4 mil 100 millones de pesos y un tiempo estimado de construcción de dos años.

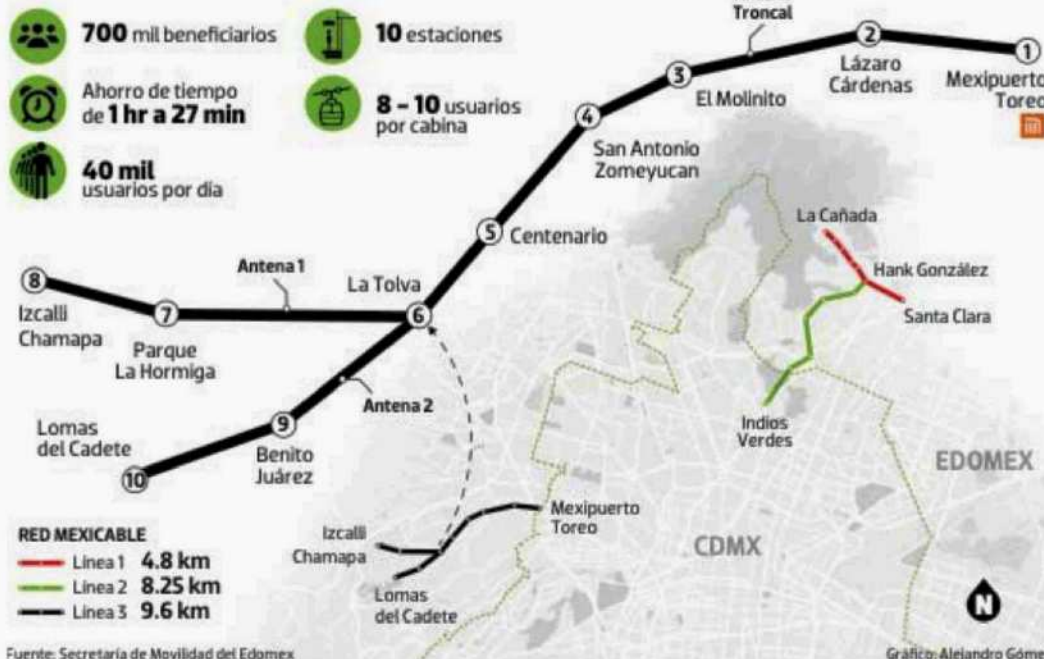
El secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja, presentó los avances de esta nueva línea de teleférico en un evento realizado en Cuatro Caminos, última estación de la Línea 2 del Metro de la Ciudad de México.

Sibaja afirmó que los adeudos con la Comisión Federal de Electricidad que tenían atorado el comienzo de la construcción ya quedaron resueltos. Sin embargo, no precisó de qué manera se llegó a un acuerdo con la empresa proveedora de energía eléctrica que reclamaba consumo de luz en Cuatro Caminos, tanto de alumbrado público como de los miles de ambulantes colgados.

El funcionario enfatizó que serán alrededor de 40 mil los beneficiarios cada día y que los traslados se reducirán de una hora a 27 minutos. "La gente tenía que tomar una combi, moverse un poco y volver a tomar otra combi. Eso ya no va a suceder con el Mexicable".

NUEVA RUTA

La Línea III del Mexicable conectará las partes altas del municipio mexiquense de Naucalpan con el Centro de Transferencia Modal Cuatro Caminos.



Agregó que las personas que se subirán a este nuevo transporte van a poder acceder directamente al Metro, con eso se generará un sistema integral metropolitano.

El nuevo Mexicable facilitará la conexión y movilidad de las zonas altas de Naucalpan, donde persisten dificultades de acceso, y comunicará con Cuatro Caminos. Las principales colonias beneficiadas serán Lázaro Cárdenas, El Moli-

nito, San Antonio Zomeyucan, San José de los Leones, Mártires de Río Blanco, Benito Juárez, Lomas del Cadete, Valle Dorado e Izcalli Chamapa.

SEGURO

SIBAJA declaró que prefieren tardar un poco y hacer bien la construcción que entregarla rápido

5

LÍNEAS de teleférico operan actualmente en la región, dos de ellas en el Estado de México

278

CABINAS formarán parte de la nueva línea 3 del Mexicable que beneficiará a 10 colonias

Quien se encargará de la construcción es Grupo Alfa Proveedores y Contratistas, la misma que construyó las dos líneas del Mexicable existentes en el Estado de México y una de las que opera en la ciudad.

De acuerdo con Paul Abed, director del proyecto, las cabinas serán más grandes en comparación con las otras líneas para alinearse con la tendencia de movilidad del área metropolitana. "Son cabinas más amplias y tendrán asientos de manera individuales, puertas correderizas. Es un tipo de cabina de última tecnología", declaró.

Esta además será la primera línea de Mexicable operada por el gobierno del Estado de México en un esquema similar al Cablebús.

"Actualmente Grupo Alfa tiene la línea 1 y 2 del Mexicable, pero en el caso de la Línea 3 será diferente. Lo que buscamos con esto, pues es una nueva forma de entrarle, y es por eso es que estamos logrando que esto sea de esta forma, donde el estado se haga cargo de la operación del medio de transporte", declaró el secretario.

Sibaja anunció que está en puerta el estudio de una cuarta línea de teleférico en el municipio de Nicolás Romero, también para que haya una mayor interconexión en la región.

NADYA MURILLO



Los alcaldes bachearon una calle

Prometen CdMx sin baches

DANA ESTRADA

El gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con las 16 alcaldías, inició una jornada de bacheo que abarca tres por ciento de las colonias capitalinas. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, prometió que en un lapso de seis meses no existirá ningún hoyo en toda la ciudad.

El banderazo de la jornada ocurrió en la calle Gobernación, de la colonia Federal, en la alcaldía Venustiano Carran-

za. Trabajadores de la demarcación explicaron a **El Sol de México** que tienen hasta 10 toneladas de asfalto, en promedio, para bachear cada colonia.

Raúl Basulto, secretario de Obras, informó que en la primera etapa del **Bachetón** se arreglarán 42 mil hoyos detectados en 56 colonias, los cuales ya están registrados en una plataforma en línea que guía al gobierno central y las cuadrillas que trabajan en las alcaldías. Estas cifras, apenas representan el tres

por ciento de las mil 837 colonias que conforman la CdMx. Basulto dijo que las más afectadas son Pedregal de Santa Úrsula, Moctezuma Primera Sección y San Pedro Xalpa

Brugada aseguró que los 13 mil 906 kilómetros de vialidades que componen a la ciudad quedarán libres de hoyos en los próximos seis meses. Y espera que, para el segundo semestre del 2025, la percepción de la ciudadanía en tanto a la presencia de baches disminuya.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





NADA BIEN cayó en **Palacio Nacional** el desborde de las protestas de jueces y empleados administrativos contra la reforma judicial en el momento que arribaban empresarios al encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum.

LA MOLESTIA se enfocó contra el gobierno de la Ciudad de México, al que responsabilizan de un mal diseño del operativo de seguridad. Los manifestantes no sólo estuvieron a punto de impedir el ingreso de los invitados, sino inclusive de meterse a Palacio. La imagen del líder del CCE, **Francisco Cervantes**, implorando que le abrieran la puerta porque ya venían los manifestantes opacó el buen tono que tuvo el encuentro.

SOLAMENTE la **CNTE**, que bien se las gasta en manifestaciones agresivas, había podido remover vallas e incluso hacer estropicios en la fachada. Los manifestantes del **Poder Judicial** no iban en un plan similar al de la CNTE, pero sí determinados a llegar a la entrada de **Palacio Nacional**, lo cual lograron sin mucha dificultad.

• • •

LA CONDENA a **Genaro García Luna** por narcotráfico, allá en **Nueva York**, tiene efectos demoledores. Exhibe que la justicia mexicana no castiga a poderosos delincuentes; y en cuestión política, es un golpe al panismo que ahondará su división interna.

HABRÁ QUIENES renieguen de **Felipe Calderón**, su sexenio y su corriente; y quienes lo defiendan a pesar de las evidencias. Calderón aseguró ayer mismo que nunca le fueron exhibidos datos consistentes del involucramiento de García Luna con el narco... pero eso no lo exime de la responsabilidad política.

ES UN DURO GOLPE que muestra cómo desde **Estados Unidos** les tienen bien tomada la medida a las administraciones mexicanas.

• • •

LA CONVERSACIÓN de **Enrique Alfaro** y **Claudia Sheinbaum** duró 45 minutos con reloj en mano. El gobernador le dijo que no iba para conversar de grilla partidista, sino de asuntos de trabajo. Casi a la misma hora, el **Trife ratificaba** el triunfo de **Pablo Lemus** en Jalisco.

LOS TEMAS del encuentro fueron financieros, de infraestructura, hidráulicos y trenes. Tan bien le fue que



Fecha 17.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Alfaro se quedó en la **Ciudad de México** un día más para sostener hoy reuniones en **Hacienda**, en **Conagua** y en la **SICT**. Al parecer la relación de la **Presidencia** con **Jalisco** ya salió de la era del hielo.

• • •

¿QUÉ DELIBERABAN ayer por la tarde la ministra **Yasmín Esquivel** y quien fuera **consejero jurídico de Enrique Peña, Humberto Castillejos**? Se les vio en amena plática en un restaurante de **Polanco**. Desde luego que el tema de las candidaturas para jueces, magistrados y ministros sigue siendo un asunto que les preocupa mucho. Y vaya que ellos tienen a sus propios aspirantes. ¿Ya estarán haciendo alianzas? Es pregunta.

BAJO RESERVA

Panistas se deslindan de García Luna... y de Calderón

..... Horas antes de que se anunciara la sentencia de 38 años de cárcel contra el exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna**, por sus vínculos con el narcotráfico, el senador y líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, exigió explicaciones al expresidente **Felipe Calderón**;



Felipe Calderón

luego, el exlíder nacional blanquiazul **Ricardo Anaya**, anticalderonista y protagonista de la ruptura del exmandatario con su partido, dijo en tribuna sobre el tema: "El que la hace la paga". Nos cuentan que mientras algunos legisladores cuestionaron en corto por qué Cortés pide explicaciones si él no las ha dado sobre su responsabilidad en la traición de los Yunes, ningún panista se animó a defender en público al sentenciado en Nueva York y tampoco hubo quien metiera el hombro por don Felipe.

El INE quiere avanzar, pero no sabe hacia dónde

..... Nos cuentan que el Instituto Nacional Electoral está atrapado en un dilema mientras persiste la incertidumbre sobre la elección de jueces y magistrados, ya que para no dar un paso en falso ante las suspensiones judiciales en su contra, no han definido si continuarán formalmente sus actividades o esperan a que se defina su situación, aunque el Senado ya emitió la convocatoria para arrancar con la selección de candidaturas. El problema no sólo es jurídico sino de organización porque ni los legisladores que aprobaron la reforma saben bien a bien cómo resolver el galimatías logístico que implica. Lo cierto es que el INE va contra reloj, pero aunque quiera avanzar, no sabe

cuál es el camino a seguir.

Jalón de orejas a Cravioto por portazo a Palacio Nacional

..... Nos comentan que a quien no le fue bien nada bien, ayer por la mañana fue a **César Cravioto**, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, quien fue llamado a Palacio Nacional para reunirse con **Carlos Augusto Morales**, secretario particular de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. ¿El motivo? Que no desplegó a policías de la ciudad para impedir el intento de portazo de trabajadores del Poder Judicial a Palacio Nacional el martes al mediodía cuando adentro se llevaba el encuentro de la mandataria con 240 dirigentes de empresas de México y Estados Unidos. Eso sí, desde tempranito, ayer mismo, ya había un cerco de policías en los alrededores del recinto histórico. O sea que, ahogado el niño, taparon el pozo.

Oxígeno para Ken Salazar

..... Aunque se le advirtió que la relación con el gobierno mexicano ahora será a través de la Cancillería, nos cuentan que una bocanada de aire le llegó al embajador de Estados Unidos en nuestro país, **Ken Salazar**. Tras "la pausa" que le impuso el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** por las críticas a la reforma judicial, don Ken participó activamente en el diálogo de la presidenta Sheinbaum con empresarios de ambos países y nos comentan que hoy abordará en una conferencia el "estatus de la relación bilateral México-Estados Unidos". ¿Será que en la embajada que ocupa el hombre del sombrero ya soplan nuevos aires o se reavivará el conflicto? Como sea, nos hacen ver, el oxígeno que le tendría que llegar es el de su gobierno y todo indica que ni **Kamala Harris** ni **Donald Trump** tendrían intenciones de sostenerlo de ganar la elección presidencial en el país vecino.





Que Alejandro Moreno, senador y presidente del PRI que ayer estuvo muy platicador con el coordinador de Morena, Adán Augusto López, reconoció que hay diálogo con el oficialismo y aunque descartó un "Primor", expuso que no pueden ser una oposición que diga "no" a todo. También aclaró que votarán con la mayoría cuando las reformas planteadas apoyen y respalden a la población. Bueno.

Que al PAN le urge la llegada de su nuevo dirigente nacional, pues las cosas están que arden en su bancada en el Senado donde, por un lado, varios legisladores ni ven ni escuchan a su coordinadora, Guadalupe Murguía, mientras que crece cada vez más el liderazgo del vicecoordinador, Enrique Vargas, quien opera con los demás mandos, todo ante los ojos de un desdibujado Marko Cortés, quien ni operación ni control tiene desde su escaño.

Que lo único seguro que salió de la reunión entre los cuatro comisionados del INAI y la secretaria de Gobernación, Ro-

sa Icela Rodríguez, fue que los más de 700 trabajadores que actualmente laboran en el instituto tienen garantizados sus derechos laborales independientemente de lo que le pase al organismo, pues aunque no se habló sobre frenar la desaparición, la funcionaria federal sí recibió un alud de argumentos y propuestas para evitar la extinción. Los visitantes evaluaron que su anfitriona está convencida de la relevancia de los derechos que tutela el instituto, pero saben también que debe transmitir ese mensaje a la Presidenta.

Que mientras el Tribunal Electoral, que encabeza Mónica Soto, determinó de forma definitiva que el emecista Pablo Lemus es el ganador de la elección a gobernador en Jalisco, el mandatario de esa entidad en funciones hasta el 5 de diciembre, Enrique Alfaro, se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien expuso proyectos como el mantenimiento de carreteras federales, la culminación de la Línea 4 del Tren Eléctrico, el saneamiento al río Santiago y la coordinación en seguridad, entre otras agendas. —



FRENTES POLÍTICOS

1. A la calle. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, regañó a los diputados de Morena recordándoles que su tarea no es sólo calentar las sillas del Congreso, sino también regresar a sus distritos y conectar con la gente. ¿Su queja? Que, con sólo dos días de sesiones, muchos prefieren quedarse en el edificio legislativo, en lugar de ir al territorio a “convivir con el pueblo” que los eligió. Desde Palacio Nacional les suelta esta indirecta mientras evita comentar sobre las diferencias entre **Gabriela Jiménez**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Ricardo Monreal** por el reparto de comisiones. En pocas palabras, les dijo que menos pasillo y más calle, pues los votos no llegan solos.

2. Momento incómodo. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Colima, se subió al tren de los halagos hacia **Andrés Manuel López Obrador** en la peor parada posible, la toma de protesta de **Riult Rivera** como alcalde. Craso error. Al mencionar el 80% de aprobación de **López Obrador** y señalar que ahí estaba el 20% que no lo apoya, los abucheos no se hicieron esperar. Evidentemente, la lealtad ciega a su líder no siempre paga en eventos locales. Señora **Vizcaíno**, hablar de encuestas nacionales no le asegura aplausos en un teatro lleno de ciudadanos con problemas reales. Quizá sea hora de leer bien, no sólo la sala, sino también la realidad.

3. Fracaso guinda. Morena, ahora con **Luisa María Alcalde** como líder, intentó aferrarse a Jalisco, pero no lo logró. **Pablo Lemus**, de Movimiento Ciudadano, finalmente será gobernador tras una batalla legal que parecía interminable. El TEPJF desechó las acusaciones de **Claudia Delgadillo** sobre violencia política de género, inequidad mediática y hasta participación

indebida de funcionarios. Sin pruebas suficientes, los argumentos se desmoronaron. La derrota es un golpe al partido que afirma que todo lo que pierde es por “intervenciones oscuras”. Jalisco se escapa de las manos de la 4T. Lección: no siempre se puede ganar a base de quejas.

4. Hipocresía. La senadora **Andrea Chávez** hace un llamado al cese de la violencia digital contra las mujeres, pero su historial está lleno de silencios estratégicos. Ni una palabra contra los ataques a **Norma Piña** o **Xóchitl Gálvez**, ni siquiera cuando morenistas y caricaturistas las destrozaron públicamente. Tampoco se pronunció ante la violencia verbal de **Layda Sansores** o las acusaciones de violación contra **Félix Salgado Macedonio**. Silencio cómplice. El discurso de hoy es oportuno, pero vacía su credibilidad si sigue callando cuando la violencia viene de casa. Sean serios, por favor.

5. Vergonzoso. **Margarita González Saravia** hereda un desastre en Morelos. Más de 31 mil denuncias por violencia familiar entre 2018 y 2021. Durante la gestión de **Cuauhtémoc Blanco**, ese delito siguió una preocupante tendencia al alza, llegando a un repunte de casi 15% por encima del promedio nacional. Nada de extrañar, dado el caos y la falta de estrategia en su administración. Ahora, **González Saravia** tiene que enfrentar una realidad angustiante, el legado de impunidad y abandono que deja el exfutbolista convertido en político. Nombrar a **Miguel Ángel Urrutia** como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana es su primer movimiento. Veremos si también es el más eficaz.



Pepe Grillo



Lemus ya es gobernador electo

Hay que buscar una forma para que el Tribunal Electoral imparta justicia de manera expedita. Apenas ayer, más de cinco meses después de la jornada electoral del 2 de junio, confirmó el triunfo de Pablo Lemus, de MC, en la elección para gobernador de Jalisco.

Fue una elección competida, es cierto, pero con más de 170 mil votos de diferencia con el segundo lugar, que no son pocos porque equivalen a casi 5 puntos porcentuales.

Claro está que la oposición tiene todo el derecho de inconformarse, pero el fallo final se prolongó demasiado y eso genera inquietud e inestabilidad, sobre todo si desde el principio la elección reflejaba con nitidez la voluntad popular.

García Luna con pocas opciones

Si no quiere pasar el resto de su vida en una cárcel de Estados Unidos, Genaro García Luna tendrá que cambiar de manera diametral su estrategia de defensa que ha sido, por decirle suavemente, torpe.

Enviarle cartas al juez presentándose como una blanca paloma para que lo regrese rápido con su familia fue olvidar que un jurado lo encontró culpable de cinco delitos vinculados al narcotráfico y la delincuencia organizada, lo que es una losa demasiado pesada.

Cada día su margen de operación en más reducido. El único interés de los fiscales norteamericanos es que se transforme un coadyuvante y diga todo lo que ellos quieren escuchar.

Su sentencia es una noticia dolorosa no solo en la esfera privada, sino también en la esfera pública porque afecta a un país que le dio en su momento la enorme responsabilidad de protegerlo de ese terrible mal que es el crimen organizado, no de promoverlo o asociarse

con él para beneficio personal.

Arranca el bachetón

La imagen pública de un gobernante depende en gran medida de acciones de gobierno, vinculadas con los servicios públicos, que pudieran parecer pequeñas, pero que no lo son porque impactan de manera directa la vida diaria de las personas.

Que nadie olvide que el desmoronamiento de la hegemonía priista del pasado arrancó cuando los medios abrieron espacio para quejas ciudadanas sobre servicios como la recolección de basura, la sincronía de los semáforos, la falta de agua y, claro, los baches que a finales de la temporada de lluvias alcanza niveles muy preocupantes.

Por eso se recibió con beneplácito el arranque del programa un Camino Libre de Baches, conocido popularmente como Bachetón y que tiene el objetivo por demás ambicioso de que en seis meses las calles de la CDMX queden libres de baches. Será una hazaña.

CNDH, una buena y una mala

Con respecto al cambio en la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hay una noticia buena y otra mala.

La mala, ya lo adivinó usted, es que Rosario Piedra buscará la reelección. La buena es que hay inscritos otros 65 perfiles lo que abre mucho el abanico de posibilidades para no tropezar con la misma piedra.

En el periodo que termina la CNDH despilfarró su prestigio por el interés personal de la presidenta saliente de quedar bien con el expresidente López Obrador. Eso, ganarse una palmadita en la espalda del mandatario en turno, no es su chamba.



Fecha 17.10.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

La CNDH existe para otra cosa, para vigilar que las decisiones del poder no afecten a los ciudadanos en su dignidad personal, la de sus derechos como seres humanos, para que los errores de las personas de poder tengan un costo político, una rectificación y una reparación●
pepegrillo@cronica.com.mx



Regaño a legisladores

A los **legisladores federales**, especialmente a los de **Morena** y **aliados**, les tocó el día de ayer un **"regaño"**, por parte de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien durante su conferencia matutina les hizo un **llamado**, palabras más, palabras menos, a dejar el **escritorio** y hacer más trabajo de **territorio** para informar a la **ciudadanía** sobre la **reforma al Poder Judicial**.

Una declaración que tuvo pronta **respuesta**, pues el coordinador de **Morena** en **Sau Lázaro**, **Ricardo Monreal**, aseguró que los **diputados** tendrán una reunión para determinar la mejor forma en que van a **informar en territorio** sobre el paquete de **reformas** incluidas en el llamado **Plan C**. Pero la cosa no quedó ahí, sino que la **mandataria** también respondió por el caso del diputado petista **Antonio Flores**, quien fue **criticado** por presumir un auto **Lamborghini**, y quien además de legislador tiene **contratos** con el **gobierno**.

Sheinbaum fue **enfática** al señalar que los **funcionarios** no deben tener **contratos** con el **gobierno** y hasta planteó una posible **reforma**. Seguramente habrá más de un **legislador preocupado** en que se **materialice**.

Una aventajada, ¿y un tapado?

Ahora que se conocen a los **aspirantes** que cuentan con los **requisitos** para encabezar la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, comienzan también a surgir las

especulaciones sobre lo que pueda pasar con esta **elección**, que estará en manos del **Senado de la República**.

Comenzando con el hecho de que **Rosario Piedra** no tiene asegurada la reelección, tanto por el **rechazo** que genera entre **organizaciones civiles** como por las dudas entre los propios **legisladores**.

Y en caso de un cambio parece que la que la que estaría en mejor **posición** es la actual **titular** de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Méxco**, **Nashieli Ramírez**, nos dicen, aunque no hay que descartar que pueda haber un **"tapado"**, que según algunos que saben del tema, podría ser **Jesús González Schmal**, político con amplio **recorrido** y quien recientemente ha encabezado la **defensa** de **Mario Aburto**. **Atentos**, **Sodi se apunta a elección para la Corte**

Tras emitirse la **convocatoria** por parte del **Senado de la República** para participar en algunos de los **puestos** que estarán en juego en **2025** para el **Poder Judicial**, muchos siguen levantando la **mano**.

Apenas el día de ayer quien afirmó que se encuentra **analizando** si **participar** o no en el proceso **electivo** del próximo año es **Ricardo Sodi Cuéllar**, presidente del **Poder Judicial** en el **Estado de México**.

El funcionario ya conoció la **convocatoria** y podría apuntarse para **competir** por uno de los **nueve** asientos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues asegura que cumple con todos los **requisitos**. Veremos si se termina registrando.





García Luna: la fiesta y la cruda

Es un triunfo histórico para el obradorato. Para el expresidente López Obrador y para la presidenta Claudia Sheinbaum, como quien tomó la estafeta. La sentencia de 38 años de cárcel contra Genaro García Luna les da la razón.

¿Qué hemos escuchado desde hace seis años en las mañaneras? Que si en México hay violencia, que si no se han podido controlar los asesinatos, es porque se heredó del pasado un gobierno podrido y el símbolo de esa podredumbre es García Luna. Ayer, una corte de Brooklyn en Nueva York le dijo al obradorato: sí, tienes razón.

¿Qué hemos escuchado también desde hace seis años? Que el artífice de todos los males políticos de México desde la corrupción, la impunidad, la inseguridad, los fraudes electorales se llama Felipe Calderón. Con la sentencia a García Luna, Calderón queda políticamente inhabilitado y el juicio de la Historia seguramente será implacable en su contra por haber encumbrado, empoderado y dotado de recursos públicos infinitos a un hombre que ni más ni menos que el modelo a seguir, Estados Unidos, determinó que se coludió con los narcos en vez de cuidar la se-

guridad de los mexicanos, y le impuso un castigo que empata la gravedad de los delitos cometidos.

Hay fiesta en el obradorato. No es para menos. Las cortes americanas les han dado toda la razón.

Pero deberían tener cuidado: el juicio y el fallo contra García Luna puede ser un arma de doble filo para los obradoristas. Sobre todo porque Estados Unidos ya demostró que no ha terminado con México.

Ya ajustó cuentas con el sexenio de Calderón, vía García Luna. Estuvo a punto de lograr lo mismo contra el sexenio de Peña Nieto cuando detuvo a quien fue su secretario de la Defensa, el general Salvador Cienfuegos, acusándolo también de vínculos con el narco. Cienfuegos quedó en libertad, pero no porque haya sido enjuiciado y exonerado. Quedó en libertad porque el entonces presidente mexicano, López Obrador, le pidió el favor personal al entonces presidente estadounidense, Donald Trump, y Trump accedió a que fuera liberado por razones de política exterior. Así quedó incluso asentado en el documento oficial en el que los fiscales se desisten del caso ante la jueza de Brooklyn.

¿Qué sigue en esta lógica? El ajuste de cuentas con el sexenio de López Obrador. Y Estados Unidos

ha dado muestras de que tiene interés y tiene tela de dónde cortar. Que las muertes por fentanilo en nuestro vecino sean un tema políticamente tan rentable potencia la sed de venganza contra México. No la tienen difícil. El juicio contra García Luna estuvo basado en testimonios de narcotraficantes. Y así fue avalado y festejado por López Obrador, Sheinbaum y los suyos. Hasta hoy, públicamente se sabe de al menos tres testimonios que embarran en mayor o menor medida al obradorato: el testigo protegido citado por Tim Golden, la entrevista al líder del cártel de Los Ardillos en Latinus y la carta de Ismael "El Mayo" Zambada.

No hay duda de que la sentencia contra García Luna es vergonzosamente histórica. Es sólo que los que hoy se emborrachan de gusto parecen estar olvidando la cruda que les puede esperar a la mañana siguiente. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Qué sigue en esta lógica?
El ajuste de cuentas con el sexenio de López Obrador.





Los empresarios no dejarán de invertir en México si se debilitan las instituciones democráticas, pero las medidas del gobierno pueden tener altos costos.

Empresarios y la 4T

"Ten cuidado con la actividad de inversión que produce apiausos; las grandes medidas son usualmente recibidas con bostezos".

Warren Buffett

Una anécdota revela algunas de las ataduras irracionales que el lopezobradorismo le ha heredado a la presidenta Sheinbaum. Este 15 de octubre el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, tuvo que tocar con alarma la puerta 3 de Palacio Nacional para pedir a los guardias: "¡Ya abran la puerta! ¡Déjenos pasar! ¡Ahí viene la protesta!". A su lado se encontraban, vulnerables, decenas de importantes empresarios nacionales y extranjeros participantes en el CEO Dialogue. Palacio Nacional no es una instalación adecuada como oficina presidencial. La calle es su sala de espera.

Ya en el interior, la Presidenta y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, buscaron generar confianza. Sheinbaum defendió las reformas que heredó de López Obrador: "Ninguna de estas reformas representa un problema para la inversión en México; todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el Estado de derecho". Afirmó también: "La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial, ese no es el objetivo de la reforma; si ese hubiera sido, hubiéramos hecho otra reforma, una reforma como la del 94, que sustituía a todos los ministros de

la Corte". En otro punto declaró: "Yo luché toda la vida por la democracia; no llegué a este cargo para destruirla".

La verdad es que si hay incertidumbre. El informe de la misión técnica del FMI para evaluar la economía mexicana señalaba este 15 de octubre: "Las reformas judiciales recientes generan una importante incertidumbre sobre la efectividad del cumplimiento de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho". La idea de que si López Obrador hubiera querido una reforma para controlar el Poder Judicial hubiera hecho una como la del 94, revela ignorancia jurídica e histórica. Ernesto Zedillo reemplazó a los integrantes de la Suprema Corte, pero le dio al nuevo tribunal una independencia que nunca había tenido. Abdicó de la facultad de nombrar a los ministros y creó un sistema en que el Presidente proponía temas y el Senado elegía. Zedillo mismo no conocía a ninguno de los candidatos, que provinieron de sugerencias de universidades y organizaciones de abogados.

En cuanto al dicho de que el gobierno no está destruyendo la democracia, la realidad tiene otros datos. Los árbitros electorales se hicieron autónomos por las reformas aprobadas por todos los partidos políticos, incluyendo el PRD de López Obrador en 1996, pero ahora han sido colonizados por simpatizantes de Morena. Por eso permitieron el surgimiento de mayorías calificadas en el Congreso pese a que las prohíbe la Constitución. En las



Fecha 17.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial del 14 de octubre, los legisladores de la 4T dieron poderes unipersonales a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, morenista, que hasta ahora se manejaban en la colegialidad de un consejo general diverso.

Ni los empresarios nacionales ni los extranjeros dejarán de invertir en México por el debilitamiento de las instituciones democráticas. Muchas compañías colocan recursos en China o Arabia Saudita pese a que son dictaduras. Sin embargo, las medidas del gobierno pueden tener costos importantes. Las acciones unilaterales contra empresas como Constellation Brands o Calica han dejado en claro que México ya no tiene un Estado de derecho. El restablecimiento de la condición de monopolios estatales para Pemex y la CFE pone barreras a la inversión privada y viola el T-MEC. Pero también hacen daño las ocurrencias, como tener a decenas de empresarios tocando a la puerta de Palacio Nacional para que los dejen entrar a una reunión con la Presidenta.

• PLATAFORMAS

Más de 650 mil mexicanos han encontrado trabajo en servicios de plataformas digitales gracias a su flexibilidad de horario y condiciones. Esperemos que la regulación que ayer anunció el gobierno no mate a la gallina de los huevos de oro. ¿O querrán obligar a los trabajadores a moverse a la informalidad?

La condena de García Luna

Lo que permanecerá vigente es la amenaza para políticos mexicanos con nuevos testigos cooperantes, como Zambada



Genaro García Luna, el más poderoso secretario de Seguridad Pública que haya tenido México, fue sentenciado ayer a 38 años de cárcel por haber trabajado para el *Cártel de Sinaloa* y recibir millones de dólares de la organización criminal. García Luna pensaba que le iban a dar de tres a cuatro cadenas perpetuas. La fiscalía pidió una cadeua perpetua, mientras la defensa solicitó 20 años. La decisión del juez Brian Cogan, de la Corte del Distrito Este de Brooklyn, sorprendió a todos. La sentencia no dice mucho de lo jurídico —era un caso juzgado—, pero mucho en lo político, y renovará el flagelo contra García Luna, cuya personalidad le generó numerosos enemigos, y azuzará las críticas contra quien fue su jefe, el expresidente Felipe Calderón.

García Luna tenía semanas de haber preparado a su familia de que este sería el desenlace del juicio, porque sabía que la moción que presentó para la anulación del juicio sería muy difícil que la

ganara. La moción, sin embargo, sirvió para que la defensa comenzara a preparar los alegatos de las apelaciones, que serán presentadas en breve, contra la condena del jurado popular y contra la sentencia de Cogan, sustentadas ambas en la violación del debido proceso.

El abogado de García Luna, César de Castro, presentará una apelación contra el veredicto del jurado popular que lo encontró culpable, y otra apelación ante un tribunal de pleno derecho, para que se desahoguen las pruebas de perjurio de los testigos cooperantes que presentó, pero ni Cogan ni los fiscales revisaron, aunque alegó que habían incurrido en ocho violaciones a las obligaciones Brady, que imponen a los acusadores revelar toda la evidencia incriminatoria o exculpatoria en su poder para garantizar el debido proceso.

Cogan fue aceptando las mociones de la defensa con una celeridad inusual y llegó, incluso, a pedirle a los fiscales que le llevaran a sus testigos cooperantes para que él, personalmente, pudiera hablar con ellos y formarse

un criterio sobre si había sustento en la acusación de perjurio. Los fiscales argumentaron que había testigos que no encontraban pero se estaba en el proceso de llevarlos a la corte de Brooklyn cuando se dio la captura de Ismael *el Mayo* Zambada, el jefe del *Cártel de Sinaloa*.

Su detención cambió la dinámica en la corte de Cogan. Menos de una semana después de la detención, cuando estaba claro que Zambada sería juzgado por él en Brooklyn —su primera audiencia es mañana—, Cogan canceló todas las gestiones y fijó la fecha para dictar la sentencia de García Luna. Un matiz de alta relevancia en su decisión fue que Cogan descartó la evidencia que presentó la defensa

para que se anulara el juicio, pero dejó activos a todos los testigos, que con mentiras y dichos convencieron al jurado de encontrar culpable al exsecretario.

El caso fue político, como lo planteó la moción para la anulación del juicio, pero Cogan, saliéndose de ese contexto, dejó abierta la puerta para que en el futuro, con los mismos testigos u otros nuevos que repitan el guion que presentó la fiscalía —De Castro probó cómo habían puesto los acusadores de acuerdo a los criminales para declarar lo mismo—, se pueda juzgar a más políticos o funcionarios mexicanos.

Cuando detuvieron a García Luna, López Obrador vio la oportunidad de acabar con el viejo régimen y le ofreció al gobierno de Trump todo lo que quisiera para frenar la inmigración a cambio de que los fiscales convencieran a García Luna de imputar a decenas de personas —los expresidentes desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña Nieto, todos los exsecretarios de Gobernación y Hacienda, los principales empresarios y los dueños y periodistas de los medios de comunicación más influyentes— de estar vinculados con el narcotráfico. Los fiscales le hicieron la propuesta a García Luna, quien se negó argumentando que no imputaría a nadie que no tuviera pruebas. El fiscal adjunto en la corte de Brooklyn, Michael Robotti, le dijo que no necesitaba pruebas, que sólo mencionara los nombres que le había enviado el gobierno de López Obrador y ellos armarían los casos.

García Luna nunca aceptó negociar con los fiscales en sus términos, pero en una carta que hizo pública su defensa hace un mes, le hizo un guiño a los fiscales para negociar en sus términos. La defensa tiene documentos, fotografías y videos que prueban que los testigos cooperantes, el agente



Fecha 17.10.2024	Sección Nacional	Página 36
---------------------	---------------------	--------------

de la DEA Miguel Madrigal, a quien se jubiló prematuramente cuando presentaron la moción de anulación del juicio, y el exagente de Agencia Federal de Investigación Francisco Cañedo Zavaleta, que declararon contra García Luna, cometieron perjurio.

De haberse anulado el juicio por haber cometido perjurio, como lo pidió la defensa de García Luna, los testigos cooperantes habrían quedado invalidados para ser utilizados más adelante en casos futuros. Al no investigar la validez de sus dichos o determinar si habían mentado, como alegaba la defensa, seguirán activos para

participar en cualquier otro juicio que inicie la fiscalía de Brooklyn. Para entender la forma como operan los fiscales, uno de los testigos cooperantes, Sergio Villarreal Barragán, declaró que nunca le pidieron pruebas que respaldaran sus dichos. Ningún testigo cooperante presentó evidencias. Fueron sólo dichos y mentiras flagrantes.

García Luna fue un caso de éxito para el Departamento de Justicia, que ha mostrado su apetito por llevar a México al banquillo de los acusados. En el caso del exsecretario se confabularon con López Obrador y lavaron cara tras el revés que sufrieron con el gene-

ral Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa, detenido en Los Ángeles en 2020 con base en imputaciones absurdas de criminales. Cienfuegos fue liberado por la presión de López Obrador, no por gusto, sino obligado por una rebelión de generales.

El derrotado de García Luna tomará su propia dinámica y después de los ataques se irá desvaneciendo en la opinión pública hasta que se conozca el resultado de la apelación. Lo que permanecerá vigente es la amenaza para políticos mexicanos con nuevos testigos cooperantes, como Zambada, que ya comenzó a hablar en Brooklyn.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmario@milenio.com
@CarlosMarinLoy



Ojo, cuatroteros: mismas “evidencias”

A Genaro García Luna se le sentenció *sin una sola prueba de su culpabilidad*.

Ni una foto ni un video ni un documento ni una cuenta bancaria ni un mensaje telefónico ni un correo electrónico ni un audio, nada conduce a los *274 millones de dólares* con que sus acusadores dijeron haberlo sobornado (como tampoco a *745 millones de pesos* que según el gobierno mexicano sustrajo del erario), y se ignoró que el acusado comprobó la legalidad de sus finanzas.

Su caso ilustra una de las graves deficiencias del sistema de justicia estadounidense, que asume como “evidencia” *los dichos de criminales confesos*, demencial insensatez que legitimaron un cándido jurado popular y el inquisitorial juez Brian Cogan.

Pese a que desde la detención (diciembre de 2019) Andrés Manuel López Obrador nunca dejó de cebarse con el ex secretario federal mexicano de Seguridad y explotó políticamente el drama, lo más delicado es que *la causa penal por la que se le sentenció está viva*, ya que Reynaldo, *El Rey Zambada* (hermano de *El Mayo*), en su declaración de 2015, señaló por igual a García Luna, a López Obrador, a Marcelo Ebrard y al ex titular de la policía capitalina (Gabriel Regino) de tener ligas con el narcotráfico.

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó ayer por la mañana de “cínico” a quien por la tarde sería condenado, al comentar la carta con la petición de clemencia, cuando lo que debiera ocuparla es que

cualquier mexicano puede ser juzgado bajo la misma subjetiva fórmula de tomar como “evidencia” los cuentos de sanguinarios criminales, y advertir a sus camaradas machuchones, como el gobernador de Sinaloa, el peligro de viajar a Estados Unidos.

En enero apenas, gracias al periodista Tim Golden (dos veces Premio Pulitzer) se supo que “testigos” como los que hundieron a García Luna dijeron a la DEA que narcotraficantes aportaron *dos millones de dólares* a la campaña presidencial de AMLO en 2006.

El reportaje se basó en una decena de entrevistas con funcionarios estadounidenses y mexicanos, escribió, aclarando que no pudo establecer si López Obrador supo de las presuntas entregas de que hablaron personajes de la estofa de Roberto López Nájera; Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*; Francisco León García (*Pancho León*, quien ese año perseguía una candidatura para senador por la alianza lopezobradorista), los hermanos Beltrán Leyva y Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, (uno de los testigos clave contra García Luna).

Dudoso de cómo se tomaría en México el escándalo en temporada electoral, según Golden, el Departamento de Justicia prefirió cerrar la investigación.

La sentencia de ayer sienta un explosivo precedente que ni AMLO ni su sucesora ni sus propagandistas calcularon al mantener una conducta complaciente y aquiescente contra García Luna.

Día triste para la familia y los cercanos al ex secretario, día de alerta para los mexicanos expuestos a las deficientes leyes gringas y en extremo preocupante para los del primer círculo del pendenciero ex presidente... —

La sentencia de ayer
sienta un explosivo
precedente que ni
AMLO ni su sucesora
calcularon



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdorigo@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El regreso de Ken Salazar

El Mayo *regresa en octubre.*
Florestán

El martes, el embajador Ken Salazar regresó a Palacio Nacional, recinto que no pisaba desde agosto, luego de que entonces presidente López Obrador declaró en pausa su cercana relación con él a lo largo de los tres años de gestión, desde que llegó al cargo en septiembre de 2021.

El trato de visitante frecuente lo suspendió López Obrador por atreverse a dar la opinión del gobierno de Washington sobre su reforma al Poder Judicial.

El mensaje que Salazar recibió del Departamento de Estado fue el mismo que hizo público: *La elección directa y política de jueces no resolverá la corrupción ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. Cuando los jueces salen a hacer campaña, levantar dinero y ser políticos, no es un buen modelo. Si no se hacen bien las cosas, puede traer muchísimo daño.* Ese procedimiento abre las puertas al crimen organizado.

Y AMLO estalló.

Él, un hombre acostumbrado a desconocer toda lealtad del pasado por la última declaración que no sea de su agrado, *lo pausó* y se acabó el carruaje de calabaza en el que Salazar llegaba por la calle de Corregidora, se bajaba en la palaciega puerta y entraba como por su casa.

Salazar, un nativo de Colorado que fue fiscal del estado y Barack Obama nombró jefe del Departamento de Interior de su gobierno y senador,

ha sido todo menos diplomático aunque ahora sea embajador. Es un político en todos los sentidos y, por eso, cuando López Obrador le abrió todas las puertas, las usó hasta la pausa, a la que siguió el estilo de Claudia Sheinbaum de cancelar la pausa por la vía natural: la Secretaría de Relaciones Exteriores y el canciller Juan Ramón de la Fuente, en particular.

Después de esto, el embajador volvió el martes a Palacio Nacional, pero entre un grupo de empresarios estadounidenses, ya en otros días y en otros tiempos.

Y agregó: Salazar solo hizo uso de las prerrogativas que, indebidamente, le otorgó el ex presidente.

A quien le dan picaporte que lllore.

RETALES

1. REPITE. El Senado emitió la convocatoria para elegir a quien presidirá la CNDH y, por supuesto, Rosario Piedra se anotó. Lo que confirma que el poder hace iguales a los que dicen ser diferentes. Pero así son las ambiciones humanas;

2. MENSAJE. Al dar a conocer la campaña de vacunación contra influenza y covid, que nunca hubo en el pasado, el titular de Salud, David Kershenobich, agregó la de neumococo y dijo: *es parte de la estrategia de recuperación del esquema de vacunación, digo yo, reventado en el sexenio pasado;* y

3. SENTENCIA. Ni cadena perpetua ni 20 años. El juez Brian Cogan condenó a Genaro García Luna a 38 años y ocho meses de prisión por cinco cargos de narcotráfico. Mañana viene en esa misma corte de Nueva York la primera comparecencia de *El Mayo* Zambada, que tiene a muchos al borde de un ataque de nervios. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Este fin de semana vi una serie documental muy buena en Netflix. Se titula *Vince McMahon: El titán de la WWE*. Se trata de la historia del empresario que hizo de la lucha libre un negocio multimillonario en Estados Unidos.



En algún momento, nos cuenta la serie, **Vince**, que además de empresario era luchador, acepta el reto de **Donald Trump** a una lucha de cabellera contra cabellera. Esto ocurrió en 2007, nueve años antes de que los estadounidenses eligieran a **Trump** como su presidente. **McMahon** acepta el desafío, en lo que se denominó como la "batalla de los billonarios".

Cada uno de los empresarios escogió a un luchador que los representaría en el ring. El ganador le daría la oportunidad a su millonario de rapar al perdedor. El ambiente anterior al duelo se fue calentando. En una presentación televisiva, **Trump** abofeteó a **McMahon**.

Obviamente, como todo en la lucha libre de Estados Unidos, era parte de un guion para atraer la atención del público.

El día del combate, **Trump** se abalanzó sobre **McMahon** para golpearlo al pie del ring. El luchador que representaba al que sería Presidente ganó y, por tanto, **Trump** se subió al cuadrilátero a rapar al dueño de la WWE.

Por ese evento, **Trump** ganó cuatro millones de dólares, lo indujeron al Salón de la Fama de la Lucha Libre y, a la postre, los luchadores lo apoyaron en su campaña presidencial de 2016.

En la serie documental, **McMahon** explica el éxito de su empresa. De lo que se trata es de inventar personajes, buenos y malos, que se van enfrentando con un guion perfectamente definido por la empresa. A la gente le encantan estas batallas dentro y fuera del ring.

El histrionismo en la lucha es fundamental. Todo se exagera: los golpes, las lágrimas, la sangre, los reclamos a los réferis.

Mucho aprendió **Trump** de la lucha libre. Se trata de un histrión que todo lo exagera. El todo lo reduce a un enfrentamiento del bien contra el mal. En esta historia maniquea, **Trump** representa a las fuerzas del bien que lucha en contra de enemigos a los que les inventa apodos para burlarse de ellos.

Lo increíble es que un personaje así haya llegado a ser presidente de Estados Unidos. Y lo más increíble es que lo haya logrado aplicando lo que aprendió como conductor de un popular programa de televisión (*The Apprentice*) y su gusto por la lucha libre.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Trump se presenta como el bueno, pero también como el guapo y el duro. El *Hulk Hogan* de la política que puede luchar de tú a tú con otro duro como es **Vladimir Putin**.

Todo esto sería muy divertido si no fuera porque la política es un asunto muy serio. Aquí no estamos hablando de los fascinantes guiones que desarrollaba **McMahon** para ganar miles de millones de dólares.

Ciertamente, en estas épocas, la política se ha convertido también en espectáculo. De ahí el éxito de personajes como **López Obrador** en México o **Trump** en Estados Unidos. La visión maniquea de rudos contra técnicos, de malos contra buenos, de corruptos contra honestos, que tanto gusta a mucha gente y que funciona como atajo cognitivo para entender un mundo complejo.

La realidad, sin embargo, efectivamente es enredada. Y dejar la gobernanza de un país en manos de estos personajes conlleva grandes peligros.

Hace poco, en este espacio, me atreví a predecir que **Kamala Harris** ganaría la siguiente elección presidencial en Estados Unidos. Confesé que mi pronóstico estaba influido por mi deseo de que así fuera. A diferencia de **Trump**, **Harris** es una política profesional, sofisticada y sería que puede gobernar mejor Estados Unidos que el personaje que se jugó la cabellera en una lucha (obvio, nunca iba a perder; todo estaba arreglado para que **McMahon** perdiera).

A dos semanas de la elección, me temo que **Trump** está despuntando. Ya tiene, según las apuestas, una mayor probabilidad de ganar que **Kamala**. Al expresidente le están

dando 58% de posibilidades de regresar a la Casa Blanca, mientras que la vicepresidenta cuenta con el 42 por ciento. Sigue estando cerrado, pero la tendencia le favorece a **Trump**, quien, desde el 7 de octubre, va subiendo cada día en las apuestas.

La elección, ya sabemos, se va a definir en siete de los llamados "estados columpio", es decir, los que están empatados y se pueden ir hacia un lado o hacia el otro. Estos son Wisconsin, Arizona, Georgia, Michigan, Pensilvania, Carolina del Norte y Nevada. En todas estas entidades, salvo Wisconsin, **Trump** va arriba en las encuestas. Esto explica el despunte que ha tenido en las apuestas.

En una de éstas, el luchador vuelve a ganar.



X: @leozuckermann

Me temo
que Trump está
despuntando.
Según
las apuestas,
tiene una mayor
probabilidad
de ganar
que Kamala.



La sentencia de más de 38 años de prisión contra **Genaro García Luna** no puede sorprender a nadie. Desde el momento en que el exsecretario de Seguridad Pública federal no se declaró culpable, era evidente que, tanto para la fiscalía de Nueva York como para el propio juez **Brian Cogan**, se le impondría una condena muy pesada. Desde el primer momento lo que se buscaba, lo reconoce el propio juez **Cogan** en su dictamen, era que **García Luna** reconociera su responsabilidad y colaborara con las autoridades. Para el propio exsecretario, ése hubiera sido también el camino más sencillo. Optó por mantener su inocencia y ahora, luego de la sentencia, irá a una apelación que, en temas de delitos federales, siempre es muy difícil de ganar en la Unión Americana. Le quedará la opción de negociar. Lo dudo.

Insisto en un punto: el proceso contra **García Luna** se estableció con base en testimonios de narcotraficantes reconvertidos en testigos colaboradores a cambio de una reducción de sus sentencias. Ese tipo de testimonios siempre son importantes para poder ahondar en las investigaciones, pero también deben ir acompañados de pruebas materiales. En el juicio contra **García Luna** no hubo esas pruebas materiales: no hubo un video, una llamada telefónica, una foto, ni siquiera un depósito de dinero que mostrar.

Algunos de los testimonios no son verosímiles, como la entrega de millones de dólares en efectivo en el restaurante de moda de aquellos años en México. Pero el dato duro es que se estableció ya una norma en el tratamiento de estos casos y es que esos testimonios son considerados suficientes por la justicia estadounidense para iniciar un proceso y establecer una condena.

En este sentido, el de **García Luna** será el primer capítulo de una novela muy larga, porque con el mismo mecanismo y los mismos instrumentos habrá, inevitablemente, muchos otros procesos. Se podrá decir que con ello se podrá depurar la relación entre la política mexicana y el crimen organizado. Puede ser, pero se hará en tribunales estadounidenses de acuerdo con las normas y los intereses de ese país.

Cuando se festina tanto la sentencia contra **García Luna**, se olvida que, como ya se ha publicado muchas veces en meses pasados, en los mismos testimonios en los que se acusa a **García Luna** también se dice (sobre todo en el de **Jesús Zambada**, el hermano de **El Mayo**) que esa organización criminal aportó recursos a la campaña de 2006 de López Obrador. ¿Es verdad? Quizá se entregó dinero a alguien de la campaña, pero no directamente al candidato, no creo que **López Obrador** haya recibido dinero del narcotráfico, como me cuesta creer que le entregaran millones de dólares a un secretario de Seguridad

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Pública federal en un restaurante. Pero a esos testimonios se les ha dado legitimidad.

Entramos con la sentencia a **García Luna** en una nueva etapa en la relación judicial entre México y Estados Unidos. Desde hace tiempo hemos dicho que lo que se buscaba era una suerte de maxiproceso contra México por temas de narcotráfico. Esa estrategia (establecida durante la gestión de **William Barr** en la fiscalía de EU) tuvo tres etapas, el juicio contra **El Chapo**, la detención de **García Luna**, luego la del general **Cienfuegos** y más tarde tendría que darse la de algunos dirigentes políticos. La estrategia se cayó con la reacción generada por la injusta detención del general **Cienfuegos**, pero se mantuvo vigente con el juicio de **García Luna** y se retomará a partir de esta sentencia.

Mañana en el mismo juzgado neoyorquino será la comparecencia de **Ismael El Mayo Zambada**. En las próximas semanas, las de **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** y la de *El Nini*. Todos ellos estarán en el banquillo de los acusados y con ellos las autoridades mexicanas.

Porque todo esto se da en un nuevo contexto: en la Unión Americana ha habido en los últimos seis, siete años, unos cien mil muertos cada año por sobredosis, la mayoría por fentanilo, que las autoridades estadounidenses sostienen, con razón, que llega vía México. Estamos hablando de una cantidad enorme de muertes que están acompañadas por un deterioro de las condiciones de vida en muchos centros urbanos por la presencia de numerosas personas en situación de calle derivada del consumo, sobre todo, de fentanilo.

Ni el gobierno ni la política estadounidense pueden ignorar ese fenómeno y la presión sobre México para, por lo menos, moderar la producción y tráfico de este tipo de drogas es y será durísima y se basa en hechos objetivos que es difícil descalificar.

Los procesos o las amenazas de éstos, contra personajes públicos de México serán un instrumento de presión muy útil en esa lucha y con el juicio a **García Luna** ya se tiene determinado el camino que se puede seguir, pero estaremos hablando no del pasado relativamente lejano, del gobierno de **Fox** o de **Calderón**, sino del pasado inmediato, cuando comenzó la epidemia de fentanilo, que es el mayor desafío actual de las autoridades estadounidenses.

No sé si **García Luna** tuvo relaciones de complicidad con esos grupos criminales. Lo que sí sé es que las mismas no me parecen suficientemente comprobadas en el proceso que ayer concluyó. Pero sí podemos saber que desde ayer se abrió una caja de Pandora en la judicialización de la política mexicana en Estados Unidos que será muy difícil de cerrar.

En EU ha habido
en los últimos
seis, siete años,
unos cien mil
muertos cada año
por sobredosis,
la mayoría
por fentanilo.



Rudeza innecesaria vs. Norma Piña

El diálogo es una herramienta fundamental en democracia. Va más allá de determinadas voluntades políticas que no dejan de ser, por su propia esencia, coyunturales.

No se necesita un sesudo análisis para afirmar que el oficialismo no sabe escuchar, mucho menos dialogar. Es intolerante con los que piensan diferente.

Ya lo dijo la presidenta **Sheinbaum**. No va a hablar con la oposición ni va a recibir a los ministros de la Corte. Dejó claro que para eso está **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación.

La Presidenta, ella, "dialoga con el pueblo", lo que esto quiera decir.

No es extraño, pues, que la ministra **Norma Piña**, presidenta de la SCJN, haya sido excluida de la sesión agenda-da para hoy en el Senado. La citada sesión fue convocada para inscribir en el muro de honor del salón de sesiones la siguiente leyenda: "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad".

La nota la dio **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Dijo, con todas sus letras, que la ministra "no fue invitada". Su lugar será ocupado por una ministra afín a la AT: **Yasmín Esquivel**, quien será oradora.

Hace apenas una semana, **Noroña** hablaba de un acuerdo con la ministra **Piña** para mantener un "diálogo permanente" con el Poder Judicial, "aun en las condiciones más difíciles".

Pero la presidenta **Sheinbaum** se deslindó de esa declaración. "Yo no estoy enterada. Es cosa del presidente del Senado", dijo entonces. Y el diálogo permanente se cayó, aunque **Noroña** diga que no se ha roto.

* Otro tema que ha estado en la polémica es el de la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** como titular de la muy venida a menos CNDH.

Antenoche se registró como aspirante a repetir en la presidencia de ese órgano de defensa de los derechos humanos. En la mañana ya tenía el apoyo de la Presidenta de México.

"**Rosario**, hija de **Rosario Ibarra de Piedra**, es, en muchos sentidos, un símbolo de lucha de las madres de desaparecidos por razones políticas.

"Tiene todo nuestro reconocimiento y respeto, pero la decisión de quien va a ser presidenta o presidente de la CNDH le corresponde al Senado", dijo **Sheinbaum**.

El intento de reelección, sin embargo, provocó una cas-



Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

cada de reacciones en contra. El Centro Prodh dice que, durante la gestión de la señora **Piedra**, la CNDH perdió independencia, fue omisa en casos emblemáticos y tuvo graves deficiencias en su gestión.

El senador **Manuel Añorve**, coordinador de la bancada del PRI, coincidió en que la señora **Piedra** "se acomodó" a la estrategia de **Andrés Manuel López Obrador** para quedar bien con la 4T y no cumplir con su obligación. "Su gestión pasó de noche", destacó.

El panista **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial, fue enfático: "Me parece absolutamente increíble e inaceptable que esta señora pretenda repetir en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

Anaya recordó que nunca en la historia de la comisión le habían renunciado dos consejos consultivos a un *ombuds-person*. Inclusive, el Consejo Consultivo que fue nombrado con la mayoría de Morena.

"El trabajo (de **Piedra**) ha sido verdaderamente malo y, por lo tanto, me parece, por un lado, inaceptable, pero, por otro lado, increíble que la señora pretenda reelegirse. Por supuesto que nosotros vamos a estar en contra", dijo.

La Comisión de Derechos Humanos del Senado dio a conocer ayer el informe preliminar del registro de aspirantes a convertirse en *ombuds-person* en los próximos cinco años.

Son 66 personas. De ese total, sólo 34 cumplieron con todos los requisitos. Entre ellos están la propia **Rosario, Jesús González Schmal, Adolfo López Badillo, Ricardo Vázquez Contreras, Ana Karen Parra Bonilla y Tania Ramírez Hernández**.

* Los comisionados del Inai acudieron ayer a la Secretaría de Gobernación para plantear a su titular, **Rosa Icela Rodríguez**, un nuevo diseño del instituto y una reducción de presupuesto razonable, con la esperanza de que este importante órgano autónomo no desaparezca.

Adrián Alcalá, comisionado presidente, calificó de "muy productivo" el encuentro, que tuvo una duración de una hora 45 minutos y se desarrolló en un ambiente de cordialidad.

En charla telefónica con este reportero destacó el hecho de que la presidenta **Sheinbaum**, a 16 días de haber asumido el cargo, le dio instrucciones a **Rosa Icela** para que los recibiera y los escuchara. "es una buena señal".

Los comisionados abandonaron el edificio de Bucareli con la promesa de que habrá otra reunión, pero sabedores de que en Bucareli les aplican los santos óleos.

La suerte del Inai ya está decidida. La propia **Sheinbaum** anunció que las funciones del instituto las asumirá la Función Pública, que pronto se convertirá en la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno, a cargo de **Raquel Buenrostro**.



Volver a empezar

El nuevo gobierno ha hecho un compromiso sustantivo en materia de energías renovables. Para el año 2030 deberán ser el 45% de la producción de energía en general.

El compromiso supone un vuelco en las prioridades energéticas respecto del gobierno anterior, que apostó sobre todo a energías fósiles.

La realidad de un mercado que tiene de moda a las no renovables y el estancamiento de la producción petrolera de México han hecho al gobierno volver al camino que definió la reforma energética del gobierno de Peña Nieto.

En la **Ley de Transición Energética** de 2015 se previó una participación de energías renovables del 25% para el año 2018, del 30% para 2021 y del 35% para 2024.

La meta de 2018 no se alcanzó pero quedó cerca, con un 22%. Entre 2018 y 2024 la producción creció sólo 2%. En 2024 el total de renovables es sólo el 24%.

Lo que propone el nuevo gobierno es dar un gran salto hacia adelante: duplicar en seis años las energías renovables.

Supongo que habrá un cálculo de la inversión requerida para ello y que se-

rá muy alta, pero supongo también que habrá apetito por invertir en un tipo de energía bienvenido, hasta exigido, por el mercado.

Así lo demostró la política de energías renovables del gobierno de Peña Nieto, que atrajo inversiones hasta por 54 mil millones de dólares.

Los números se vinieron abajo en los siguientes seis años, llegando sólo a 13 mil millones, porque el gobierno no quería, incluso frenó inversiones en ese ámbito.

Ahora el nuevo gobierno vuelve a tener interés en el asunto y se compromete en grande, pero pone un límite implícito a la inversión que aceptará.

Ese límite es la regla de que la CFE deberá producir el 56% de la energía eléctrica y los inversionistas privados el 44%.

La pregunta entonces no es cuántos inversionistas hay listos para invertir en el mercado, sino cuánto podrá invertir CFE.

No sé si es buena idea poner al país a caminar al ritmo de la CFE, que viene de un sexenio de pérdidas multimillonarias. —

No sé si es buena idea poner al país a caminar al ritmo de la CFE



ASTILLERO

Calderón, elusivo y maltrecho //

Golpe marca García Luna // Similares a El Chapo // ¿Futuros giros de trama?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

FELIPE CALDERÓN TRATÓ de contener los daños mediante un mensaje en X que no fue convincente, sino reiteradamente elusivo: dijo que no tuvo "evidencia verificable" que implicara a su secretario de Seguridad Pública en actividades ilícitas e hizo malabares de mala calidad para asumirse respetuoso de las resoluciones judiciales (ni modo que dijera lo contrario).

EL PÁRRAFO CENTRAL de la puerta de falsa salida que se quiso construir Calderón dice: "Nunca tuve evidencia verificable que lo involucrara con actividades ilícitas, ni recibí información en ese sentido de agencias de inteligencia, mexicanas o extranjeras, que entonces confiaban en él e interactuaban con él; 2) No he tenido acceso a las evidencias ni a los testimonios que se presentaron en el juicio, pero soy hombre de leyes y respeto la acción de los tribunales. Asumo que han actuado conforme a su leal saber y entender. Por lo mismo, soy partidario de que quien infrinja la ley debe asumir las consecuencias de sus actos".

EN ESENCIA, CALDERÓN pretende que no supo lo que hacía su amigo y cómplice García Luna (lo cual es una declaración de máxima incompetencia política y administrativa, a niveles... criminales) y tampoco se atreve a expresar una postura firme, concluyente, sobre la sentencia a su ex secretario sexenal, pues prefirió dar vueltas evasivas con consideraciones sumamente generales.

HAIGA SIDO COMO haiga sido, Calderón Hinojosa queda seriamente golpeado por esta sentencia, pues descalifica radicalmente su sexenio caracterizado por una "guerra contra el narcotráfico" que no sólo fue torpe y fundacionalmente dañina, sino, en específico, movida por ánimos, estructuras y mandos de índole corrupta y criminal, al servicio de uno de los cárteles, el de Sinaloa.

EL JUEZ COGAN, ante la concesión que hizo a García Luna para que pudiera hablar vestido de traje y corbata, le espetó que en realidad llevó una doble vida, y que, por más lujos o apa-

riencias que deseara mostrar, su conducta era equiparable a la de *El Chapo*. Tal señalamiento de hipocresía y doblez es aplicable a Calderón, que pretende llevar una vida de apego a "valores" religiosos y morales, cuando en los hechos es corresponsable de la conducta criminal de un depredador máximo de la nación.

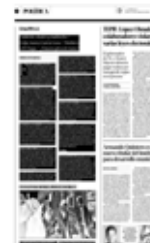
SIN EMBARGO, MÁS allá del explicable júbilo de quienes celebraron la sentencia (intermedia: ni poca ni máxima) al varias veces mentado García Luna, conviene mantenerse alerta ante eventuales giros de trama desde Washington, pues el ex secretario calderonista aún podría prestar servicios especiales a los poderes del vecino país que mantienen en la mira el proceso de continuidad de la llamada Cuarta Transformación.

GARCÍA LUNA PODRÍA convertirse en testigo protegido y emitir declaraciones a conveniencia de agencias y oficinas estadounidenses, no contra el calderonismo y el zavalismo, los cuales ínfimo valor de cambio tienen a estas alturas, sino contra el ex presidente López Obrador y Morena, y tal vez contra la presidenta Claudia Sheinbaum.

POR LO PRONTO, Calderón queda exhibido no en su pequeñez como ocupante de Los Pinos, sino en su enorme corresponsabilidad en el daño a la nación mediante la facciosa "guerra contra el narco"; la derecha, así haya pleitos entre el calderonismo-zavalismo y el PAN, también queda maltrecha y ahora resta esperar para ver el uso instrumental que poderes del vecino país busquen dar a estas historias político-judiciales.

Astillas

HAY 66 ASPIRANTES a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero Morena y su mayoría definitiva apoyan la continuidad de Rosario Piedra, quien llevó a tal institución a un grado notable de ineficacia, no porque los antecesores fueran realmente productivos en la defensa de tales derechos, sino por la esperanza que se generó en la administración piedrista, que seguramente será relecta por así convenir al muy cómodo poder político dominante... ¡Hasta mañana!



Fecha
17.10.2024

Sección
Política

Página
8

ARROPADO POR SU FAMILIA EN NUEVA YORK



▲ Linda Cristina Pereyra (centro) abandona la corte de Nueva York luego de que su esposo, Genaro García Luna, fue sentenciado por ligas con el cártel de Sinaloa. Foto Afp



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

En las primeras dos semanas de la Presidenta hay dichos, actitudes y acciones que comienzan a resquebrajar la absoluta y cómoda certeza de las pasiones binarias, o en blanco y negro, que generaba la figura del ex mandatario

Sheinbaum o la (des) ventaja de no ser López Obrador

El drástico cambio de estilo de Claudia Sheinbaum respecto a Andrés Manuel López Obrador provoca distintas interpretaciones. Algunos lo consideran simplemente un asunto de formas, otros asumen que anuncia una modernización de la administración pública y una apertura a las realidades económicas. Pero lo cierto es que rompe las certidumbres en las que la polarizada opinión pública se había atrincherado: unos para apoyar incondicionalmente a López Obrador, otros para otorgarle su animadversión.

En las primeras dos semanas de Claudia Sheinbaum hay dichos, actitudes y acciones que comienzan a resquebrajar la absoluta y cómoda certeza de las pasiones binarias, o en blanco y negro, que generaba la figura del ahora ex presidente. El amor y el odio sin pliegues

ni dudas suele dispensarnos de la fatigosa tarea de emitir juicios y expresar emociones frente a la incómoda ambigüedad.

Eso está cambiando. Los reiterados guiños al empresariado, las primeras acciones de un gabinete menos ideologizado y con más credenciales técnicas que el anterior, los primeros pasos para reorganizar y profesionalizar la vida pública, las maneras ágiles, informativas y desprovistas de gran parte de la carga retórica anterior, la evidente voluntad presidencial para hacer una diferencia sustantiva en la vida de las mujeres. Muy poco tiempo para que las primeras impresiones conduzcan a juicios categóricos. Pero para el crítico medianamente honesto comienza a ser más difícil aplicar la fácil etiqueta de "gobierno trasnochado", "líder provinciano", "populismo irresponsable" que sin tapujos se endilgaban en el sexenio anterior.

Algunos, por lo menos, comienzan a prestar atención a lo que consideran signos "alentados"

sin abandonar la crítica respecto a los temas que les preocupan o molestan. Pero hay otros que no están dispuestos a renunciar a sus certidumbres; seguirán viendo exclusivamente aquello que alimenta sus objeciones, la mácula que ensucia y deslegitima cualquier buena intención, incluso si la hubiera. Material siempre habrá y esperarán que la realidad les dé la razón. Los más radicales en su antilopezobradorismo se pertrechan en sus pesimistas certezas, refractarios a cualquier posibilidad de éxito del gobierno que arranca. Sin decirlo, temen que una buena gestión de la nueva 4T eche por tierra la cruzada en la que invirtieron tantos años y tan acendrada pasión. Una cruzada opositora que, en más de un caso, se convirtió en opción profesional.

Pero del otro lado también hay certidumbres puestas a prueba. El todo o nada de López Obrador despejaba inquietudes: había una voluntad presidencial que ordenaba, sometía y jerarquizaba a



todos los protagonistas. Para los simpatizantes del cambio representado por Morena bastaba confiar en el hecho de que el líder sabía la ruta que mejor convenía al país; resuelto eso, nunca fue puesta en duda su capacidad para conseguir que el resto de los actores políticos respondiera a su liderazgo.

Habría que reconocer, si queremos ser honestos, que el relevo en la cabina de mando rompe esa certidumbre. En otras ocasiones lo he expresado con el enunciado “la buena noticia es que Sheinbaum no es AMLO, la mala es que Sheinbaum no es AMLO”. Y es que, en efecto, ella constituye un cuadro profesional de la administración pública, científica y moderna, con la visión y atributos capaces para ajustar, afinar y mejorar a la 4T en su segunda

versión. Pero será un reto alinear a los muchos actores políticos y económicos que buscan ampliar sus márgenes de operación tras el retiro de tan poderoso jefe de Estado.

La condición para el éxito de Claudia Sheinbaum residirá en su capacidad para que la enorme fuerza política que hoy detenta se traduzca en crecimiento con desarrollo y justicia social. Y eso pasa por un pacto (aunque no se llame así) con el resto de las fuerzas económicas del país. Me parece que ella lo tiene claro, aunque sepa que esto implica imponerse de manera firme sobre las iner-

cias del mercado que favorecen la desigualdad. Requiere de la participación activa de la iniciativa privada y, al mismo tiempo, necesita combatir las actitudes rentistas y abusivas enquistadas en su seno. El desafío es cómo hacerlo sin que su firmeza sea percibida como una deriva autoritaria.

Tras elaborar un largo perfil de su trayectoria (el libro *Presidenta*, editorial Planeta), estoy convencido de que Sheinbaum ha delineado esa ruta: usar su fuerza política no para consolidar el peso de su movimiento sino para activar el desarrollo del país. Lo que me preocupa es que otros actores importantes de Morena no lo perciban así y actúen en consecuencia. Por un lado, por un problema de concepción: asumir que el triunfo les autoriza imponer medidas estructurales que garanticen el predominio irreversible de Morena. Si lo que tendría que ser un medio se convierte en un fin en sí mismo, el uso unilateral del poder terminará por dinamitar la estrategia de la Presidenta. No hay condiciones para la inversión si se politiza el entramado institucional para favorecer unilateralmente a un partido en particular. Una cosa es garantizar en las instituciones y estructuras el bienestar de las mayorías, y otra confundirlo con la generación de candados para la supremacía de Morena. A ojos de algunos podría pare-

cerse, pero no es lo mismo.

Por otro lado, incluso compartiendo la visión de “la Doctora”, existe el riesgo de que algunos actores prioricen su propia agenda, que algunas veces coincidirá con la de Palacio Nacional y otras no. Gobernadores propios y ajenos, líderes de fracciones dentro de Morena, generales de División, coordinadores del Poder Legislativo. Para ilustrar estos riesgos basta con observar las gestiones del poderoso coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, capaz de controlar comisiones e imponer al controvertido Pedro Haces, a contraflujo de los operadores de Sheinbaum. La inclinación de algunos legisladores del partido en el gobierno por los mayoriteos y los madruguetes del pasado no es una buena señal.

No digo que esta batalla esté perdida, ni mucho menos. Sheinbaum heredó esa estructura, pero mal haríamos en subestimar la fuerza del presidencialismo y la habilidad de la Presidenta para utilizarlo y sacar adelante sus objetivos. Esto apenas comienza. Pero para bien y para mal Sheinbaum no es López Obrador y, por lo mismo, habrá que revisar las certidumbres a favor y en contra que operaron durante el sexenio pasado. Cualquiera que sea la probabilidad de que salga adelante, lo mucho que está en juego merecería, por ahora, el beneficio de la duda. ■

@joryezpedap



CIRCUITO INTERIOR

EN LA SEGUNDA Legislatura, la fracción morenista dejó sola a la Presidencia del Congreso con el tema de cambio de uso de suelo en Apalaches 525.

LA ENTONCES panista **Gabriela Salido** alertó sobre el riesgo que había, luego de que una decisión judicial obligaba al Legislativo capitalino a acatar la modificación, con todo y que se trataba de una zona protegida del Bosque de Chapultepec.

ENTONCES, la 4T no se pronunció al respecto.

PERO ahora que el máximo órgano en Donceles es cuatroteísta, sí habrá reacción del grupo mayoritario, el cual arremeterá públicamente contra las decisiones del Poder Judicial.

AL GRITO de "un candadito nos vamos a ¡quitar!"

...

QUINCE días después, la Autoridad del

Centro Histórico sigue sin titular, pues es una de las dependencias en las que la transición tomó más tiempo del esperado.

CUENTAN que **Francisco Velázquez**, quien está momentáneamente al frente, ha dejado claro que él no es el bueno, pues lo único que tiene como encargo es sacar adelante la convocatoria de **Ofrendas y Arreglos** en el Primer Cuadro capitalino.

LO QUE sigue... ya seguirá.

...

CUENTAN que el uso de documentos apócrifos para extorsionar con supuestas inspecciones empezó en Miguel Hidalgo y Coyoacán y ahora se detectó en Cuauhtémoc.

ALGO tiene que hacerse al respecto y pronto.

circuitointerior@reforma.com



Fecha 17.10.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

EL CABALLITO

Ombudsperson capitalina hará su luchita para ser titular de la ONDH

:::: Nos platican que la que se anotó para participar en el proceso de elección de la nueva persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue la actual ombudsperson capitalina, **Nashieli Ramírez**, quien ha estado en el cargo desde hace siete años. Nos comentan que si bien todas las señales apuntan a que los dados están cargados para la reelección de **Rosario Piedra Ibarra**, en el círculo cercano de doña Nashieli harán su luchita y no descartan una sorpresa, pues nos recuerdan que ella fue la titular de Derechos Humanos durante la Jefatura de Gobierno de la hoy presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, y llevaron una relación de respeto y hasta coordinación, es decir, cero roces. Veremos si le alcanza a doña Nashieli y si se va un año antes de que termine su segundo periodo en la Comisión de Derechos Humanos chilanga.



Nashieli Ramírez

Practica el cogobernar en la CDMX

:::: Nos hacen ver que la jefa de Gobierno **Clara Brugada** está llevando a la práctica eso de cogobernar con las alcaldías, puesto que es sus primeras dos semanas de gestión ha demostrado que no hará diferencias entre las de Morena y las de oposición, pues en sus eventos públicos ha estado acompañada de prácticamente todos los ediles y ha hecho énfasis en más de una ocasión en que no habrá distinción de partidos. Ayer, la mandataria capitalina estuvo acompañada de casi todos los alcaldes durante el arranque de su programa de bacheo, donde el edil panista de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, presumió lo "buena anfitriona" que es y su intención de hacer trabajo conjunto. La semana pasada también fue bien recibida por la edil de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**. Ahora lo que importa son los resultados concretos, nos dicen.

Aprobará Congreso la licencia de conducir permanente

:::: Nos cuentan que la iniciativa para fijar el precio de la licencia de conducir permanente en el Código Fiscal, que envió la jefa de Gobierno **Clara Brugada** al Congreso local, se aprobará en *fast track*. Nos detallan que hoy la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, dictaminará como días hábiles los fines de semana a fin de que esta propuesta pase los 10 días reglamentarios para poderse discutir y votar en comisiones y, posteriormente, ser llevada al pleno. El objetivo, nos dicen, es que se pueda avalar la última semana de octubre o, si las cuentas no salen, los primeros días de noviembre, pero la intención es cumplirle a la jefa de Gobierno.



Martha Ávila



KIOSKO

Ante panistas, Indira Vizcaíno presume nostalgia por AMLO

:::: La que mostró que le gusta “ver arder el bosque”, nos platican, fue la gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno Silva** (Morena), quien acudió al Congreso local a la toma de protesta



Indira Vizcaíno Silva

del nuevo alcalde de la capital, **Riult Rivera Gutiérrez** (PAN) y fue abucheada. Nos relatan que doña Indira “sin querer, queriendo” pasó por alto que don Riult es panista y, ante un salón repleto de opositores a la 4T, afirmó que “todavía nos embarga la nostalgia de la despedida de nuestro querido ex-presidente **Andrés Manuel López Obrador**”, lo que generó una inmediata rechifla y abucheos; no conforme, agregó que es el exmandatario con mejor aprobación ciudadana con más de 80% y cerró reprochando que de seguro en el recinto estaba el 20% restante. ¡Auch!

El alcalde “espantapolicías”

:::: El que protagonizó “tremendo numerito” en San Luis Potosí, nos cuentan, es el alcalde de Huehuetlán, **Ramón Martínez Avitud** (Morena), quien fue parado por elementos de la Guardia Civil estatal para una revisión por traer una camioneta con vidrios polarizados, blindada y presuntamente con un orificio de bala. Nos narran que don Ramón preguntaba a los



Ramón Martínez A.

agentes qué había hecho y, tras hacerse de palabras, varios pobladores se acercaron para apoyar al edil, por lo que los uniformados aplicaron el “patitas, para qué las quiero”, se subieron a su patrulla y huyeron, mientras don Ramón y sus funcionarios corrían tras ellos, sin que pasara a mayores. ¿Quién escondería algo?

Mucho ruido y sólo era una réplica

:::: Desde Yucatán, nos comparten que tremenda polémica se armó el pasado fin de semana por una foto que subió a sus redes sociales **Joaquín Díaz Méndez**, hijo del gobernador **Joaquín Huacho Díaz Mena** (Morena), sentado, presuntamente, en la silla principal del despacho del mandatario estatal. Sin embargo, nos explican que sólo se trató de una foto tomada en una réplica de la oficina, que está instalada en un museo que inauguró el exgobernador **Mauricio Vila Dosal** (PAN) hace un tiempo y donde está la copia del escritorio y la silla del mandatario que había usado y donde cualquier visitante puede sentarse, además de que don *Huacho* asegura que no le han entregado los muebles que se pidieron para su despacho. ¡Qué tal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Se la tienen guardada a Encinas

• Es obvio que la relación entre la Presidenta de la República y Encinas está más rota que una piñata.

El hecho de que en la toma de protesta de **Clara Brugada** como jefa de Gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum** haya saludado de mano a casi todos en Donceles y a **Alejandro Encinas** ni siquiera lo haya mirado, no es casual.

Es obvio que la relación entre la Presidenta de la República y el exsubsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Segob en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** está más rota que una piñata decembrina, y no se ve que tenga reparación.

Dicen que **Sheinbaum** no olvida que en plena campaña interna por la candidatura de Morena a la Jefatura de Gobierno, donde su favorito, **Omar Hamid García Harfuch**, se llevaba de calle a **Brugada**, **Encinas** ofreció una conferencia para hablar sobre el tema de Ayotzinapa.

Como no queriendo, casi al final de la conferencia un reportero, con el que segundos antes había estado conversando **Jesús Ramírez**, en ese tiempo vocero de **López Obrador**, preguntó al entonces subsecretario si **García Harfuch** había participado en la construcción de la *Verdad Histórica*.

Se refería a la cuestionada versión que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** dio, a través del procurador **Jesús Murillo Karam**, para intentar esclarecer las causas de la desaparición de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, bandera que usó Morena en su campaña contra el PRI.

Sin abundar en los detalles,

Encinas respondió que, efectivamente, **Omar Hamid** había estado en las reuniones donde se había construido esa *Verdad Histórica*.

Representó un golpazo contra el candidato de **Sheinbaum**, a quien finalmente tuvo que bajar para que **Clarita** ocupara el lugar. Y aunque es ya un hecho consumado, dicen que la Presidenta nunca olvida y, cada que puede, le muestra su desprecio al exsubsecretario.

Pero, al parecer, las cosas han ido más allá, pues **Brugada** nombró a **Encinas** titular de la nueva Secretaria-

El puesto de Capuano se parece mucho al de Encinas, sólo que detrás de él está la Presidencia.



Fecha	Sección	Página
17.10.2024	Comunidad	17

ría de Planeación de Ordenamiento Territorial y de Metrópolis, que sustituyó a la antigua Seduvi, y con la que quiere obtener una fuerte influencia regional.

Sólo que recientemente, durante el anuncio de la construcción del tren México-Pachuca, que servirá también para conectar a la capital con el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Presidenta se hizo acompañar de varios funcionarios, entre ellos **Roberto Capuano Tripp**.

¿Que quién es él?, pues nada menos que el encargado presidencial del Proyecto de Desarrollo Sustentable del Estado de México, Hidalgo y Ciudad México, que, obviamente tendrá gran influencia en todos los asuntos metropolitanos.

El puesto de **Capuano** se parece mucho al de **Encinas**, sólo que detrás de él está la Presidencia de la República. No se sabe si su creación haya sido para *cerrarle el paso* al secretario o poner un dique a la propia **Clarita**, para que no mire *más allá* de la capital del país.



CENTAVITOS

Por cierto, **Marcos Bucio**, secretario general del IMSS, convocó a una reunión para la próxima semana, donde se despedirá de su gestión y pasará la estafeta a su sucesor, que en el sector Salud especulan que será... ¡el exdiputado **Jorge Gaviño Ambríz**! Si se confirma esto, **Gaviño** habrá dado otro salto en su, de por sí, prolífica carrera... Y hablando de diputados, a la que se le armó una revuelta fue a **Xóchitl Bravo**, lideresa de Morena en Donceles, quien se había comprometido con el PAN a apoyar la iniciativa de **Ricardo Rubio** para que los diputados donaran un día (1,800 pesos) de su salario a la lucha contra el cáncer. Cuando **Rubio** subió el punto, la primera en vetarlo fue la morenista **Valentina Batres**, y **Xóchitl** no supo qué hacer, sólo se sonrojó.



ALCALDESA DE IZTACALCO NO SABE QUE LA CAMPAÑA YA TERMINÓ Y GANÓ

•Es entendible que algunos Alcaldes desconozcan la Constitución y, sobre todo, la Ley de Servidores Públicos, pero mínimo deben contratar a gente que sepa y, además, les avisen que ya terminó la campaña. Tal es el caso de **Lourdes Paz**, alcaldesa de Iztacalco, quien ha tapizado la demarcación con lonas y volantes con su nombre e imagen, como si todavía estuviera en campaña. Esto quedó evidenciado en su primer evento masivo como alcaldesa, así como en la jornada de servicios urbanos en el Barrio de San Miguel, donde también repartió banderas con su nombre a personas que llevaron acarreados. Parece que aún no se han dado cuenta que va ganó y que es hora de gobernar.

EN PAN DICEN LIMAR ASPEREZAS

•Como es su costumbre al interior del PAN, cuando ven llover todos corren a taparse. Así ocurrió anoche cuando circuló por las redes sociales una presunta acusación contra el líder del grupo parlamentario de ese partido en el Congreso local, **Andrés Atayde Rubiolo**, a quien, según los medios, es acusado de violencia política de género y que hasta

la Fedepade le decretó medidas precautorias. Todo fue negado por los 15 panista del Antiguo Palacio de Donceles, aunque aceptaron que desde que arrancó la III Legislatura hasta ayer, cuando se reunieron y limaron asperezas, "aceptamos que fue un mes difícil, de diferencias, pero todo ha vuelto a la calma y existe el compromiso de trabajar unidos y dejar atrás los conflictos", nos comentaron. ¿Será cierto? En fin, allá ellos.

POR EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD

•Nos cuentan que la lucha en el área de Comunicación Social de **Clara Brugada Molina** no ha terminada, pues ahora el grupo de **Claudia Sheinbaum** --representado por **Ana María Lomeli Robles--**, busca la Dirección de Estrategia de Comunicación, que es el área dedicada a manejar la imagen de la jefa de Gobierno y el espacio que se encarga de pautar la publicidad. Es uno de los espacios más peleados porque desde ahí se pueden establecer acuerdos con los medios de comunicación, por lo que no es descabellado que más de uno quieran operar esos recursos, que no son menores en la administración capitalino.



RED COMPARTIDA

SUCIAS CONDICIONES

Parece que a la presidenta Claudia Sheinbaum no le han dicho que le eche un ojo a las condiciones en que se encuentran miles de personas dedicadas al aseo y es que en muchos casos las empresas que los contratan y proveen a dependencias y organismos del gobierno federal, no respetan sus derechos, lo cual afecta en su mayoría a las trabajadoras. Quedan pendientes las inspecciones que tengan que realizarse desde la STPS, al mando de Marath Bolaños, o del propio IMSS, a cargo de Zoé Robledo, porque ya es necesario que Raquel Buenrostro reemplace desde la Función Pública a todos los responsables del sistema de adquisiciones públicas que estarían detrás de que se beneficie a firmas que no cumplen con sus obligaciones obrero-patronales, a esto sume que les revelarían información privilegiada para ajustar precios como ha ocurrido en los concursos de la SHCP, SEP y Secretaría de Salud.

Haz lo que te digo, no hagas lo que hago, debería ser el mantra de la AT y no que ahora el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nombró a Gabriel Yorio González, ex subsecretario de la Secretaría de Hacienda, vicepresidente de Finanzas y Administración a partir del 16 de noviembre de 2024. El presidente del BID, Ilan Goldfajn, está feliz con la adquisición porque le va a tocar ser responsable de movilizar y gestionar los recursos financieros del banco, y proporcionar servicios de apoyo, asegurando un desempeño efectivo y eficiente del personal en las áreas de presupuesto, adquisiciones corporativas y servicios administrativos. Yorio González terminó fuera de la AT, peleado con medio mundo a pesar de haber sido uno de los manejadores más importantes de las finanzas públicas, se le mencionó como posible director de Pemex y en el sustituto de su jefe, Rogelio Ramírez de la O, pero este acercamiento con los fondos internacionales provocó su expulsión del paraíso de Morena.

Ya restablecida la relación entre el gobierno de México con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, uno de los retos del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, será responder a la solicitud de intervención en defensa de Miguel Ángel Treviño Morales,

quien fue acusado y estigmatizado extraterritorialmente por el diplomático norteamericano al afirmar que "no ha sido extraditado" de acuerdo con los abogados que llevan el caso, siendo que hace mes y medio tuvo la última resolución judicial en la que fue absuelto y hoy en día, no se le sigue un solo proceso en el que se le acuse por delito alguno.

Si Claudia Sheinbaum desea avanzar hacia una movilidad más ecológica, segura y eficiente, será fundamental que Alicia Bárcena en la Semarnat y Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía revisen el Acuerdo Ambiental. Y es que este acuerdo aún permite la importación de camiones pesados que, por ejemplo, en otros países ya han sido desechados. Aquí en México gran parte del parque opera con tecnología de hasta 20 años de antigüedad, lo que implica que sus motores no cumplen con los estándares ambientales. Las cifras son preocupantes, ya que las 32,000 unidades obsoletas que se prevén para fin de año frenarán los objetivos de descarbonización y reducción de emisiones contaminantes tanto a nivel nacional como internacional.

Se encendieron las alarmas en el PT luego de que en la mañana de Sheinbaum, se mencionó al diputado Antonio Flores Guerra, del PT en Coahuila. El motivo: el legislador manejando un Lamborghini que mínimo podría costar 5 millones de pesos. Lo que más llamó la atención no fue solo el vehículo de lujo, sino el hecho de que se mencionara que Flores Guerra es un legislador con contratos carboníferos suscritos con la CFE, lo cual no agradó a la presidenta. Habrá que ver qué dice el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, pero nos cuentan que en las filas del partido la noticia cayó como una bomba.

PD: Los ciudadanos del pueblo de Los Reyes, en Tlalnepanitla de Baz, están peleando para que le den mantenimiento al sistema de suministro de agua potable debido a que la han estado recibiendo en pésimas condiciones: es agua no apta para consumo. La gente espera una respuesta de parte del presidente municipal Marco Antonio Rodríguez Hurtado, así como del director del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Tlalnepanitla de Baz., (OPDM) el René Alfonso Rodríguez Yáñez, ya que han solicitado audiencia y les dan evasivas para solucionar este conflicto.



Fecha 17.10.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



En la Segunda Legislatura, la fracción morenista dejó sola a la Presidencia del Congreso con el tema de cambio de uso de suelo en Apalaches 525.

La entonces panista **Gabriela Salido** alertó sobre el riesgo que había, luego de que una decisión judicial obligaba al Legislativo capitalino a acatar la modificación, con todo y que se trataba de una zona protegida del Bosque de Chapultepec.

Entonces, la 4T no se pronunció al respecto.

Pero ahora que el máximo órgano en Donceles es cuatroteísta, sí habrá reacción del grupo mayoritario, el cual arremeterá públicamente contra las decisiones del Poder Judicial.

Al grito de “un candadito nos vamos a iquitar!”

Quince días después, la Autoridad del Centro Histórico sigue sin titular, pues es una de las dependencias en las que la transición tomó más tiempo del esperado

Cuentan que **Francisco Velázquez**, quien está momentáneamente al frente, ha dejado claro que él no es el bueno, pues lo único que tiene como encargo es sacar adelante la convocatoria de Ofrendas y Arreglos en el Primer Cuadro capitalino.

Lo que sigue... ya seguirá.

Cuentan que el uso de documentos apócrifos para extorsionar con supuestas inspecciones empezó en Miguel Hidalgo y Coyoacán y ahora se detectó en Cuauhtémoc.

Algo tiene que hacerse al respecto y pronto.

Contáctame en demisfuentes@reforma.com





LITERARIO
El escritor peruano Juan Carlos Rodríguez Cordero, autor de la novela "El hombre que se fue", ha fallecido a los 85 años. El autor, nacido en Lima, fue un destacado novelista y periodista. Su obra más reciente, "El hombre que se fue", narra la historia de un hombre que abandona su familia y su país para buscar una vida mejor en el extranjero. Rodríguez Cordero fue un hombre de letras y un gran lector. Su muerte es una pérdida para el mundo de las letras peruanas.

CAMPESINOS
El campesinado peruano sigue luchando por sus derechos y por una reforma agraria que les permita tener acceso a la tierra y a los recursos naturales. Los campesinos exigen que el gobierno tome medidas urgentes para garantizar su seguridad alimentaria y su bienestar. La lucha por la tierra es una tradición en el Perú, y los campesinos siguen siendo una fuerza importante en la sociedad peruana. El gobierno debe escucharlos y tomar acciones concretas para resolver sus problemas.

ECUATORIANO
El presidente Ecuatoriano, Guillermo Lasso, ha anunciado que el gobierno seguirá trabajando para mejorar la economía y el bienestar de los ecuatorianos. Lasso ha prometido continuar con las reformas económicas y sociales que se iniciaron durante su mandato. El gobierno también se compromete a fortalecer la institucionalidad y a promover la transparencia en la gestión pública. El objetivo es lograr un crecimiento sostenible y una mayor equidad social.



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Jesús Irugami Perea**, director de Participación Ciudadana en la alcaldía capitalina de Tlalpan sigue firme en sus aspiraciones para presidir el Comité Ejecutivo de Morena en la Ciudad de México. A pesar de que nadie más ha levantado la mano en la capital para liderar la Cuarta Transformación, reconoce que enfrenta una competencia intensa debido a los diversos liderazgos locales. Sin embargo, Perea Cruz parece contar con la ventaja de sus nueve años de experiencia organizando procesos territoriales para el partido en Tlalpan, bastión de la presidenta de la República, que recuperó tocando puerta por puerta, como le enseñó Claudia Sheinbaum.

• **Ángel Tamariz**, nuevo titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la CDMX no termina por ver la luz al final del túnel, y es que luego del “apagón” informático que dejó fuera de la red más de 20 sitios de la administración capitalina por casi 12 horas, no han terminado las críticas a su nombramiento luego de que fuera evidenciado que no se trató de una falla en el servidor como reportara la misma ADIP, más bien un error de su equipo de “expertos”, que ni siquiera terminan por entender como operar un sistema llave en mano que por seis años no presentó un solo problema. La pregunta es: ¿Clara Brugada esperará a la próxima caída del sistema o meterá mano antes de que las consecuencias sean mayores?



CARTONES







Fecha
17.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
17

WALDO Mazazo



Página 1 de 1
\$ 39128.00
Tamaño: 268 cm2

Fecha
17.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16

KEMCHS ¿Y los que faltan?



Página 1 de 1
\$ 40296.00
Tamaño: 276 cm2

SENTENCIA
HERNÁNDEZ



FELIPE COLUDIDÓN EL FIGGÓN



Página 1 de 1
\$ 41072.00
Tam: 136 cm2

SU MANO DERECHA ROCHA



Página 1 de 1
\$ 38052.00
Tamaño: 126 cm2

NUEVOS TIEMPOS MAGÚ





Fecha
17.10.2024

Sección
Opinión

Página
46



Página 1 de 1
\$ 47124.00
Tamaño: 187 cm2

RAPÉ/HIPÓCRITAS CRIMINALES



Página 1 de 1
S 50490.00
Tem: 165 cm2

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ASÍ, SIN PENA



GREGORIO

EL INVERSIONISTA MILITAR



Página 1 de 1
\$ 34932.00
Tamaño: 246 cm2

Fecha
17.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 34080.00
Tamaño: 240 cm²

Fecha
17.10.2024

Sección
Nacional

Página
36



Rictus

@monerorictus



Página 1 de 1
\$ 44447.00
Tem: 263 cm2

Fecha
17.10.2024

Sección
Opinión

Página
26



Página 1 de 1
\$ 33124.00
Tem: 196 cm2



Fecha
17.10.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36750.00
Tamaño: 250 cm2



Fecha 17.10.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 15750.00
Tamaño: 150 cm2



IECM



SIGUE IMPULSANDO SU PARTICIPACIÓN

Celebra IECM 71 años del voto femenino

Tarea. Igualdad sustantiva y combatir la violencia política en razón de género son acciones en pro del sector**RODRIGO CEREZO**

En el marco de los 71 años del voto femenino en México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conmemoró la igualdad de derechos para mujeres y destacó acciones como la paridad sustantiva y combate la violencia política en razón de género para impulsar su participación en la vida democrática.

Al cierre de septiembre de 2024, la lista nominal en la capital registraba 4 millones 160 mil 689 mujeres, lo que representa más de la mitad (52.98 por ciento) de los 7 millones 853 mil 168 posibles votantes, informó el IECM.

Asimismo, celebró que 59 por ciento de las 2 mil 326 personas registradas para alguna candidatura en la elección pasada, fueron mujeres.

Ocho de ellas fueron electas alcaldesas y de los 204 espacios de las concejalías, el 56 por ciento (114) fueron ganadas por mujeres, mientras que en el Congreso ocuparon 38 escaños, equivalentes al 58 por ciento de la III Legislatura y la Jefatura de Gobierno fue ganada por una mujer, resaltó.

El órgano aseguró que cuenta con diversos mecanismos para proteger la igualdad de género en el ámbito político-electoral, como la guía para la atención de la violencia política en

razón de género en ejercicio del cargo, así como con el protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además, detalló que distribuye el 5 por ciento de presupuesto para que partidos políticos implementen acciones de fortalecimiento a los liderazgos femeninos, en cumplimiento al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

Realiza procesos de sensibilización y formación dirigidos a la ciudadanía, integrantes de los partidos políticos y su propio personal, para garantizar el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del principio de paridad de género, así como para prevenir la violencia contra las mujeres que participan en la política.

Al interior de su estructura, el Instituto Electoral capitalino destacó la supervisión de las áreas responsables de implementar los procesos electorales y de participación ciudadana que incluyan la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

El 17 de octubre de 1953, se emitió el decreto, por iniciativa del entonces presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, para reformar el artículo 34 de la Constitución Federal, donde se reconoció la igualdad de derechos de la mujer frente al hombre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52920.00
Tamaño: 360 cm2



HISTÓRICO. El 17 de octubre de 1953, en la Constitución se reconocieron todos los derechos ciudadanos para las mujeres y el 3 de julio de 1955, votaron por primera vez.

#ENLAPOLÍTICAMEXICANA

Promueven a las mujeres

• El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplica acciones afirmativas, promueve la igualdad sustantiva y combate la violencia política en razón de género para impulsar la participación de las mujeres en la vida democrática a 71 años del voto femenino.

Además, informó que tiene diversos mecanismos para proteger la igualdad de género en el ámbito político-electoral. **REDACCIÓN**

**POR
ELLAS**

• IECM trabaja para ampliar sus derechos humanos.



FOTO: ESPECIAL



● Anuncia el gobierno local inversión de \$100 mil millones en electromovilidad

En este sexenio, más de \$100 mil millones irán a electromovilidad

Se planean 5 líneas más de Cablebús y dos de Metrobús

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El plan de electromovilidad de la Ciudad de México para este sexenio costará más de 100 mil millones de pesos, afirmó el titular de la Semovi, Héctor Ulises García Nieto.

El funcionario sostuvo una reunión con diputados locales para informar los proyectos de la presente administración, por lo que pidió a los legisladores –facultados para aprobar el presupuesto de la ciudad– “tomar en cuenta las reflexiones técnicas a fin de continuar con el camino trazado hacia la electromovilidad”.

El objetivo es invertir en la construcción de cinco líneas de Cablebús, dos de Metrobús –en Circuito Interior y Periférico–, sustitución de microbuses, semaforización inteligente y la renovación del Metro, “que lleva de tres a cuatro años por línea”.

García Nieto aclaró que en su gestión no hay sesgos políticos, por lo que aceptó reunirse con legisla-

dores de todas las bancadas para avanzar tanto en iniciativas de la Comisión de Movilidad como en el proyecto de gobierno.

“Queremos generar un nuevo modelo de acercamiento, de proximidad, donde la gente pueda trasladarse de la manera más rápida y acudir a su centro de estudio o de trabajo y evitemos traslados largos. Esto significa repensar la movilidad, pero también en términos de desarrollo urbano, de concentración de lugares de empleo y trabajos y eso es un empeño al que vamos a dedicar mucha energía de manera coordinada en esta administración para lograrlo.”

Por eso, comentó, es indispensable que haya buena relación con el estado de México, pues advirtió que la capital ya llegó a su límite en materia de infraestructura vial. “Debe haber una vinculación –pues lo único que hacen es enviar vehículos a la ciudad y se satura– para que se note la dimensión, ya que circulan más

de 4 millones y medio de vehículos diarios que ingresan y salen de la capital”.

Sin entrar en detalles, agregó que el gobierno trabaja en un programa de seguridad vial con la sociedad civil y expertos en el tema.

Se reúnen con el IECM

Por otra parte, diputados de Morena y del PAN se reunieron por separado con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para pedir ser parte de sus reuniones de trabajo en la aplicación de las reformas necesarias para la elección de jueces, pues consideraron que las modificaciones tendrán un impacto en la organización y costo del proceso.

Aunque el objetivo principal era presentar a las tres nuevas consejeras, también se trataron el presupuesto participativo para las comisiones de Participación Ciudadana y de Pueblos y Barrios Originarios.





INE



Fecha 17.10.2024	Sección El país	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

#DANIARAVEL

Ven posible impugnación

LEYES SECUNDARIAS PONEN EN 'TELA DE JUICIO' EL ÁMBITO DEMOCRÁTICO, ADVIERTE

REDACCIÓN

La **consejera del Instituto Nacional Electoral (INE)**, Dania Ravel, advirtió que las reformas a las leyes secundarias de la Reforma Judicial "ponen en tela de juicio el ámbito democrático de consenso de construcción de diálogo que debe de imperar al interior del **INE** para hacer la designación de directores, ejecutivos y de **titulares** de unidades".

En entrevista con Sergio y Lupita para **Heraldo Radio** recordó que desde que se creó el IFE, ahora **INE**, "se concibió como un ente colegiado, donde quie-

nes dirigen esta Institución son las y los **consejeros electorales** con derecho a voz y voto y quien van a tomar estas decisiones tan relevantes".

Dejó la posibilidad de una impugnación, lo cierto, agregó, es que quien tiene la representación legal del **Instituto** es la secretaria Ejecutiva, pero antes se debería llevar la decisión al Consejo General del **INE**. ●

RECUERDA ORIGEN

- Desde que se concibió el IFE, hoy **INE**, fue como un ente colegiado, dijo.



● **CONSIDERA.** La **consejera del INE**, Dania Ravel.



Página 1 de 1
\$ 27972.00
Tamaño: 108 cm2

Pagará \$50 mil cada consejero del INE si no frenan proceso para elegir jueces

Poder Judicial. Notifican al Consejo General de multas individuales por incumplir recursos legales contra la reforma; paro de empleados administrativos frustra el regreso al trabajo de los juzgadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE recibió la advertencia judicial de que aplicará a cada consejero una multa individual de hasta 50 mil pesos por incumplimiento a las suspensiones para frenar la organización de la elección de juzgadores, por lo que informó que seguirán sin sesionar hasta que el Tribunal Electoral determine si puede intervenir y darles una orden definitiva de qué hacer.

MILENIO confirmó que en su primer día de regreso de vacaciones, el Consejo General acordó respuestas conjuntas para replicar a los nuevos ultimátums judiciales, a los que explicaron que desde la primera suspensión que recibieron no han sesionado, por lo que no tomarán más decisiones hasta que quede claro por parte del Tribunal Electoral cómo deben actuar en materia electoral.

Acordaron que también seguirá en pausa la reunión entre el Consejo General, el Senado y representantes de los tres poderes para avanzar en la organización de la elección, además de que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a seguir la línea de impugnación también en el Poder Judicial para que no haya responsabilidades para las consejerías.

A inicios de este mes, ante dos órdenes contrarias, por un lado, la nueva encomienda constitucional de organizar la primera elección de magistrados, juzgados y el pleno de la Corte, y por el otro, 70 suspensiones judiciales que le impedirían hacerlo, el INE determinó irse de vacaciones 15 días.

Con lo que, en automático, dejaría de tomar decisiones mientras pedían ayuda al Tribunal

Electoral para revertir estas decisiones judiciales que se entrometan en cuestiones electorales.

Durante el periodo vacacional se recibieron nuevas notificaciones, algunas con nuevas multas. Por ejemplo, una de las primeras suspensiones de Colima señalaba que si el Consejo General no informaba sobre cómo había cumplido con esta orden, se le aplicaría una sanción de 10 mil 857 pesos; ahora advirtió que será individual de hasta 50 mil pesos para cada consejero que haya actuado en desacato.

En reunión privada, el Consejo General también acordó seguir sin instalar la Comisión Especial que aprobó para la organización de la elección de juzgadores, que presidirá el consejero Jorge Montaña, quien no asistió a la junta en la que se dieron estos acuerdos, además de las consejeras Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz.

Sin embargo, también determinó que para no afectar un proceso que deberá crear desde cero y sin reglas claras, las áreas técnicas harán estudios respecto a la elección, y el área jurídica entregará un informe detallado de las implicaciones de todas las suspensiones para que la Secretaría Ejecutiva informe las vías que le quedan al Consejo General para no incurrir en algún delito.

Judicatura: reanuden labores

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que no existe sustento legal para que los trabajadores del Poder Judicial continúen en paro de labores, luego de que jueces y magistrados frustraron su regreso por la falta de personal administrativo, quienes se resisten a volver a las

oficinas por la entrada en vigor de la reforma judicial, motivo por el cual dejaron de correr los términos legales para no afectar a los ciudadanos que tienen asuntos en CdMx y otras entidades.

Los juzgados de distrito y tribunales colegiados, así como los Centros de Justicia Penal Federal, determinaron días inhábiles a partir de ayer hasta mañana.

Los acuerdos fueron emitidos por los titulares de los órganos jurisdiccionales del Palacio de Justicia Federal en San Lázaro, Las Flores, Revolución y Prisma, entre otros, los cuales se localizan en CdMx, la misma situación se dio en Nuevo León, Estado de México y Durango, por citar algunos.

Pese a ello, la Judicatura aclaró que no se dará inicio a procedimientos de responsabilidad de manera oficiosa contra los trabajadores, luego de que el consejo señaló que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito del PJJ le informó sobre la votación del pasado 11 de octubre, donde una mayoría de juzgadores acordó regresar a partir del 16.

“En el ámbito del derecho burocrático se reconoce la posibilidad de que los trabajadores al servicio del Estado puedan paralizar actividades en defensa de sus derechos. Sin embargo, el acto de protesta consistente en no reanudar labores, impedir el acceso a los edificios de los tribunales y no dar trámite a los asuntos de la competencia del Poder Judicial, tampoco encuentra respaldo en el derecho burocrático”, se señala en el documento.

CdMx: alistan paro indefinido

Trabajadores del Poder Judicial de CdMx alistan un paro indefinido de actividades si este lunes



Fecha 17.10.2024	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

no tienen respuesta del magistrado presidente, Rafael Guerra, respecto a las posibles afectaciones a sus derechos laborales en torno a la reforma judicial.

Después de cerrar las instalaciones del Tribunal Superior de

Justicia local, funcionarios gritaron las consignas: "El Poder Judicial no va a caer". Asimismo, exigieron una mesa de diálogo con el presidente del organismo local.

"Solicitamos una mesa de diálogo y trabajo, no como repre-

sentantes, sino como trabajadores. Nuestro paro va a ser indefinido, si no hay respuesta", dijo Alejandro Yonari.

Con información de: Rubén Mosso, Carlos Vega, David Rodríguez y Redacción



Trabajadores bloquean la entrada del Poder Judicial en la Ciudad de México. CARLOS VEGA



ARTURO SÁNCHEZ
PROF. INVESTIGADOR,
ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES Y
GOBIERNO
TEC DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

EL INE: LA TENDENCIA RETRÓGRADA

La tendencia apunta a construir un modelo de autoridad electoral similar al que prevalecía en 1990

Hace 34 años, cuando surgió el Instituto Federal Electoral en 1990, la estructura interna del Instituto garantizaba aún el control gubernamental de las elecciones y de los funcionarios que tomarían las principales decisiones, agrupados en la Junta General Ejecutiva. En el Consejo General los partidos políticos tenían derecho a voto y el entonces Director General debía ser nombrado por dos terceras partes del Consejo General, y sólo él tenía la atribución de nombrar directamente a los integrantes de la Junta General Ejecutiva. Este esquema no perduró más de dos años, pues la reforma electoral de 1993, cuando todavía el Secretario de Gobernación presidía el Consejo General, trasladó a este órgano el nombramiento de los titulares de las direcciones ejecutivas.

La lógica era evidente: había que responsabilizar a los integrantes con voto del Consejo General, de la calidad de la organización de la elección, al tiempo que se reforzaba el carácter colegiado de la toma de decisiones en el Consejo General. Así, el secreta-

rio de Gobernación, Jorge Carpizo, tuvo que lidiar con los integrantes del Consejo General cuando integró la Junta General Ejecutiva para la elección de 1994. En adelante, la colegialidad de las decisiones en el IFE de entonces se fortaleció aún más con la reforma de 1996 y con su claudicación. El resultado fue la creciente credibilidad de las decisiones de la autoridad electoral y el incremento en la calidad de los procesos.

Esta semana ese proceso democratizador se detuvo abruptamente con una reforma del oficialismo que regresa el gobierno del INE a las condiciones prevalecientes en 1990. Después de fracasar en la construcción de acuerdos para nombrar por consenso a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, incluida la

Secretaría Ejecutiva del Instituto, el Congreso aprobó una reforma para que esos nombramientos dependan directamente de la voluntad de Guadalupe Taddei, como presidenta del Consejo General, sin el voto de sus colegas. Ni las consejerías ni los partidos políticos tendrán voz ni voto. Se reitera así la vocación autoritaria del oficialismo de deteriorar y

controlar las instituciones.

Evidentemente se atentó contra la colegialidad de las decisiones del Instituto y se fortalecieron las atribuciones de la Junta General Ejecutiva, sobre el Consejo General. Basta leer el nuevo artículo 48 de la Ley Electoral que otorga a la Junta facultades de coordinación y ejecución que no tenía.

La tendencia apunta a construir un modelo de autoridad electoral similar al que prevalecía en 1990 y se borra de un plumazo el largo camino de construcción de confianza e integridad electoral. El órgano colegiado perdedor es el Consejo General y los propios partidos, ya que pierden capacidad de vigilancia en la toma de decisiones en procesos en los que no tienen voz. Preocupa lo retrógrada de la medida, pero aún más, la concepción distorsionada de democracia que se busca imponer.

“El órgano colegiado perdedor es el Consejo General y los partidos, ya que pierden capacidad de vigilancia en la toma de decisiones”.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El fin de la colegialidad en el INE

De manera subrepticia, un senador de Morena introdujo dos cambios a la ley electoral, minutos antes que el pleno votara en particular la reforma a la LGIPE para adecuarla a la reforma constitucional al Poder Judicial. Se trata de golpes mortales para la colegialidad que desde hace 28 años ha sido uno de los pilares fundamentales del IFE, primero, y del INE, después. Son cambios que la autoritaria aplanadora oficialista aprobó en sus términos, demostrando que, más allá de sus dichos públicos y los de la presidenta Sheinbaum (que de inmediato publicó en Diario Oficial la reforma), en realidad buscan desmantelar el INE y pretenden una subordinación total de ese órgano.

Se trata, por cierto, de una reforma que es indebida e inconstitucional, porque el objetivo de los cambios era adecuar la LGIPE a la reciente reforma constitucional para elegir a diversos cargos judiciales, no para trastocar la lógica y la estructura del INE con otros propósitos.

La primera modificación fue para cambiar el proceso por el cual se designan a los directores ejecutivos y a los titulares de las Unidades Técnicas del INE que, desde 1996, había ocurrido mediante votación del Consejo General a propuesta de la Presidencia del Instituto. Además, desde 2014 se había establecido que la designación de esos funcionarios requería de una mayoría calificada de al menos ocho votos de los once consejeros electorales. Ello volvió mucho más difícil el procesa-

miento de las designaciones, pues le impuso a la Presidencia del Instituto la tarea de convencer a un número mayor de consejeros, complicando con ello la construcción de consensos; pero adicionalmente provocó un robustecimiento de la colegialidad con la que debe operar el Consejo General, imponiéndole a las y los consejeros un mayor sentido de la responsabilidad, y también un respaldo mucho más fuerte para quienes eran elegidos para ocupar esos cargos.

Debo decir con orgullo que, a pesar de ello, en los 9 años en que fui presidente del Consejo, éste nunca rechazó alguna de las casi dos decenas y media de propuestas que les presenté. Pero claro, construir esos consensos fue complejísimo y desgastante.

Todo eso cambió y ahora se estableció en la ley que es una facultad discrecional de la Presidencia del INE la de hacer los nombramientos de los directores ejecutivos y de los titulares de unidades técnicas. La única designación que se mantiene por votación calificada por parte del Consejo a propuesta de la Presidencia es la de la Secretaría Ejecutiva, y eso porque habría requerido de una modificación constitucional.

El otro cambio fue introducir una nueva atribución para la Junta General Ejecutiva (integrada la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y precisamente por los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas), el órgano administrativo encargado de instrumentar las directrices ordenadas por el Consejo, que ahora podrá: "apro-

bar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas operativas del instituto y de coordinación de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones...; así como para el funcionamiento ordinario del Instituto". La ambigüedad de esta redacción hace suponer lo peor: que muchas de las decisiones relativas a la organización de las elecciones las tomará ahora un cuerpo al servicio y bajo el control de la Presidencia del INE y no el máximo órgano de dirección, el Consejo, como debería ser.

En realidad, se trata de cambios a modo para fortalecer a la actual presidenta del INE que, sobra decirlo, ha demostrado, además de una evidente y grosera cercanía con los intereses del oficialismo, una preocupante incapacidad para conducir armónicamente el colegiado y generar los consensos necesarios. En efecto, desde su nombramiento hace un año y medio, no ha logrado los votos para que sus propuestas para la Secretaría Ejecutiva y la mayoría de los titulares de direcciones y unidades sean aprobadas por el Consejo y por ello han tenido que operar desde entonces, contrario a lo que dice la ley, con encargadurías de despacho (algo inédito en toda la historia del Instituto).

Como puede constatarse, la tarea de demolición de las instituciones de la democracia que el morenismo ha emprendido continúa, reforzada, en el actual gobierno. ●

Investigador del IUI-UNAM.

La tarea emprendida de demolición de las instituciones de la democracia continúa.





Importando tan poco los procedimientos institucionales, es obvio que da igual si los jueces son compadres de los narcos, criados de quienes poseen riquezas, acólitos de la Iglesia o lamebotas de El Más Alto, pues serán ellos quienes participen en el baile de *Tombolele*. El gran problema que tiene esta fiesta de los agachones es, evidentemente, el económico.

Con perdón de doña Yolanda Montes

Para los militantes de Morena y otros fanáticos del semi-dios tabasqueño, resulta no sólo plausible, sino intocable y hasta sagrado el método de elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte mediante tómbola. Muchas críticas ha merecido dicho procedimiento, pues abre la puerta a un universo tal de transas, corruptelas y estupideces que harán verse a la actual judicatura como una sucursal del Reino de los Cielos en tierra profana.

Se teme a los resultados de elegir a los juzgadores mediante el azaroso procedimiento más propio de un casino que de una ciudadanía con derechos, pero, pensándolo bien, quizá lo mejor sea seguir el camino indicado por el tlatoani del pasado sexenio y, al parecer, también de éste.

Importando tan poco los procedimientos institucionales, es obvio que da igual si los jueces son compadres de los narcos, criados de quienes poseen riquezas, acólitos de la Iglesia o lamebotas de El Más Alto, pues serán ellos quienes participen en el baile de *Tombolele*.

El gran problema que tiene esta fiesta de los agachones es, evidentemente, el económico. Lo que idearon los autores de la reforma cuesta mucho dinero, lo que podría ahorrarse con algunas modificaciones, pues al final del anterior sexenio quedaron las arcas vacías y las obras inconclusas, lo que se agravó porque las corruptelas son inevitables en una administración caótica.

Por lo anterior, una medida aconsejable es que se cancele la *tomboelección* y se encomiende a una comisión ejecutiva el nombramiento directo de los togados. Tal comisión deberá estar integrada por el Más Alto, algún cardenal y el capo que escojan sus pares, pero también el presidente de la Cámara de Diputados, el líder del Senado y, por supuesto, doña Guadalupe Taddei Zavala, pues los tres están donde están para lo que están.

Alguien preguntará por qué, en la comisión de marras, no está representado el pueblo bueno y sabio, a lo que seguramente responderá algún representante oficial u oficioso que ese conglomerado ya votó por Morena, "y ora se aguanta".

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Como todo lo hecho sobre las rodillas, la reforma es una especie de queso gruyer. Pos sí, responderá quien se ponga el saco, pero las órdenes del Padrecito no se discuten. Nos dijo: "Ahi les va la iniciativa y me la aprueban al grito de újule". Y así se hizo, porque, de no hacerlo, correría riesgos innecesarios el naciente Máxímato.

Pero volviendo al método de elección, los diputados y senadores debieron ir a Las Vegas a tomar un cursillo sobre juegos de azar. Así, se hubieran evitado los errores y ridículos en que han incurrido, de paso, habrían aprovechado el viaje para gastarse los jugosos viáticos en la ruleta, las maquinitas y las compañías.

En fin, que dejarle los destinos de la patria a Birjan puede resultar muy provechoso. Imaginemos que resulta bien la rifa de juzgados, magistraturas y puestos de ministros de la Corte, que ya no será suprema, sino una especie de empresa paraestatal. Si es el caso, habrá que aprovechar la experiencia y extender sus beneficios.

Por ejemplo, podría ahorrarse el inmenso gasto que implican los procesos electorales, pues los ciudadanos acuden a las urnas y votan, no tanto por los candidatos, a quienes no conocen ni de oídas, sino por el partido que les gusta, sobre todo si les entrega una lanita para su Bienestar.

Si se aprovecha la experiencia de la reforma judicial, se puede seguir con una reforma

legislativa, en la que desde Palenque llegaría la lista de candidatos a senadores y diputados, y los ciudadanos simplemente podrían cruzar la palabra "SÍ" para que resultaran elegidos. Se evitaría la opción "NO" porque la lista debe ser definitiva, pues la manda quien manda y sólo queda obedecer, como mansamente hacen los legisladores de Morena.

El mismo procedimiento podría seguirse en los municipios y los congresos locales, pero con el fin de no recargar de chamba al Gran Dedo, de eso deberán encargarse los Ejecutivos de cada estado. Por supuesto, no en lo referente a las gubernaturas, pues ésas las decide Ya Saben Quién.

En fin, que se trata de no distraer a la ciudadanía, que ahora anda tras de la tortilla de cada día. Los menesteres políticos debemos dejarlos a los políticos (a los de Morena, por supuesto).

**Como todo
lo hecho sobre
las rodillas,
la reforma
judicial
es una especie
de queso gruyer.**

BAJO RESERVA

Panistas se deslindan de García Luna... y de Calderón

..... Horas antes de que se anunciara la sentencia de 38 años de cárcel contra el exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna**, por sus vínculos con el narcotráfico, el senador y líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, exigió explicaciones al expresidente **Felipe Calderón**;



Felipe Calderón

luego, el exlíder nacional blanquiazul **Ricardo Anaya**, anticalderonista y protagonista de la ruptura del exmandatario con su partido, dijo en tribuna sobre el tema: "El que la hace la paga". Nos cuentan que mientras algunos legisladores cuestionaron en corto por qué Cortés pide explicaciones si él no las ha dado sobre su responsabilidad en la traición de los Yunes, ningún panista se animó a defender en público al sentenciado en Nueva York y tampoco hubo quien metiera el hombro por don Felipe.

El INE quiere avanzar, pero no sabe hacia dónde

..... Nos cuentan que el **Instituto Nacional Electoral** está atrapado en un dilema mientras persiste la incertidumbre sobre la elección de jueces y magistrados, ya que para no dar un paso en falso ante las suspensiones judiciales en su contra, no han definido si continuarán formalmente sus actividades o esperan a que se defina su situación, aunque el Senado ya emitió la convocatoria para arrancar con la selección de candidaturas. El problema no sólo es jurídico sino de organización porque ni los legisladores que aprobaron la reforma saben bien a bien cómo resolver el galimatías logístico que implica. Lo cierto es que el **INE** va contra reloj, pero aunque quiera avanzar, no sabe

cuál es el camino a seguir.

Jalón de orejas a Cravioto por portazo a Palacio Nacional

..... Nos comentan que a quien no le fue bien nada bien, ayer por la mañana fue a **César Cravioto**, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, quien fue llamado a Palacio Nacional para reunirse con **Carlos Augusto Morales**, secretario particular de la **presidenta Claudia Sheinbaum**. ¿El motivo? Que no desplegó a policías de la ciudad para impedir el intento de portazo de trabajadores del Poder Judicial a Palacio Nacional el martes al mediodía cuando adentro se llevaba el encuentro de la mandataria con 240 dirigentes de empresas de México y Estados Unidos. Eso sí, desde tempranito, ayer mismo, ya había un cerco de policías en los alrededores del recinto histórico. O sea que, ahogado el niño, taparon el pozo.

Oxígeno para Ken Salazar

..... Aunque se le advirtió que la relación con el gobierno mexicano ahora será a través de la Cancillería, nos cuentan que una bocanada de aire le llegó al embajador de Estados Unidos en nuestro país, **Ken Salazar**. Tras "la pausa" que le impuso el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** por las críticas a la reforma judicial, don Ken participó activamente en el diálogo de la **presidenta Sheinbaum** con empresarios de ambos países y nos comentan que hoy abordará en una conferencia el "estatus de la relación bilateral México-Estados Unidos". ¿Será que en la embajada que ocupa el hombre del sombrero ya soplan nuevos aires o se reavivará el conflicto? Como sea, nos hacen ver, el oxígeno que le tendría que llegar es el de su gobierno y todo indica que ni **Kamala Harris** ni **Donald Trump** tendrían intenciones de sostenerlo de ganar la elección presidencial en el país vecino.





Nepotismo 4T

El movimiento de la 4T, impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora por Claudia Sheinbaum, prometió acabar con todos aquellos vicios que el sector gubernamental acumuló durante el llamado periodo neoliberal, empezando por la corrupción como concepto general y pasando por el amiguismo y el nepotismo. Los hechos confirman que, sobre todo en el caso del nepotismo, la administración de AMLO nunca cumplió y, según las definiciones que ya se han tomado en los cargos de los gabinetes morenistas, tampoco lo hará la primera presidenta de México.

Al igual que en el sexenio pasado, en la administración pública abundan familias de políticos ligados a Morena que se resisten a dejar de vivir del presupuesto. Un ejemplo es la familia de Ricardo Monreal, quien actualmente tiene colocados a seis familiares en posiciones políticas a nivel federal y estatal: su hermano David como gobernador de su entidad natal; Saúl en el Senado de la República; Rodolfo como Coordinador General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales en Sinaloa; Susana incrustada en el Consulado en San Antonio, Texas, y Ana María en la dirección de Salud Pública de la Secretaría del ramo en Zacatecas. No podemos olvidar a la hija Catalina Monreal, a quien recientemente le consiguieron trabajo en el INAES.

También resalta la familia Batres. El jefe de Gobierno interino, Martí Batres, amarró cargo en el "segundo piso" de la 4T como director general del ISSSTE. Su hermana Lenia fue impuesta desde la administración pasada como ministra de la Suprema Corte, y una hermana más, Valentina

Batres, recibió una diputación plurinominal por Morena en el Congreso de la Ciudad de México. También está el caso de la familia Álvarez Icaza; el morenista Pedro Álvarez Icaza Longoria impulsó a su hija, Julia Álvarez Icaza Ramírez, como secretaria de Medio Ambiente en el gabinete capitalino de Clara Brugada, y después él mismo fue designado como titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

La presidenta del INE, Guadalupe Tadei, también tiene su historia familiar. La sonorensis encabeza un órgano autónomo, aunque su talante político, muy cercano al morenismo, se ha hecho patente. Además, sus consanguíneos ostentan muy interesantes cargos: su hijo Luis Rogelio Piñeda Tadei es secretario Auxiliar del Congreso de Sonora; su sobrina Ivana Celeste Tadei Arriola es diputada local por Morena, y la joya de la corona la tiene su sobrino Pablo Daniel Tadei Arriola, quien se desempeña como director de la estratégica empresa estatal Litio MX.

En esta lista también aparece la familia de la actual Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. Su hija, Claudia Cecilia Gómez Godoy, es la encargada federal del proyecto de la presa El Zapotillo, mientras que la hermana, Alma Guadalupe Godoy Ramos, sigue trabajando en la Comisión Nacional Forestal y su yerno, Guadalupe Espinoza, en el Tribunal Agrario. Y hacia esas redes familiares camina Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, quien tiene ya a su hijo, Augusto Andrés López Estrada, como asistente de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Estos son sólo unos ejemplos que se

observan en el grupo gobernante que forjó un líder que prometió no involucrar en el manejo del poder a sus familiares, pero que en los hechos permitió que sus hijos, José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán, coordinaran y se beneficiaran de sus millonarias obras prioritarias. Y antes de concluir su mandato colocó a uno de ellos estratégicamente en Morena, esperando que en algunos años se materialice lo que él definió como una herencia política.

Posdata Por cierto que en el Senado de la República, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, no solo le arrebató al presidente de ese órgano legislativo, Gerardo Fernández Noroña, el control de los cerca de

5 mil millones de pesos de presupuesto que ejercerá cada año la Cámara Alta, como se reveló en este espacio el 23 de septiembre. El tabasqueño también va a desaparecer los órganos administrativos de supervisión para el ejercicio de sus gastos mediante modificaciones al actual texto de la Ley Orgánica del Congreso General y así borrar a la denominada Comisión de Administración. La novedad es que Adán Augusto López también ha movido sus influencias en el Senado para separar de sus cargos a por lo menos una centena de trabajadores, muchos de ellos allegados al excoordinador de Morena y expresidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, así que la pelea que protagonizaron estos dos morenistas durante el proceso interno del que salió triunfadora Claudia Sheinbaum parece extenderse ahora a la arena legislativa. ●

@MarioMal



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

Sólo unos ejemplos en el grupo gobernante de un líder que prometió no involucrar en el manejo del poder a sus familiares.



GOBIERNO DE
LA CDMX





#MEJORAURBANA

ENCABEZAN INICIO DEL BACHETÓN

CON ESTA ESTRATEGIA, EL GOBIERNO CAPITALINO Y LOS EDILES ATENDERÁN LAS VIALIDADES AFECTADAS. VAN REGISTRADOS 42 MIL BACHES

POR CINTHYA STETTIN

El Gobierno de la Ciudad de México prevé que en seis meses queden reparados los 42 mil baches que han localizado en 56 colonias de las 16 alcaldías.

Al dar banderazo de inicio al programa Bochetón. Camino libre de baches, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto a alcaldesas y alcaldes capitalinos, afirmó que estas acciones no se detendrán hasta lograr "cero baches" en la capital del país. En la Colonia Federal, alcaldía Venustiano Carranza, Brugada detalló que en promedio hay 800 baches por colonia en la capital, e incluso "algunas tienen hasta tres mil baches". Anunció que para comprobar el avance de eliminación de baches, cada mes, los directores de obras de las alcaldías y la Secretaría de Obras sostendrán, una reunión para abordar el tema. "El objetivo de hacer este

Continúa en siguiente hoja



Bachetón es que la población pueda tener servicios de calidad y una mejor ciudad. Nos va a costar mucho trabajo atacar, como dicen los técnicos, nos va a costar mucho trabajo al inicio, pero ya después estova a ser más fácil y vamos a poderlo lograr”, destacó.

Informó que los ciudadanos pueden marcar al *0311 (Locatel) para reportar un bache y de allí se canalizarán a las alcaldías.

“No es como una fuga de agua que podemos atenderla en 24 horas. Entonces no podemos decir que en 24 horas vamos a resolver un bache como quisiéramos porque implica preparación, implica abrir, implica conseguir asfalto, traer desde la planta del asfalto”, dijo.

Por su parte, el secretario de Obras, Raúl Basulto, refirió que en 10 días dará a conocer el número total de baches en la capital, pues sigue el diagnóstico en las mil 837 colonias, que comprenden más de 13 mil km de vías primarias y secundarias.

Resaltó que hay cinco colonias en las que se ha identificado un gran número de ba-

ches: Pedregal de Santa Úrsula, en Coyoacán; Moctezuma 1ra Sección, en Venustiano; San Pedro Xalpa, en Azcapotzalco; la Unidad Vicente Guerrero, en Iztapalapa, y la Ramos Millán, en Iztacalco.

Los alcaldes de Venustiano Carranza, Evelyn Parra; de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, y de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, tomaron la palabra y coincidieron en que la coordinación siempre dará buenos resultados para los capitalinos. ●

CUBREN ESPACIOS

648

TRABAJADORES, EN 36 CUADRILLAS PARA ESTA LABOR.

20 | **GRUPOS PARA RED PRIMARIA.**

ENTRA EN ACCIÓN

1

● 69% de capitalinos dice que los baches son el mayor problema en la CDMX.

2

● Supera a quienes señalan la delincuencia, que es 42%, según el Inegi.

3

● Mauricio Tabe implementó un programa llamado Los Antibaches.

15

MIL BACHES IDENTIFICADOS EN VÍAS PRIMARIAS.



• **COORDINACIÓN.** Brugada, junto con los alcaldes y alcaldesas capitalinos, destacaron que habrá trabajo conjunto.

Identifican 15 mil en vías primarias

CDMX: lanzan plan para tapar 42 mil baches en 56 colonias

LABOR CONJUNTA DEL GOBIERNO CENTRAL Y ALCALDÍAS

Lanzan programa para tapar 57 mil baches; hay 800 por colonia

Se incluyen vialidades primarias como Ignacio Zaragoza y la Picacho-Ajusco

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con las 16 alcaldías, puso en marcha el programa Bachtón, con el que en una primera etapa se pretende tapar 42 mil hoyos en 56 colonias, así como 15 mil en las vialidades primarias.

La titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, dio el banderazo de salida a dicha estrategia en la colonia Federal, en Venustiano Carranza, donde señaló que en promedio hay 800 baches por cada zona barrial, aunque admitió que en algunas suman hasta 3 mil.

La funcionaria resaltó la importancia de esta acción al señalar que para 69 por ciento de los capitalinos éste representa el principal problema de la ciudad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Inegi, de allí que el propósito de la estrategia es hacer de la capital del país una ciudad con cero baches.

“El propósito es resolver este problema antes de la próxima temporada de lluvias”, por lo que agregó que el programa será permanente y se reforzará conforme avance la administración.

Asimismo, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, afirmó que los trabajos empezaron de manera simultánea en las cinco colonias más afectadas por desperfectos en la carpeta asfáltica: Santa Úrsula, en Coyoacán; Moctezu-

ma Primera Sección, de Venustiano Carranza; San Pedro Xalpa, Azcapotzalco; Unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa, y Ramos Millán, en Iztacalco; en el caso de las vialidades primarias, comenzó en la calzada Ignacio Zaragoza y la carretera Picacho-Ajusco.

Para eso, el gobierno central desplegó a 648 trabajadores distribuidos en 36 cuadrillas, de las cuales 20 se enfocarán a las vías primarias y el resto en las secundarias, mientras las demarcaciones aportan 72 cuadrillas con mil 296 empleados.

El funcionario se comprometió a que al empezar 2025 se incremente

el número de cuadrillas y se continuará con el diagnóstico de la situación de las mil 837 colonias y 13 mil 906 kilómetros de vialidades de la ciudad para determinar el número de baches y repararlos.

En tanto, se creará un subcomité de mantenimiento a la carpeta asfáltica conformado por la secretaría a su cargo y las 16 demarcaciones con el que se habilitará el número telefónico *0311 de Locatel para reportar los hoyos.

Acompañaron a la jefa de Gobierno la mayoría de los alcaldes, salvo los de Magdalena Contreras y Xochimilco, Fernando Mercado Guaida y Circe Gamacho Bastida, respectivamente.





▲ Trabajadores del gobierno central empezaron su labor en la colonia Federal y seguirán en la Moctezuma. Foto Luis Castillo

ENTREVISTA JOSÉ MARIO ESPARZA Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la CDMX

“VAMOS POR PROYECTOS INTEGRALES PARA EL AGUA”

Afirma que trabaja para recuperar cuerpos superficiales en el Valle de México que a la vez **permitan mitigar las inundaciones por lluvias**; apuesta al equilibrio hídrico

FRIDA SÁNCHEZ

José Mario Esparza, titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, afirma que la nueva dependencia trabajará en proyectos para recuperar los cuerpos de agua superficiales del Valle de México que a la vez permitan mitigar las inundaciones por lluvias extraordinarias, como las ocurridas hace unas semanas al sur de la capital, o crear nuevas fuentes de agua potable para suministrar a los habitantes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario explica que a diferencia del Sistema de Aguas (Sacmex), cuyo trabajo estaba más enfocado en atender la operación de tanques, válvulas y plantas potabilizadoras de agua, esta dependencia que lo sustituyó, además de ese trabajo operativo, tendrá incidencia en proyectos que vayan “más allá del uso público urbano”, como, por ejemplo, de reúso de agua tratada junto a sectores agrícolas.

Detalla que uno de los objetivos será crear un “efecto de compensación” en el acuífero del Valle de México enfocado en recargar más agua respecto a la que actualmente se saca para consumo humano.

Señala que aún está en proceso de análisis la reestructuración de dicha secretaría, pues, aunque tendrá nuevas funciones, abunda que se buscará no tener un impacto presupuestal mayor y optimizar la estructura que existe de origen.

“Queremos ser muy cuidadosos precisamente en temas de presupuesto para que en proyectos con esta nueva visión de gestión integral

un mismo proyecto nos ayude a abatir varias problemáticas, como pueden ser la recuperación de cuerpos de agua superficiales, que nos pueden ayudar en un mismo proyecto a mitigar los efectos de inundaciones por lluvias extraordinarias y que a la vez ese mismo proyecto nos ayude a crear nuevas fuentes de agua potable”, señala.

El secretario traza que uno de los principales cambios tendrá que ver con aprovechar y “sacar el máximo potencial” al agua que ya está en el

Valle de México para que brinde nuevas fuentes de abastecimiento.

En lo que se reestructura esta secretaría, ¿se seguirá sacando agua de los pozos, que es de donde se abastece una parte de la población?

—Sí, el agua subterránea es evidentemente una de las principales o la principal fuente de agua de la Ciudad de México y lo que buscamos para mitigar los efectos de esta principal fuente de agua son proyectos de recarga del acuífero, que ya se han estado haciendo principalmente en Iztapalapa, donde tienen muchos casos de éxito de pozos de absorción. Vamos a ver la manera de replicarlo en el resto de la Ciudad.

Refiere que también con el gabinete del agua que se instaló la semana pasada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en el que participan autoridades del Estado de México, Hidalgo, Morelos y del gobierno federal, se buscará incidir en el ámbito regional con proyectos de conservación del acuífero, como

son las zonas de recarga y de protección de los bosques, a los que se conocen como “fábricas de agua”.

Al preguntarle acerca del concepto de “recarga del acuífero” que ha planteado la actual administración como parte de las estrategias, Esparza Hernández dice que el objetivo es lograr que de la misma manera en que se saca agua del acuífero para el consumo humano hay que ser “recíproco” y hacer obras para regresar parte de esa agua al acuífero.

¿El objetivo sería en algún momento ya no abrir nuevos pozos en la Ciudad de México o en los alrededores? Porque no todos los pozos de agua están en la ciudad...

—El enfoque es recuperar el acuífero, es lo que se le llama el balance hídrico. Si nos enfocamos al agua subterránea, actualmente es mucho más lo que se le saca y poco lo que

se retorna al acuífero; entonces, nos estaremos enfocando en recargar más agua respecto a la que ya se le saca, es un efecto de compensación. Es como lo de las campañas de reforestación, que si cortas un árbol plantas dos, es algo más o menos con ese enfoque.

El secretario indica que los primeros pasos para lograr este objetivo, que está previsto para consolidarse en un lapso de 18 años, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son precisamente la instalación del gabinete con sesiones en cada alcaldía para ver el diagnóstico que tenga cada demarcación y “afinar” las acciones puntuales, aunque precisa, no serán proyectos indivi-



Fecha 17.10.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

duales por demarcación, sino regionales que ayuden en más de una demarcación o en varias zonas.

En ese sentido, dice que hay zonas que ya han detectado, aunque faltan cotejarlo con las alcaldías, donde hay áreas de oportunidad, como es el poniente y el sur.

“Vamos a atender a toda la Ciudad de México, todas las alcaldías, pero que sí tengamos ese enfoque de sentido de urgencia en esas zonas”, dice.

Asevera que una prioridad de la esta dependencia será reforzar la institución para ofrecer una atención “mucho más eficiente”.

“Vamos a reforzar mucho en atención a la eficiencia, eso es para mí de lo principal. Es muy importante estar pensando en nuevas fuentes de agua, pero es igual o más importante la eficiencia. Y hay un concepto de agua no contabilizada, que es lo que buscamos disminuir, que es ese 40%, que sí, siempre hay un debate en que si son fugas o son tomas clandestinas o errores de medición”. ●

“

Lo que buscamos para mitigar los efectos de esta principal fuente de agua [que son los pozos] son proyectos de recarga del acuífero”

“

Es muy importante estar pensando en nuevas fuentes de agua, pero es igual o más importante la eficiencia”

Fecha 17.10.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Suman afectaciones tres meses en San Angel

Olvida Sacmex daños en ÁO

Aguardan residentes a que aseguradora les informe si pagará tras tormenta

IVÁN SOSA

Tres meses después de que una tormenta inundó las calles de San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, una familia padece las consecuencias.

Una colección de libros de historia del arte y la barda que separaba la casa de la calle León Felipe resultaron afectadas por el torrente del 18 de julio.

Unos días después del desbordamiento del drenaje, personal de la aseguradora del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) acudió al domicilio situado sobre Avenida del Parque.

El personal ingresó al inmueble, contó los libros dañados y registró los escombros producidos por el desprendimiento de una parte la barda de aproximadamente 20 metros de longitud.

La familia ha llamado a la aseguradora, que hasta ahora sólo les hizo saber que se encuentran en etapa de dictaminación para determinar si pagarán los daños.

“Siento una gran tristeza y entro en depresión cuando veo cómo quedó la casa, la pérdida total de los libros

de arte y la falta de ayuda que necesitamos para limpiar todos los desechos que quedaron”, comentó un adulto mayor que reside en el inmueble.

La familia teme que con la extinción del Sacmex y la creación de la nueva Secretaría del Agua desaparezca el expediente de las averías causadas por la inundación en la casa.

La noche del 18 de julio, los caudales se acumularon en la Calle Río San Ángel del Fraccionamiento Atlamaya, en donde la intensidad de la corriente arrastró vehículos y depósito uno de ellos encima de una reja.

El mismo torrente del Río San Ángel, que baja del Desierto de los Leones, cruza el Periférico y desciende por el Barrio de San Ángel, hasta llegar a la Avenida Revolución, inundó la vivienda.

A unos metros, unas válvulas del Sacmex, con una instalación en medio de la calle León Felipe, dosifican el desfogue del ducto que desde mediados del Siglo 20 encajonó el río, pero la estructura de control fue igualmente rebasada.

“A consecuencia del brote de agua que se registró en un respiradero del Drenaje Profundo se presentó la bajada de agua por la calle Río San Ángel”, informó esa noche la

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

De niño, recuerda el residente de esta casa, las lluvias provocaban el aumento del nivel del río, hasta que el caudal a cielo abierto dejó de ser visible tras ser entubado.

Por segundo año consecutivo ese ducto fue superado por la intensidad de una tromba, con afectaciones en el Fraccionamiento Atlamaya y en la casa de León Felipe, en donde la inundación dejó en los muros una marca a 1.80 metros de altura.

Para la familia, la colección de libros era valiosa por haber sido recopilada durante tres generaciones, desde el abuelo hasta la madre pintora, profesora de escuelas del entonces Instituto Nacional de Bellas Artes.

Vecino afectado

“Siento una gran tristeza y entro en depresión cuando veo cómo quedó la casa, la pérdida total de los libros de arte y la falta de ayuda que necesitamos para limpiar todos los desechos”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Dentro de la vivienda sigue derrumbada la barda que fue arrastrada por la corriente.



■ Ante el colapso de la barda, una cinta impide el paso al jardín.

Refuerzan la seguridad afuera de Palacio Nacional

Gobiernos federal y capitalino acuerdan desplegar policías alrededor del recinto histórico para contener manifestaciones



**PEDRO VILLA Y CAÑA,
EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

César Cravioto, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se reforzarán las medidas de seguridad en los alrededores de Palacio Nacional, luego del intento de portazo que realizaron el martes trabajadores del Poder Judicial.

En breve entrevista con medios de comunicación afuera de Palacio Nacional, tras reunirse con funcionarios del gobierno federal, el secretario de Gobierno capitalino indicó que se buscará atender y coordinar de mejor forma las marchas y movilizaciones que lleguen al recinto histórico.

“¿Algún tema específico [en la reunión con funcionarios del gobierno federal]”, se le preguntó.

“Coordinar mejor toda la atención a las marchas, a las movilizaciones”, contestó.

“¿Después de lo de ayer?”, se le insistió.

“Estamos reforzando, estamos

reforzando”, respondió.

“¿Sí se va a reforzar más el perímetro del Palacio?”, se insistió.

Cravioto contestó: “Vamos a coordinarnos mejor”.

Desde ayer por la mañana docenas de elementos de la Policía de la Ciudad de México portando escudos fueron desplegados en las calles Moneda y Corregidora, contiguas a Palacio Nacional.

El martes a mediodía, cientos de trabajadores del Poder Judicial Federal derribaron las vallas de metal que resguardan Palacio Nacional en la calle Corregidora, en su intento

de reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien encabezaba el Diálogo Anual de Alto Nivel de empresas de Estados Unidos y México (CEO Dialogue), con 240 dirigentes de compañías de Estados Unidos y Canadá.

Desde las 8:00 horas, los trabajadores se movilizaron en las calles 16 de Septiembre, Moneda, Pino Suárez y Correo Mayor en un intento de ser escuchados por los empresarios y la Mandataria federal.

Con las consignas: “¡Claudia, aborta, la justicia no se vota!”,

“¡Juez votado, corrupto asegurado!”, “¡Banquero, banquera, no sea indiferente, México requiere justicia independiente!”, “Juez votado, inversionista defraudado”, “Juez votado, peso devaluado”, “Juez por elección, afecta la inversión”, los manifestantes llegaron a la calle Corregidora y brincaron las vallas que protegen Palacio Nacional.

Incluso lograron llegar hasta la puerta de madera del acceso a Palacio Nacional, en donde policías de la Ciudad de México, usando extintores, pudieron replegarlos para proteger el recinto histórico y la reunión empresarial. ●

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO

Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

“[Vamos a] coordinar mejor toda la atención a las marchas, a las movilizaciones (...) Estamos reforzando, estamos reforzando”



Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Elementos de la policía capitalina fueron desplegados en las calles de Moneda y Corregidora.

Atención a suelo de conservación

Va Sedema por impulso a los alimentos locales

LA SECRETARIA Julia Álvarez Icaza destaca ante alcaldes del mundo características de la capital; habrá un sello para productos con este origen; destaca beneficios de ley en la materia

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Julia Álvarez Icaza, anunció que como parte de las políticas verdes de la actual administración está el impulso de los alimentos, y los productores de éstos, en suelo de conservación.

Durante su participación en el Bloomberg CityLab, la funcionaria local destacó que, en comparación con muchas capitales del mundo, la Ciudad de México tiene un suelo de conservación que debe ser impulsado.

“La Ciudad de México tiene una característica muy peculiar que no todas las ciudades del mundo la tienen, y que considero que es una característica de enorme riqueza para las capitalinas y capitalinos: 59 por ciento del territorio de la capital; es decir, más de la mitad del territorio, según nuestra Constitución local, es el suelo de conservación”, afirmó.

Álvarez Icaza aclaró que esta zona de la ciudad está compuesta por áreas naturales protegidas y otras más que son de producción agrícola y agropecuaria.

La funcionaria mencionó ante alcaldes del mundo que al menos nueve de las 16 alcaldías tienen producción agropecuaria en suelo de conservación.

“Los sistemas agroproductivos y agropecuarios están en el centro de las políticas ambientales sanas no sólo para proveernos alimentos de calidad, sino alimentos que provengan de suelos y de espacios ecológicos saludables”, agregó la titular de la Sedema.

Por ejemplo, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, entre las acciones implementadas en la alcaldía Xochimilco están la entrega de un millón 13 mil 462 árboles frutales para fortalecer la producción agroforestal, la entrega de 847 ayudas individuales de cinco mil pesos mensuales con las que

se logró una producción anual de 40 mil 300 kilos de miel.

Además, en Milpa Alta la administración local invirtió 55 millones de pesos en beneficio de mil 500 productores de nopal y a 370 productores de hortalizas y otros productos.

Por lo anterior, la secretaria del Medio Ambiente dijo que durante la administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se llevarán a cabo distintas acciones para impulsar a los pequeños productores y a los alimentos obtenidos en suelo de conservación.

De acuerdo con la funcionaria, entre las medidas está la apertura de canales de comercialización para los pequeños productores de la ciudad y el sello que garantiza la producción agroecológica.

Además, el Gobierno local impulsará a los sectores privados a adquirir productos del suelo de conservación. Asimismo, incorporará que al menos 15 por ciento de las compras públicas sean a productores de pequeña escala.

Álvarez Icaza consideró que la Ley General de Alimentación Adecuada y Sustentable aprobada por el Congreso de la Unión es importante para garantizar una mejor alimentación a los mexicanos, por ello el impulso a los productores en suelo de conservación de la ciudad.

“Esta ley significa el resultado de una lucha histórica por más de tres décadas de la sociedad mexicana para que hubiese una ley reglamentaria con base en el artículo cuarto constitucional que, finalmente, regulara el

derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, suficiente y sustentable”, dijo.

El pasado 9 de octubre, *La Razón* informó que debido a las más recientes lluvias, productores de compasúchil en Xochimilco tuvieron afectaciones, por lo cual han pedido apoyo al Gobierno local, mismo que ha comenzado a entregarse.

Continúa en siguiente hoja



Fecha
17.10.2024

Sección
Ciudad

Página
17

Si bien esta flor es típica para los altares del Día de Muertos, también puede ser comida, por ejemplo, en pan de muerto, crema, helado y curado de pulque.

El director de El Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, sostuvo que la Ley General de Alimentación Adecuada y Sustentable podría ser punta de lanza a nivel internacional.

Destacó que la Ley General de Alimentación Adecuada y Sustentable es de ayuda para combatir la comida chatarra, así como enfermedades crónicas.

Alejandro Calvillo destacó que, por ejemplo, en el año 2000 hubieron más de 46 mil muertes por diabetes y para 2020 la cifra aumentó a 100 mil decesos, por lo que consideró que la ley, así

como otras medidas como los sellos en los empaques permitirá hacer frente a la problemática con el impulso de una alimentación sana.

“Ha sido una lucha por cambiar este ambiente alimentario que es un ambiente alimentario invadido por comida chatarra y bebidas azucaradas”, dijo.

ACCIONES AMBIENTALES

Algunas de las acciones para impulsar los productos del suelo de conservación son las siguientes:

ABRIR CANALES de comercialización para pequeños productores con sello de producción agroecológica

IMPULSAR una política en contra de los:

asentamientos irregulares:

INCENTIVAR que, al menos 15 por ciento de las compras públicas se hagan a productores de pequeña escala

ALENTAR a sectores privados para que compran productos del suelo de conservación

EL DATO

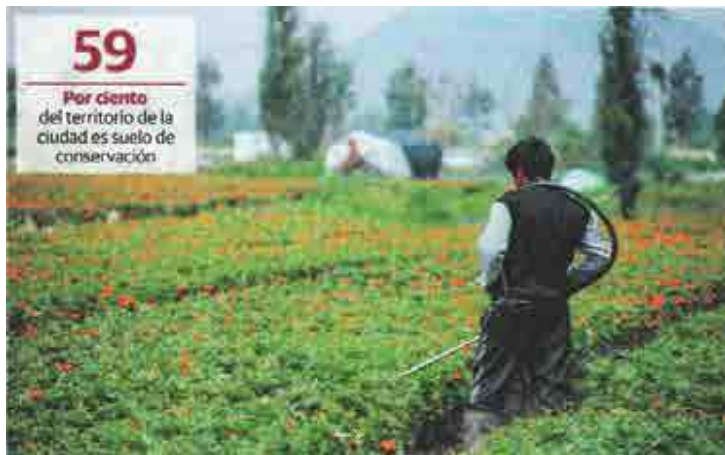
MÉXICO es el único país que ha activado una alerta epidemiológica por obesidad y diabetes en 2016, afirmó Alejandro Calvillo, ayer en conferencia.

100

Mil mexicanos, al menos, murieron en 2020 por la diabetes



JULIA Álvarez (centro), ayer en el Bloomberg CityLab.



UN PRODUCTOR de cempasúchil, en Xochimilco, supervisa a las flores el 8 de octubre.

Pide Comisión examen práctico para licencia permanente

Colaborará Semovi en homologar ley

Impulsará Secretaría la electromovilidad; reconoce que hay sistemas obsoletos

EDUARDO CEDILLO

Tras la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad del Congreso, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Héctor García, prometió trabajo en conjunto para la homologación de los ordenamientos necesarios.

“Vamos a trabajar de manera conjunta, ese fue el ofrecimiento nuestro para avanzar en las reformas necesarias. Ese es un planteamiento que tenemos desde hace mucho, creo que hay hoy más posibilidades”, apuntó el funcionario.

Ayer, la Comisión de Movilidad arrancó labores al trazar la ruta de las metas de trabajo, una sesión en la que también participó el titular de la Semovi para presentar áreas importantes de trabajo.

Al arranque de su intervención, García afirmó que continuará con la ruta de transformación hacia la electromovilidad y sustentabilidad, pero reconoció que la Ciudad cuenta con sistemas obsoletos.

“Garantizar una movilidad eficiente y de calidad, pe-

ro también reconociendo que los sistemas de movilidad que operan en la Ciudad de México sufrieron un deterioro continuo y llegamos a un momento en el que no sólo es necesario seguir con el mantenimiento”, señaló.

En ese sentido, hizo énfasis en que la sustitución de los medios de transporte debe continuar con la renovación del sistema, especialmente el Metro.

“Los modelos que tenemos de transporte y los sistemas que teníamos han caducado, son obsoletos y es como un vehículo viejo, un vehículo que ya cumplió su ciclo de vida útil y necesitamos renovarlos”, explicó el funcionario.

El Secretario agregó que esta renovación significa re-hacer el sistema de transporte y que es un proceso que no es inmediato, pues lleva alrededor de tres a cuatro años por línea.

Reafirmó la construcción de cinco líneas de Cablebús y la interconexión de las alcaldías montañosas.

La secretaria de la Comisión de Movilidad, Patricia Urriza, afirmó que una de las prioridades en materia de Movilidad es la homologación de la Ley General con la de la Ciudad de México, enfatizando que el ordenamien-

to federal considera la necesidad de un examen práctico para tramitar una licencia de conducir.

“Cada vez es más complicado manejar, creemos que un examen teórico no es suficiente para poder salir a las calles a manejar y hacemos un llamado a la Secretaría de Movilidad para que, en ánimos de que viene la homologación, incluyan los exámenes prácticos”, argumentó la legisladora.

El titular de la Semovi enfatizó que el planteamiento de la homologación de ambos ordenamientos se tiene desde hace tiempo en el radar, pero que hay más posibilidades de realizarlo actualmente por la coordinación de el Gobierno federal y las administraciones estatales.

“Son del mismo proyecto y tenemos condiciones para avanzar aceleradamente a un proyecto que nos lleve por el camino de la homologación”, indicó.

Hoy, el Pleno del Congreso de la Ciudad presentará la propuesta de reforma al Código Fiscal, con la intención de implementar la licencia para conducir permanente en la Ciudad de México, la primera reforma propuesta por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Ciudad	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

Héctor García, Secretario de Movilidad

/// Vamos a trabajar de manera conjunta, ese fue el ofrecimiento nuestro para avanzar en las reformas necesarias. Ese es un planteamiento que tenemos desde hace mucho”.



La CDMX espera duplicar ingresos con la licencia permanente

En cinco años, el permiso de conducir "A" recaudó 627.9 mdp; con el nuevo serán hasta mil 500 mdp

OMAR DÍAZ

Con la licencia de conducir permanente el Gobierno de la Ciudad de México prevé recaudar más del doble de recursos que obtuvo la pasada administración por la expedición de licencias tipo "A".

Según el Sexto Informe de Gobierno de la Secretaría de Movilidad (Semovi), de 2019 a 2024 se recaudaron 627.9 millones de pesos por la renovación o expedición de 643 mil 979 licencias de conducir tipo "A" para autos particulares.

Ahora, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) prevé una recaudación de mil 200 a mil 500 millones de pesos, tan sólo durante un año, por la expedición de entre 800 mil y un millón de licencias de conducir permanentes.

"Además, por encargo de la jefa de Gobierno, queremos darles transparencia a estos recursos; por lo tanto, se creará un fideicomiso sin estructura, es decir, sin costo para la ciudadanía, para fortalecer la infraestructura del transporte público, la movilidad no motoriza-

da y el plan de seguridad vial", dijo el secretario de Finanzas, Juan Pablo de Botton.

La licencia permanente tendrá un costo de mil 500 pesos y para poder cobrar por este concepto la Jefatura de Gobierno envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad para modificar el Código Fiscal.

La propuesta, que hoy se turna a comisiones, busca adicionar un inciso y recorrer los subsecuentes del artículo 299 del Código Fiscal de la Ciudad de México para establecer el costo de este documento.

En los artículos transitorios de esta propuesta se detalla que la Secretaría de Finanzas constituirá un fideicomiso público sin estructura que sirva para recibir y administrar los recursos que deriven de los derechos por la licencia permanente.

"Lo anterior, con el objeto de que los recursos del patrimonio del fideicomiso se destinen a la infraestructura pública de transporte y movilidad, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables", indica la propuesta.

Asimismo, se busca que la Semovi sea la responsable de modificar las disposiciones reglamentarias y normativas correspondientes para hacerlas congruentes con el Código Fiscal.

Al respecto, el titular de la Semovi, Ulises García, comentó que la licencia permanente vendrá acompañada de un proyecto de seguridad vial.

"Ese proyecto de seguridad vial lo queremos construir con muchos, queremos rescatar las visiones de diputados y de la sociedad civil en la

materia, empezar a trabajar y hacer el programa de seguridad vial más importante en esta administración", comentó durante una reunión con diputados.

En este sentido, los diputados del PAN Federico Chávez y Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, señalaron la necesidad de hacer exámenes periódicos, teóricos y prácticos a los conductores para revalidar la licencia permanente. ●

JUAN PABLO DE BOTTON
 Secretario de Finanzas de la CDMX

"Se creará un fideicomiso sin estructura (...) para fortalecer la infraestructura del transporte público"



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------



La propuesta detalla que la Secretaría de Finanzas constituirá un fideicomiso para recibir y administrar los recursos que deriven de los derechos por la licencia permanente.

L12 se suma al cobro de peaje con tarjeta bancaria

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro continúa renovándose para agilizar el flujo de los usuarios; ahora, los usuarios pueden acceder a la Línea 12 del Metro a través del pago con tarjetas bancarias.

La despedida del boleto magnético fue solo un paso para la renovación en el sistema del Metro, ya que el pago del peaje a través de tarjetas bancarias o billeteras electrónicas ya son una realidad en las 195 estaciones y 12 líneas que conforman la red.

Desde el 27 de septiembre de este año, 11 líneas ya habían implementado esta modalidad, entre ellas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A y B.

El gusano naranja anunció que a esta modernización se

suma la Línea 12, que corre de Tláhuac a Mixcoac, por lo que los usuarios pueden utilizar sus tarjetas bancarias sin contacto para validar su pago en los lectores de los torniquetes.

En semanas pasadas, el Metro anunció una actualización en la tecnología del peaje y para esta validación sin contacto pueden utilizar tarjetas de la línea MasterCard, Visa y American Express, las cuales se distinguen por contar con el icono de Wifi en la parte frontal.

Con la inclusión de la llamada línea dorada a este innovador método, los usuarios de la Ciudad de México ya pueden ingresar al 100 por ciento de la red con esta forma de pago, como una opción adicional a la validación del peaje con tarjeta de Movili-

dad Integrada (MI).

Además de las tarjetas bancarias, ya sea crédito o débito, también es posible con billeteras electrónicas en dispositivos móviles o relojes inteligentes.

El órgano destacó que la innovación tecnológica en el peaje se enmarca en el proceso de modernización integral del Metro de la Ciudad de México, que representó una inversión de \$25 millones de pesos.

Este avance tecnológico en el sistema del subterráneo significa un gran beneficio para los más de 5 millones de usuarios que acuden a sus instalaciones, ya que permite un mayor flujo y posiciona al Metro como uno de los sistemas más avanzados en métodos de pago en Latinoamérica. /24HORAS



TECNOLOGÍA. Los usuarios pueden acceder al STC a través de tarjetas bancarias sin contacto o a través de billeteras electrónicas como una opción adicional a la tarjeta de Movilidad Integrada.



Anuncian el quinto Festival de Ofrendas en el Centro Histórico

La zona enfrenta problemas y desafíos constantes por superar: autoridades

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Loredana Montes, titular del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, afirmó que esta zona de la ciudad enfrenta un problema álgido y nuevos desafíos.

Durante el anuncio del Quinto Festival de Ofrendas y Arreglos Florales, sostuvo que "al igual que las esperanzas y las acciones se renuevan, los deterioros se renuevan; para el Centro Histórico no es la primera vez ni será la última que tenga una problemática álgida".

La funcionaria indicó que el centro de la capital vivió esta situación "cuando el barrio universitario salió de aquí y empezó un problema de despoblamiento".

Tras el terremoto de 1985, se generaron problemas en los inmuebles "y lo vimos cuando la Central de Abasto empezó a ser otro foco distinto del comercio y toda la parte de La Merced sufrió también de muchos embates".

Afirmó que ahora la zona se encuentra ante nuevos retos, poco antes de hacer un llamado no sólo a quienes visitan el Centro Histórico, "sino a quienes hacemos uso cotidiano de esta zona, de sus instalaciones, calles, comercios, de que la cuidemos, y eso es fácil decir, pero ¿cómo la cuidamos?", preguntó Montes.

Indicó que hay muchas formas de hacerlo: "Yo creo que si tene-

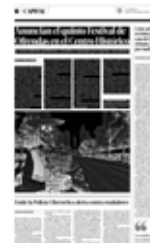
mos la mínima civilidad de respetar la convivencia con otros, el no molestar a propósito de nuestros monumentos históricos... si tuviéramos la mínima oportunidad de respeto más elemental por nuestro entorno, de nuestros vecinos, por lo que significa el Centro Histórico... con eso estaríamos en caballo de hacienda".

En su oportunidad, Francisco Velázquez Tapia, director ejecutivo de vinculación con funcionarios, sectores académico, social y económico de la Autoridad del Centro Histórico, señaló que esta zona de la capital es resiliente: "Salimos adelante de temblores y hemos mantenido la actividad económica, empresarial y turística".

Agregó que para la jefa de Gobierno, Clara Brugada, "es prioridad el Centro Histórico".

El festival se realizará del 25 de octubre al 3 de noviembre en el contexto de la celebración del Día de Muertos, en el que se convoca a las comunidades vecinales, empresariales y culturales del Centro Histórico a participar.

En el anuncio, acompañaron a los funcionarios María Fernanda Islas y Ángel Mussi, empresarios de la zona. El segundo señaló que el sector hotelero de esa área ya reporta entre 70 y 80 por ciento de reservaciones desde la última semana de octubre hasta el 3 de noviembre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 128652.00
Tamaño: 426 cm2



▼ Para una de las principales festividades mexicanas, ya están listas las flores de campasúchil.
Foto *La Jornada*

SUMAN DOS NUEVOS INTEGRANTES AL MURO DE HONOR DEL DEPORTE MOTOR

GP de México buscará extender su contrato más allá de 2026

JOSHUA REYES SÁMANO

A unos días del arranque del Gran Premio de la Ciudad de México (25, 26 y 27 de octubre), los organizadores confirmaron que sostendrán una reunión con la nueva administración capitalina, encabezada por la jefa de Gobierno Clara Brugada, para mostrar los beneficios de la carrera y buscar extender la relación a partir de 2026.

“Tenemos en estos días planteada una reunión con el gobierno de la CDMX para presentar el significado de la derrama, la promoción internacional y todos los beneficios que ofrece este espectáculo para la capital. Tenemos contrato para este año y otro más, por lo que estamos por iniciar pláticas para la renovación”, comentó Federico González Compeán, director del Gran Premio de la Ciudad de México.

En 2023, la carrera tricolor de la Fórmula 1 reportó una derrama de 15 mil 96 millones de pesos. Asimismo, registró 400 mil 639 asistentes en sus tres días de duración, con aforo de 149 mil 721 personas el día de la competencia, de acuerdo con datos de la organización.

La *Gran Carpa* regresó en 2015 a México tras más de 20 años de ausencia, impulsada por el fenómeno del piloto mexicano Sergio Checo Pérez, quien arribó a la máxima categoría del automovilismo en 2011 con la escudería Sauber y debutó cuatro años después en el autódromo Hermanos Rodríguez.

Con el tapatío conduciendo en las mejores pistas del mundo, el empresario Carlos Slim Domit destacó en 2011 la importancia de contar con un piloto nacional en el máximo nivel, para el regreso de la F1 a México.

“Creo que traer un Gran Premio tiene varios elementos. Sin duda algo muy importante es que pue-

da haber pilotos con los que la afición se identifique, como es el caso de Sergio Pérez”, comentó.

Además de Checo con Red Bull, también estará su compatriota Patricio O’Ward, de la escudería McLaren, donde se desempeña como piloto de reserva, confirmado hace unas semanas para conducir durante la primera práctica. “No puedo esperar. Es un sueño hecho realidad para mí manejar un coche de Fórmula 1 frente al público de mi país”, comentó.

Pérez no ha tenido la mejor de las campañas con el equipo de la bebida energética, tras rezagarse en el campeonato de pilotos, donde se ubica en la octava posición con 144 puntos, en contraste del año anterior, cuando fue subcampeón del mundo.

Después de varias semanas sin actividad, el jalisciense buscará cerrar la temporada con buenas actuaciones este fin de semana en el Gran Premio de Estados Unidos y después en México, en medio de las versiones que dudan de su continuidad en la escudería pese a renovar este año hasta 2026. Junto con su compañero de equipo Max Verstappen, quien lidera la clasificación con 331 puntos, aspira a conquistar el campeonato de constructores en una fuerte pelea con McLaren y Ferrari.

“Hemos hecho algunos cambios en el receso con la finalidad de mejorar el ritmo y vamos a ver lo competitivos que somos en Austin. Al ser una carrera *sprint*, las cosas se complican más, porque tenemos una sesión de prácticas para poner el coche a punto antes de que cuente, y es ahí donde entra en juego el trabajo en equipo y en eso es en lo que destacamos”, expuso Checo.

González Compeán comentó que la estrella de Hollywood Brad

Pitt acudirá este año para filmar algunas escenas de *Apex*, película relacionada con el deporte motor.

“Tenemos este año la visita de *Apex*. Viene Brad Pitt, se decidió finalmente visitar la Ciudad de México, ya que los productores consideraron que no era posible que México no estuviera retratado en la cinta”, finalizó.

Élite del automovilismo

Los nombres de los máximos referentes del automovilismo en México están grabados en una pared del autódromo Hermanos Rodríguez. Figuras como Ricardo y Pedro Rodríguez, Jo Ramírez, Moisés Solana, Freddy van Beuren y Michael Jourdain Jr forman parte del Muro de Honor del Deporte Motor en México.

Ayer, los pilotos y constructores Enrique Contreras y Rubén Novoa González fueron revelados como los nuevos integrantes de este selecto grupo en una conferencia de prensa, donde sus hijos recibieron el reconocimiento.

“Lo tiene bien merecido, es un hombre que dedicó su vida entera al automovilismo, tanto a la construcción como al manejo y se ha dedicado a impulsar a jóvenes. Por eso estamos muy orgullosos y no dudamos que es más que merecido para él”, mencionó Adriana Novoa, hija de Rubén.

“Crecí dentro de los fierros, la gasolina, los motores y los mecánicos. Soy una chava de automovilismo, mi papá me enseñó a amar este deporte”, agregó.

“Se me hace muy atinada la distinción que el GP de México hace en este muro histórico lleno de leyendas, que tanto el señor Novoa como mi padre, quienes fueron pioneros en la construcción en México sean reconocidos”, declaró Enrique Contreras Jr tras recibir el galardón.



Fecha
17.10.2024

Sección
La Jornada de Enmedio

Página
10



▲ En 2023, la carrera tricolor dejó una derrama de 15 mil 96 millones de pesos y tuvo una asistencia de 400 mil 639 personas. Foto Víctor Camacho

**EXTRANJEROS
EN CDMX**

**DE VENEZUELA
Y COLOMBIA
ENCABEZAN
DETENCIONES**

**POR DELITOS COMO ROBO,
NARCOTRÁFICO Y HOMICIDIO,
318 personas foráneas fueron
detenidas en menos de un año**

PORIVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dos venezolanos relacionados con robos en la alcaldía Miguel Hidalgo y el Estado de México fueron detenidos en Polanco el pasado 8 de octubre.

No se trata de un hecho aislado: los ciudadanos de esa nacionalidad encabezan las detenciones de extranjeros en la ciudad.

Del 9 de septiembre de 2023 al 25 de agosto pasado,

la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a 318 personas de origen extranjero por la comisión de distintos delitos, entre ellos robo, narcotráfico y homicidio.

Datos obtenidos por **Excélsior** señalan que 97 son venezolanos, 70 colombianos, 26 chinos, 16 cubanos, 15 hondureños, 13 estadounidenses, 11 peruanos, 10 haitianos y 7 ecuatorianos. El resto son de otras nacionalidades que no fue-

ron especificadas.

Sólo en septiembre, elementos de la SSC detuvieron en distintas acciones a cinco personas de origen venezolano.

El 10 de septiembre fueron arrestados tres de ellos, quienes integraban una banda de "desplazadores" que operaba en el Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Según las indagatorias, desde el pasado 13 de julio, en por lo menos 12 ocasio-



Página 1 de 3
\$ 75544.00
Tamaño: 532 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
17.10.2024

Sección
Comunidad

Página
16

nes y en diferentes bancos de la zona centro engañaban a los cuentahabientes en los cajeros automáticos para despojarlos de sus tarjetas de crédito.

Por ello los agentes desplegaron diligencias con las que ubicaron, en el cruce de las calles Venustiano Carranza y 20 de Noviembre, a un hombre cuyas características físicas coincidían con las descritas por los encargados de seguridad de las instituciones bancarias, quien se encontraba en compañía de otro sujeto.

Al realizarles una revisión, los policías les hallaron 20 tarjetas bancarias, de las que no pudieron comprobar su legal posesión, 98 bolsitas con posible mariguana y 35 envoltorios con cocaína.

Los policías detuvieron a los posibles implicados, de 46 y 56 años de edad y, junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público.

El hombre de 46 años cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2004 por falsificación de títulos al portador y documentos de crédito; en 2020, por posesión de tarjetas auténticas para el pago de bienes y servicios, y en ese mismo año, por falsificación

de documentos.

Dos días después, elementos policíacos capturaron a una mujer y a dos hombres, todos de origen venezolano, derivado de las investigaciones por el homicidio de un hombre, también venezolano, que ocurrió el 10 de septiembre.

LA SSC LLAMA A NO ESTIGMATIZAR

Frente a esos datos, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, pidió no estigmatizar a los extranjeros: “Una cosa que siempre he pedido que se tenga mucho cuidado es en estigmatizar a comunidades de personas en situación de movilidad o visitantes de la Ciudad de México, creo que no es, incluso técnicamente, adecuado o metodológicamente adecuado verlo de esa forma.

“La participación de personas extranjeras en delitos se da a la par del propio crecimiento y de la relevancia también que tiene la ciudad (...) Es gente muy valiosa que la ciudad tiene y está tratando de incorporar, de asimilar, como lo ha hecho esta ciudad y lo ha hecho el país muchas veces con oleadas de migración”, señaló el funcionario en entrevista con **Excélsior**.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
17.10.2024

Sección
Comunidad

Página
16





CONGRESO DE LA CDMX



Priorizan iniciativas del ex Mandatario en dos legislaturas

Encabeza Batres agenda legislativa

Admite Oposición labor en propuestas, pero lamenta otros rezagos prioritarios

EDUARDO CEDILLO

Hasta el momento, el ex Jefe de Gobierno, Martí Batres, ha sido el más productivo en la Tercera Legislatura del Congreso local.

Es el único que ha logrado que sus iniciativas prosperen en dictámenes, con los seis avalados que contemplaron desde la creación de nuevas secretarías, hasta sanciones para chelerías y el tope a Airbnb.

“El Gobierno de Martí Batres en la CDMX se distinguió por ser muy proactivo en materia legislativa; además de haber impulsado una cantidad enorme de iniciativas, es necesario valorar el impacto de cada una de ellas”, apuntó Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva.

Tras la gestión de Claudia Sheinbaum al frente del Gobierno de la Ciudad de México, se designó a Batres, el entonces Secretario de Gobierno, como Mandatario.

Asumió el cargo el 16 de junio ante el Congreso y prometió cercanía y diálogo con el Legislativo.

De acuerdo con la Oposición y el oficialismo, fue conciliador y buscador de acuerdos.

Un mes después de tomar protesta presentó la primera iniciativa: una reforma al Código Penal para el Distrito Federal que incrementó las sanciones por la tala de árboles clandestina.

Desde ese momento, encabezó la productividad, convirtiéndose en la persona con más dictámenes alcanzados durante el último año de la Segunda Legislatura de Donceles.

Algunas fueron reformas constitucionales que aún adeudan leyes secundarias, como la inclusión de los comedores comunitarios en la Constitución local, ya que quedó pendiente la creación de garantías para la exigibilidad a este derecho.

Batres también realizó la creación de dos leyes secundarias: la Ley Ambiental de la Ciudad de México y la Ley de Bienestar, misma que atraviesa por un proceso de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Si bien, la diputada Patricia Urriza ve aciertos en algunas reformas de Batres, consideró que dejó pendientes en otras áreas de la Ciudad, como la movilidad.

“No se entregó la Línea (1) del Metro en el tiempo que habían previsto, quedaron pendientes 194 kilómetros de ciclovía que se olvi-

daron por completo, que no se continuaron, así como el Programa de expansión de Ecobici”, resaltó.

Sin embargo, calificó benéficas las medidas para regular el hospedaje en plataformas digitales y criticó que entre las reformas legislativas brilló la ausencia de una propuesta del Sistema de Cuidados.

En tanto, el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Andrés Atayde, afirmó que, si bien hay medidas positivas, la energía se podría haber concentrado en la resolución de los problemas de la Ciudad.

“Nos hubiera gustado que concentrara esa batería o ese esfuerzo en los múltiples problemas que tiene la Ciudad, pero estuvo en su facultad como Jefe de Gobierno tener un acento en la parte legislativa”, indicó.

El agua, el Sistema de Movilidad y el de Planeación son áreas en las que le hubiera gustado que se enfocara el esfuerzo.

Con la nueva gestión entrante queda la expectativa de una iniciativa central que ya se ha anunciado, incluso, en la toma de protesta de Clara Brugada, el Sistema de Cuidados.

Mientras tanto, el Congreso de la Ciudad no ha avanzado en la discusión de ningún dictamen.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 96140.00
Tamaño: 506 cm2

Fecha 17.10.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Andrés Atayde, diputado

/// Nos hubiera gustado que concentrara (...) ese esfuerzo en los múltiples problemas que tiene la Ciudad, pero estuvo en su facultad como Jefe de Gobierno tener un acento en la parte legislativa”.

LAS PROPUESTAS

Estas son las iniciativas que el ex Jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDA LEGISLATURA

- Decreto por el que se modifica el Artículo 345-bis del Código Penal para el Distrito Federal.
- Decreto por el que se modifican apartador del Artículo 9 de la Constitución Política local en materia de uso, aprovechamiento y distribución del agua.
- Primera reforma a la Ley de Turismo del Distrito Federal en materia de regulación de Airbnb.
- Reforma de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Ingresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la CDMX 2024.
- Decreto por el que se adicionan el capítulo XV y el Artículo 276 quáter al título décimo octavo del libro segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de combate a la corrupción inmobiliaria.
- Decreto por el que se expide la Ley Ambiental de la Ciudad de México.
- Decreto por el que se expide la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Capital.
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Apartado C Numeral 2 del Artículo 9 de la Constitución Política local en materia de derecho a la alimentación y creación de un sistema de comedores públicos y comunitarios.
- Decreto por el que se adiciona un Numeral al Artículo 9 de la Constitución Política local en materia de derecho a la vivienda y preservación de unidades habitacionales.
- Reforma Constitucional en Materia de Mejoramiento Barrial.
- Reforma Constitucional en materia de Función Jurisdiccional.
- Reforma al Artículo 27 constitucional en materia de Garantía de la Propiedad Privada (homologación con legislación federal).
- Iniciativa que reforma la Ley de Vivienda y el Código Civil en materia de un tope a las rentas de la Ciudad.

TERCERA LEGISLATURA

- Reforma al Artículo 16 constitucional para la extinción de Sacrnex.
- Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para la creación de nuevas secretarías.
- Reforma para que en proyectos de reedificación exista la renta y no sólo la venta.
- Reforma a la Ley de Turismo para un tope a las noches de renta de Airbnb.
- Reforma al Artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la CDMX en materia de beca vitalicia a deportistas paralímpicos que ganen medallas.
- Reforma la Ley de Cultura Cívica en materia de sanción a chelerías.



Diputados de Morena y sus partidos aliados en la CDMX tienen asesores con sueldos brutos de casi 100 mil pesos mensuales, mucho más de lo que gana el mexicano promedio

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT), del Partido Verde Ecologista de México (PVE) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprovechan su condición de mayoría, y esto se refleja en los “sueldazos” de sus asesores que, en algunos casos, tienen percepciones mayores a las de los mismos diputados locales.

Son 16 perfiles de asesores legislativos que ganan desde 52 mil pesos –poco menos que un diputado–, hasta más de 90 mil pesos mensuales, revelan datos obtenidos a través de solicitudes de información tramitadas por *Reporte Indigo*.

Además, las remuneraciones referidas son mayores a las que perciben la mayoría de los mexicanos. De acuerdo con la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el ingreso mensual promedio en los hogares capitalinos corresponde a 21 mil 231 pesos.

Cabe señalar que la Tercera Legislatura del Congreso de la CDMX comenzó el pasado 1 de septiembre y concluirá el 31 de agosto de 2027, y que en esta Morena y sus aliados reúnen a un total de 46 legisladores, lo que les da la mayoría calificada para aprobar cualquier reforma a la ley o constitucional.



Ganan más que diputados

En total, son 16 asesores de diputados de Morena, PT, PVEM y del PRD que ganan entre 52 mil y 94 mil pesos mensuales brutos, sueldos superiores a la mayoría de los mexicanos, revela la respuesta a la solicitud de información 092075424001191.

Asimismo, la información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia revela que en algunos de los casos ganan más que los mismos diputados, que tienen una remuneración

mensual bruta de 72 mil 612 pesos. El primer caso es el de Selene Bernal, quien trabaja como asesora con una plaza por honorarios para Fernando Zárate, diputado local de Morena, con una remuneración de 94 mil 357 pesos brutos mensuales al mes.

Después está Ximena Bernal quien también trabaja con Fernando Zárate Delgado y percibe una remuneración bruta mensual de 77 mil 373.

Posteriormente, se encuentra Guadalupe Estrada quien trabaja con Ernesto Villarreal Cantú, diputado del Partido del Trabajo, quien gana un sueldo bruto mensual de 65 mil 100 pesos.

En cuarto lugar, está Éric Zamora quien recibe una remuneración mensual bruta de 77 mil 737 y labora como asesor de Miriam Saldaña

Chalrez, legisladora local del PT. En quinto lugar, se encuentra Gerardo González quien trabaja para Néstor Núñez López, diputado de Morena, y recibe como sueldo mensual bruto de 65 mil 100 pesos.

Los otros 11 casos son Arturo Vázquez, asesor de Ana Luisa García Buendía (Morena); Abraham Torres, asesor de Cecilia Vadillo Obregón (Morena); María Guada-

lupe Caballo, Alfredo González y Yadira López, quienes son asesores de Iliana Ivón Sánchez (PVEM); y de Claudia Hernández y Jaime Pardo, asesoras de Miriam Saldaña Chalrez (PT).

También figuran los nombres de Alberto Márquez, asesor de Nora Arias (PRD); y

María del Pilar Castillo, Montserrat Enríquez y Elam Ramírez, quienes asesoran a Yuriri Ayala (Morena) y ganan cada uno un total de 52 mil 80 pesos mensuales brutos al mes.

Es importante mencionar que la información obtenida a través de solicitudes de información no detalla qué tipo de asesoría o cuál es su preparación académica para recibir dichas remuneraciones.

También se debe puntualizar que *Reporte Indigo* dirigió la solicitud de información citada a todos los grupos parlamentarios del Congreso; no obstante, las demás fracciones parlamentarias no entregaron la información de sus asesores debido a que aún no habían sido registrados.

“Me permito informarle que, en anexo envió relación, de las personas que prestan sus servicios profesionales a los Diputados de

la III Legislatura, con corte al 26 de septiembre del presente, cabe señalar aún faltan Diputados que no han dado de alta a sus colaboradores”, menciona el documento con el que el Congreso de la CDMX dio respuesta a la solicitud.

Los retos del Congreso

La III Legislatura del Congreso de la capital tiene importantes pendientes por atender, que se arrastran desde la segunda generación de diputados locales.

Entre los pendientes más importantes, está el nombramiento de un nuevo fiscal capitalino, tema que lleva 10 meses sin resolver pues desde el 8 de enero pasado, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y que, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente para la designación.

También se encuentra pendiente la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Además, de que falta el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección.

Y, por último, la Tercera Legislatura y sus asesores deberán atender la conformación del Sistema de Cuidados de la capital, una de las principales promesas de campaña de la actual jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada Molina.

El dato

La información obtenida por este medio no detalla qué tipo de asesoría o cuál es la preparación académica de los asesores de los diputados locales

Los diputados locales de Morena, PT, PVEM y PRD tienen asesores que ganan entre los 52 mil y los 94 mil pesos mensuales, en algunos casos su sueldo supera al de los legisladores y rebasa hasta por cuatro veces el ingreso de los hogares capitalinos

Las asesoras del diputado morenista Fernando Zárate Delgado, Selene y Ximena Bernal, son las mejor pagadas de la Tercera Legislatura del Congreso de la CDMX, con salarios brutos de 94 mil 357 y 77 mil 373 pesos



CONGRESO CDMX

Demandan a Coyoacán dar información sobre chelerías

ARTURO R. PANSZA

Es preciso, dicen, que el Poder Legislativo local cuente con datos sobre las acciones tomadas para su erradicación

Mediante un punto de acuerdo aprobado por la mayoría de los legisladores, el Congreso de la Ciudad de México solicitó al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, un informe pormenorizado sobre el combate de las denominadas *chelerías*, mismas que han causado una disminución en la afluencia de visitantes a la demarcación por su pésima reputación.

Al fundamentar el exhorto que se hizo a Gutiérrez Aguilar, el diputado que funge como vocero de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende, Paulo Emilio García González, detalló que, ante la proliferación en Coyoacán de puntos ilegales de venta de alcohol, mejor conocidas como *chelerías*, es preciso que el Poder Legislativo local cuente con datos sobre las acciones tomadas para su erradicación, más cuando la seguridad pública se ve comprometida.

Logró que representantes populares de diversas fuerzas políticas estuvieran de acuerdo en pedir al alcalde un informe pormenorizado sobre las acciones y políticas públicas aplicadas para combatir la venta ilegal de alcohol en vía pública, espacios públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y comercios informales.

El legislador morenista sostuvo que Coyoacán es un punto de referencia para los turistas locales y extranjeros que se ven asustados por su historia, costumbres y tradiciones, lo cual se ha visto afectado por la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública, lo que pone en riesgo la seguridad del turismo y de sus habitantes.

“Es necesario implementar espacios seguros para sus habitantes y visitantes que acuden a esta demarcación; para lo cual, se deben llevar a cabo medidas de seguridad y preventivas que permitan el libre tránsito en sus calles y avenidas, llevando a cabo las medidas necesarias para erradicar la venta y consumo ilegal de bebidas alcohólicas en los comercios informales denominados *chelerías*”, detalló.

Conminó a José Giovanni Gutiérrez a dar cuenta de manera pormenorizada sobre las acciones y políticas públicas aplicadas para combatir la venta ilegal de alcohol en vía pública, espacios públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y comercios informales.

Paulo García, representante popular de Coyoacán, además requirió que se lleven las acciones necesarias para identificar los puntos de venta ilegal de bebidas alcohólicas no identificados como giros de impacto zonal de acuerdo con la Ley de Establecimientos Mercantiles en la demarcación.

Demandó a autoridades de la alcaldía que se coordinen con las autoridades competentes para hacer visitas de verificación para identificar y cerrar estos puntos que operan de manera ilegal, e intensificar los operativos que erradiquen esta práctica en la vía pública, espacios públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y comercios informales.



Página 1 de 2
\$ 35112.00
Tamaño: 532 cm2

Continúa en siguiente hoja



Coyoacán es un punto de referencia para los turistas locales y extranjeros, lo cual se ha visto afectado por la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública, dijo el diputado Paulo García González CORTESÍA: CONGRESO COMA

CORTESÍA: ALCALDÍA COYOACÁN



ACCIONES Y POLÍTICAS

CONMINAN A José Giovani Gutiérrez a dar cuenta de manera pormenorizada sobre las acciones y políticas públicas aplicadas para combatir la venta ilegal de alcohol en vía pública, espacios públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y comercios informales

Promueven crear ley para regular el ciberespacio y ciberseguridad

ARTURO R. PANSZA

México es un país muy atractivo para los ciberdelinquentes, al presentar un rezago significativo en materia de protección, aseguró la presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, Ana Buendía García, quien promueve mediante una iniciativa crear una ley general que regule el ciberespacio y la ciberseguridad.

Consideró pertinente adicionar una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permita al Congreso de la Unión expedir una Ley General en materia de Ciberespacio y Ciberseguridad, misma que deberá establecer reglas claras y el contar con autoridades facultadas para regular los ecosistemas digitales, proteger los datos personales y combatir los ciberdelitos.

Por ello, la diputada local, que forma parte de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende requirió al Congreso de la Unión crear Ley para Regular el Ciberespacio y la Ciberseguridad, en atención a su iniciativa que presentó para expedir la legislación, porque el rezago coloca a México en noveno lugar mundial en casos.

La propuesta a la que se suscribieron los diputados morenistas Alberto Vanegas, Judith Vanegas y Claudia Pérez, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para su análisis y dictamen, con la aclaración de la diputada Buendía García que los delitos cometidos incluyen robo de identidad, ciberacoso, cyberbullying y hackeos a correos electrónicos o hasta en WhatsApp, para robo de información o usurpación de identidad.

Dio cuenta que, de acuerdo con el Índice de Ciberseguridad Global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, México, ocupa el sexagésimo tercer lugar

de 175 países en términos de preparación en seguridad cibernética.

“Ante este panorama el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador emitió una estrategia nacional de ciberseguridad, como una guía para prevenir y evitar los fraudes cibernéticos, pero estas acciones han quedado rebasadas por el aumento de la ciberdelincuencia, pues información actualizada a la presente anualidad, nos señala que México ocupa ya el noveno país en cibercriminalidad”, delineó.

Señaló que, en la actualidad, México representa un mercado enorme y con gran potencial de ganancias para la ciberdelincuencia, cuyas víctimas principales son los adultos mayores y las mujeres.

Abundó que el hecho también se demuestra con los ataques a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Banco de México (Banxico), en julio de 2020; a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el mismo año, que expuso las declaraciones patrimoniales de 830 mil funcionarios públicos; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que dejó expuesta la información de 551 asegurados en internet durante un tiempo indeterminado y el ataque a la Lotería Nacional (Lotenal) en junio de 2021, donde se encriptó información crítica y se pidió casi un millón de pesos como rescate para no publicar los datos y proporcionar las claves de descifrado.

“De manera particular, la Ciudad de México ha experimentado el aumento de estos delitos a través de medios electrónicos, especialmente dirigidos contra las mujeres, incrementándose al 315 por ciento entre enero y febrero de 2024, en comparación con el mismo periodo en el año 2021”, dijo.



Fecha 17.10.2024	Sección Metrópoli	Página 7
---------------------	----------------------	-------------



La diputada Ana Buendía promueve mediante una iniciativa crear dicha ley (CORTESÍA MORENA CONGRESO CUVA)

La propuesta a la que se suscribieron los diputados morenistas se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para su análisis y dictamen



CDHCDMX



La CDH traduce material de derechos a 7 lenguas indígenas

Sin intérprete, muchas veces se acusa a integrantes de etnias

LAURA GÓMEZ FLORES

Con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos, recibir información y se evite que las personas provenientes de pueblos originarios “estén en muchas ocasiones injustamente acusadas simplemente porque no tuvieron un intérprete”, la **Comisión de Derechos Humanos (CDH)** de la **Ciudad de México** presentó una colección de materiales digitales, impresos y en formato audiovisual en varias lenguas indígenas.

En conferencia de prensa su presidenta, **Nashielí Ramírez Hernández**, informó que se han emitido recomendaciones y actualmente se investigan quejas relacionadas con la garantía del derecho a la salud y la falta de interpretación en lenguas indígenas que garantice el debido proceso y una defensa adecuada para las personas que sean acusadas y hablen una lengua originaria.

“Muchas de esas personas viven en la zona metropolitana, pero tra-

bajan aquí y también se trasladan de manera cotidiana”, por lo que tres materiales de divulgación fueron traducidos a siete lenguas por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la **Ciudad de México**.

Dichos folletos, traducidos en mixteco, tsotsil este alto, tsotsil centro, zoque, náhuatl, mixe y tseltal occidente orientan sobre los servicios que ofrece la CDH, la labor de defensa, garantía y promoción que se realizan en sus oficinas en cada

una de las 16 alcaldías y los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

La **Ciudad de México** es plurilingüe, pues se hablan al menos 55 de 68 lenguas indígenas del país, “por lo que esperamos que estos materiales sean una acción más para avanzar hacia el reconocimiento de los efectos perversos respecto del colonialismo lingüístico, que ha sido y sigue siendo un mecanismo poderoso de distancia social y habilita la discriminación”.

Acompañada por la secretaria de Pueblos y Barrios Originarios, **Nclly Antonio Juárez, Ramírez Hernández** recordó que en el porfiriato se exigió el uso de la lengua nacional en todas las escuelas, específicamente las rurales, como es el español, por lo que ahora se tendría que avanzar hacia la garantía lingüística de las lenguas nacionales.

Por eso, reafirmó su compromiso de seguir trabajando de la mano de las instituciones públicas especializadas y responsables para aplicar la política pública en la materia.

“

Es una colección de publicaciones impresas, digitales y audiovisuales



Nelly Juárez,
titular de la Sepi

/// Cuando se pedía un servicio de traducción desde el Estado, los funcionarios sólo se limitaban a responder que 'el tema se explicaba muy bien en español'.

Impulsa CDH lenguas indígenas

BERNARDO URIBE

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) local presentó la traducción a siete lenguas indígenas de tres manuales sobre servicios de defensa y promoción de derechos humanos dirigidos principalmente a las comunidades residentes de la Ciudad de México.

De acuerdo con Nelly Juárez, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), esta acción responde a la necesidad que tienen estas poblaciones de tener acceso a información sobre protección.

“Cuando se pedía un servicio de traducción desde el Estado, los funcionarios sólo se limitaban a responder que ‘el tema se explicaba

muy bien en español’ y que por eso no se recurría a un intérprete o a una traducción, violando los derechos lingüísticos”, indicó.

“Por eso, ahora se tiene esta visión de garantizar el derecho de hablar una lengua materna, así como de hacer que las personas indígenas tengan un perfecto entendimiento a la hora de realizar un servicio o trámite, sobre todo, cuando se trate de acudir a la defensa de sus derechos”.

El material presentado fue traducido por especialistas e intérpretes de la Secretaría de Pueblos y Barrios al mixteco alto, mixteco copanatoyac, náhuatl mexicano de la huasteca hidalguense, tsotsil este alto, tsotsil centro, zoque noroeste y tseltal occidente, prin-

cipales lenguas entre las 55 con presencia en la Ciudad de México.

“La traducción de este material es importante, porque ahí se puede encontrar la ubicación de las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos en las diferentes alcaldías a donde pueden acudir las personas indígenas a realizar diversos trámites, además de ayudar en la difusión de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas”, apuntó Juárez.

En tanto, Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH, detalló que una de las principales quejas que recibe el organismo es por falta de acceso a la información o la inexistencia de traductores.



Fecha 17.10.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

“En la **Comisión** ya hemos hecho recomendaciones y tenemos quejas que justamente tienen que ver exactamente con la falta de interpretación, lo que impacta sobre el debido proceso, al acceso a la salud e, incluso, también afecta a personas que en muchas ocasiones están injustamente acusadas, simplemente porque no tuvieron acceso a un traductor”, subrayó. La ombudsperson agregó que el siguiente reto para garantizar los derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas es la difusión y correcto uso de los manuales, ya que en muchos establecimientos, centros escolares y espacios públicos se sigue discriminando el uso de dichas lenguas.

Fecha 17.10.2024	Sección Comunidad	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------

CONGRESO LOCAL

Solicitan recorridos por penales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@glmm.com.mx

El grupo parlamentario del PAN se reunió con la titular de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, **Nasheli Ramírez**, a quien le solicitaron que programe un recorrido por los reclusorios para verificar las condiciones de estos sitios.

En una reunión con la ombudsperson, la diputada **Olivia Garza** expresó la preocupación de su bancada por las denuncias



Foto: Tommaso Via

de violaciones a derechos humanos.

“No podemos decir que no hay violaciones a derechos humanos desde un escritorio: hay que ir, entrar, hablar con las y los internos, y saber cómo ha sido el proceso de estar ahora bajo la responsabilidad de la Policía, por eso pedimos estos recorridos”, dijo.





CNDH



Buscan 66 aspirantes encabezar la CNDH

MAYOLO LÓPEZ

Además de **Rosario Piedra**, quien busca su reelección, 65 aspirantes se apuntaron para el cargo de titular de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**.

Entre otros, figuran **Nashieli Ramírez**, presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos** de la Ciudad de México; **Tania Ramírez**, de la Red por los **Derechos** de la Infancia en México; y el ex panista, miembro del Foro Doctrinario, **Jesús González Schmal**.

La presidenta de la Comisión de **Derechos Humanos** del Senado, **Celeste Ascencio Ortega**, informó que, al cierre del registro, se habían apuntado 66 candida-

tos, aunque ese órgano deberá revisar que la información aportada cumpla con los requisitos.

Los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos comparecerán ante comisiones a partir del jueves 24 de noviembre.

“Una vez que tengamos las comparecencias, se arma la terna para presentarla a la Mesa Directiva y, a su vez, la Mesa Directiva lo pueda anunciar en el orden del día para que lo votemos en el ple- no”, explicó.

DICEN ‘PROPAGANDISTA’ A OMBUDSPERSON

Luego de que **Piedra Ibarra** anunció que buscará su reelección, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, aseguró

que la presidenta de la CNDH es una “propagandista” del Gobierno.

El legislador priista recordó que el **Ombudsperson** debería defender a las personas ante el poder, lo cual no ha ocurrido.

Moreira afirmó que la titular de la **CNDH** no es una persona imparcial, sino una aliada del Gobierno, de ahí que no ha presentado una propuesta en favor de los derechos humanos y la defensa de las personas contra el poder de los Gobiernos.

El líder de los diputados del PRI dijo que ante ello, el Senado debe de abrir una amplia convocatoria para elegir a la persona que lo sucederá.

EN LA LISTA

Al cierre del registro, 66 aspirantes se apuntaron en total para encabezar la **Comisión**, entre ellos:

- **Nashieli Ramírez**, presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos** de la CDMX.
- **Tania Ramírez**, de la Red por los **Derechos** de la Infancia en México.
- **Jesús González Schmal**, ex panista y miembro del Foro Doctrinario.
- **Rosario Piedra Ibarra**, quien busca reelegirse en el organismo que encabeza desde noviembre de 2019.

34

ASPIRANTES entregaron los papeles requeridos completos y el resto aún puede completarlos.

24

DE NOVIEMBRE comparecerán en la **Comisión de Derechos Humanos** y Justicia.



Rosario Piedra va por reelección; otros 65 buscan presidir CNDH

Senadores de Morena apoyan que repita en el cargo; la oposición opina que se debe hallar un mejor perfil

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Un total de 66 aspirantes se registraron para participar en el proceso de elección de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de los cuales 34 cumplieron con 100 por ciento de los requisitos y 32 presentaron documentos con inconsistencias que pueden subsanar.

Entre los aspirantes que cubrieron todos los requisitos destacan Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Tania Ramírez Reyes, directora de la Red por los Derechos de la Infancia; el exdiputado panista Jesús González Schmal y la actual presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

El jueves 24 de octubre iniciarán las comparecencias de aspirantes ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia del Senado, y de ahí saldrá la terna de candidatos para encabezar la CNDH en el periodo 2024-2029, que debe ser discutida y votada por el pleno antes del 16 de noviembre.

"Ahora, lo que estamos haciendo es la invitación a organizaciones sociales, a personas físicas, para que nos envíen sus cuestionamientos de qué les

gustaría preguntarles el día de las comparecencias" informó en entrevista la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Celeste Ascencio.

Detalle que posteriormente se va a llevar a cabo el parlamento abierto, el 22 de octubre, para dar paso a las comparecencias de las y los precandidatos, a partir del 24 de octubre.

"Una vez que tengamos las comparecencias, se arma la terna para presentarla a la Mesa Directiva y, a su vez, la mesa lo pueda anunciar en el Orden del Día para votarlas", explicó.

En este contexto, como lo adelantó EL UNIVERSAL, senadores de Morena confirmaron que respaldan la pretensión de Rosario Piedra de seguir al frente del organismo por un segundo periodo de cinco años.

En entrevista, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, declaró que Piedra Ibarra tiene derecho de buscar la reelección y cuenta con los méritos para tal propósito.

"Está en su derecho, ella puede ir por un periodo más. (...)

Ella tiene por supuesto la condición de que su tarea al frente en este periodo que pasó, pues permite una evaluación objetiva de su desempeño. Yo creo que será una de las aspirantes fuertes, sin duda".

El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, coincidió en que la presidenta de la CNDH tiene garantizado su derecho a participar en el proceso y buscar su reelección.

"Primero, está en su derecho de registrarse y de participar en el proceso, como muchos, creo que más de cien ciudadanas, ciudadanos ejercieron su derecho de inscribirse".

El senador zacatecano Saúl Monreal se pronunció abiertamente por la reelección de Rosario Ibarra, porque dijo, la respaldan los resultados que dio al frente de la CNDH.

"Incluso yo no lo veo con malos ojos. La verdad, sería una buena decisión de la presidenta de Derechos Humanos, que de nuestra parte, en mi caso personal, he visto un trabajo donde se han dado resultados".

"Yo he platicado con algunos senadores y están en la sintonía de [que] ojalá y se pudiera reelegir", destacó Monreal.

En contraste, la oposición se pronunció en contra de la reelección de Piedra Ibarra. Ricardo Anaya, senador del PAN, dijo que le parece "increíble e inaceptable que esta señora pretenda repetir en la CNDH".

Consideró que su trabajo ha sido "verdaderamente malo". "Por supuesto que nosotros vamos a estar en contra, conven-



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

cidos de que tenemos la obligación moral de encontrar un mejor perfil”, indicó.

Los 34 aspirantes que cubrieron la totalidad de los requisitos son: Adolfo López, Ricardo Vázquez, Génova Peralta, Jesús Cruz, Karen Parra, Nashieli Ramírez, Miguel Nava, Félix Cerezo, Eduardo Bendeck, Víctor Vallejo, Sergio Segreste, Víctor Serrato, Daniel Balboa,

Jesús González Schmal, Jorge Sánchez Arellano, Marco Antonio Tinoco, Guillermo Aguirre, Rosario Piedra, Jakqueline Ordóñez, Consuelo Morales, Tania Ramírez, Carlos Pérez, Rogelio Estrada, Karla Obregón, Ramón Meneses, Raúl Hernández, Ismael Mercado, Hugo Valdillo, Víctor Maldonado, Paulina Hernández, Salvador Arias, Linda Obregón, Zulay Abbud y Andrea Ramírez. ●

CELESTE ASCENCIO

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

“Invitamos a organizaciones, a personas físicas, para que nos envíen sus cuestionamientos de qué les gustaría preguntarles”



El pleno del Senado debe discutir y votar antes del 16 de noviembre la terna de candidatos para encabezar la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** para el periodo 2024-2029.

Concluye Senado registro de aspirantes a presidir la **CNDH**

De 66 personas inscritas, sólo 34 cumplen con los requisitos legales // **Piedra Ibarra** busca reelegirse

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En el Senado cerró ayer el registro de aspirantes a dirigir la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** con un total de 66 candidatos inscritos, entre ellos la actual presidenta de ese órgano, **Rosario Piedra Ibarra**, quien busca reelegirse por otro periodo de cinco años.

La titular de la **Comisión de Derechos Humanos** del Senado, **Rcyana Celste Ascencio Ortega (Morena)**, precisó que del total de aspirantes 34 reunieron los requisitos legales, entre ellos **Piedra Ibarra**, y a los otros 32 se les otorgó un plazo de 48 horas para subsanar las inconsistencias que se encontraron en sus expedientes. El 21 de octubre se hará pública la lista de quienes resultaron elegibles.

Respecto a las objeciones que las bancadas del **PRI** y el **PAN** han formulado a la permanencia de **Rosario Piedra** como titular de la **CNDH** y la posibilidad de que **Morena** la respalde, **Ascencio Ortega** únicamente comentó que “ella se estaría sometiendo a las mismas reglas que cualquier otro participante”, sin importar que ya haya estado al frente de dicha comisión.

En entrevista aparte, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, expuso que **Rosario Piedra** está en su derecho de participar, ya que de acuerdo a la ley de la **CNDH** puede ir por un periodo más.

Agregó que se revisarán todos los perfiles de los aspirantes y en su caso “ella tiene por supuesto la condición de que su tarea al frente en este periodo que pasó permire una evaluación objetiva de su desempeño”. Será, “sin duda, una de las aspirantes más fuertes”, recalcó.

Por su parte, el presidente de la **Junta de Coordinación Política**, el morenista **Adán Augusto López Hernández**, coincidió en que **Piedra Ibarra** está en su derecho de ir por la reelección, pero, dijo, “la convocatoria y la ley nos obliga a revisar cuidadosamente los perfiles de todos los que están participando en el proceso”.

Ascencio Ortega no quiso detallar qué otras personalidades se inscribieron para contender por el cargo. Sostuvo que junto con la otra comisión dictaminadora, la de **Justicia**, que preside **Javier Corral**, van a concluir el proceso de revisión de los expedientes y el próximo día 21 se hará público el listado definitivo, a fin de que las

organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas puedan dar sus puntos de vista sobre los aspirantes.

Vendrá a continuación la comparecencia de todos los candidatos, a partir del 24 de octubre, y las comisiones dictaminadoras, después de la evaluación de los aspirantes, presentarán una terna para que el pleno del Senado elija de entre ellas a la nueva o nuevo titular de la **CNDH** para el periodo 2024-2029.

El Senado debe votar ese nombramiento antes del próximo 19 de noviembre, fecha en que debe tomar posesión quien estará al frente de la **CNDH**.

La oposición adelantó que votará en contra de una posible reelección de **Rosario Piedra Ibarra**.

“

Adán Augusto López: la ley nos obliga a revisar perfiles de todos los participantes



Cifra de contendientes, superior a hace 5 años

Van por la CNDH 66 aspirantes; Morena respalda a su actual titular

DEL TOTAL de candidatos, 34 cumplieron con todos los requisitos y el resto tienen 2 días para subsanar inconsistencias de documentos; en el Senado garantizan proceso transparente

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, consolidó el apoyo de Morena para buscar su reelección por otros cinco años en el cargo; sin embargo, en el abanico de los 65 competidores que deberá enfrentar aparecen perfiles conocidos, como el de la actual ombudsperson de la Ciudad de México.

Al cierre del registro para las candidaturas a la presidencia del organismo se anotaron 66 aspirantes, de los cuales 34 cumplieron con todos los requisitos y el resto tiene 48 horas para subsanar inconsistencias en su documentación.

Ayer, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Celeste Ascencio Ortega, anunció lo anterior, tras confirmar que en días pasados Rosario Piedra Ibarra presentó su solicitud para buscar la reelección.

Entre los aspirantes que competirán por el puesto destacan Nashieli Ramírez Hernández, actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX; Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), además del morenista Jesús González Schmal y los extitulares de las comisiones de Derechos Humanos de Oaxaca, Sergio Segreste, y de Puebla, Adolfo López Badillo.

Asimismo, Ana Karen Parra Bonilla, actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, cuestionada por mentir en su grado de escolaridad, además del exdiputado federal petista Rodolfo Ondarza Rovira.

Ascencio Ortega mencionó que este jueves se recibirán las preguntas de las organizaciones sociales dirigidas a los candidatos en las comparecencias del 24 de octubre; además, se realizará un parlamento abierto el 22 de este mes con asociaciones de derechos humanos, y a más tardar el 8 de noviembre se tendrá la tema que será votada en el pleno del Senado.

En entrevista, explicó que la cifra de 66 aspirantes que se inscribieron al proceso de selección del nuevo titular de la CNDH superó los 57 candidatos de hace cinco años. Agregó que 32 personas deberán corregir algunos faltantes de documentación.

Cuestionada sobre la inscripción de Rosario Piedra para reelegirse al frente de la comisión, dijo: "Tengan la certeza que vamos a garantizar un proceso transparente, limpio, imparcial, y que ella se estaría sometiendo a las mismas reglas que cualquier otro participante, independientemente de que haya sido o no la presidenta nacional".

No obstante, senadores de Morena vol-

caron su respaldo para que Piedra Ibarra continúe cinco años más al frente de la institución, pues, dijeron, cuenta con los méritos para repetir, en tanto que PAN y PRI se expresaron en contra de su reelección, ya que expusieron que no ha dado los resultados necesarios en esa comisión, cuyo trabajo calificaron como "malo".

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, opinó que Piedra Ibarra está en todo su derecho de buscar la reelección, para lo cual, apuntó, cuenta con los méritos suficientes.

"Le pregunté explícitamente y me dijo que sí tenía intención de buscar la reelección, está en su derecho, ella puede ir por un periodo más (...) Ella tiene, por supuesto, la condición de que su tarea al frente en este periodo que pasó, pues permite una evaluación objetiva de su desempeño. Yo creo que será una de las aspirantes fuertes, sin duda", indicó.

Adán Augusto López, coordinador de Morena en la Cámara alta, coincidió con su compañero de partido de que Piedra tiene el derecho de registrarse en el proceso para elegir al nuevo presidente de la CNDH.

Además, el senador Saúl Monreal afirmó que Rosario Piedra dio resultados como titular de la comisión, por lo cual merece reelegirse un periodo de cinco años más. "Yo no lo veo con malos ojos. La verdad, sería una buena decisión de



la presidenta de **Derechos Humanos** que, de nuestra parte, en mi caso personal, he visto un trabajo donde se han dado resultados”, expresó.

En contraposición, el senador panista Ricardo Anaya calificó como inaceptable que **Rosario Piedra** quiera repetir en la **CNDH**, cuando su trabajo, afirmó, fue malo y convirtió al organismo en un apéndice del Gobierno federal.

“Me parece absolutamente increíble e inaceptable que esta señora pretenda repetir en la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (...). El trabajo ha sido verdaderamente malo (...). Por supuesto que nosotros vamos a estar en contra, convencidos de que tenemos la obligación moral de encontrar un mejor perfil”, apuntó.

El priista Rolando Zapata Bello aseguró, a su vez, que “lo que hemos visto o escuchado son resoluciones polémicas o, inclusive inacción (...). Tendríamos que revisar con lupa sus resultados”.

EL DATO

LOS ASPIRANTES deberán comparecer el 24 de octubre ante las comisiones del Senado y la decisión final se anunciará a más tardar el 8 de noviembre.

EXPERIENCIA PREVIA

Destacan los siguientes:

ROSARIO PIEDRA IBARRA Actual titular de la CNDH	SERGIO SEGRESTE RÍOS Extitular de la Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca
NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ Actual titular de la CDHCDMX	ADOLFO LÓPEZ BADILLO Extitular de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla
TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Directora ejecutiva de la Redim	ANA KAREN PARRA BONILLA Actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo
JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL Militante de Morena	

32

Perfiles aún no completan los requisitos requeridos

57

Candidatos se registraron en el proceso hace cinco años



Ellos y ellas aspiran a dirigir la **CNDH** para los próximos 5 años.



NASHIELI Ramírez Hernández.



MARÍA del Rosario Piedra Ibarra.



ADOLFO López Badillo.



ANA KAREN Parra Bonilla.



SERGIO Segreste Ríos.



JESÚS González Schmal.



TANIA Ramírez Hernández.

Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Ven a Piedra como 'símbolo'

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque insistió en que la elección del nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CN-DH) sólo corresponde al Senado, la Presidenta Claudia Sheinbaum expresó su respaldo a Rosario Piedra, actual titular del organismo, que está en búsqueda de la reelección.

La Mandataria federal consideró que Piedra "es un símbolo" por ser hija de la histórica activista Rosario Ibarra de Piedra, quien luchó por los desaparecidos y en contra de los abusos registrados durante la llamada "guerra sucia".

"Depende también del Senado, quien decida el Senado, es una atribución de ellos, y quien ellos vayan a decidir. Creo que están por abrir la convocatoria y ellos tendrán que decidir. Rosario es, de alguna manera, un símbolo por ser hija de doña Rosario Ibarra de Piedra", expresó.



Página 1 de 1
\$ 21692.00
Tam: 58 cm2

Critica Centro Prodh labor de la ombudsperson

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) afirmó que a pesar de que la gestión de Rosario Piedra Ibarra en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido más recomendaciones que en sexenios anteriores, disminuye la calidad de éstas.

Para ejemplificar, señaló que entre 2020 y 2023, la Guardia Nacional acumuló mil 816 quejas pero sólo recibió 13 recomendaciones. De manera similar, la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con mil 664 quejas, pero recibió sólo 26 recomendaciones.

“Se observan omisiones en casos que involucran a Fuerzas Armadas y avanzó la opacidad en las recomendaciones”, dijo la ONG en su cuenta de X.

Sobre las acciones de inconstitucionalidad, el Centro Prodh argumentó que la CNDH evitó impugnar reformas impulsadas por el gobierno federal, a pesar de que varias contravenían es-

tándares internacionales de derechos humanos.

Dijo además que la comunicación de la gestión de Piedra Ibarra ha sido pendenciera y politizada. Emitieron más de 40 pronunciamientos para desacreditar a medios, periodistas, órganos internacionales y defensores de derechos humanos.

La ONG propone reformar el artículo 102 Constitucional Apartado B para eliminar la reelección de la persona titular de la CNDH, pues por la naturaleza de la función, la posibilidad de reelección es un incentivo perverso que va en detrimento de la autonomía. ●



Se debe eliminar la reelección del titular de la CNDH, piden.



Página 1 de 1
\$ 18250.00
Tamaño: 125 cm2



INAI



Ofrecen respetar derechos laborales de los trabajadores

Apuntala Segob extinción del INAI

**Celebran diálogo,
pero advierten
de retroceso
en acceso a datos**

ROLANDO HERRERA

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se comprometió ayer con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a ser respetuosa con los derechos laborales de los trabajadores ante la eventual desaparición del organismo.

Entrevistados a su salida de la dependencia, en donde sostuvieron una reunión con Rodríguez, indicaron que la funcionaria les dio garantías para los empleados independientemente de lo que ocurra con ellos.

Aunque ellos insistieron en que la desaparición del INAI sería un retroceso.

“Nos pidió que le diéramos seguridad a los trabajadores; independientemente de lo que vaya a pasar a los comisionados, los trabajadores no se tocan, y que próximamente nos iban a llamar para una reunión de trabajo”, indicó Norma Julieta del Río.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del órgano garante, dijo que acordaron instalar mesas de trabajo y ellos solicitaron ser tomados en cuenta en el proceso legislativo que se dará en las próximas semanas para reformar la Constitución y, presumiblemente, desaparecer al INAI.

“Expusimos una problemática, una sensibilidad, que es, precisamente, la salud laboral de nuestros trabajadores. La Secretaria de Gobernación fue empática y estaremos, precisamente, reuniéndonos en próximas fechas con la propia Secretaria y con quien su equipo lo determine”, señaló Alcalá.

Durante la sesión pública del instituto, Blanca Lilia Ibarra resaltó que el personal del órgano garante se ha especializado durante dos décadas y tienen un alto perfil técnico que no debe ser desaprovechado.

En su cuenta de X, Rodríguez señaló que el Gobierno federal está abierto al diálogo, pero se deben rendir cuentas al pueblo de México.

“Por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum recibimos a integrantes del INAI en la Segob para escu-

char sus planteamientos. Les expresamos que el Gobierno está abierto al diálogo, siempre privilegiando la transparencia y rendición de cuentas al pueblo”, escribió.

Los comisionados indicaron que le entregaron información sobre la labor que desarrolla el instituto respecto del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales.

También, le informaron sobre su salarios, ya que fueron acusados por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de ganar más que él, y le entregaron los contratos que en su momento suscribieron con empresas de la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez.

Ibarra dijo que también pusieron sobre la mesa la consideración de que desaparecer al INAI significaría una regresión y generaría un impacto negativo a la inversión.

“Le planteamos que cualquier Gobierno que se precie de ser democrático no puede dar marcha atrás a ningún tema que vincule derechos y libertades como lo es el acceso a la información y la protección de datos personales, y ella coincidió en ello”, indicó la comisionada.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
 \$ 182512.00
 Tem: 488 cm2

Blanca Lilia Ibarra, Comisionada

/// Le planteamos que cualquier Gobierno que se precie de ser democrático no puede dar marcha atrás a ningún tema que vincule derechos y libertades como lo es el acceso a la información y la protección de datos personales, y ella coincide en ello”.

Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación

/// Les expresamos que el Gobierno de México está abierto al diálogo, siempre privilegiando la transparencia y rendición de cuentas al pueblo de México”.



■ Los comisionados Adrián Alcalá, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra se reunieron ayer con Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, en la sede de la dependencia.

Abren diálogo, sin garantías para Inai

Los comisionados del Inai se reunieron ayer con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Aunque confían en salvar al instituto a través del diálogo, la funcionaria no les garantizó que no vaya a desaparecer, como se plantea en la iniciativa para eliminar a órganos autónomos.

Dijeron que hubo un compromiso de no despedir a los trabajadores, independientemente de lo que vaya a pasar con los comisionados. **Eduardo Dina y Antonio López**

Comisionados confían en salvar al Inai con diálogo

Se reúnen con titular de Gobernación para hablar de la funcionalidad del organismo; los trabajadores del instituto no se tocarán, señalan

**EDUARDO DINA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisionadas y comisionados del [Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales](#) (Inai) dialogaron este miércoles con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, sobre la funcionalidad del organismo autónomo que se busca desaparecer y confiaron en salvarlo.

Tras la reunión, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, y

las comisionadas Julieta del Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra señalaron a los medios que “hay confianza” y expusieron la “salud laboral” de las personas trabajadoras del organismo, aunque no se comprometió la secretaria de Gobernación a evitar la extinción.

“No se comprometió, pero nos dieron oportunidad de seguir platicando”, manifestó la comisionada Julieta del Río.

Cuestionado específicamente sobre la desaparición del Inai, Alcalá mencionó que la respuesta fue: “Precisamente que están en análisis como lo hemos sabido, el proceso le-

gislativo continúa, el estudio está precisamente en el Congreso de la Unión, y continuaremos siendo parte de este proceso”.

“[Hay] análisis en lo general, hay muchas expectativas”, declaró el comisionado presidente del Inai.

El comisionado y las comisionadas reconocieron la apertura al diálogo y sensibilidad de la secretaria Rodríguez, a quien expusieron la importancia del Inai y aclararon a la encargada de la política interna del país los contratos señalados por la Presidenta de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez: “Ninguno de los cuatro fuimos parte de ello”.



“También le explicamos algunas cosas que se dicen del Inai que son falsas, entre ellas el sueldo”, dijo Julieta del Río al mencionar que le informaron de las percepciones que obtienen los comisionados.

Seguridad laboral a trabajadores

Los comisionados indicaron que la titular de Gobernación se comprometió a informarle a la presidenta Claudia Sheinbaum, además que pusieron sobre la mesa el papel que juega el Inai a escala internacional.

“Nos pidió que le diéramos seguridad a los trabajadores, los trabajadores, independientemente de lo que vaya a pasar con los comisionados, no se tocan”, dijo Del Río.

La comisionada Julieta del Río destacó en la reunión la Plataforma Nacional de Transparencia y expresó que hay preocupación porque este tema “no viene en la iniciativa”.

Por su lado, la comisionada Ibarra indicó que la secretaria de Gobernación coincidió en que “cualquier gobierno que se precie de ser democrático, no puede dar marcha atrás a ningún tema que vincule derechos y libertades, como lo es el acceso a la información y la protección de datos personales”.

“Reiteramos que en el Inai hemos estado trabajando, somos un factor determinante para la democracia, para el sistema de pesos y contrapesos, que en el centro de nuestras decisiones están las personas y que en ese sentido consideramos también que en el gobierno deben de pensar en la forma en que el Inai puede contribuir, no solamente en la búsqueda de transparentar la gestión pública de este gobierno, sino también dar certeza jurídica a los inversionistas, de darle a la sociedad ese respaldo de un órgano autónomo”, dijo Ibarra.

Continuarán mesas de trabajo

La comisionada Josefina Román destacó que también se expuso la aportación que desde el Instituto de Transparencia se puede hacer en el T-MEC: “Informaron que seguirán las mesas de trabajo entre el Inai y la Secretaría de Gobernación.

“Fuimos escuchados, vamos a continuar con reuniones de trabajo, a mí me parece importante que fuimos escuchados en los dos temas, transparencia y acceso a la información, y también protección de datos personales que meros se ha escuchado”, dijo Román.

Recalcó el respeto a los derechos laborales de los trabajadores porque es un tema que a los cuatro comisionados tiene preocupados.

Previo al encuentro, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en su administración no va a desaparecer la transparencia.

“El que desaparezca el Inai no quiere decir que va a desaparecer la transparencia en el Gobierno, al contrario, vamos a ser mucho más estrictos en la transparencia”, dijo la titular del Ejecutivo.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que antes de diciembre se aprobará la reforma que contempla la extinción de otros seis organismos autónomos. ●

4
COMISIONADOS INTEGRAN
el Inai, de un total de 7 que deben formar el pleno del organismo autónomo.

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada del Inai

“En el Inai hemos estado trabajando, somos un factor determinante para la democracia (...) en el centro de nuestras decisiones están las personas”

Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página PP-8
---------------------	-------------------	----------------



Los comisionados del **INAI**, Julieta del Río, Adrián Alcalá, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra, luego de la reunión que sostuvieron con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para abordar la funcionalidad del instituto y evitar su desaparición.

Comisionados van con la titular de Gobernación “para salvar el INAI”

Rosa Icela Rodríguez les pidió plan de “adelgazamiento” mayor al de cerca de \$300 millones que le presentaron // No se comprometió a no desaparecerlo, dicen

SANCHEZ JIMENEZ

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acudieron ayer a su primera cita con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con la intención de “salvar” al organismo; acordaron mantener un trabajo permanente en el contexto de la discusión de la iniciativa de reforma constitucional que busca su desaparición.

Sin embargo, al término de la audiencia realizada en Bucareli —la primera que consiguen con un gobierno de la Cuarta Transformación, pues pese a que buscaron insistentemente un acercamiento con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, no lo consiguieron—, los comisionados externaron en entrevista que no hubo ningún compromiso de no extinguir el INAI.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez comentó en redes sociales: “Por instrucción de la Presidenta @ClaudiaShein recibimos a integrantes del @INAI Mexico en la @SEGOB_mx para escuchar sus planteamientos. Les expresamos que el @GobiernoMX está abierto al diálogo, siempre privilegiando la transparencia y rendición de cuentas al pueblo de México”.

Luego del encuentro, que duró una hora 45 minutos, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, declaró que se trató una reunión productiva, y destacó que la secretaria de Gobernación “fue muy receptiva”.

Interrogado sobre si se ofreció un

análisis con el objetivo de desaparecer o mantener el INAI, respondió que se propuso un “análisis en lo general; hay muchas expectativas”.

A la comisionada Norma Julieta del Río se le preguntó si el diálogo fue con miras a entregar la institución o para salvarla. “Para salvarla”, respondió segura.

—¿Gobernación se comprometió a eso?

—No se comprometió, pero nos dieron la oportunidad de seguir platicando, y eso es bueno, destacó.

Más tarde, en la sede del INAI, Alcalá manifestó en sesión pública del pleno que este primer acercamiento es “un buen camino, pues muestra la voluntad de la Presidenta de México de preservar los derechos y promover también la transparencia en la gestión pública”.

Dijo que la cita permitió “instalar una mesa de diálogo permanente mediante el cual analizaremos cómo el INAI puede modernizarse, fortalecerse”.

Las comisionadas Del Río, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara reconocieron la apertura del gobierno de Sheinbaum y subrayaron que la titular de Gobernación les manifestó que el personal del INAI preservará sus derechos en cualquier escenario.

Informaron que a solicitud de la funcionaria, la próxima semana entregarán un documento con los detalles de un plan de “adelgazamiento” del instituto, entre otros puntos, mismos que Rodríguez se comprometió a hacer del conocimiento de Sheinbaum.

“Nos preguntó a cuánto más o menos ascendería el ahorro de una reingeniería (del INAI); se le dijo que a 277 millones, cerca de 300, y nos pidió que hiciéramos algún esfuerzo por ir a un adelgazamiento mayúsculo; nos pidió algunos datos y quedamos en que de manera colegiada le haremos un documento que le haremos llegar la semana que entra”, dijo Del Río.



Continúa en siguiente hoja



▲ Integrantes del instituto de transparencia hablaron con Rosa Icela Rodríguez (centro) en Bucareli. Foto *La Jornada*

Fecha
17.10.2024Sección
PolíticaPágina
PP-8

Comisionados y Segob pactan trabajar sobre futuro del INAI

R. MONTES Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió al INAI un recorte mayor a la propuesta de 277 mdp.



Visitantes en Bucareli. ESPECIAL

Segob e INAI pactan trabajar sobre el futuro del instituto

Mesa de diálogo. Rosa Icela pide reducir más el ahorro de 277 mdp propuesto por los comisionados; la funcionaria aseguró que “no se tocará a trabajadores”: Del Río

RAFAEL MONTES Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CDMX

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acordaron ayer mantener mesas de diálogo con el objetivo de definir el futuro del organismo.

Tras una reunión de más de una hora y media, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, explicó que la secretaria fue receptiva y escuchó las inquietudes de cada uno de los miembros del instituto y la importancia de su autonomía.

“Seguiremos con las mesas de trabajo y habremos de continuar

para el fortalecimiento de la institución”, dijo Alcalá.

Informó que le plantearon su preocupación por la salud del organismo, es decir, el futuro de más de 700 servidores públicos que trabajan ahí, y dijo que Rosa Icela fue “empática” al respecto.

“Estaremos reuniéndonos en próximas fechas con la secretaria de Gobernación y con quien su equipo determine”, añadió.

“Los trabajadores, independientemente de lo que vaya a pasar con los comisionados, no se tocan y próximamente nos van a mandar a llamar para una reunión de trabajo”, dijo por su parte la comisionada Julieta del Río.

—¿Este diálogo es con miras a

entregar la institución o para salvarla? —se le preguntó.

—Para salvarla; Gobernación no se comprometió, pero nos dieron la oportunidad de seguir platicando —respondió Del Río.

Reveló que Rosa Icela les pidió elaborar una propuesta de reducción presupuestal superior a la que expusieron.

“Nos preguntó que a cuánto ascendía el ahorro sobre una reingeniería; se le dijo que aproximadamente a 277 millones, cerca de 300, y nos pidió que hiciéramos algún esfuerzo por ir a un adelgazamiento mayúsculo”.

La comisionada Del Río agregó que le entregaron a la secreta-



Página 1 de 2
\$ 169524.00
Tamaño: 554 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
17.10.2024

Sección
Política

Página
PP-8

ria los contratos firmados por el INAI con la empresa de la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez para demostrar que ninguno de ellos estuvo involucrado en dicha contratación.

“Los cuatro acordamos aclararle lo que la Presidenta de la República ha recriminado, contratos que se dieron en 2017, 2018 y 2019 a la ex candidata; le entregamos los contratos, ninguno de los cuatro fue parte de ellos, y también le explicamos algunas cosas que se dicen del INAI que son falsas, entre ellas el sueldo de los comisionados”, detalló.

“Fue una mujer con mucha apertura, nunca imaginamos que

una secretaria de Gobernación tuviera tanta sensibilidad; nos dijo que ella iba a informarle a la Presidenta, que siguiéramos trabajando y les diéramos seguridad a los trabajadores”, añadió.

“Vamos a seguir trabajando en estas mesas; advertimos que hay empatía y sensibilidad”, dijo por su parte la comisionada Blanca Lilia Ibarra.

“No cabe duda de que, siempre que existan puertas abiertas y puentes de diálogo, se pueden construir consensos y encontrar vías para sacar adelante proyectos que sí busquen fortalecer la democracia y, sobre todo, seguir garantizando la agenda de los derechos humanos”, añadió.

Tras la reunión, la titular de Gobernación aseguró en sus redes sociales que la administración de Claudia Sheinbaum está abierta al diálogo.

“Por instrucción de la Presidenta recibimos a integrantes del INAI en Segob para escuchar sus planteamientos; les expresamos que el gobierno está abierto al diálogo, siempre privilegiando la transparencia y rendición de cuentas al pueblo de México”, publicó. —

“Advertimos que hay empatía y sensibilidad”, dijo Blanca Lilia Ibarra



La titular de Gobernación junto a los integrantes del órgano autónomo. ESPECIAL

Segob pide reducir aún más presupuesto del Inai a comisionados

Luego de la reunión con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, los comisionados del Inai: Norma Julieta del Río, Adrián Alcalá, Josefina Román y Blanca Ulla, para expresar que no hubo un compromiso para que no desapareciera el organismo, pero se dejó la puerta abierta para realizar mesas de trabajo.



FOTO: CUARTOSCLUB

Comisionados no logran garantías para no desaparecer
Pide Segob a los integrantes del Inai mayor austeridad

Arturo Rojas

Tras su reunión con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) externaron que, aunque no hubo un compromiso para que no desapareciera el organismo, se dejó la puerta abierta para realizar mesas de trabajo y se aseguró que los trabajadores no se tocarán si desaparece el organismo.

“(La funcionaria nos indicó) que están en análisis, el proceso legislativo continúa, el estudio está en el Congreso de la Unión y continuaremos siendo parte de este proceso”, comentó el comisionado presidente, Adrián Alcalá, a su salida de Gobernación.

Por su parte, la comisionada Norma Julieta Del Río Venegas dijo que los cuatro comisionados acordaron aclararle a la pre-

sidenta, Claudia Sheinbaum, los contratos que el Inai realizó entre 2017 y 2019 con la excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez.

“Le entregamos los contratos, ninguno de los cuatro (comisionados) fuimos parte de ello y también le explicamos algunas cosas que se dicen del Inai que son falsas, entre ellas el sueldo, le entregamos el sueldo de los comisionados”, comentó la funcionaria.

Más tarde ayer, en sesión de Pleno, los comisionados detallaron que, durante la reunión, Icela Rodríguez, les solicitó que realizaran un esfuerzo por realizar un adelgazamiento mayúsculo del Inai y que ellos comentaron que hay un plan de ahorro de cerca de 277 millones de pesos.

La comisionada Del Río Venegas dijo que le externó a Rodríguez Velázquez que las y los comisionados de las entidades estaban preocupados, aunque aseguró que los institutos estatales no dependen del Inai.

Los comisionados detallaron que, durante la reunión, Icela Rodríguez, les solicitó que realizaran un esfuerzo por realizar un adelgazamiento mayúsculo del Inai y que ellos comentaron que hay un plan de ahorro de cerca de 277 millones de pesos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
17.10.2024

Sección
Política y Sociedad

Página
2-40



Los cuatro
comisio-
nados se
reunieron
con Icela
Rodríguez
por la tarde
de ayer en
la sede de
Goberna-
ción. F. B. / E. J. / E. J.

HOY ESCRIBE

El Inai es uno de los órganos autónomos quizá más visibles que tendrán repercusiones si la propuesta de desaparecerlos hecha por el expresidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba. Los comisionados decidieron que habría que dar una batalla por la defensa del Instituto y la función que tiene.

MIRIAM CASTILLO



¿Y yo para qué quiero la transparencia?



El Inai es uno de los órganos autónomos quizá más visibles que tendrán repercusiones si la propuesta de desaparecerlos hecha por el expresidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba.

Los comisionados decidieron que habría que dar una batalla por la defensa del Instituto y la función que tiene, así que se propusieron participar activamente en la explicación, negociación y reingeniería, si es necesario, del organismo frente al gobierno de Claudia Sheinbaum.

Los comisionados tuvieron una reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y dijeron que percibieron buen ánimo y que se podría mantener la seguridad laboral de quienes trabajan en el Instituto, más allá de lo que pase con el pleno.

Adrián Alcalá, presidente del Inai dijo que se tiene un plan en el que se plantea la reducción del pleno, un recorte de una buena parte de los gastos y una reestructura de lo que serían las obligaciones de transparencia y la transparencia activa de gobierno.

Pero mi preocupación es que está a discusión la posibilidad de eliminar el Instituto por considerar que una secretaría puede asumir las funciones. El papel de juez y parte

nunca ha traído buenos resultados para la ciudadanía.

La transparencia es incómoda en general y todavía más incómoda en lo gubernamental. Pero es una de las grandes virtudes que tiene hasta ahora el gobierno federal y local, pero se tiene porque es una obligación que no se había negociado.

La posibilidad de tener Acceso a Información Pública permitió en el gobierno de Vicente Fox dar a conocer el llamado *toalla-gate*, en el de Calderón se pudo dar seguimiento de los desvíos en la Estela de Luz, en el gobierno de Enrique Peña los casos de desvío de recursos en Veracruz y la *Estafa Maestra*, solo por mencionar algunos.

En el caso de los estados y los escándalos de corrupción la lista podría hacerse de varios metros de largo y si bien hay muchas deficiencias, el que haya una institución que vigile el cumplimiento de la entrega de la información, abona en mucho a la rendición de cuentas y no creo que haya un sustituto eficiente que provenga del mismo gobierno.

Porque ¿quién en su sano juicio quiere que le revisen la metodología todo el tiempo? o la toma de decisiones o la falta de resultados.

Desde hace mucho tiempo, se ha planteado si las personas seguimos las reglas porque somos buena gente, creemos en la moral y las buenas costumbres o solamente porque tenemos miedo al castigo o al señalamiento público.

Yo soy una pesimista que va más por la segunda opción y quizá por eso creo que hay que conservar al Inai aunque él mismo debería ponerse en una caja más transparente de la que habita actualmente.

Esto porque los grandes pendientes en materia de transparencia están en los sindicatos, las universidades y los partidos políticos.

Y aquí la duda genuina, ¿el gobierno será capaz de autorregularse en materia de transparencia? y si lo logra ¿qué hará con la transparencia del partido al que pertenece?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Página 1 de 1
\$ 37926.00
Tam: 258 cm2



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Critican legisladores a ex Mandatario por ignorar narco-nexos

Se van vs. Calderón tras juicio a G. Luna

Exigen opositores no usar este caso para evadir crisis de inseguridad

MARTHA MARTÍNEZ

La sentencia de más de 38 años de prisión en contra de Genaro García Luna en una Corte de Estados Unidos generó ayer opiniones encontradas entre legisladores de la mayoría y de la Oposición.

El morenista Leonel Godoy consideró que el fallo no deja ninguna duda de los vínculos que tuvo el Gobierno de Felipe Calderón con el crimen organizado.

“Nos sentimos muy agraviados que haya sido Secretario de Seguridad de nuestro País alguien que tenía nexos con el crimen”, indicó.

Ahora, dijo, el que debería estar preocupado es el ex Presidente Felipe Calderón.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que no tendría por qué cuestionar la sentencia de la Corte estadounidense. Sin embargo, se dijo preocupado de que la mayoría use el caso para distraer la atención sobre la in-

seguridad que vive México.

“Lo que nos preocupa es que aquí no trabajamos en contra de la delincuencia organizada, que no tengamos un plan de seguridad que esté funcionando, que esta nota sea utilizada por el Gobierno, en su mayoría, para tratar de distraer”, advirtió.

El legislador afirmó que en México hay una enorme crisis y que lo sucedido con García Luna no exime a las autoridades mexicanas de combatir el crimen.

El panista Federico Döring dijo que la sentencia es una bofetada para las víctimas “de esos delincuentes”.

“Es una bofetada para todos que la justicia llegue en otro país, porque tú tienes aquí a inútiles como Rubén Rocha de florero, viendo cómo se matan más de 190 personas sin intervenir, cuando tienes a Generales que te dicen que su misión es ser una maceta, que contempla cómo se matan entre sí, cuando tienes a una Gobernadora que no acude al velorio del Alcalde de Chilpancingo”, manifestó.

Sobre Calderón, señaló

que, en todo caso, ahora tiene muchos elementos para lamentar el haber depositado su confianza en García Luna.

“Si a Felipe Calderón se le quiere culpar de cualquier cosa, es lo mismo que tendría que respouder López Obrador por el último centavo (desviado) de Segalmex o por las muertes en su sexenio por toda la narcopolítica”, sostuvo.

En su turno, el petista Ricardo Mejía Berdeja se dijo satisfecho por la sentencia y consideró que el ex Mandatario federal tendrá mucho que decir porque no es creíble que no tuviera conocimiento de lo que estaba haciendo su Secretario.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, calificó como triste que la sentencia se diera en una Corte de EU y no en México.

“En EU se enjuició al Estado mexicano como un narcoestado en el pasado reciente, en Gobiernos que toleraron o que no descubrieron que había esta colusión, esta complicidad”, señaló.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Leonel Godoy
Diputado de Morena

/// Nos sentimos muy agraviados que haya sido Secretario de Seguridad alguien que tenía nexos con el crimen. Ahora, el que debería estar preocupado es el ex Presidente”.

Rubén Moreira
Diputado del PRI

/// Lo que nos preocupa es que aquí no trabajamos en contra de la delincuencia organizada, que esta nota sea utilizada por el Gobierno para tratar de distraer”.

Federico Döring
Diputado panista

/// Si a Calderón se le quiere culpar, es lo mismo que tendría que responder López Obrador por el último centavo (desviado) de Segalmex o por las muertes en su sexenio”.

DE EX SECRETARIOS, GUERRILLEROS Y LEYENDAS

En medio de la discusión de reformas y dictámenes, en las Cámaras de Senadores y Diputados se dieron ayer tiempo para otros menesteres.



■ La sentencia contra Genaro García Luna en EU fue aprovechada por los morenistas que desplegaron una manta en el Senado con su foto junto a otra del exPresidente Calderón.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2024.10.17

Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Los grupos parlamentarios recordaron en la Cámara de Diputados el 57 aniversario luctuoso de Ernesto "El Che" Guevara, mientras que una "Llorona" paseó por el recinto parlamentario para promocionar los eventos de la temporada de Día de Muertos 2024.

SE HIZO "AL VAPOR"

Condenan PAN y PRI modificar a PJ sólo por "venganza"

Líderes parlamentarios del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados calificaron de "irresponsable" que el gobierno federal y Morena busquen modificar "al vapor" el marco jurídico del Poder Judicial federal sólo por "venganza".

"Todo es sólo para darle cuadratura al círculo y consumir su venganza judicial", recriminó el vicecoordinador del PAN, Federico Döring. "Es imposible arreglar en leyes secundarias errores constitucionales. Tienen que empezar por arreglar el gran error constitucional y después ir a las leyes reglamentarias", agregó.

Por ejemplo, dijo, "la antinomia que hay en dos artículos sobre la elección de la presidencia de la Suprema Corte no la arreglas en una ley secundaria", señaló.

"Es irresponsable querer modificar al vapor todo un marco jurídico del Poder Judicial, porque es llevar a la destrucción algo que ha costado décadas", criticó el vicecoordinador priista, Jericó Abramo Masso.

El dirigente nacional del PRI

y senador, Alejandro Moreno, rechazó que haya sido un error acudir a la sesión del Senado del sábado, en la que se eligieron las plazas que serán renovadas en la elección judicial de 2025. "Es cero error porque nosotros participamos en la vigilancia, en ver el procedimiento. O sea, ¿entonces no venimos al Senado si tienen (Morena y aliados) los votos. ¿Entonces ya no venimos a nada? ¿Que nada más vengan ellos?", cuestionó.

Moreno Cárdenas rechazó que la asistencia haya sido una convalidación y que se hable de PRIMor.

—Victor Chávez y Diana Benítez

"Tienen que empezar por arreglar el error constitucional y después ir a las leyes"

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN



Diputados aprueban 31 presidencias restantes de comisiones ordinarias

PRI presenta iniciativa de reforma a ley de pensionados del Issste

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó ayer las 31 presidencias de comisiones ordinarias que faltaba por designar, la mayoría para legisladores de Morena y sus aliados, como las de Cultura, Vivienda, Ciencia y Tecnología y Salud.

Entre otras, el ex gobernador del estado de México Eruviel Ávila presidirá la de Ciencia; Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena), la de Cultura; Mariella Gómez Maldonado, cercana al operador político de la bancada guinda, Pedro Haces, la del Trabajo; y el ex director del Issste Pedro Zenteno Santaella, la de Salud.

Durante la sesión, en la agenda de efemérides, el pleno conmemoró el aniversario luctuoso de Ernesto Che Guevara, un "hombre universal", según manifestó la diputada María Magdalena Rosales (Morena).

"La derecha siempre está agobiando, accechando a los héroes que

dan patria, como él le dio a Cuba, que luchó en todos los países del mundo donde pudo. Por eso el lema —cada vez que hablamos de una revolución y hablamos del Che Guevara— es patria o muerte, venceremos a la derecha".

A su vez, el PRI presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), para que las personas jubiladas puedan recibir íntegramente su pensión y la de su cónyuge, en caso de que éste haya fallecido.

Se trata de quitar el "topo" establecido en 2007 —en el sexenio de Felipe Calderón— que limita la entrega de dicho beneficio a 32 mil 500 pesos mensuales.

Jericó Abramo Masso explicó que se requiere modificar el artículo 132 bis de la Ley del Issste que prevé un límite de 10 unidades de medida y actualización (UMA) mensuales —equivalente a 32 mil 571 pesos— para los pensionados cuya pareja haya fallecido, si tam-

bién era trabajadora del Estado.

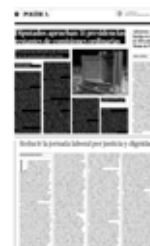
El legislador destacó que en los recientes 10 años, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa han resuelto 160 mil demandas de ex trabajadores para recibir 100 por ciento de los recursos de su pensión y la de su cónyuge fallecido, la cual tienen derecho a heredar.

A pesar de que los trabajadores pensionados pueden recuperar sus recursos a través de un juicio, éste dura alrededor de 16 meses y tienen que pagar 30 por ciento a los abogados particulares que los representan.

Por su parte, la bancada de Morena presentó una iniciativa para lograr la despenalización total del aborto en el Código Penal Federal, que "mantiene las reglas que criminalizan a las mujeres en cualquier momento del embarazo, cuando deciden ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo".



Oficinas del edificio central del Issste. Foto La Jornada



#CÁMARADEDIPUTADOS

Buscan fin a herencia de cargos

CLARA LUZ FLORES PROPONE REFORMA PARA ELIMINAR ESA POSIBILIDAD EN TODO EL PAÍS

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para evitar que funcionarios y políticos hereden los cargos a sus familiares directos, la diputada federal de Morena, Clara Luz Flores Carrales, presentó una iniciativa de reforma constitucional, que busca eliminar esta posibilidad.

El documento señala que se han registrado muchos casos donde las candidaturas son rotadas por miembros de una misma familia, violentando el hecho de que una posición de alto nivel en el gobierno debe ser competida por méritos y conocimientos y no para que un grupo coopte alguna posición que maneja recursos públicos.

Expone que hay muchos ejemplos que se registran en todo el país, como en Chiapas, donde las presidencias municipales de Ixtapa, La Concordia, San Francisco, Chiapa de Corzo, Pueblo Nuevo, entre otros, se heredan entre padres, los hijos, hermanos o cuñados.

Por esa razón propone mo

dificaciones en el artículo 82 en el que para ser presidente se requiere "no tener parentesco en línea recta en primer grado, en línea colateral por consanguinidad hasta el segundo grado, y en línea colateral por afinidad hasta el segundo grado con la persona a quien se pretenda suceder en el cargo de presidente". ●



• Se comenzará con síndicos, regidores, alcaldes y gobernadores.



AÑOS LLEVA LA FAMILIA AGUILAR EN ALCALDÍA DE IXTAPA, CHIAPAS.

FOTO: ESPECIAL



● **ARGUMENTO.** La diputada federal considera que se priva de los cargos a personas talentosas.



ENTREVISTA

**Alito, sin
temor al
desafuero**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA*leticia.robles@gimm.com.mx*

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no le quita el sueño la amenaza de disputados de que le quitará la inmunidad procesal para acusarlo de desvío de recursos.

Afirmó que él se mantendrá como opositor crítico y si así lo perseguirán, pues el oficialismo será igual que el PAN cuando le quitó el fuero a Andrés Manuel López Obrador.

“Si ser opositor es votar contra de la locura de reforma al Poder Judicial, votar en contra de la Guardia Nacional, es lo que va a hacer el gobierno, perseguir a la oposición, no tengan duda que nosotros lo aceptamos y lo asumimos con eso no se quejaban, que fue lo mismo que le hizo Acción Nacional a su líder, a López Obrador, imagínense, no pasa nada, no pasa absolutamente nada.



Si ser opositor va a hacer que el gobierno persiga a la oposición, no tengan duda que nosotros lo aceptamos y lo asumimos.”

ALEJANDRO MORENO
SENADOR DEL PRI

—¿No le quita el sueño?

—Mira cómo estoy, hasta delgado, estoy haciendo bastante ejercicio, muy bien aquí en la Cámara trabajando. Esto es política, hay que pensar en el país y lo que tenemos que construir es la fortaleza democrática de México, fortalecernos ante el mundo.

“Y estoy convencido y comprometido como es, que no es fácil la lucha que se está dando, la vamos a tener que asumir, pero qué si hemos hecho con los medios de comunicación, con todos ustedes, que siempre les pediremos la información que sea eso, veraz”, dijo.



Fecha 17.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



REFORMA / STAFF

El senador emecista Luis Donaldo Colosio fue hospitalizado por la mañana debido a una lumbalgia, fue dado de alta, pero horas después pidió licencia al cargo.

“Buenos días, ¿cómo es-

tán familia? Yo no tan bien, pero ya estoy mucho mejor. Desde hace dos días empecé con un dolor muy fuerte, desde la espalda, pierna; ya me checaron y al parecer no tengo nada grave. Fue un tema de una lumbalgia muy, muy fuerte que prácticamente me

inmovilizó”, posteo en redes sociales.

Por la noche, el emecista de Nuevo León presentó su solicitud de licencia por tiempo indefinido, lo cual fue aprobado por el Pleno, y su suplente Tabita Ortiz Hernández rindió protesta.



Página 1 de 1
 \$ 46750.00
 Tem: 125 cm2

**Avala Senado
reforma en
energía; revierte
la de Peña Nieto**

TARIFAS ELÉCTRICAS SERÁN ACCESIBLES, AFIRMAN

Aprueban en el Senado devolver al Estado el control de Pemex y CFE

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Con la mayoría calificada de Morena y sus aliados, el Senado aprobó anoche en lo general y en lo particular la reforma constitucional que regresa a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresas públicas y devuelven al Estado mexicano el control de sus recursos estratégicos.

La votación fue de 86 votos a favor, 39 en contra y una abstención, esta última de Amalia García Medina, de MC.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, resaltó que el objetivo de esa reforma es “revertir un error histórico”, que constituyó la reforma energética de Enrique Peña Nieto, la que abrió la puerta a la privatización del petróleo y la electricidad.

La modificación a los artículos

25, 27 y 28 constitucionales, propuesta en febrero pasado por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, agregó, devuelve la soberanía energética al país, ya que establece que la electricidad, los hidrocarburos, el litio y el Internet no serán más objeto de especulación y acaparamiento por intereses privados. “Serán como debieron ser siempre: bienes y recursos naturales al servicio del desarrollo nacional”, agregó.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, explicó que parte fundamental de la reforma es que la CFE tendrá prioridad sobre las empresas privadas del sector, a fin de que pueda cumplir con su función social y mantener tarifas accesibles.

Ello, expuso, “a fin de revertir el modelo neoliberal con el que opera aún el sistema eléctrico nacional en el que se prioriza el crecimiento económico y se favorece a las

empresas privadas, a las que sólo interesan el lucro y las ganancias”.

La discusión del dictamen se inició cerca de las 5 de la tarde de ayer, se aprobó en lo general pasadas las 23 horas y poco después de medianoche se aprobó en lo particular.

Los legisladores de PRI y PAN insistieron en que la reforma viola el T-MEC, ahuyenta la inversión privada y al pasar Pemex y CFE de empresas productivas del Estado a empresas públicas se harán también públicas sus grandes deudas, mientras sigue el uso de energías contaminantes.

En respuesta, legisladores de Morena hicieron notar que lo que defiende la oposición son los negocios “sucios” con energías limpias.

La senadora del partido guinda Judith Díaz recordó los sobornos de 120 millones de pesos a los legisladores del *Prían* que aprobaron la reforma energética de Peña Nieto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 104492.00
Tamaño: 346 cm2



△ El nuevo carácter de las dos empresa viola el T-MEC, dicen PRI y PAN. Foto Cristina Rodríguez

Tendrá Gobierno federal preponderancia en servicio de Internet

Avalan estatización de Pemex y la CFE

Critica Anaya 'tope' a la IP en la generación de energía eléctrica

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado de la República, Morena y sus aliados del Verde Ecologista y PT aprobaron ayer por la noche el dictamen de la reforma constitucional con el que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex dejarán de ser "empresas productivas" para ser consideradas como "empresas públicas del Estado".

Con 86 votos en favor, 39 en contra y la abstención de Amalia García, de MC, se avaló la reforma propuesta en febrero pasado por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, que comprende los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y fija un tope a la inversión privada en la generación eléctrica.

Con el ajuste queda establecido que los particulares no podrán tener prevalencia en la generación de energía eléctrica, que el Estado ten-

drá ahora preponderancia en el servicio de Internet y que no podrá otorgar concesiones para la explotación del litio.

El senador morenista Óscar Cantón Zetina advirtió que el Sistema Eléctrico Nacional "todavía hoy opera bajo un modelo neoliberal que prioriza el crecimiento económico y favorece la participación de empresas privadas en la industria eléctrica, (situación que) compromete la confiabilidad, seguridad y calidad del suministro de electricidad. Antes de 2013, la Comisión Federal de Electricidad generaba el 63 por ciento de la electricidad, mientras que las empresas privadas representaban el 37 por ciento", dijo.

Por el PAN, el senador Ricardo Anaya advirtió que el límite a la iniciativa privada en la generación de energía eléctrica representa "un gravísimo error, porque ustedes alegan que es en favor de la rectoría del Estado, pero la rectoría del Estado ya la tienen, porque la cadena tiene cuatro pasos: primero se genera la electricidad, después viene la transmisión en al-

ta tensión, luego la distribución en tensión media y baja y después la venta.

"Ya hoy están prohibidas las concesiones tanto en transmisión como en distribución y el Gobierno fija el precio de la venta. ¿Qué necesidad de limitar la participación de los privados en generación de electricidad? Y nos parece un despropósito, porque al final lo que la gente quiere son tres cosas: energía limpia, barata y abundante".

El jefe de la bancada de MC, Clemente Castañeda, aseguró que la reforma "no está diseñada ni para mejorar la generación ni la distribución eléctrica ni para garantizar un futuro sustentable para las próximas generaciones.

El panista Enrique Vargas preguntó al morenista Luis Fernando Salazar por qué había votado en favor -como panista- de la reforma energética que impulsó en 2013 el Presidente Peña Nieto y no le quedó de otra más que reconocer que había incurrido en "un gravísimo error haber votado por una reforma tóxica".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 152966.00
Tamaño: 409 cm2



■ El senador panista Ricardo Anaya advirtió que la reforma es un error.



■ El coordinador de la Bancada Morenista, Adán Augusto López, con su correligionario, Ignacio Mier, ayer en el pleno.

Senado avala reforma al sistema ferroviario

Se considera para transporte de carga y de pasajeros; es un área prioritaria de desarrollo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al artículo 28 de la Constitución, que considera al sistema ferroviario para transporte de carga y de pasajeros, como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

La reforma aprobada por 123 votos a favor se envió a los Congresos estatales para su análisis y aprobación y subraya la importancia de ésta donde se establece que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Para ello, el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

En tribuna, el senador Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, expuso que esta reforma “simboliza que trasciende colores y gobiernos, significa que ampliar el uso de las vías férreas al transporte de pasajeros no sólo responde a una necesidad de movilidad más eficiente y sostenible, sino que es una política de Estado que beneficia a todos los mexicanos”.

“Nos encontramos ante la oportunidad de consolidar un sistema ferroviario moderno, accesible y eficiente al aprobar la reforma del artículo 28 de nuestra Constitución”, expuso y añadió que este cambio fue impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Cynthia Iliana López Castro, senadora del PRI, respaldó la reforma que impulsa de transporte ferroviario, no obstante, pide que se cuide el medio ambiente y se evite la tala de árboles, por lo que exhortó al gobierno federal a que los proyectos sean adecuadamente planeados y transparentes y que no se repita el ecocidio que provocó el Tren Maya.

Juan Antonio Martín del Campo, senador del PAN, destacó la importancia de esta reforma y dijo que se prevé el impulso del crecimiento económico. ●



El Estado retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de pasajeros.



COMO LO PIDIÓ LA OPOSICIÓN

Harfuch explicará en San Lázaro su plan de seguridad

A dos semanas de que asumió el cargo de secretario de Seguridad federal, los diputados “estrenarán” a Omar García Harfuch.

La mayoría de Morena en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aceptó llevar al funcionario al “banquillo” de San Lázaro, para exponer su estrategia contra la violencia y el crimen de los diversos cárteles que azotan al país.

El líder morenista, Ricardo Monreal, informó que se admitieron las demandas de PRI y PAN para que comparezcan el titular de Seguridad y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. “Sólo estamos viendo agendas para poder platicar con la secretaria de Gobernación y con el secretario de Seguridad, entre otros funcionarios”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, comentó que “puede ser en un formato en el cual sea un diálogo respetuoso; no vamos al *show*, queremos respuestas a este tema”.

—Victor Chávez





PARTIDOS POLÍTICOS



Afirma Cortés que ex Presidente debe explicaciones

MAYOLO LÓPEZ

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, apremió al ex Presidente Felipe Calderón a explicar por qué incorporó a Genaro García Luna a su equipo de Gobierno como Secretario de Seguridad Pública.

“Tendría que dar toda la explicación de por qué lo invitó y en qué, qué fue lo que pasó para que se diera y también él tendría que explicar si se enteró y si no se enteró, por qué no se enteró, porque al final de cuentas el Ejecutivo Federal es responsable también de todo su equipo de Gobierno”, planteó tras conocerse el fallo en EU contra el

ex Secretario de Seguridad.

Cortés afirmó que los panistas no quieren que se presenten más Garcías Lunas. “Queremos que quien la haya hecho la pague, sea del Gobierno que sea, y que además caiga sobre de él todo el peso de la ley, y que la sentencia sea tan grave como los hechos que cometió”.

Por Morena, el senador Ignacio Mier coincidió con el panista y declaró que Calderón debe explicaciones por el desempeño de García Luna.

“Pues sí, fue su jefe. Le daba instrucciones, y creo que tiene que expresarse”, afirmó.

“También debería ser juzgado, pero hay algo que pesa

más que la sentencia de cualquier Juez, es el peso de la conciencia, yo creo que eso lo va a acompañar toda su vida”.

“Ya sólo falta Felipe del

Sagrado Corazón de Jesús Calderón”, intervino el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Por el PAN, el senador Ricardo Anaya soltó en tribuna: “Si es una vergüenza lo que sucedió con García Luna y el que la hizo, que la pague”.

Su correligionaria Lilly Téllez celebró que hubiesen dado 38 años de cárcel a García Luna porque ahora “es factible deducir que a Andrés Manuel López Obrador le deberían dar cadena perpetua”.





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Instruye Judicatura levantar el paro

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ratificó por unanimidad que debe levantarse la suspensión de labores que inició el pasado 19 de agosto en todos los órganos jurisdiccionales del País en protesta contra la reforma judicial.

Con la ausencia de Lilia Mónica López Benítez, los seis consejeros del Pleno, incluida la **Ministra Presidenta Norma Piña**, mantuvieron su decisión de la semana pasada, en la que determinaron que el viernes 11 de octubre debía finalizar el paro y reanudarse los plazos legales de todos los litigios.

Debido a que ayer permanecieron cerrados los órganos jurisdiccionales federales del País, el CJF señaló que no iniciará procedimientos administrativos de responsabilidad contra los trabajadores, aunque pidió a los juzgadores que a partir de ahora lleven un control de asistencia de su personal.

“Por lo tanto, en aras de prevenir que con tales formas de protesta se pudiese fincar responsabilidad de cualquier tipo en perjuicio de los trabajadores, se deberán reanudar actividades completas en todos los tribunales y juzgados del País, en los horarios de ley y en las mismas condiciones laborales que han prevalecido hasta ahora”, dice la circular suscrita por Juan Carlos Guzmán Rosas, secretario Ejecutivo del Pleno.

En su determinación, la Judicatura cuestiona a la base trabajadora por persistir con el cierre de las sedes judiciales, sin el respaldo de los Jueces y Magistrados federales, quienes votaron el pasado viernes por reanudar labores a partir de este miércoles.

Pese a lo anterior, el CJF adelantó que no iniciará procedimientos de responsabilidad administrativa contra los manifestantes, a quienes reconoce su derecho a la protesta.



■ La Jufed decidió reanudar labores a partir del miércoles, pero los trabajadores mantuvieron el paro, ayer protestaron otra vez frente a la Judicatura.



Desacatan trabajadores orden de reactivar labor

ABEL BARAJAS
E IRIS VELÁZQUEZ

Aunque Jueces y Magistrados federales votaron para que ayer se reanudaran las actividades, al final se impuso la base trabajadora y el paro continuó en prácticamente todas las sedes del Poder Judicial.

En la Ciudad de México no abrieron el Palacio de Justicia de San Lázaro, los edificios de los Juzgados de Distrito en Materia Penal, de los Juzgados y Tribunales en Materia Administrativa, los Tribunales Laborales y los Centros de Justicia Penal Federal.

Tampoco lo hicieron en Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Edomex, NL, Sonora, Puebla, Querétaro, donde alargaron la suspensión dos días, una semana o indefinidamente.

Sólo el Primer Tribunal Colegiado de La Paz, BCS,

está abierto desde el lunes.

Ayer, trabajadores de base ya empezaron a rechazar el paro y a denunciar acciones autoritarias e intimidatorias de sus compañeros que mantienen cerradas las sedes del PJ, como en Saltillo, Coahuila, donde un sector exigió a la Ministra presidenta, Norma Piña, reconocerles el derecho de regresar al trabajo.

“Un grupo minoritario que se hace llamar ‘32 Circuitos’ (...) se ha autonombrado, sin el respaldo ni la representación legítima de la mayoría, ha tomado decisiones autoritarias, radicalizadas desconsideradas e intimidatorias”.

La víspera, los coordinadores de los juzgados y tribunales emitieron acuerdos para declarar inhábil el resto de la semana, ante la imposibilidad de reabrir los inmuebles por la negativa de secretarios, actuarios y oficiales judiciales de reactivar las labores.



Trabajadores en protesta exigen reducir “sueldazos a la burocracia dorada” del CJF

GUSTAVO CASTILLO, CÉSAR ARELLANO Y ALEXIA VILLASEÑOR

Los trabajadores inconformes con la reforma judicial y que demandan se les garanticen sus salarios y prestaciones actuales hasta 2030 aunque se extinga la Judicatura exigieron que se reduzcan “los sueldazos de la burocracias dorada” del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la manifestación que realizaron ayer en la sede del CJF pidieron que la Judicatura haga ajustes presupuestales a quienes ocupan “del nivel uno al 12”, ya que, indicaron, “no es posible que un secretario técnico de ponencia de concjcro gane lo mismo que un juez de distrito sin siquiera tener las mismas responsabilidades”.

Expusieron que los ajustes financieros “también se deben realizar en la Corte, sobre todo en su burocracia y sus secretarios de estudio y cuenta. Que los ajustes y descuentos se hagan arriba y no en perjuicio de la base trabajadora”.

Lo que puede hacer la Judicatura en materia administrativa y financiera es “basificar a los compañeros de confianza adscritos a órganos jurisdiccionales para dar verdadera estabilidad laboral”. Además, “urgieron” a la Corte “para que ejerza dos facultades que tiene, la primera, para concentrar los amparos indirectos promovidos contra la reforma y, segundo, ejerza su facultad de resolución prioritaria respecto de estos asuntos. No puede perder el tiempo ante la embestida que todos los días hace el oficialismo, necesitamos certeza jurídica que cese la crisis cons-

titucional en la que está inmerso el país. acaso piensan esperar a noviembre para que con la salida del ministro Aguilar nos digan: ‘lo intentamos, pero con siete votos no pudimos echar abajo la reforma’? No podemos esperar eso, exigimos que la totalidad del pleno con sus 11 integrantes resuelva a favor en contra de ese atropello”.

Los empleados del Poder Judicial señalaron durante la movilización: “ni nos vamos a callar ni nos vamos a rendir”, al subrayar que el CJF no ha respondido a su exigencia de respetar sus salarios y prestaciones aunque se extinga la Judicatura, “poniendo excusas ramplonas y lavándose las manos diciendo que todo está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados, pretextos y excusas que no nos dan certeza ni garantías”.





ELECCIÓN DE JUZGADORES CONVENCE A OPOSITORES A PARTICIPAR POR UN LUGAR EN LA SCJN

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA / @JULIOC_MORENO

Gracias a la Reforma Judicial, nuestros juzgadores tendrán el compromiso de velar por una justicia pronta y expedita

Recientemente, algunos personajes se han dado el lujo de realizar un tour de medios de comunicación, con todo y lo que eso cuesta, con el único objetivo de descalificar lo aprobado en la Cámara de Diputados referente a las reglas para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, mismas que están dejando un precedente de democratización de la justicia.

Sin duda, hablamos de un proceso inédito en el país que legitimará a ministros, magistrados y jueces al ser electos por el pueblo y que a pesar de ello, opositores a la voluntad ciudadana han invertido enormes recursos en campañas negras para desacreditar este proceso so pretexto de que la elección de nuestros juzgadores va en contra de la imparcialidad de la justicia, y es precisamente a esas voces críticas a quienes pregunto:

¿Por qué guardaron silencio todos estos años si sabían que la elección de los juzgadores obedecía a cuotas políticas y partidistas incluso, eran producto del nepotismo que impera al interior del Poder Judicial? ¿Por qué hasta ahora alzan la voz? ¿Acaso es porque esta reforma afecta los intereses de partidos, empresas deudoras de impuestos y políticos?

Si en verdad les interesara la imparcialidad, no intentarían contra la impartición de justicia al desinformar y apoyar el paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Es más, se suma

rían al cambio de reglas de elección de juzgadores para que esos cargos emanen directamente del pueblo y no de los partidos políticos, por lo que, en lugar de entorpecer este momento histórico, deberían enriquecer el debate y priorizar el diálogo para no terminar en el basurero de la historia como muchos paladines de la democracia han acabado.

Y es que, tan legal y transparente se está llevando a cabo este proceso para elegir a los integrantes del Poder Judicial, que opositores a este proceso ya solicitaron ser considerados para competir por un cargo de ministro en la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#). Tal es el caso del panista Roberto Gil Zuarth, ex secretario particular del ex presidente Felipe Calderón (que gobernó el país en el periodo de 2006 a 2012), quien ya levantó la mano para participar en la elección al ver que esta reforma cerró la puerta a las cuotas partidistas por lo que el panista se apuntó por un lugar en el máximo tribunal del país, toda vez que, sabe que ahora la vía para ser

ministro, no contempla cosas como el *dedazo* ni el nepotismo.

De igual forma, un punto central que debemos recalcar, estimados lectores, es que esta Reforma Judicial erradica de raíz la profunda corrupción del Poder Judicial de la Federación. Esto, ya que, dentro y fuera de éste, se vive una gran crisis de corrupción, que literalmente ha puesto a la venta la justicia al favorecer a aquellos que tienen dinero o a los que cuentan con algún conocido al interior del Poder Judicial de la Federación.



Fecha 17.10.2024	Sección El país	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

No hay mal que dure 100 años... y por ello, celebro que se esté poniendo fin a los privilegios y a las corrupelas que por décadas afectaron a uno de los tres poderes de la Unión, como el Judicial y del que unos cuantos se apoderaron para obtener privilegios y que ahora al verse afectados, desacreditan un proceso de transformación que pedía la ciudadanía.

Y, que gracias a la Reforma Judicial, nuestros juzgadores tendrán el compromiso de velar por una justicia pronta y expedita sin distinción para todos los mexicanos.

“Si en verdad les interesara la imparcialidad, no arentarían contra la impartición de justicia al desinformar y apoyar el paro de labores”.

Magistrado que frenó agenda de AMLO declina a elección

BRENDA MARTINEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro pidió su renuncia al Consejo de la Judicatura Federal y además declinó como candidato a la elección de 2025 “por considerar que la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la República y la división de Poderes.

“Estoy seguro que la historia nacional reivindicará la gran labor del Poder Judicial de la Federación en la protección de los derechos humanos y la defensa del orden constitucional”, escribió en su cuenta de X.

De su renuncia, el magistrado Gómez Fierro envió una copia al Consejo de la Judicatura para pedir que su gestión termine el 31 de octubre de 2024.

Compartió la medida en redes sociales y en el documento se puede leer que agradece al Poder Judicial por 22 años en los que se desempeñó como juez federal, con una gran carrera. Aseguró que durante su encargo siempre actuó con “lealtad, honradez, independencia, imparcialidad, objetividad y

profesionalismo; sobre todo con un gran compromiso con la institución y con México”, expresó.

AMLO pide investigar a Juan Pablo Gómez Fierro

En 2021, Gómez Fierro fue señalado por ser un opositor del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pues entre las reformas que frenó se contaron la Ley de la Industria Eléctrica, el Padrón de Usuarios de la Telefonía Móvil (Panaut) y la Ley de Hidrocarburos, por lo que fue el propio López Obrador quien envió una carta al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ese momento, Arturo Zaldívar, para pedir que investigara las decisiones del magistrado.

El Consejo de la Judicatura Federal ordenó a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación reanudar las actividades jurisdiccionales en tribunales y juzgados del país, toda vez que su decisión de continuar la suspensión de actividades en rechazo a la reforma judicial no tiene respaldo en el “derecho burocrático”, pero los trabajadores están firmes en no regresar. ●



Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro.



Fecha 17.10.2024	Sección Economía	Página 21
----------------------------	----------------------------	---------------------

SCJN: Laynez puede discutir amparos contra la LIE

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Con cuatro votos contra uno, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que el ministro Javier Laynez Potisek no está impedido de participar en la discusión del amparo en revisión 106/2023 en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que entró en vigor el 9 de marzo de 2021. En la sesión

se rechazó con cuatro votos contra uno el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, que proponía avalar el recurso promovido por la Secretaría de Energía para declarar el impedimento al ministro sobre el tema, por haber sido consejero jurídico adjunto de la Presidencia en 2007-2008 y procurador fiscal de 2008 a 2015.

“El propio ministro Laynez, en su informe, señala que no tiene relación personal ni ningún orden

con ninguno de los funcionarios públicos involucrados en la emisión del régimen jurídico vigente, ni personas de derecho privado relacionadas. Por lo tanto, yo no advierto ninguna circunstancia por la cual deba considerarse que existe un interés personal en la resolución del asunto, así como ninguna circunstancia objetiva que pueda minar su objetividad e imparcialidad”, argumentó el ministro Luis María Aguilar Morales.



Página 1 de 1
\$ 20536.00
Tam: 68 cm2

Corte atrae la revisión del caso de la elefante *Ely* por maltrato

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó ejercer su facultad de atracción para revisar un amparo que ordena a las autoridades de la capital y del gobierno federal dar mejores condiciones de vida a la elefanta africana *Ely*, que se encuentra en cautiverio en el Zoológico de Aragón.

Con cuatro votos contra uno —el de la ministra Lonia Batres Guadarrama—, el alto tribunal atrajo el recurso de revisión interpuesto por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa), el cual impugna la sentencia en el juicio de amparo 1056/2021, dictada el 30 de abril por el juzgado décimo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.

En el proyecto, que estará a cargo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la **Corte** determinará si Marcos Mario Czacki Halkin, quien se ostenta como abogado de *Ely*, cuenta con el interés legítimo para promover el juicio de amparo en representación de la elefanta en el que se reclaman violaciones a los derechos de animales en cautiverio.

Si se acredita el interés legítimo de la persona, en el estudio de fondo la **Corte** podría emitir un criterio que aclare el alcance

de la protección a los animales establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y los estándares que las autoridades deben emplear a fin de garantizar el bienestar material y psicológico, el trato digno y respetuoso a especímenes en cautiverio en zoológicos locales.

“Incluso, se estaría ante la oportunidad de considerar si los animales tienen derechos, entendidos como ‘seres sintientes’ diferentes a las personas. De igual forma, al resolverse este caso, las personas juzgadoras federales contarían con lineamientos precisos para los juicios en los que se planteen violaciones a los derechos de los animales, a la luz de contar con un medio ambiente sano y a la buena administración”, explicó la **Corte** en un boletín.

Activistas se han movilizado para pedir el traslado de *Ely* a un santuario en Brasil.

“

Se analizará si los animales tienen derechos



Página 1 de 1
\$ 37448.00
Tam: 124 cm2



PRESIDENCIA



Calderón puso a criminal en lucha anticárteles: Sheinbaum

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Con Genaro García Luna hay "mucho cinismo, ¿qué autoridad moral tiene?" para opinar sobre lo que ocurre en México, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respecto a la carta que dio a conocer el ex funcionario.

"Lo que queremos ver es cuál es la sentencia (dictada por la tarde) y qué va a decir el ex presidente (Felipe Calderón) que llegó con el 'haiga sido como haiga sido'. O sea, un ex mandararario que llega con un fraude electoral a la Presidencia y para legitimarse decreta una guerra contra el *narco* y pone como

responsable a un *narco*."

Adclantó que hoy profundizará sobre el caso, porque "son cosas que no se pueden olvidar en México", afirmó.

—¿Le parecería justa cadena perpetua? —se le preguntó.

—No me meto ahí.

La jefa del Ejecutivo recordó que la Fiscalía General de la República tiene una investigación en contra de García Luna por "esconder al segundo tirador en el asesinato de (Luis Donald) Colosio, trabajando él en el (extinto) Cisen" y luego "llega a ser con (Vicente) Fox, (titular) de la (también desaparecida) Agencia Federal de Investigación y luego, secretario de Seguridad", con Calderón.



Página 1 de 1
\$ 22046.00
Tam: 73 cm2

Critica Presidenta 'cinismo' de ex mando

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que Genaro García Luna, quien ayer fue sentenciado en Estados Unidos a 38 años de prisión por narcotráfico, es un "cinico" que "ahora se hace la víctima".

En su mañanera, la Mandataria respondió así a la carta escrita por el que fuera Secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón, en la que descalificó la reforma al Poder Judicial.

"Mucho cinismo, ¿no? La verdad. ¿Quién es Genaro García Luna? Aquí el Presidente Andrés Manuel López Obrador habló de que incluso la Fiscalía tiene una investigación de que está involucrado con el esconder al segundo tirador de (Luis Donald) Colosio, trabajando él en el Cisen. Y luego llega a ser Secretario de Seguridad y un jurado en Es-

tados Unidos da pruebas de su vínculo con el narcotráfico y de los beneficios que él tuvo por esta relacionado en un momento donde se había decretado una guerra contra el narco", dijo.

"No se pueden olvidar porque quien olvida repite los mismos errores y nosotros tenemos que estar informando de esto. Es obligación de los mexicanos estar informados porque ahora resulta que es una víctima el señor".

En días pasados, García Luna envió una carta al juez Brian Cogan en la que advirtió sobre una supuesta convulsión en México por el cambio en el Poder Judicial.

En respuesta, Sheinbaum consideró que el ex funcionario federal no tiene autoridad moral para hablar sobre la reforma al aparato de justicia.

"¿Qué autoridad moral tiene para hablar de lo que está pasando en México y lo que decidió el pueblo de México? Lo que queremos ver es cuál es la sentencia y qué va a decir el ex Presidente (Felipe Calderón)", retó.





Pide Sheinbaum a legisladores de la 4T salir a promover reformas

Afirma que deben ir a sus distritos en tiempos libres para socializar los beneficios del cambio

EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que asegura no querer meterse en el funcionamiento interno del Congreso de la Unión, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado de atención a los legisladores de su partido porque, aseveró, deben regresar a sus territorios.

En su conferencia de prensa de ayer en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo instó a los legisladores de la autollamada cuarta transformación a “dejar un poco el escritorio” e informar a la ciudadanía de la reforma al Poder Judicial y de la reforma que se está haciendo a las empresas públicas del Estado en materia energética.

“Mi opinión es que los legisladores tienen una tarea fundamental y es regresar a su territorio. Sí, proponer leyes, votar las leyes, discutir las, debatirlas, pero los legisladores fueron electos por el pueblo y muchas veces llegan a ese lugar, al Congreso, a ese gran edificio y ya no salen de ahí. Son representantes populares.

“Entonces, si están en una comi-

sión o no es asunto de ellos, ¿en qué comisión?, ¿y cómo se eligen? Pero lo que es mi opinión muy personal es que, además de estar ahí, creo que ahora las sesiones son martes y miércoles, bueno, pues tienen jueves, viernes, sábado, domingo, lunes los que no están en comisiones y no tienen una tarea legislativa particular para hablar con la ciudadanía”, expresó la titular del Ejecutivo federal.

“Esa es una tarea fundamental; a territorio, territorio, así como nosotros vamos a territorio viernes, sábado y domingo, los legisladores, a territorio. Hay que dejar un poco el escritorio e irse a territorio”, insistió la Mandataria.

Cabe señalar que el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó al respecto que la próxima semana sostendrán una reunión con legisladores de la 4T para responder a la demanda de la presidenta Sheinbaum Pardo de salir a territorio para socializar, a ras de tierra, los beneficios de las reformas constitucionales que se han aprobado, principalmente la judicial.

Resultado de reuniones

En una entrevista con medios de comunicación en el recinto legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal detalló que lo anterior surgió de una

reunión que se realizó el fin de semana entre él, su homólogo en el Senado, Adán Augusto López; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde.

“Para atender esta propuesta que nos hizo el expresidente hace unos días y que ahora retoma la presidenta Claudia, la semana que entra nos estaremos reuniendo senadores y diputados para que volvamos a territorio y que al volver a presidir reuniones distritales, municipales, ejidales, comunitarias, expliquemos qué es lo que estamos haciendo, cuáles son las reformas que se han aprobado y, sobre todo, la reforma judicial, su alcance, su contenido y sus consecuencias en beneficio de la población”, declaró el legislador morenista. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Esa es una tarea fundamental; a territorio, así como nosotros vamos a territorio viernes, sábado y domingo, los legisladores, a territorio. Hay que dejar un poco el escritorio”



Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------



La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación a dejar la comodidad de las curules y salir a ras de tierra.

Sheinbaum niega que siga pausa con embajador de EU

La Presidenta afirma que hay reuniones a través del secretario de Relaciones Exteriores

SALVADOR CORONA, PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que siga en "pausa" la relación con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, pero reiteró que la comunicación será por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a cargo de Juan Ramón de la Fuente.

"No, se están reuniendo a través del secretario de Relaciones Exteriores, que fue lo que planteamos. Ya tuvieron una reunión, ya han tenido varias reuniones", indicó Sheinbaum Pardo.

En Washington, el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, manifestó en este marco que Estados Unidos espera tener una "estrecha colaboración" con la nueva Presidenta mexicana, después de que esta estableciera que la Cancillería será la única interlocutora del embajador Ken Salazar.

"Tenemos una estrecha colaboración con la nueva Presidenta de México. Esperamos trabajar con ella y su gobierno. El embajador espera trabajar con ella y su gobierno, y esperamos mantener nuestra asociación", dijo Miller en una rueda de prensa.

El funcionario estadounidense respondió así al ser cuestionado por la decisión de Sheinbaum de establecer nuevas directrices para

que Salazar aborde todos los asuntos a través de la Cancillería mexicana, en lugar de hablar directamente con los diferentes miembros del gabinete.

El portavoz eludió responder si Estados Unidos establecerá una medida similar para el embajador mexicano, Esteban Moctezuma.

Cabe señalar que Ken Salazar acudió a Palacio Nacional el pasado martes al CEO Dialogue, evento donde participaron inversionistas estadounidenses y nacionales; ahí destacó que Sheinbaum tiene un equipo de "primera" y que él tiene una buena relación con De la Fuente y con Marcelo Ebrard, secretario de Economía y ex canciller, mientras que "el diálogo siempre ha existido".

Cabe recordar que al final de su administración Andrés Manuel López Obrador puso en "pausa" la relación con la Embajada de Estados Unidos, por lo que consideró una intromisión en asuntos internos, en este caso la reforma al Poder Judicial.

No obstante, el 10 de octubre De la Fuente sostuvo una primera reunión con Salazar, reanudando la relación con el embajador.

Ayer, la Mandataria federal explicó que hay una norma establecida sobre que la relación con cualquier país y en particular con Estados Unidos debe ser atendida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"Entonces, si se quiere hablar con el secretario del Trabajo, pues a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se dice, pues queremos hablar del trabajo, sobre el tema del tratado y estos temas y pues con gusto se reúnen ambos

países", comentó.

De la relación que se desarrollará con los empresarios, Sheinbaum explicó que en el CEO Dialogue aclaró temas sobre la reforma al Poder Judicial, y reiteró que "las inversiones en México van a estar seguras, va a haber certidumbre de todo tipo".

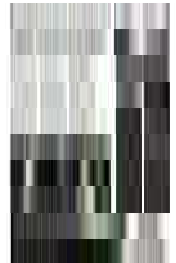
Acordó con empresarios, dijo, efectuar mesas de trabajo ya que el diálogo es parte de la democracia, entre ellas sobre cruces fronterizos ya que han avanzado en el tema y buscan coordinación. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"[Con Ken Salazar] se están reuniendo a través del secretario de Relaciones Exteriores, que fue lo que planteamos. Ya tuvieron una reunión, ya han tenido varias reuniones"

MATTHEW MILLER
Portavoz del Departamento de Estado de EU

"Tenemos una estrecha colaboración con la nueva Presidenta de México... El embajador espera trabajar con ella y su gobierno, y mantener nuestra asociación"



Fecha 17.10.2024	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------



Ken Salazar, embajador estadounidense, ha sostenido reuniones a través de la Cancillería, aseguró la Presidenta mexicana.

Fecha 17.10.2024	Sección Política	Página 15
----------------------------	----------------------------	---------------------

Nexo con Salazar, mediante la SRE, insiste la Presidenta

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Al referirse a la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, durante el encuentro de empresarios de ambos países el martes en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que, como corresponde a las relaciones diplomáticas, sus vínculos con el gobierno federal se realizan por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

—¿Y sobre la despausada con el embajador? ¿O sigue pausada?

—No, se están reuniendo a través del secretario de Relaciones Exteriores, que fue lo que plantamos.

Informó que el canciller Juan Ramón de la Fuente y el embajador Ken Salazar se han encontrado en varias reuniones, porque ese es el canal adecuado, dado que la cancillería coordina. “Entonces, si se quiere hablar con el secretario del Trabajo, pues a través de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores, se dice ‘queremos hablar del trabajo, sobre el tema del tratado y estos temas’, y con gusto se reúnen ambos países”, precisó la Presidenta.

La mandataria no abundó más en el tema de la pausa en la relación de la Presidencia con la misión diplomática estadounidense que decretó el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, frente al involucramiento de Ken Salazar en la polémica sobre la reforma judicial.



Página 1 de 1
\$ 24764.00
Tam: 82 cm2

REUNIÓN DEL MARTES EN PALACIO

Sheinbaum: expliqué a empresarios condiciones de inversión en México

Crearán grupos para relocalización y seguridad en carreteras, informa

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Durante la reunión en Palacio Nacional explicamos a empresarios estadounidenses y mexicanos las condiciones de inversión en México, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Sí, queremos inversión extranjera directa, por supuesto, pero no sólo inversión por inversión. El asunto es: ¿para qué la queremos? Para generar buenos empleos y el bienestar de los mexicanos.”

Subrayó que se pretende orientar la captación de capital extranjero de acuerdo con la planeación nacional y ordenarla en función del Plan Nacional de Desarrollo y los programas de energía e hídrico, para no repetir la experiencia de Constellation Brands, empresa cervecera de alto consumo de agua que pretendía instalarse en Mexicali, una de las zonas de mayor estrés hídrico, y que se logró relocalizar en Veracruz.

En este sentido, destacó que el consejo empresarial, que colaborará con el gobierno por medio del consejo asesor coordinado por Altagracia Gómez, permitirá esclarecer dudas y establecer

mesas de diálogo específicas. Comentó que en el encuentro del mar-

tes se acordaron grupos en materia de relocalización de empresas y de seguridad en carreteras o de pasos fronterizos, entre otros temas.

También se les dijo: “queremos que continúe el tratado, que se invierta en México; las inversiones en el país van a estar seguras, habrá certidumbre de todo tipo. Y también señalé que vamos a dialogar siempre; si no estamos de acuerdo en algo, pues también se vale, para eso es la democracia, pero seguir con ese diálogo”. Consideró que el encuentro fue bueno porque es una relación “muy honesta, muy sana”.

Sheinbaum explicó que la idea es hacer un consejo con empresarios nacionales, que incluya a la Cámara de Comercio de Estados Unidos y cámaras empresariales mexicanas para impulsar el programa que llamamos Polos de Bienestar.

En el sexenio pasado, recordó, se crearon 12 de esos polos en el sureste, y ahora se pretende conformar 100 parques industriales en todo el país, que se unificarán en zonas con suficiente agua, donde los trabajadores tengan vivienda cercana a las fuentes de trabajo; en fin, una estrategia general de desarrollo regional.

Mencionó que en el encuentro se abordó la reforma judicial. Se le explicó que se pretende que en el país haya “un verdadero Poder Judicial que esté al servicio del pueblo y de

la nación. Y de los intereses particulares que están, en todo caso, en conflicto, ¿qué queremos? Un sistema, un Poder Judicial que esté al servicio de la nación.

“Les expliqué que toda mi vida luché por la democracia; no llegamos a la Presidencia a ser autoritarios, si creemos en las libertades.”

Habló sobre las prácticas de nepotismo que se han arraigado en el Poder Judicial, pues según datos de la propia Corte, 37.4 por ciento del personal tiene relaciones familiares en órganos jurisdiccionales, reconocido por los ministros. Sin embargo, defienden la carrera judicial. “O sea, expliquenme la carrera judicial cuando cerca de la mitad, o poco menos de la mitad, son familiares: hijos, primos, hermanos, cuñados, sobrinos”.

“

También aclaró que la reforma al PJJ es para que esté al servicio de la nación



Sheinbaum firma iniciativa para garantizar derechos de repartidores

La envía a San Lázaro; se busca dotar de seguridad social a 658 mil empleados

SEGURIDAD SOCIAL A TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

Impulsa Sheinbaum reforma para proteger a repartidores

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los empleados de plataformas digitales —alrededor de 658 mil— cuenten con derechos laborales, incluida la seguridad social a través del IMSS.

“Algunos trabajarán dos horas al día, otros ocho o más; se reconoce eso, no necesitan trabajar tiempo completo (pero) eso tiene que ser regulado”, para que tengan derechos amparados por la ley, dijo la mandataria en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, donde se anunció que la iniciativa será enviada en unos días a la Cámara de Diputados.

Afirmó que con esta reforma “estamos mejorando las condiciones de vida” de choferes y repartidores. Quienes generen más de un salario mínimo tendrán derecho a los seguros y servicios del IMSS —riesgos de trabajo, enfermedades, incapacidad, maternidad, pensiones y guardería—, así como acceso a créditos del Infonavit.

Se precisa que “tendrán seguro contra accidente todos, independientemente de su monto de ingreso

durante el tiempo efectivamente trabajado”, así como utilidades.

También tendrán derecho a la instrumentación de protocolos

con perspectiva de género para atención de casos de acoso, hostigamiento y similares; respeto a la flexibilidad de horario laboral reconociendo la subordinación discontinua.

“Casi en ningún país existe esto, pero es algo obligatorio y es parte de lo que nosotros concebimos en la Cuarta Transformación. No puede haber un esquema de trabajo que esté fuera de la ley, tiene que incorporarse necesariamente a la Ley Federal del Trabajo”, indicó la mandataria.

Resaltó que las contrataciones de plataformas (la mayoría empresas trasnacionales) no reconocen las obligaciones que tiene un empleador con sus trabajadores.

“Se les contrata como socios, que no lo son, solamente para evitar incorporarlos a los derechos que deben tener”, comentó.

Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, mencionó, con base en datos del Servicio de Administración Tributaria, que de las cerca de 658 mil personas

empleadas a través de plataformas digitales, 272 mil logran ingresos equivalentes o superiores al salario mínimo mensual.

Puntualizó que la propuesta es añadir un capítulo a la LFT para regular el trabajo en plataformas digitales para choferes y para repartidores, y se establece la creación de un régimen transitorio para que el IMSS instrumente un programa piloto de carácter obligatorio para las empresas.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, también informó que desde su puesta en marcha, en Jóvenes Construyendo el Futuro han participado 2 millones 973 mil 461 personas —60 por ciento son mujeres—, lo que representa, dijo, una inversión sin precedente de más de 135 mil millones de pesos.

Afirmó que eso “contrasta de manera radical con los menos de 7 mil millones de pesos que se destinaron en los gobiernos neoliberales, por cerca de 30 años, en políticas de juventud”.

En diciembre se realizará el registro para incorporar, en 2025, a 500 mil nuevos beneficiarios, lo que representará una inversión extra por 25 mil millones de pesos.



Fecha
17.10.2024

Sección
Economía

Página
PP-19



➤ Según cifras del SAT, cerca de 658 mil personas laboran para las plataformas digitales.
Foto Jorge Ángel Pablo García

Jóvenes Construyendo el Futuro recibe a 500 mil más: Sheinbaum

Mañanera. Presenta iniciativa de reforma para que 658 mil repartidores de apps tengan seguridad social

GASPAR VELA Y JOSÉ A. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sumará el próximo año a medio millón de beneficiarios al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Durante la conferencia mañanera, Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo, detalló que el programa iniciado en la administración de Andrés Manuel López Obrador tendrá un presupuesto en 2025 de 25 mil millones de pesos.

La Presidenta destacó que Jóvenes Construyendo el Futuro quedará establecido en la Constitución, a fin de seguir garantizando apoyos para este grupo.

“Durante el periodo neoliberal se hablaba de la palabra oportunidad: ‘Que el joven tenga oportunidad de trabajar o acceso a la educación’... nosotros creemos que se trata de derechos”, afirmó.

A su vez, Bolaños destacó que a la fecha suman dos millones 973 mil 461 beneficiarios, de los cuales 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento hombres, mientras que siete de cada 10 ha encontrado empleo u ocupación.

Después de su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo, junto con el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, visitó una escuela para una asamblea sobre la beca de educación básica Rita Cetina Gutiérrez.

El evento privado se llevó a cabo en la secundaria oficial Moisés Sáenz, en el municipio mexicano de Papantla.

“Fuera de la ley”

La titular del Ejecutivo presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, con el fin de garantizar que los 658 mil empleados de aplicaciones digitales del país tengan acceso a derechos laborales como la seguridad sociales a través del IMSS.

“El objetivo de esta ley es que tengan derecho al reparto de utilidades, a ser atendidos si tienen un accidente, a seguridad social si trabajan tiempo completo... estamos mejorando las condiciones de vida de los repartidores en México”, dijo.

Sheinbaum Pardo acusó que las contrataciones que realizan

estas empresas, en su mayoría transnacionales, no se efectúan

conforme a la legislación, por lo que advirtió que no habrá esquemas de trabajo fuera de la ley.

“Se contrata (a estos trabajadores) como socios para evitar incorporarlos a los derechos que deben tener. Si fueran socios gozarían del reparto de utilidades”, subrayó.

El secretario de Trabajo expuso que la reforma plantea que los repartidores de apps que ganen al menos un salario mínimo tendrán derecho a los seguros y servicios del IMSS por riesgos de trabajo, enfermedades, incapacidad, maternidad y pensiones.

“También tendrán derecho a créditos del Infonavit, como cualquier otro trabajador formalmente registrado, y seguro contra accidentes de trabajo, independientemente de su monto de ingreso”, agregó.

El funcionario puntualizó que los repartidores seguirán escogiendo sus horarios y sus plataformas: “Mantienen su libertad”. ■



La Presidenta, Banquista por Mario Delgado y Delfina Gómez, durante su visita a una secundaria del Edomex. ESPECIAL



Página 1 de 1
\$ 149328.00
Tem: 488 cm2

Transición a energías limpias se retomará en leyes secundarias, apunta Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

La decisión de retirar de la reforma energética constitucional lo relativo a la transición hacia energías limpias obedeció solamente a que su redacción estaba confusa y daba pauta a interpretaciones sobre sus alcances, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Sin embargo, adelantó que este aspecto se retomará en la redacción de las leyes secundarias para dejar sólo en los cambios a la Carra Magna lo concerniente a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

“No quedaba claro exactamente a qué se referían. Formalmente era para la transición energética, pero en el párrafo no quedaba claro si era solamente obligación del Estado la planeación de la transición o también la producción de todas las fuentes renovables de energía. Si hubiera quedado como tal, no habría sido consistente con lo que estamos planteando; es decir, de quedar así, podía ser que, si uno pone un panel fotovoltaico en su casa estuviera prohibido.”

En este contexto, durante su conferencia ratificó que su gobierno impulsará las energías renovables aunque esto no necesariamente tendría que incorporarse a la Constitución y se optó por dar prioridad a dejar claro las características de las empresas públicas.

Por otro lado, la mandataria aseveró que promoverá la iniciativa para que ahora sí, efectivamente, nadie pueda ganar más que la Presidenta. En la enmienda que se aprobó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador diversos organismos autónomos buscaron evadirla y continuar percibiendo altos salarios, aun cuando contravenía la Constitución y la austeridad republicana.

Al criticar que aún haya instancias de la administración pública que no se rigen por ese principio, apuntó: “no puede ser que las y los servidores públicos tengamos salarios que excedan el salario de la Presidenta, que se redujo a la mitad desde el periodo del (ex) presidente López Obrador. Ese es el principio juarista de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.



Página 1 de 1
\$ 39864.00
Tamaño: 132 cm2

Designan en Sener a nuevos directivos

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Energía (Sener) presentó a los nuevos titulares de las subsecretarías.

Jorge Marcial Islas Samperio quedó como subsecretario de Planeación y Transición Energética. Es físico y maestro en Ingeniería Energética por la UNAM, con un doctorado en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble Alpes.

Su trabajo se centra en la prospectiva de las energías renovables, mitigación del cambio climático y transición energética.

José Antonio Rojas Nieto es el nuevo subsecretario de Electricidad. Es doctor y maestro en Economía por la UNAM. Tiene más de 40 años de experiencia en la economía política de los energéticos.

Ha sido parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde 1991, donde ha ocupado cargos como director de Finanzas.

Juan José Vidal Amaro, quien es maestro en Energías Renovables y candidato a doctor en Planeación Energética por la UNAM, es subsecretario de Hidrocarburos.

Fue director de Vinculación con Instrumentos de Apoyo de Energías renovables en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.



Página 1 de 1
\$ 33124.00
Tem: 91 cm2

SERÁN 26 MIL MDP Pemex alista un recorte en sus gastos

La Dirección general de Pemex Exploración y Producción recortará su gasto para el último trimestre del año en cerca de 26 mil 800 millones de pesos. El director de la filial, Nestor Martínez Romero, envió un oficio a todos los subdirectores del área en el cual les pide optimizar recursos. De acuerdo con el documento consultado por el El Sol de México, los recursos para obras y pozos tendrán los mayores ajustes a la baja.

IMPACTO EN PRODUCCIÓN

Pemex recortará gasto en más de 26 mil mdp

En el último trimestre de este año se ajustarán recursos en exploración, mantenimiento y seguridad, de acuerdo con un oficio

JUAN LUIS RAMOS

La dirección general de Pemex Exploración y Producción recortará su gasto para el último trimestre del año en cerca de 26 mil 800 millones de pesos.

El director de la filial, Nestor Martínez Romero, envió un oficio a todos los subdirectores del área donde les pide optimizar recursos.

“Con base en el análisis elaborado con sus equipos de trabajo para la desaceleración del ritmo del gasto y teniendo como alcance la contención de casi

26 mil 800 millones de pesos, les agradeceré implementar de forma inmediata el escenario denominado 'medio con impacto a la producción' para optimizar los recursos del periodo octubre - diciembre 2024”, dice el documento al que El Sol de México tuvo acceso.

Según el archivo, de ese monto 10 mil 350 millones de pesos correspondían a obras y ocho mil 228 millones a pozos, siendo los rubros más afectados. Los recursos también estaban destinados al gasto en mantenimiento, continuidad y seguridad, añade.

Continúa en siguiente hoja



El recorte al gasto puede tener un impacto en la producción de hasta cinco mil 805 barriles diarios menos en el último trimestre del año, considerando un impacto "medio". Es decir, Pemex dejaría de producir más de medio millón de barriles para el cierre del año.

Dicho impacto es menor, considerando que Pemex produce en promedio 1.8 millones de barriles de crudo al día. Sin embargo, el memorando pide a los subdirectores priorizar intervenciones a pozos y mantenimiento y postergar actividades y convenios, es decir, rescindir contratos.

Esto representaría además un incremento en los compromisos de Pemex con sus proveedores, los cuales han venido al alza. La deuda de la empresa productiva del Estado con proveedores y contratistas ascendió a 126 mil 357 millones de pesos en el mes de julio, lo que representó un incremento anual de 7.6 por ciento, según datos del portal de transparencia de la petrolera.

El director de Pemex Exploración y Producción también pidió diferir actividades considerando todos los elementos asociados a las unidades de inversión.

La semana pasada, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, envió un mensaje a los trabajadores de la empresa asegurando que el mundo ha cambiado y que Pemex no se quedará atrás.

"Abarcaremos nuevos horizontes y juntos construiremos Pemex Energía (...) Tenemos la responsabilidad de garantizar la soberanía energética y, al mismo tiempo, que todo el país esté abastecido de combustibles", dijo el funcionario en una misiva.

El recorte al gasto de Pemex se da en medio de la discusión a la reforma energética para regresar a Pemex a empresa pública y previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025.

Para este año, el presupuesto de la

petrolera se redujo 29 por ciento respecto a 2023, según datos de la Secretaría de Hacienda.

POSPONEN CAPITAL

LOS AJUSTES para obras serán por 10 mil 350 mdp y ocho mil 228 mdp a pozos en el tercer trimestre

5,805

BARRILES diarios de petróleo se dejarán de producir por el recorte al gasto del tercer trimestre

29%

SE REDUJO el presupuesto de la empresa productiva del Estado en este año, respecto de 2023



Rodríguez Padilla, director de Pemex está a favor de reforzar a la petrolera

Primer contacto de México y Argentina tras pausa

EMIR OLIVARES ALONSO

Ayer se dio el primer acercamiento entre los gobiernos de México y de Argentina, tras el distanciamiento que por meses mantuvieron el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y el mandatario de la nación sudamericana, Javier Milei.

El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, dialogó el miércoles vía telefónica con su par argentina, Diana Mondino.

Se trató del primer contacto entre los representantes de la política exterior de los gobiernos de la izquierdista Claudia Sheinbaum Pardo y del ultraderechista Javier Milei.

“Ambos cancilleres repasaron diferentes aspectos de la agenda bilateral, tanto política como económico-comercial, reafirmaron la importancia de la histórica relación entre ambos pueblos a quienes unen múltiples temas y coincidieron en avanzar en la realización de un próximo encuentro Argentina-México”, informó en un mensaje en redes sociales el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

Es de destacar que si bien Andrés Manuel López Obrador y Javier Milei no llegaron a una

ruptura en las relaciones entre los dos países, si se dio una marcada distancia entre ambos.

Telefonema a Londres

Por otro lado, el canciller De la Fuente también tuvo un intercambio telefónico con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Reino Unido, David Lammy.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que ambos “coincidieron en continuar con los temas de la relación bilateral entre México y Reino Unido, destacando el crecimiento del intercambio comercial, así como la importancia del Tratado Integral de la Asociación Transpacífico”.

Ambos diplomáticos destacaron la importancia que las dos naciones dan al combate al cambio climático y resaltaron la trayectoria que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene como experta en el tema.

Juan Ramón de la Fuente reiteró la vocación de México por ser un país que vela por la solución pacífica de las controversias internacionales, bajo los principios de la autodeterminación y la no intervención.



La colaboración entre gobierno e IP, clave para el desarrollo, asegura Altagracia Gómez

Ratifica que se respetarán derechos adquiridos

**ALEJANDRO ALEGRÍA
Y BRAULIO CARBAJAL**

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respetará la inversión privada, ya que el fortalecimiento de las empresas estatales no impactará al resto de las firmas participantes, afirmó Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización y el Desarrollo del gobierno federal.

En encuentros por separado con empresarios del sector energético y de la industria automotriz, aseguró que la colaboración entre gobierno y empresas es clave para el desarrollo de México.

En el contexto del 14 Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, la funcionaria, quien sirve de enlace con la iniciativa privada, comentó que para la actual administración el sector es fundamental, se busca que haya energía suficiente, que provenga de fuentes limpias y a costos razonables.

Gómez Sierra reiteró que para el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo es una prioridad el fortalecimiento de las empresas estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cuales recuperarán su carácter público con la reforma que se discute en el Congreso.

“El fortalecimiento de las dos empresas no será en detrimento de las firmas privadas”, sostuvo y adelantó que la estrategia que se dará a conocer próximamente en el Plan Nacional Energético “dejará tranquilos y entusiasmados a los participantes privados”.

Reiteró que el Plan Nacional de Energía establecerá el esquema de generación eléctrica de 54 por ciento estatal y 46 por ciento para privados, pues la participación mayoritaria del Estado es necesaria para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico.

Gómez Sierra aseguró ante los empresarios de todas las ramas del sector energético que “habrá seguridad para sus derechos adquiridos”, luego de que la Presidenta ofreció un mensaje de certeza y certidumbre jurídica a las inversiones que hagan los empresarios de Estados Unidos y México.

Por otro lado, y al participar en el Drive Forward Summit, organizado por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Gómez, destacó la necesidad de que exista una estrecha colaboración entre el gobierno y empresarios para maximizar las oportunidades de México.

Por su parte, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que a raíz del encuentro empresarial celebrado los días 15 y 16 de octubre se acordó establecer mesas de trabajo, con el fin de responder todas las dudas alrededor de las reformas que se han planteado.

Confío en que mediante estas mesas el empresariado llegue a acuerdos que se puedan plasmar en la reglamentación de los cambios constitucionales.

Un tema fundamental el siguiente año, dijo, será la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, donde la industria automotriz será una de las protagonistas ante los constantes señalamientos del gobierno estadounidense. No obstante, Cervantes, aseguró que el sector automotor y el CCE en particular, tienen un equipo fuerte para colaborar en la negociación.



LLAMAN A PROFESIONALES DE LA SALUD

Convocan a unirse a Salud Casa por Casa

ESPECIALISTAS realizarán trabajo en campo visitando periódicamente domicilios para cuidar a la gente

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, convocó a médicos, enfermeras y profesionales de la salud a participar en el programa Salud Casa por Casa, que brindará atención y seguimiento a los beneficiarios de las pensiones de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Permanente, en cumplimiento del compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Destacó que los contratados realizarán trabajo en



campo visitando periódicamente los domicilios para proporcionar atención personalizada.

La encargada de la política social del país, explicó que los interesados pueden hacer su solicitud y entregar documentos del 21 de octubre al 15 de noviembre en los Módulos de Bienestar.

Agregó que las direcciones para la entrega de los requisitos se pueden localizar en la página oficial de la Secretaría de Bienestar: gob.mx/bienestar.

Los profesionales de la salud deberán entregar en original y copia los siguientes documentos:

- Título o Cédula Profesional de Licenciatura en Medicina o Enfermería.
- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial de Inapam o carta de identidad).
- CURP (de reciente impresión).
- Comprobante de domicilio (no mayor a seis meses: teléfono, luz, gas, agua o predial).
- Comprobante de nivel máximo de estudios (puede ser el mismo documento presentado en el primer punto).
- Llenar formato de contratación (se entrega exclusivamente en los módulos de registro y es totalmente gratuito).



INTERNACIONAL



Marchan con antorchas, toman facultades y convocan a paros

Escalan estudiantes protesta contra Milei

Exigen más fondos para universidades y mejora de sueldo a los profesores

AFP

BUENOS AIRES.- Cientos de estudiantes de universidades públicas argentinas marcharon ayer con antorchas en protesta contra el recorte de presupuesto del Gobierno de Javier Milei, en una jornada que vio una escalada del reclamo estudiantil con tomas de facultades en todo el país y clases trasladadas a las calles.

Los alumnos se movilizaron al caer la tarde desde la Facultad de Medicina, sobre cuya fachada colgaban carteles que decían "facultad tomada", hasta el edificio donde funciona la Secretaría de Educación, a unas siete calles.

Otras facultades tomadas, como Psicología, Filosofía y Letras y Ciencias Sociales, llevaron los pupitres a la calle en protesta contra el ajuste económico a las altas casas de estudio, donde cursa el 80 por ciento de los universitarios de Argentina.

"Es importante que se hagan las clases públicas y ve-

nir, pero recordando que es una situación muy triste la que estamos pasando", dijo Lola Cortez, una estudiante de Comunicación Social de 22 años.

El Presidente Milei vetó a principios de mes una ley aprobada en agosto que otorgaba más fondos a las universidades alegando que ponía en jaque su política de equilibrio fiscal, pese a que el Congreso estimó que representaba 0.14 por ciento del PIB.

Los fondos buscaban compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos de profesores y personal administrativo por una inflación que llegó en septiembre al 209 por ciento interanual, entre las más altas del mundo.

La falta de actualización salarial ha provocado renuncias masivas de profesores e investigadores, denunciaron rectores, algo que puso en alerta a los centros de estudiantes.

"Vine porque si los docentes están luchando por una causa que les parece noble, nosotros podemos apoyarlos desde nuestro lugar", señaló Joaquín Valeiras, un estudiante de Sociología de 20 años, quien asistía a una clase en la calle tras la toma

de su facultad.

No obstante, para algunos alumnos el cierre de escuelas es un fastidio.

"Podés estar a favor o en contra, pero las medidas nos perjudican. Estamos perdiendo clase y contenido", comentó Alberto Baldivieso, un estudiante de Medicina de 24 años.

Sindicatos docentes anunciaron una huelga de 24 horas para hoy y otra por 48 horas para lunes y martes próximo.

En otras dos ocasiones ya se realizaron marchas que tuvieron una masiva adhesión.

En todas las universidades públicas el clima es de efervescencia, con asambleas diarias en las cuales se discute poner fecha a una marcha federal que confluya en Buenos Aires, aún en ciernes.

El Presidente advirtió el martes que no cederá a los reclamos y avanzó en ordenar auditorías a las universidades a las que acusó de esconder "curros" (delitos).

La Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, afirmó ayer que las protestas estudiantiles "quieren generar una revuelta, al modo chileno", al citar las violentas movilizaciones que ocurrieron en el vecino país en 2019.



Reclaman financiamiento

Estudiantes, profesores y sindicatos están ampliando las manifestaciones contra el ajuste del Presidente Javier Milei a universidades argentinas.

- Las protestas se originaron **hace 6 meses**, cuando la comunidad universitaria empezó a denunciar la **escasez presupuestaria** para sostener los gastos de funcionamiento de las casas de estudio.
- En los últimos días, las exigencias se han extendido. El punto central apunta ahora a los **sueldos**.
- Además, las protestas se intensificaron luego de que **Milei vetó** a principios de mes **una ley que garantizaba una mayor financiación** para las universidades públicas nacionales.

2

millones
de estudiantes acuden
a estos recintos.

- La legislación vetada establecía **actualizar los fondos para gastos de funcionamiento** de las universidades y una recomposición de los salarios por inflación, que en septiembre se ubicó en el 209% interanual

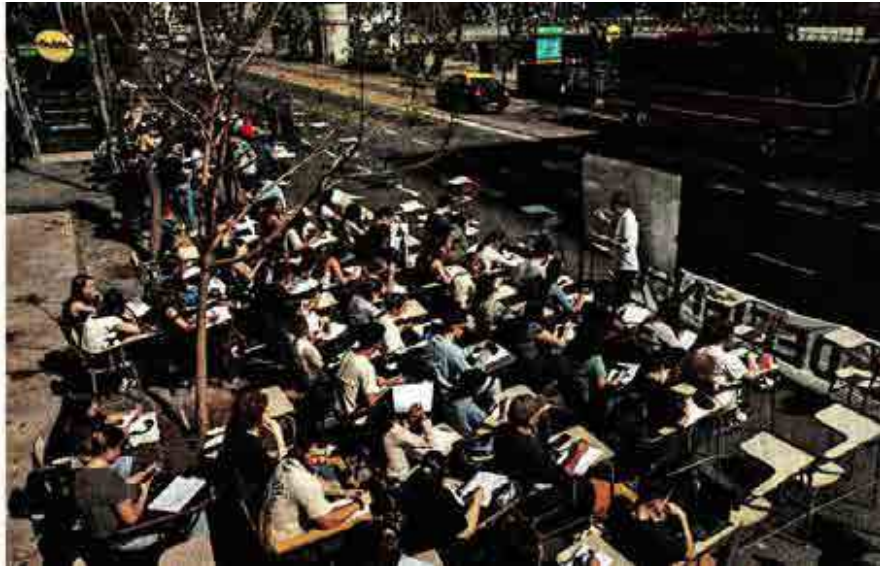
70%

de los salarios de los profesores está debajo de la línea de pobreza, según datos del Consejo Interuniversitario Nacional.



■ La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires fue tomada por estudiantes, quienes colgaron pancartas.

Fecha 17.10.2024	Sección Internacional	Página 13
----------------------------	---------------------------------	---------------------



APRIETAN. Estudiantes de Economía tomaron clase en exteriores, como parte de las protestas contra la política de ajuste del Gobierno de Javier Milei en la Universidad de Buenos Aires.

Reorientan Kamala y Trump discursos

Kamala Harris dijo a Fox que su presidencia no será una continuación de la de Joe Biden y Donald Trump moderó sus dardos a migrantes en Univision.

Reorientan Kamala y Trump discursos ante votante adverso

Presidencia de EU.

Harris dice que no será su gobierno continuación del de Biden y el republicano se modera ante latinos

AFP Y EFE
WASHINGTON Y MIAMI

Kamala Harris prometió el miércoles desmarcarse de la presidencia de Joe Biden en una entrevista con Fox News en la que habló de migración e intentó cortejar a los republicanos moderados, antes de una sesión de preguntas y respuestas de Donald Trump con votantes latinos donde trató de ganarse su voto desde las propuestas económicas.

La entrevista de la vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca fue un tira y afloje con un inquisitivo Bret Baier, un veterano periodista de la cadena preferida de los conservadores.

Harris aprovechó la entrevista seguida por una audiencia conservadora para distanciarse de Biden, muy impopular entre los republicanos.

"Permítame ser muy clara: mi presidencia no será una continuación de la presidencia de Joe Biden", dijo.

El presentador quiso saber si se arrepentía de haber puesto fin al programa *Quédate en México*, introducido por Trump.

La ex fiscal de 59 años insistió en que el sistema migratorio "está roto" y acusó a Trump de poner obstáculos para arreglarlo bloqueando un proyecto de ley bipartidista.

"Seguridad en la frontera"

Donald Trump se enfrentó al foro abierto "Los latinos preguntan, los candidatos responden", organizado por Univision, donde se mostró más empático con ese grupo de votantes pero sin dejar fuera su política de "seguridad en la frontera" con México.

Intentó ganarse el voto latino en este foro con la promesa de apoyar a las pequeñas empresas, atraer inversión y nuevos trabajos y reducir la inflación.

Sin embargo, dedicó gran parte del acto a repetir mentiras como que otros países vacían sus cárceles y manicomios para mandar a sus asesinos y locos a EU.

Al ser cuestionado por uno de los presentes, un hispano agricultor, sobre la deportación que piensa realizar de miles de trabajadores de campo, afirmó que los migrantes deben de llegar de manera legal y responsabilizó a la administración Biden-Harris del ingreso ilegal de "traficantes de drogas, terroristas y locos".

Aseguró que su política migratoria fue "un éxito sin precedentes" y que Biden debió haber mantenido su estrategia como la política de *Quédate en México*.

Señaló además que reforzará la línea divisoria entre su país y México al tiempo que, argumentó, busca comicios "honestos".

"Quiero elecciones honestas. Necesitamos fronteras fuertes, y no tenemos ninguna de esas dos cosas", afirmó.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.10.2024	Sección Política	Página PP-15
---------------------	---------------------	-----------------

Con 75 mdd apoya Musk al magnate

Elon Musk, dueño de Tesla, Space X y de la red social X, ha donado 75

millones de dólares a la campaña presidencial republicana de Donald Trump en los tres meses pasados: 15 millones en julio, 30 millones en agos-

to y otros 30 millones en septiembre al grupo América PAC, según datos de la Comisión Electoral estadounidense (FEC, por su sigla en inglés).

ELON MUSK SUBE SU APUESTA POR LA CANDIDATURA DE TRUMP

75 millones de dólares, cifra que ahora suma el multimillonario dueño de Tesla a la campaña del aspirante republicano.

Elon Musk apuesta por Donald Trump, dona 75 mdd a su campaña

EL MULTIMILLONARIO SUBIÓ al escenario y se declaró dispuesto a asumir un puesto de gobierno si al republicano lo eligen como presidente de EU

AFP

El multimillonario Elon Musk donó 75 millones de dólares a la campaña presidencial de Donald Trump en Estados Unidos en los últimos meses, según cifras oficiales que confirman que el empresario apuesta a todo o nada por el expresidente republicano.

El dueño de Tesla, SpaceX y X (ex Twitter) aportó 15 millones de dólares en julio, 30 millones en agosto y otros 30 millones en septiembre al grupo America PAC, su organización política de apoyo a Trump, según datos de la Comisión Electoral estadounidense (FEC) publicados el martes.

En un mitin de campaña del expresidente a principios de octubre, Musk subió al escenario y se declaró dispuesto a asumir un puesto de gobierno si Trump es elegido.

El magnate incluso anunció la noche del martes en X que hará campaña en el estado clave de Pensilvania en los próximos días.

La organización America PAC recorre estados clave con, según el Washington Post, visitas puerta a puerta en lugar de anuncios para persuadir a los votantes a votar por Trump y no por la demócrata Kamala Harris.

En su sitio web, America PAC ofrece a quienes se sumen al trabajo "desde 30 dólares la hora, más bonificaciones por desempeño".

También promete pagar 47 dólares a quien consiga que un votante de un estado bisagra firme una petición a favor de la libertad de expresión y el porte de armas de fuego.

"Dinero fácil", describió Musk en X.

A finales de septiembre, su fondo político tenía 40 millones de dólares disponibles, según datos de la FEC.

El empresario replica a menudo la retórica agresiva de Trump, inclusive su discurso de que los migrantes amenazan la democracia estadounidense.

Más de cinco millones de estadounidenses ya han votado por adelantado para las elecciones del 5 de noviembre, que las encuestas anticipan muy reñidas entre Trump y Harris. ●



Fecha
17.10.2024

Sección
Global

Página
PP-13



El empresario replica a menudo la retórica agresiva de Trump.
AFP

VIOLENCIA DE GÉNERO





Foto: Cuartoscuro

El feminicidio de Abril Pérez Sagaón generó indignación.

FEMINICIDIC

Dan 39 años al Amado por caso Abril

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Amado Vicente Rodríguez García, *El Amado*, integrante del grupo delictivo de Juan Balta, fue sentenciado a 39 años y cuatro meses de prisión por su participación en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, en noviembre de 2019.

En audiencia celebrada ayer en el Reclusorio Oriente, un Tribunal de Enjuiciamiento dictó la sentencia por los delitos de feminicidio y asociación delictuosa. El sujeto deberá cubrir además una sanción monetaria por reparación del daño.

Durante el juicio, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la representación legal de la familia de la víctima demostraron que una organización criminal planeó y ejecutó el feminicidio de Abril, ordenado por su exesposo Juan Carlos García, quien la violentaba.



Fecha
17.10.2024

Sección
Comunidad

Página
16

VINCULADA A PROCESO

Dan prisión a mamá del niño Cruz

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

Por el delito de homicidio cometido en contra del niño Cruz, Berenice "N", su mamá, fue vinculada a proceso.

Durante la audiencia inicial, desarrollada ayer en los juzgados de Doctor Lavis-ta, con los datos de prueba

presentados por el agente del Ministerio Público de la Fis-calía General de Justicia capi-talina, el juez calificó de legal la detención de la mujer, lle-vada a cabo por elementos de la Policía de Investigación la tarde del martes.

El juzgador le impuso la medida cautelar de pri-sión preventiva y fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

El menor fue asesina-do a golpes el pasado 10 de octubre en un inmueble de la colonia Agrícola Pan-titlán, alcaldía Iztacalco,

presuntamente por la pareja sentimental de Berenice, Ós-car "N", aparentemente con el conocimiento de la mujer, embarazada de siete meses.

Óscar se encuentra dete-nido en el Reclusorio Nor-te y vinculado a proceso por los delitos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, ya que habría vio-lentado a la mamá de Cruz y, durante más de cuatro años, al menor.

Vecinos y el padre bioló-gico del niño denunciaron la situación ante el Sistema Na-cional para el Desarrollo In-tegral (DIF) de la ciudad.



Página 1 de 1
\$ 11786.00
Tamaño: 83 cm2

#LETRAS

HISTORIAS SOBRE LA PÉRDIDA

LOS FEMINICIDIOS EN MÉXICO LOS ABORDA MARIANA MORFÍN EN YA NO QUIERO SER VALIENTE

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ

LUISCARLOS.SANCHEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Cuando Mariana Morfín (2001) leyó por primera vez sobre el feminicidio de Fátima Quintana, las dudas surgieron de inmediato. Tenía 14 años y no alcanzaba a entender lo que había visto en el periódico: la noticia de una niña, de 12, a la que le gustaba la poesía y a la que le habían arrebatado la vida. “En 2019 me vuelvo a encontrar con el caso, pero de una forma diferente, en Instagram, la redescubro y leo todo lo que esta chica vivió y ahí como que me cae el 20. En ese momento me quedé helada, ya sabía que había feminicidios, pero no lo dimensionaba”, cuenta.

La historia inquietó tanto a Mariana que quiso conocer más y llegó con Lorena, la mamá de Fátima, a quien decidió entrevistar en busca de respuestas. Pero las cosas no fueron sencillas: “Me dio una ansiedad terrible, tuve que ver a un especialista, fue verdaderamente abrir los ojos”.

Entonces, encontró una

DATOS CLAVE

LOS INTERESES DE LA AUTORA HAN MARCADO SU CREACIÓN

1

- Le gusta la obra de autoras como Ximena Santaolalla.

2

- También le gusta Fernanda Melcho y Dalia de la Cerda.

3

- Desde que era una niña desarrolló el gusto por la lectura.

salida en la literatura: “Toda mi vida fui muy lectora, pero hace algunos años empecé a leer literatura latinoamericana, en especial de denuncia social y me di cuenta del poder que tienen las palabras para hacer cambios”.

Así decidió iniciar la escritura de *Ya no quiero ser valiente* (Tusquets, 2024), en donde recrea la historia en torno a los feminicidios de Fátima, Mariana, Renata, Maichá Pamela, Jalix y Ana. “La cosa es darnos cuenta de que existe un problema, que verdaderamente existe”, lamenta. ●

FOTO: ESPECIAL



208

PÁGINAS
CONTIENE
EL LIBRO
EN TOTAL.

2001

AÑO DEL
NACIMIENTO
DE LA
AUTORA.



Página 1 de 1
\$ 52059.00
Tam: 201 cm2